



Instituto

Mora

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“MÉXICO FRENTE AL EXILIO CUBANO, 1925-1940”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
P R E S E N T A :

LAURA BEATRIZ MORENO RODRÍGUEZ

Asesora: Dra. Silvia Dutrénit Bielous
Sinodal: Dra. María del Carmen Collado Herrera
Sinodal: Dra. Gabriela Pulido Llano

Ciudad de México

Agosto de 2016

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



AGRADECIMIENTOS

Debo mencionar que esta investigación se logró gracias al apoyo que me brindó el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Hago una especial mención al Dr. Héctor Zarauz, coordinador del Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea y a Diana Ramírez Martínez. También a Lorena Navarro, Aurea Castellanos, Martha Rodríguez y Aracelí Tirso con quienes encontré solidaridad y apoyo durante mi estancia en el Instituto. Así mismo al personal de la Biblioteca del Instituto, quienes innumerables veces me ayudaron gentilmente.

Después de pasar seis años en el Instituto, tiempo en que inicié la Maestría y culmino el Doctorado, aprovecho para agradecerles a mis maestros la Dra. Silvia Dutrénit, Dra. Carmen Collado, Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita y Mtro. Jorge Castañeda, con quienes siempre mantuve un diálogo sobre mis inquietudes y me orientaron con sus comentarios en esta y la pasada investigación que realicé.

Este trabajo también es parte de espacios académicos como el Taller “De Agentes, rumores e informes confidenciales” que desde el 2008 coordina la Mtra. Delia Salazar Anaya de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, del cual soy miembro. Así como del Proyecto “Interacción de los Exilios en México e Iberoamérica. Siglo XX” PAPIIT RG400314 que sesiona en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM en donde soy investigadora externa. Sitios en donde he encontrado a estudiosos como al Dr. José Francisco Mejía Flores y a la Dra. Gabriela Pulido Llano, expertos en el tema de los exilios en México, quienes mediante sus comentarios y críticas ayudaron a que esta investigación llegará a buen término.

También debo agradecer a las autoridades del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, Instituto de Historia de Cuba (IHC) e Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI). Así como también al Archivo Nacional de la República de Cuba (ANRC), Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex) y la Biblioteca Nacional José Martí. Instituciones que me abrieron las puertas y sus acervos para lograr obtener la información necesaria para esta investigación. Asimismo, expreso mi gratitud al Dr. Aurelio Martín Nájera

de la Fundación Pablo Iglesias de España y al Dr. Mario Oliva Medina de la Universidad Nacional de Costa Rica por vincularme internacionalmente a sus foros académicos.

Hago una especial mención por su ayuda y disposición que tuvieron mis amigos e investigadores cubanos Dr. René González Barrios, Dr. Yoel Cordoví Núñez, Dra. Ivette García González, Dra. Lohania Aruca, Dr. Gerardo Cabrera, Dra. Ana Suárez Díaz y Dr. Ramón Eduardo Orbis San Marful con quienes sostuve largas pláticas sobre el tema de los exilios en América Latina. También agradezco a María Antonia Elegiga y a toda su familia por abrirme las puertas de su casa y de su corazón, pues con ellos encontré ampliar mi familia en Cuba. También a mi gran amigo Antuan Navarro y Oyahima Cárdenas con quienes compartí grandes momentos en mis estancias en su bello país.

Además es importante señalar que sin el apoyo y el amor de mi familia este trabajo no hubiera podido concluirlo exitosamente. También agradezco el cariño de mis amigos incondicionales Aníbal Medel, Mary Paz Chávez, Sofía Fuentes González, Fernando Hernández, Sigi Böhm, Anne G. Maendly, Denisse Cejudo, Mario Jiménez, Angélica López, Katia Teodosio y Rodrigo Ramírez.

Esta investigación está dedicada al pueblo cubano, simbolizado en mis amigos, académicos y sus representantes en México.....

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	I
ÍNDICE.....	III
ABREVIATURAS.....	VI
LISTA DE TABLAS.....	VII
INTRODUCCIÓN.....	1
1. CONDICIONES POLÍTICAS DE MÉXICO Y DE CUBA	17
1.1 Las relaciones México-Cuba antes de 1924.....	19
1.2 México: construcción y consolidación del Estado posrevolucionario	25
1.3 México y sus relaciones con Estados Unidos y la URSS.....	37
Estados Unidos: acuerdos y desacuerdos.....	38
URSS: una relación interrumpida.....	44
1.4 El movimiento comunista y antiimperialista.....	49
El Partido Comunista Mexicano y el movimiento de los trabajadores.....	50
El comunismo mexicano y su vínculo con la lucha antiimperialista.....	55
1.5 Cuba: dictadura, revolución y militarismo.....	61
Gerardo Machado (1925-1933).....	66
De la caída de Machado al triunfo de la revolución (1933).....	70
Los militares detrás de los gobiernos civiles (1934-1940).....	76
2. LA VIGILANCIA: UNA FORMA DE CONTROL POLÍTICO.....	86
2.1 De Calles a Cárdenas: organismos de control político.....	87
La Policía en el Distrito Federal.....	88
Servicios confidenciales de la Secretaría de Gobernación.....	100
2.2 De Machado a Batista: organismos de control político.....	110
La Policía y los servicios confidenciales.....	111
El Ejército y los servicios confidenciales.....	116
2.3. Antecedentes sobre la vigilancia mexicana en Cuba.....	122
2.4. Vigilando a la oposición cubana dentro de la Isla.....	130
Combate contra el comunismo: 1925-1927.....	131
Deteniendo al movimiento revolucionario: 1930-1933.....	139
Las fuerzas militares contra los revolucionarios: 1934- 1937.....	144

3. LOS EXILIADOS CUBANOS APOYAN EL PROYECTO NACIONALISTA MEXICANO (1925-1928).....	153
3.1. El preámbulo. Los opositores cubanos y los lazos con México en 1925.....	154
3.2. Calles defiende la política nacionalista. Los cubanos y su vinculación con el comunismo en 1926.....	159
México manifiesta su política exterior hacia Cuba y Estados Unidos. Llegada y permanencia de Mella.....	160
Vigilancia de los exiliados cubanos como parte de las buenas relaciones entre México y Cuba.....	164
3.3. Se mantiene el apoyo de Calles: actividades de los comunistas y antiimperialistas cubanos en 1927.....	169
El preámbulo a la Conferencia de La Habana: los cubanos y el movimiento antiimperialista.....	171
3.4. México y Cuba, su primera confrontación: el principio de no intervención y la actividad de los exiliados cubanos en la lucha contra el imperialismo en 1928.....	175
Calles consiente acciones: los cubanos contra Machado.....	179
Machado negocia con Calles para detener a sus opositores en México.....	186
4. LOS EXILIADOS CUBANOS, HUÉSPEDES INCONVENIENTES PARA EL GOBIERNO POSREVOLUCIONARIO (1929-1939).....	193
4.1. Un nuevo presidente interino: el asesinato de Mella y la persecución del comunismo en 1929.....	194
Se abre el expediente sobre el caso de Julio Antonio Mella...	195
El papel de Fernández Mascaró durante el crimen.....	198
Colusión entre autoridades mexicanas y cubanas en el asesinato de Mella.....	201
La posición de México frente al crimen de Mella.....	207
Portes Gil tras los comunistas y sus filiales.....	211
4.2. Pascual Ortiz Rubio: la persecución del comunismo y la desarticulación del movimiento antimachadista (1930-1932).....	217
Continúa la campaña anticomunista: seguimiento del caso Mella en 1931.....	221
Los desertores: la traición a Machado en el caso de Julio A. Mella en 1932.....	222
4.3. México deja solo al gobierno caribeño: machadistas y antimachadistas coinciden en el exilio en 1933.....	229
Se cierra el caso Mella: fin de la dictadura machadista.....	230

Encuentro y desencuentro: los exiliados cubanos durante el gobierno de Grau San Martín.....	232
4.4. Cárdenas recibe a auténticos, a comunistas y a miembros de Joven Cuba (1934-1939).....	235
Desacuerdos entre los exiliados sobre el Pacto de México en 1936.....	239
Joven Cuba queda sola en el exilio en 1937.....	244
Los reformistas se unen al proyecto nacionalista mexicano en 1938.....	247
Un episodio: Batista y Cárdenas en México, en 1939. ¿Una visita de Estado?.....	251
CONCLUSIONES.....	258
FUENTES.....	268

ABREVIATURAS

ABC Asociación de Blancos Cubanos
AIE Ala Izquierda Estudiantil
ANERC Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios de Cuba
BOC Bloque Obrero y Campesino
CNOC Confederación Nacional Obrera de Cuba
CROM Confederación Regional Obrera Mexicana
CRS Comité Revolucionario Supremo
CSUM Confederación Sindical Unitaria de México
CTM Confederación de Trabajadores de México
DC Departamento Confidencial
DEU Directorio Estudiantil Universitario
DIPS Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales
FEU Federación Estudiantil Universitaria
FOH Federación Obrera de La Habana
FPA Frente Popular Antiimperialista
IC Internacional Comunista
JC Joven Cuba
LADLA Liga Antiimperialista de las Américas
LEAR Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios
LNC Liga Nacional Campesina
Mafuenic Manos Fuera de Nicaragua
OIPS Oficina de Información Política y Social
PCC Partido Comunista Cubano
PCM Partido Comunista Mexicano
PNR Partido Nacional Revolucionario
PRC (A) Partido Revolucionario Cubano Auténtico
PRM Partido de la Revolución Mexicana
SIM Servicio de Inteligencia Militar
SME Sindicato Mexicano de Electricistas
TNT Sin desglose de siglas
URSS Unión de Republica Socialistas Soviéticas

LISTA DE TABLAS

CAPÍTULO 1

CUADRO 1. MÉXICO EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

CUADRO 2. CUBA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

CAPÍTULO 2

DIAGRAMA 1. ESTRUCTURA DE LA POLICÍA, 1920-1928

DIAGRAMA 2. ESTRUCTURA DE LA POLICÍA, 1929-1936

CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONFIDENCIALES MEXICANOS

CUADRO 2. EVOLUCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CUBANOS

CUADRO 3. EL EXILIO CUBANO Y SUS ORGANIZACIONES (1925-1933)

CUADRO 4. EL EXILIO CUBANO Y SUS ORGANIZACIONES (1934-1937)

INTRODUCCIÓN

El exilio en América Latina y el Caribe durante la primera mitad del siglo XX fue un fenómeno recurrente debido a la instauración de gobiernos autoritarios en la región. La salida forzada de los opositores de esos regímenes fue un mecanismo de exclusión institucional, mediante el cual personas involucradas en la política son presionadas para abandonar su país de origen, y quedan imposibilitadas para regresar, a menos que se den cambios sustanciales o modificaciones en las circunstancias políticas. Estas personas sufren persecución directa o indirecta de las autoridades, por lo que se sienten amenazadas y están convencidas de que su vida corre peligro. Como lo señalan Mario Sznajder y Luis Roniger, el exilio fue y es resultado de escenarios políticos propensos a excluir a multitudes de actores, cuya expresión política es inaceptable para quienes detentan el poder dentro del sistema político; es una herramienta profusamente usada por los Estados para eliminar la disensión política.¹ Desde las primeras décadas del siglo pasado, las naciones del continente crearon mecanismos que coadyuvaron a mantener mayor control del movimiento de los exiliados en los territorios en donde fueron recibidos. Durante las Conferencias Interamericanas de 1928 en La Habana y de 1933 en Montevideo, se tomaron acuerdos sobre la situación de los perseguidos políticos, en los cuales se generaron lineamientos para su control y para salvaguardar sus vidas, mismos que fueron suscritos por México,² lo cual contribuyó para que llegaran a territorio nacional exiliados provenientes de diferentes países de América Latina y el Caribe.

En los casos en que México aceptó el ingreso y permanencia de los exiliados, previo estudio de cada uno, generalmente éstos se abstuvieron de realizar actividades políticas alguna. Sin embargo, algunos otros trataron de continuar su militancia, lo que las autoridades consideraron que podía poner en riesgo las relaciones diplomáticas con los gobiernos de sus países de origen, sobre todo porque en ocasiones, estas actividades chocaban con los proyectos

¹ Sznajder y Roniger, *Política*, 2013, p. 31.

² Cornejo, "Asilo", 2005, pp. 1-2.

internos del país receptor. Debido a ello, por iniciativa propia o a solicitud del gobierno de origen de los migrantes, el gobierno de México mantuvo activos los órganos de control político y de vigilancia.

Con lo antes señalado, en esta investigación analizaré el caso de los exiliados cubanos que llegaron a México durante las décadas de los veinte y los treinta del siglo XX. Los estudios históricos relativos a estos perseguidos políticos, han señalado tres momentos de gran relevancia, en que numerosos cubanos se vieron obligados a salir de su país. Uno es en el siglo XIX, cuando estos caribeños lucharon para obtener su independencia de España, entre 1868 y 1898, que se le conoce como la Guerra de Diez Años.³ Los otros dos se identificaron en el siglo XX: uno de ellos se distinguió por la dictadura machadista (1925-1933), hasta el ascenso del general Fulgencio Batista al gobierno de Cuba en 1940;⁴ y otro se inició en el segundo gobierno de este general en 1952, hasta el triunfo de la Revolución cubana en 1959.

Sin embargo, son los estudios sobre los exiliados de Cuba en el siglo XX los que más llaman la atención, específicamente el del periodo de 1952 a 1959, pues este último estuvo señalado por la llegada de Fidel Castro Ruz a México, desde donde, en 1956, planeó la invasión guerrillera a la Isla;⁵ pero poco se sabe de los exiliados políticos cubanos que arribaron a territorio mexicano durante las cuatro primeras décadas del siglo XX, aunque algunas evidencias arrojan que el devenir de estos exiliados durante ese periodo sí cobró importancia para el Estado mexicano.

Las reflexiones en torno a la migración forzada de estos caribeños, registrada en México entre los años veinte y treinta del siglo XX, forman parte de

³ Algunos estudios sobre el exilio cubano del siglo XIX se pueden encontrar en Buchenau, "Defensa", 2002, pp-193-220; Herrera, *Inmigrantes*, 2000, "Caso", 2006, pp. 175-202, y "Hacia", 1998, pp. 807-836; Pulido, "Escritos", 2002, pp. 62-89.

⁴ Periodo enmarcado por siete gobiernos, dos intervenciones estadounidenses, una dictadura, periodos republicanos que no acabaron de serlo, y el peso de la Enmienda Platt. Estos gobiernos fueron encabezados por Gerardo Machado (1925-1933), Alberto Herrera, Carlos Manuel Céspedes, Ramón Grau San Martín, Carlos Hevia, Manuel Márquez, Carlos Mendieta, José Agripino Barnet, Federico Laredo y el primer periodo de Fulgencio Batista (1940-1944). Véase Pulido, "Inmigración", 2009, p. 158.

⁵ Hart, *Aldabonazo*, 2004; López, *Cuba*, 2008; Morales, *Relaciones*, 2002, y *Dictadura*, 1999; Palma, *Tierras*, 2006; Rojas, *Tumbas*, 2006; y Salazar, "Exiliados", 2009, pp. 112-138.

una serie de obras que abordan aspectos como las relaciones internacionales, las redes transnacionales y las migraciones. Además, se ha estudiado con gran interés la figura del exiliado cubano Julio Antonio Mella, quien llegó a México en la década de los años veinte y fue la más visible dentro de esta migración caribeña.

Al respecto y enfocado a las relaciones internacionales, Laura Muñoz escribió su libro *Centinelas de la frontera. Los representantes diplomáticos de México en el Caribe, 1838-1960* (2010). En él explica la contribución de los representantes diplomáticos de México, para profundizar en la labor que desarrollaron en la región antillana, en un periodo que va de las tres primeras décadas del siglo XIX hasta los años sesenta del siglo XX. A partir de su propuesta metodológica, la cual plantea examinar las etapas y los temas sobresalientes, se encuentran las continuidades y los cambios más significativos en las estrategias del quehacer de México hacia la región. En ese sentido, elaboró el apartado titulado: “Reservado y por valija”. En la correspondencia consultada, el exilio es un tema fundamental en las relaciones entre México y Cuba; los representantes mexicanos informaban de manera confidencial a sus superiores sobre esta problemática. Aunque la autora no profundiza en el caso, su obra es muy importante, pues es un trabajo bien sustentado, lo cual se puede ver en las referencias utilizadas, entre las que se encuentran los expedientes de los exiliados cubanos, resguardados en el Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHGE-SRE); éstos proporcionan una valiosa información que da fe de la relevancia que tuvo para México la llegada de estos cubanos.

Otra obra que trata el exilio cubano de manera tangencial es *Relaciones interferidas. México y El Caribe, 1813-1982* (2002), elaborada por Salvador Morales. Es una investigación general sobre las relaciones de los países de la región insular con México desde principios del siglo XIX hasta el tercer cuarto del siglo XX. En primer lugar Cuba –la relación más significativa y consistente–, y después República Dominicana, Haití y Puerto Rico. En su análisis sobre México y el Caribe latino. Morales señala que México y Cuba gozaron de relaciones cordiales, aunque en ciertos momentos se volvieron un poco tensas, pero que

lograron solventar a lo largo de ese periodo. Un momento difícil fue cuando México permitió que los exiliados cubanos desarrollaran actividades políticas en contra del presidente Gerardo Machado, y que participaran en organizaciones antiimperialistas durante los años veinte, lo que no significó que no fueran vigilados; como sucedió en 1926, cuando, por ejemplo, el gobierno de México inició averiguaciones sobre una presunta expedición armada de cubanos fraguada en Guadalajara. En 1929, el asesinato del cubano Julio Antonio Mella causó controversia entre los dos gobiernos, que demuestra que México, simpatizante o no con la causa cubana, prestó especial atención a las actividades de los exiliados caribeños, debido a los principios por los que se rigió en el exterior, es decir, los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

Por otro lado, los temas de las redes transnacionales y la migración son estudiados por Magali Martín Quijano en su artículo “Migración Cuba-México” (2005), en el que afirma que la relación migratoria entre Cuba y México se remonta a la época de la Conquista y la posterior colonización y que continuó a lo largo de los siglos XVII al XX, con la participación de cubanos en la vida cultural y política de la sociedad mexicana; que, particularmente para Cuba, México fue un destino importante para los revolucionarios en la etapa de las guerras de independencia del siglo XIX, así como en los momentos de crisis política en la primera mitad del siglo XX. En su recorrido por la historia migratoria, Martín Quijano reconoce que la llegada de los perseguidos políticos ocurrió en tres etapas significativas: la primera, durante las luchas independentistas, extendidas entre 1868 a 1898, en que se produjo la más grande emigración de la Isla que hasta entonces recibiera México; la segunda continúa en el siglo XX, con mayor incidencia en los periodos de represión política, durante los gobiernos de Gerardo Machado (1925-1933); y la tercera con Fulgencio Batista (1952-1958). Agrega que en estas dos últimas los cubanos, entre los que estaban Julio Antonio Mella y un grupo numeroso de asaltantes del cuartel Moncada, encabezados por Fidel y Raúl Castro, encontraron refugio en México. En su artículo la autora trata el fenómeno de la migración en general, y no ahonda en ninguno de los casos de exilio, pero lo señala como un tema fundamental.

Otro artículo sobresaliente es “México y las dictaduras caribeñas (1934-1959)” —de 2009—, en el que su autor, Rafael Rojas, plantea que la relación de los gobiernos mexicanos, de Plutarco Elías Calles (1924-1928) hasta Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), con los del Caribe —de dictaduras y revoluciones— podrían estudiarse desde tres aspectos: la influencia ideológica de la Revolución mexicana en la cultura política caribeña de aquellos años; los exiliados caribeños en México durante las dictaduras y las revoluciones de la región; y el realismo diplomático con que los gobiernos priistas establecieron vínculos plurales con las diversas corrientes políticas de la zona.⁶ Sí bien es cierto que este autor trata de manera general dichos aspectos en las diferentes naciones del Caribe, son las relaciones de México y Cuba, en cuanto al exilio cubano de los años veinte y treinta, donde se centra su análisis. Tanto la historiografía mexicana y como la cubana han mostrado a Julio Antonio Mella como la figura principal del exilio cubano durante la década de los veinte, pero según Rojas, éste formaba parte de un grupo más amplio y heterogéneo. Puntualiza que había dos grupos de exilados políticos: uno compuesto por jóvenes antimachadistas, radicales y comunistas; y otro formado por algunos promachadistas que llegaron a México tras la caída del dictador Machado. No obstante, para Rojas la figura del joven Julio Antonio Mella fue muy importante entre los exiliados.

Barry Carr, en su texto “La Ciudad de México: emporio de exiliados y revolucionarios latinoamericanos en la década de 1920”, de 2012, circunscribe su reflexión en un proyecto de mayor alcance, donde la historia de las redes transnacionales de exiliados revolucionarios y vanguardistas intelectuales de la gran región Circuncaribe, en las décadas de 1920 y 1930, encuentra en la ciudad de México el lugar idóneo para realizar planes para acabar con las dictaduras de la región, por lo que la presencia de los cubanos es retomada como parte de estas redes que establecieron los exiliados latinoamericanos en territorio mexicano. Es a través de la figura de Julio Antonio Mella que halla la participación cubana en organizaciones como el Partido Comunista de México (PCM), la Liga

⁶ Rojas, “México”, p. 120.

Antiimperialista de las Américas (Ladla),⁷ el comité Manos Fuera de Nicaragua (Mafuenic), la Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios de Cuba (ANERC), así como en la publicación *Cuba Libre*. Tanto las organizaciones como la publicación fueron prohibidas y consideradas peligrosas por el gobierno mexicano durante el periodo conocido como el maximato, debido a que en ese momento buscaba regularizar sus relaciones con Estados Unidos, por lo que las actividades de los exiliados en general, y de los cubanos en particular fueron tema de preocupación, provocando, inclusive, la expulsión de algunos de territorio nacional. El artículo también retoma la figura de Mella como eje explicativo de las redes que generaron los cubanos, dejando de lado los que actuaron junto con el joven comunista. Lo que cabe resaltar de este trabajo es que, a través de la ubicación de algunas organizaciones antiimperialistas, Carr explica cómo se tejieron las redes políticas entre los cubanos y otros exiliados también avecindados en México, lo que abre nuevas posibles líneas de búsqueda de información.

Como se observa en los análisis antes señalados Julio Antonio Mella es una figura destacada dentro del exilio cubano en México durante los años veinte, como lo demuestran también la historiografía cubana y la mexicana de los años setenta y ochenta.⁸ Asimismo se ha hecho una recopilación de artículos y conferencias que escribió Mella, en sus años de estudiante en la Universidad de La Habana, bajo el título *Documentos y artículos de Julio Antonio Mella*. Otro libro que recoge parte de la producción de Mella durante su exilio en México es el publicado por Raquel Tibol en 1968, titulado *Julio Antonio Mella. El Machete*. Éste contiene los escritos de los últimos tres años de la vida de Mella. Como apunta Tibol, esta recopilación es fundamental para comprender en su marco histórico cada una de las situaciones políticas y sociales vividas, comentadas o analizadas por ese joven cubano. En el estudio introductorio a esta obra, Tibol —al igual que

⁷ Para conocer más sobre el tema de la participación de algunos exiliados cubanos en la Ladla, véanse las obras de Kersfeld: *Contra*, 2012; “Liga”, 2011; y “Julio”, 2002. Aunque el análisis centrado en el papel que desempeñó la Liga durante los años veinte en el combate al imperialismo, menciona la valiosa colaboración de Julio Antonio Mella como uno de los representantes más importantes de esta organización.

⁸ Sobre esta época, están las obras de Contreras, *Julio*, 1987, y de Dumpierre, *J.A. Mella*, 1977.

Carr— recuerda que durante su exilio Mella participó en diferentes organizaciones antiimperialistas. Estos trabajos, si bien están basados en la recopilación de los escritos de Mella, sin proporcionar un mayor análisis, resultan importantes para rastrear algunos de sus objetivos de lucha y para saber qué tipo de discurso propagaban los cubanos en su exilio.

Otra obra más analiza a este personaje y su vinculación con el movimiento obrero cubano, es *Julio Antonio Mella y el movimiento obrero* (1980), de Pedro Luis Padrón, quien rescata parte de la experiencia política que tuvo Mella en su país natal. Menciona que desde 1923, el joven cubano logró unificar a la clase obrera y al movimiento estudiantil revolucionario en Cuba, para luchar en contra del presidente Gerardo Machado, que años más tarde lo llevó a ser reconocido como líder entre los trabajadores. Este libro contiene además un anexo con manifiestos y panfletos de algunas organizaciones obreras y comunistas en que Mella participó y —lo más sobresaliente para el caso que aquí nos ocupa— los informes de agentes confidenciales cubanos, expertos, que pertenecieron a la Policía Nacional y Judicial, quienes registraron las actividades de Mella durante los años de 1924 y 1925. Estos documentos, que dan cuenta de sus nexos con comunistas mexicanos, se hallan en el Archivo Nacional de Cuba, en los fondos Judicial y Secretaría de la Presidencia.

Este interés por Julio Antonio Mella se mantiene en los últimos años. Sus biógrafos cubanos más importantes son Adys Cupull y Froilán González,⁹ quienes, a lo largo de su carrera, se han dedicado a publicar diferentes episodios sobre la vida de Mella; recientemente (2008) editaron la obra *Julio Antonio Mella en medio del fuego*. Gracias a ésta podemos saber cómo se organizó desde Cuba su asesinato. Es una historia novelada sobre los hechos ocurridos en 1929, en México. Una obra más sobre el joven Mella es la escrita por Christine Hatzky, con el título *Julio Antonio Mella. Una biografía* (2008). Es un estudio histórico que, basado en fuentes de primera mano analiza el papel de Mella dentro y fuera de Cuba, su trascendencia como luchador antiimperialista durante sus breves años

⁹ También de Cupull, *Julio*, 1998.

en el exilio en México.¹⁰ Asimismo se han realizado investigaciones sobre la presencia cubana en México, por motivos políticos, como es “Exiliados políticos y otros sospechosos cubanos en México, bajo el lente de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (1824-1953)”, de Delia Salazar (2009). En ella, la autora hace referencia a la vigilancia ejercida por los agentes de Gobernación a estos refugiados que llegaron a México entre 1824 a 1953, sobre todo a aquellos que fueron considerados “extranjeros inconvenientes”, es decir, los que llevaron a cabo alguna actividad ilícita, o eran exiliados políticos, los cuales fueron objeto de una mayor tolerancia por parte del gobierno mexicano, respecto a su actividad política; que con los delincuentes o con algunos cubanos que ejercieron puestos administrativos en haciendas y factorías, a quienes frecuentemente se les aplicó el artículo 33 constitucional.¹¹ Este artículo resulta significativo, pues da a conocer diversos nombres de exiliados, algunos de los cuales fueron investigados entre la década de los veinte y la de los cuarenta, pero sin entrar en detalles. En prensa se encuentra la obra de Gabriela Pulido Llano y Laura Beatriz Moreno Rodríguez, *El asesinato de Julio Antonio Mella: informes cruzados entre México y Cuba*, en la que las autoras, a partir de los informes confidenciales que emitieron los organismos gubernamentales de México y de Cuba, evidencian un interesante sistema de vigilancia que actuó y creó instancias para actuar fuera y dentro del territorio caribeño en consonancia con las autoridades mexicanas; explican también la trascendencia que tuvo el asesinato de Mella para los gobiernos de ambos países.

Por todo lo que se ha escrito hasta ahora, se puede afirmar que el exilio cubano en México durante las décadas de los veinte y los treinta fue un tema relevante en las relaciones entre el gobierno mexicano y el gobierno cubano. Además, existe una amplia gama de trabajos biográficos sobre Julio Antonio Mella, en que se hace alusión a su fama en territorio nacional. Asimismo, se muestra la importancia que tienen los perseguidos políticos caribeños dentro de los estudios migratorios y cómo la ciudad de México se volvió para los exiliados un

¹⁰ Recientemente, en el año 2009, se publicó la compilación de ensayos de Guanche, bajo el título de *Julio*.

¹¹ Salazar, “Exiliados”, 2009, pp. 113-138.

territorio esencial para llevar a cabo actividades en contra de las dictaduras del continente.

Sin embargo, pienso que falta todavía mucho camino por recorrer respecto al tema del exilio cubano, pues aún la historia no ha dado cuenta del resto de los cubanos que estuvieron junto a Mella, ni de aquellos que llegaron posteriormente a territorio mexicano y que fueron identificados como integrantes del grupo político Joven Cuba y del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico); todos ellos vigilados por el gobierno de México. Falta saber también qué relevancia tuvo su presencia en las relaciones de Cuba y México.

Desde esa perspectiva, he realizado esta investigación, que será una aportación a los estudios del exilio en América Latina y el Caribe durante la primera mitad del siglo XX, pues el objetivo central es analizar, desde el ámbito de la confidencialidad gubernamental, las actividades de los exiliados cubanos que llegaron a territorio mexicano durante esa época.

La información confidencial que generaron los organismos de seguridad mexicanos fuera y dentro del territorio fue un referente para que las autoridades correspondientes tomaran previsiones o decisiones sobre la manera adecuada de tratar algunas situaciones consideradas como peligrosas para la estabilidad del régimen. La confidencialidad con la que actuaron los agentes o los policías de tales organismos respondió al objetivo de obtener información de primera mano sobre los casos que les fueron asignados. Las investigaciones que practicaron tenían como finalidad saber o comprobar la verdadera peligrosidad de los individuos o grupos disidentes del régimen. La infiltración, el espionaje, la coerción, la amenaza o el soborno fueron los métodos más recurrentes de que se valieron para conseguir la información que buscaban, por ejemplo la relativa a las actividades de los sujetos de su investigación. En el periodo que abarca esta investigación, los organismos de seguridad paulatinamente fueron adquiriendo la experiencia y las herramientas necesarias para efectuar la vigilancia y el control político de los “enemigos” del gobierno. Es éste un periodo en que el Estado consideró que hacía falta un sistema de seguridad centralizado y estructurado que coadyuvara al sostenimiento del régimen posrevolucionario; un sistema

conformado por personas de confianza en el que la discreción fue el elemento central para alcanzar el éxito en sus indagaciones. Carranza fue quien dio los primeros pasos al crear un pequeño servicio de agentes confidenciales, los cuales estuvieron bajo su mando durante su gobierno. Más tarde este servicio fue formalizado por los presidentes Calles y Cárdenas, transformándolo primero en Departamento y después en Oficina, los cuales dependieron de la Secretaría de Gobernación. Los gobiernos en turno sabían que espiar a los enemigos, e incluso a los amigos de casa, era indispensable para evitar el entorpecimiento de los proyectos políticos de cada gobierno. No obstante, como he indicado, los organismos confidenciales no estuvieron exentos de los mismos males que aquejaron al régimen posrevolucionario mexicano, es decir: la corrupción y las relaciones clientelares. Su personal estaba integrado por policías de a pie, diplomáticos, militares y periodistas, que fungían como agentes de investigación. La identificación del enemigo, la descripción del entorno y la narrativa que usaron los agentes en sus informes reflejaban su preparación y la calidad de la información. Lo anterior determinó, en gran parte, engrandecer, minimizar, e incluso inventar, un peligro o enemigo, lo que ayudó a las autoridades a justificar una serie de medidas para eliminar la disensión política por mínima que fuera. Aun con estos bemoles, los informes confidenciales gubernamentales coadyuvan a reconstruir históricamente sucesos de la vida política nacional y la forma en que se establecieron las relaciones con otras naciones. Las averiguaciones hablan de aquello que las autoridades mexicanas no hicieron público, pero que influyó para tomar determinaciones ante situaciones políticamente complicadas.

Puesto que la presente obra está enfocada a reconstruir la historia de esos exiliados cubanos desde la visión del Estado mexicano, he recurrido a la consulta de las fuentes gubernamentales, confidenciales y oficiales, de ambos países. En el caso de México, las que guarda el Archivo General de la Nación (AGN), especialmente los fondos: Secretaría de Gobernación, sección Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS); Presidentes, Dirección General de Gobierno; y Departamento de Migración. También consulté expedientes y otros documentos en el Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de

Relaciones Exteriores (AHGE-SRE). En el caso de Cuba, el Archivo General de la República de Cuba (AGRC) fue de suma utilidad, pues en él se encuentran los fondos: Secretaría de la Presidencia, Secretaría de Estado y Tribunales de Urgencia; así como el Archivo del Instituto de Historia de Cuba (AIHC), con el fondo del Primer Partido Marxista Leninista y la Colección de documentos de Salvador Vilaseca Forné. También de Cuba consulté el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (Minrex). La hemerografía de la época, de Cuba y de México, resultó igualmente valiosa.

Cabe mencionar que la documentación consultada en los archivos cubanos ha sido poco utilizada por la historiografía, debido, en gran medida, a la falta de instrumentos de consulta adecuados, lo que necesariamente obliga al investigador a pasar largas horas en la búsqueda y rastreo de información clave para desarrollar cualquier tema. No obstante, gracias a la buena disposición del personal e investigadores de estos archivos pude llevar a buen término esta investigación sobre el exilio cubano en México

Las fechas precisas en que el gobierno mexicano recibió en su territorio a los exiliados cubanos fueron entre 1925 y 1940. Gracias a los informes confidenciales generados por las oficinas encargadas de resguardar la seguridad interna de la nación, así como de otras dependencias federales, se puede afirmar que existió gran preocupación por vigilar y controlar sus actividades mientras estuvieron en México, derivada de intereses propios de la política interna mexicana y del contexto internacional.

Cabe destacar que México resultaba atractivo para el exilio cubano, debido al discurso político y a las medidas nacionalistas que se adoptaban productos del proceso revolucionario, así como por la afinidad y cercanía del movimiento comunista cubano, con su contraparte mexicana, lo que llevó a que se considerara al país como un lugar propicio para su lucha contra la dictadura y los gobiernos autoritarios de los años veinte y treinta en Cuba.

Ante este panorama, una pregunta guía esta investigación: ¿Qué factores políticos mediaron en los años veinte y treinta, para que el gobierno mexicano decidiera mantener constante vigilancia y control político sobre los exiliados

cubanos durante su estancia en el territorio? Para estudiar las circunstancias del por qué y cómo el gobierno de México decidió vigilar y controlar a los exiliados en aquella época, deben considerarse dos variantes: la primera, que en aquel entonces el ambiente internacional fue complejo y tuvo gran influencia en los movimientos disidentes de Cuba, pues, en primer lugar, inició la Primera Guerra Mundial, en la que se mostró la debilidad del ordenamiento liberal burgués heredado del siglo XIX, y las contradicciones de la nueva fase imperialista.¹² Al final del conflicto, Estados Unidos consolidó su posición como primera potencia económica. Para un sector de la sociedad estadounidense, su participación en la guerra fue un gran error, mientras que para otro fue un mecanismo de unidad nacional.¹³ Desde aquel momento su política exterior fue intervencionista, porque creyó que su seguridad nacional y sus intereses económicos estaban involucrados, así lo demuestran las intervenciones militares en distintas naciones del continente americano y el Caribe.¹⁴

En segundo lugar, está el triunfo de la Revolución de Octubre, que puso en alerta al gobierno estadounidense, al considerar que la expansión del sistema comunista sería un factor para su desestabilización. Desde 1917 Estados Unidos desató una campaña antimexicana, que acusaba a los gobiernos mexicanos en turno de identificarse con los principios revolucionarios soviéticos, debido a que estaban aplicando medidas nacionalistas que afectaban los intereses de Estados Unidos; además de que mantuvo relaciones con los soviéticos a partir de 1924. Por ello el país del norte se dio a la tarea de combatir al comunismo en aquellas

¹² Hobsbawm, *Era*, 1998, pp. 10-19.

¹³ La idea de unidad nacional, no sólo en cuanto al curso de la economía, sino en cuanto al propósito social de la nación, había sido un sueño acariciado por muchos progresistas durante muchos decenios. Para ellos, la guerra ofrecía una ocasión para que Estados Unidos cerrara filas tras una gran causa común. Esperaban que con el proceso la sociedad lograra una sensación duradera de propósito colectivo. Sin embargo, buscó acabar con la disensión. El objetivo eran los grupos anticapitalistas, como el Partido Socialista y el de los Trabajadores industriales del Mundo (IWW, por sus siglas en inglés). Véase Brinkley, *Historia*, 1996, p. 506.

¹⁴ Cuando llegó Harding a la Presidencia en 1920, las tropas norteamericanas estaban en Nicaragua respaldando a un régimen minoritario, y los oficiales norteamericanos gobernaban Santo Domingo y Haití, mientras que las relaciones con México estaban a punto de romperse. Derecho de intervención esgrimido por la Doctrina Monroe, y lo que se ha llamado su "imperialismo protector". Ante la ausencia de una amenaza europea en esa época, era evidente que Estados Unidos utilizaba la Doctrina Monroe como una excusa para proteger sus intereses económicos. *Ibid.*, p. 69.

naciones que estaban en su zona de intereses, como era el caso de Cuba y México.

En ese contexto, el activismo político de los exiliados cubanos, entre los años veinte y treinta, fue sistemáticamente documentado por los órganos de control político de México. Entre ellos se encontraban jóvenes universitarios, intelectuales, líderes obreros y políticos que pertenecían a una generación distinta a la de los independentistas. La historiadora Felicitas López Portillo la llama “la generación republicana”.¹⁵ Éstos eran militantes y activistas de organizaciones comunistas y radicales, entre las que se hallaban, principalmente, el Partido Comunista de Cuba (PCC), el Directorio Estudiantil Universitario (DEU) y Joven Cuba. Sus reivindicaciones estuvieron inspiradas en el significado de las revoluciones mexicana y soviética, así como en pensamientos de latinoamericanistas –José Martí–. Por lo tanto, el antiimperialismo –representado en la lucha contra Estados Unidos–, la defensa de la soberanía nacional y la búsqueda de mejores condiciones de vida para el pueblo cubano fueron algunas de sus principales demandas y banderas de lucha.

Fue en esas décadas cuando estos jóvenes lucharon contra el gobierno dictatorial de Gerardo Machado (1925-1933), presidente que perteneció a la generación de independentistas.¹⁶ Tras su derrocamiento en 1933, los opositores tomaron el poder, no sin antes mantener constantes luchas respecto a la forma de dirigir al país. Estos hechos causaron su debilitamiento como fuerza política dentro de los gobiernos que se constituían.¹⁷ Este escenario fue aprovechado por Estados Unidos para intervenir nuevamente en los asuntos internos del país caribeño, y también por las fuerzas armadas cubanas para retomar las riendas del movimiento revolucionario de 1933.¹⁸ Los gobiernos que hubo en la década de los

¹⁵ López, *op. cit.*

¹⁶ *Ibid.*, p. 40.

¹⁷ El sargento Fulgencio Batista fue ascendido a coronel y nombrado jefe del Estado Mayor por el gobierno de la Pentarquía, el cual, a su vez, dio paso a la presidencia provisional de Ramón Grau San Martín. *Ibid.*, p. 36.

¹⁸ La imposición de la Enmienda Platt durante la primera ocupación militar estadounidense (1899-1902) partía de que los cubanos no eran capaces de gobernarse a sí mismos. En la primera Constitución de la joven república se refrendó el derecho de Estados Unidos a intervenir en sus asuntos internos. Estos hechos, que marcaron la conciencia nacional cubana y su visión sobre

treinta quedaron supeditados y determinados, en gran parte, a las decisiones tomadas por Fulgencio Batista, jefe de las fuerzas armadas de Cuba. Batista fue un personaje que desde ese momento, hasta su ascenso como presidente en 1940, jugó un importante papel en la vida política del país. Vale mencionar que tras el triunfo de la Revolución del 33, se dio a la tarea de perseguir a sus opositores, entre los que se encontraban los grupos y organizaciones que contribuyeron al triunfo de la Revolución. Los líderes sindicales, intelectuales, universitarios y políticos de las organizaciones arriba referidas fueron perseguidos por el gobierno cubano, lo que provocó su salida al exilio. Fue hasta el año de 1939, cuando el gobierno cubano llamó a todas las fuerzas políticas del país y a las que estaban en el exilio para conformar la Asamblea Constituyente, que le dio vida a la Constitución de 1940, en la que se plasmaron algunas de las demandas ganadas en la Revolución de 1933.¹⁹

Ahora, si bien por una parte existían en la época un discurso y una práctica oficial de aceptación hacia los perseguidos políticos de otros países, por otra, durante los años veinte y treinta hubo simultáneamente una práctica de vigilancia sobre los exiliados, como fue el caso de los cubanos, en ocasiones solicitado por el país de expulsión, pero no siempre aceptada por México. Dos razones fueron las que el gobierno mexicano utilizó para controlar y vigilar al exilio cubano: la primera dependió del apoyo de Cuba en asuntos de interés mutuo; y la segunda se debió a la intervención de los exiliados en la política interna.

Para el desarrollo de este trabajo, dividí la información en cuatro capítulos, con objetivos e hipótesis particulares en donde se van desarrollando de manera detallada argumentos que permitan sustentar el precepto central de la investigación.

En el primer capítulo presento los elementos que llevaron a los cubanos a elegir a México como lugar idóneo para continuar su lucha en contra del régimen

Estados Unidos, sin ser homogénea valora a su potente vecino como un asunto clave a ponderar en su diseño nacional. Véase en Castro, "Conflicto", 2001, p. 6.

¹⁹ A pesar de la frustración de la llamada "Revolución del 33", la persistencia de las luchas populares obligó al gobierno de Federico Laredo Bru (1937-1940) y al general Batista a promulgar una ley de amnistía, la cual —puso en libertad o autorizó el retorno al país de los testaferros de la dictadura machadista— tuvo significados positivos para el movimiento popular. Véase Suárez, *Siglo*, 2006, p. 194.

de Gerardo Machado, y posteriormente, en contra de los gobiernos que se impusieron después de 1933. Parto del precepto de que la llegada de los cubanos a este país se debió a que el gobierno impulsó un modelo de Estado nacionalista y antiintervencionista, que coincidió con los principios de lucha de liberación de los caribeños. Para respaldar esta idea, enuncio las circunstancias políticas por las que atravesaba México en aquellos años, cuando se tenía un gobierno nacionalista, el cual se fue consolidando e influyó en sus relaciones con Estados Unidos y la URSS. Además señalo los momentos significativos de la relación que guardaron las organizaciones comunistas y antiimperialistas con el gobierno mexicano, así como sus principales actividades. También indico el contexto político que se vivía en Cuba, motivo por el cual sus opositores salieron hacia el exilio en México. Para una mejor comprensión del tema, inserté dos cuadros con la descripción cronológica de los sucesos de mayor trascendencia para los dos países durante esas décadas.

En el segundo capítulo explico que la vigilancia del exilio cubano y mexicano —tema central de esta sección— fue parte de la política interior y exterior de ambos países a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX, lo que coadyuvó para el resguardo de su seguridad. Para sustentar dicha afirmación, identifiqué y se muestran la evolución de los organismos de seguridad tanto de mexicanos como de cubanos que se encargaron de la vigilancia y del control de los exiliados en ambas naciones; además de la coordinación que hubo entre estas corporaciones. Posteriormente refiero cómo México, desde la primera década del siglo XX mantuvo una vigilancia y control de los exiliados mexicanos en Cuba. En el caso de los opositores cubanos, me apoyé en los informes confidenciales para saber por qué fueron considerados peligrosos y que derivó en su salida hacia México. El objetivo de exponer la vigilancia de mexicanos y cubanos es demostrar que ésta fue una práctica común de ambas naciones. En esta sección incluí una serie de diagramas y cuadros para señalar la evolución de los organismos de seguridad en Cuba y en México; así como un cuadro con los nombres de los exiliados y las organizaciones a las que pertenecieron cuando estaban en su país y en México.

En el tercer capítulo expongo que el exilio cubano fue vigilado a partir de su integración en organizaciones comunistas y antiimperialistas en México, y que se transformaron en una herramienta de negociación del Estado mexicano frente a su homólogo cubano cuando quiso tratar asuntos de carácter interamericano. Nuevamente aquí fue de gran ayuda el contenido de los informes confidenciales de los organismos de seguridad y las representaciones diplomáticas de ambos países entre 1925 a 1928. Estas averiguaciones evidencian cómo el gobierno mexicano supo utilizar a su favor la estancia de los exiliados cubanos para negociar con Cuba asuntos de interés mutuo, y desafió la política estadounidense al buscar el respeto a los principios de autodeterminación y no intervención.

En el cuarto capítulo afirmo que, en el caso de los exiliados cubanos, su presencia resultó incómoda en México durante el maximato; pero con Cárdenas, resultaron promotores del modelo nacionalista mexicano; con la salvedad de aquellos que llegaron con posturas radicales, y mediante acciones armadas intentaron terminar con los gobiernos impuestos en Cuba con el apoyo del general Fulgencio Batista. Estas aseveraciones son los presupuestos que guían este capítulo. Para el desarrollo de este apartado también consulté los informes confidenciales que generaron los organismos de seguridad entre 1929 y 1939, que dejan ver un periodo de represión en contra de las actividades de los comunistas y los antiimperialistas. En esta época México mejoró sus relaciones con Estados Unidos y se alineó a su política para combatir el comunismo, que, según se creía se extendería por todo el continente. Pero fue a partir de la llegada de Cárdenas a la Presidencia que las fuerzas de izquierda se reincorporaron a la vida política y se aliaron otra vez al proyecto nacionalista.

Para finalizar, presento una serie de conclusiones, que son una serie de valoraciones con los elementos propuestos para el desarrollo de esta investigación. Este estudio es un aporte a la historiografía que se ha enfocado a analizar los exilios que se han presentado en América Latina durante la primera mitad del siglo XX. De esta manera se abren una serie de preguntas que brindan la posibilidad de iniciar nuevas líneas de investigación.

CAPÍTULO 1

CONDICIONES POLÍTICAS DE MÉXICO Y DE CUBA

México y Cuba, aproximadamente desde el siglo XIX, mantienen una estrecha relación debido a las condiciones políticas, económicas, geográficas, culturales y sociales que los identifican, creando lazos de solidaridad y amistad. Sin embargo, también han tenido momentos de desencuentro.

En la segunda década del siglo XX, ambas naciones comenzaron una etapa en la que los conflictos políticos hicieron mella en sus relaciones. Tras el fin de la lucha armada iniciada en 1910, México comenzó un proceso de consolidación del Estado posrevolucionario, impulsado por un grupo de sonorenses, encabezado por Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y sus camarillas, como lo refiere el historiador José Alfredo Gómez.¹ Las disputas por conservar el poder los obligaron a buscar estrategias para mantener el control entre las diversas facciones revolucionarias, por lo menos así fue hasta 1934, cuando Lázaro Cárdenas llegó a la Presidencia de México. Para la construcción de su Estado, fue necesario que México normalizara su relación con Estados Unidos, a través de negociaciones y concesiones económicas y políticas que permitieran contar con su apoyo, para sostener cierta estabilidad y para el desarrollo económico del país.

Tras la independencia de Cuba frente a España, la Isla comenzó un periodo en que las fuerzas políticas surgidas a partir de la guerra de 1898 se reacomodaron para dirigir a la nación. Para la segunda década del siglo XX contó con nuevos actores políticos, que reclamaban una independencia, pero en ese momento fue frente a Estados Unidos, que “amablemente” ayudaba a los políticos cubanos a dirigir el país.² Durante el gobierno de Gerardo Machado en Cuba, se inició una etapa de represión y persecución hacia la disidencia cubana, la cual desencadenó la revolución de 1930, que alcanzó un triunfo efímero en 1933. Después de esa fecha, las fuerzas castrenses, encabezadas por Fulgencio Batista, tomaron las riendas del Estado, consolidándose en 1940.

¹ Gómez, *Lealtades*, 2012.

² Un mecanismo de dependencia de Cuba hacia Estados Unidos se originó a través de la Enmienda Platt.

Desde la primera década del siglo XX, ambos países recibieron en sus territorios a exiliados opositores a los regímenes establecidos. El flujo migratorio se produjo de Cuba a México y viceversa.³ Esto, evidentemente, generó en ciertos momentos fuertes tensiones entre ambos gobiernos, pero no logró romper sus relaciones, pues los exiliados mexicanos y cubanos fueron una herramienta de negociación cuando ambas naciones buscaban su estabilidad interna y externa.

Puesto que el objetivo central de esta investigación es analizar, desde el ámbito de la confidencialidad gubernamental, las actividades de los exiliados cubanos que llegaron a México durante las décadas de los veinte y los treinta del siglo XX, mencionaré de manera general aspectos que muestren las condiciones políticas que se vivieron tanto en México y como en Cuba, que ayuden a entender el por qué el territorio mexicano resultó un polo de atracción para estos exiliados y a conocer los principales motivos por los cuales tuvieron que salir de su país. Este capítulo parte de la idea de que la llegada de estos cubanos a México se debió a que el gobierno impulsó un modelo de Estado nacionalista y antiintervencionista, elementos que coincidieron con los principios de lucha de liberación de los caribeños.

Comenzaré por explicar cómo se desarrollaron las relaciones entre México y Cuba antes de que Plutarco Elías Calles llegara a la Presidencia en 1924; cómo México construyó y consolidó el Estado posrevolucionario y las situaciones que enfrentó con Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Asimismo referiré algunas de las actividades del movimiento comunista y antiimperialista mexicano, en que los exiliados de varias naciones de Latinoamérica y el Caribe, encontraron un espacio de lucha para combatir a los gobiernos de sus respectivos países. Finalmente, enunciaré las condiciones políticas que vivió Cuba, y que obligaron a muchos a salir de la Isla.

³ El flujo migratorio de mexicanos por motivos políticos sucedió durante y tras el fin de la etapa armada; lo mismo encontramos: maderistas, carrancistas, delahuertistas y católicos, entre otras facciones revolucionarias.

1.1. Las relaciones México-Cuba antes de 1924

Actualmente existen estudios que desde diferentes puntos de vista han cubierto distintos episodios de las relaciones entre México y Cuba durante las dos primeras décadas del siglo XX; no obstante, hace falta conocer un sinnúmero de sucesos que mediaron el desarrollo de los vínculos entre ambas naciones en un periodo políticamente convulso para México,⁴ cuando el movimiento revolucionario y sus diferentes facciones luchaban por alcanzar el poder político para dirigir la nación, situación que complicó mantener una representación diplomática en la isla caribeña. A principios de ese siglo recientemente Cuba había logrado su independencia con la “ayuda” de Estados Unidos, lo que dificultó que tuviera una política exterior independiente de este país, por ello en las dos primeras décadas del siglo XX, las relaciones entre México y Cuba estuvieron mediadas, principalmente, por tres factores: primero, por la influencia que ejercía el gobierno estadounidense en Cuba, que derivó en su relación con México; segundo, por la búsqueda de la consolidación del gobierno revolucionario en México tras la caída de Porfirio Díaz, que llevó a una franca disputa entre las facciones del movimiento armado para dirigir el país. Tercero, por la obtención del reconocimiento del gobierno mexicano, frente a las naciones más cercanas, como Estados Unidos y Cuba.

De acuerdo con parte de la historiografía que se ha ocupado de este tema, se pueden ubicar dos momentos que diferenciaron las relaciones de estas naciones en las dos primeras décadas del siglo XX: uno que va de 1913 a 1919, aproximadamente, en donde se generó una diplomacia informal, con la que tuvieron que coexistir las distintas fuerzas y facciones que se disputaban el poder en México. Esta situación afectó, sobre todo, sus relaciones con las naciones más cercanas, como Estados Unidos y Cuba, donde además se concentraron los

⁴ La mayoría de los estudios se ha concentrado en analizar las relaciones durante el porfiriato y la revolución desde aspectos generales o procesos particulares, como son: Morales, *Relaciones*, 2002; Muñoz, *Centinelas*, 2010; Camacho, “Gilberto”, 2008; Camacho y Espinoza (coords.), *México*, 2008; Castañeda, “Intento”, 2005; Espinosa: *Política*, 2004, “Desde”, 2008, y “Diplomacia”, 2010; González: “Revolución”, 2005, y “Plumas”, 2008; Muñoz, “pensamiento”, 2002; Pulido, *Desde*, 2000; Pulido y Salmerón, “Cubano”, 2008.

exiliados y las conspiraciones de diversos grupos políticos.⁵ El otro momento en el inicio del gobierno de Álvaro Obregón, en 1920, y que se mantuvo durante toda esa década, cuando el país alcanzó cierta estabilidad política, y que, aún con las protestas de la Casa Blanca, Cuba reconoció al gobierno mexicano en 1923. A partir de ese año, claramente los vínculos cubano-mexicanos fueron mejorando. Ya en 1927 ambos países elevaron sus representaciones a embajadas, lo cual contribuyó definitivamente para sostener la mayor parte de tiempo una relación más cordial, sin olvidar que el fenómeno del exilio fue utilizado como un mecanismo de negociación entre México y Cuba en asuntos de materia doméstica.

En ese primer periodo, arriba citado, según la historiografía mexicana y la cubana destaca el célebre diplomático cubano Manuel Márquez Sterling, quien al inicio de 1913 comenzó una breve e intensa labor diplomática, confiada por el presidente cubano José Miguel Gómez. El nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario acreditado en México, era un funcionario experimentado en los trabajos del Servicio Exterior cubano. Su llegada fue vista con simpatía por el gobierno de Francisco I. Madero. Márquez Sterling era enemigo de la Enmienda Platt. Al llegar a México, traía consigo un plan táctico de fortalecimiento de las relaciones cubano-mexicanas, el cual chocó con la conspiración que vivió el gobierno mexicano.

Tras la sublevación de Victoriano Huerta y Félix Díaz, Márquez Sterling se empeñó en garantizar la seguridad y la vida del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez durante los días de su arresto. En esta labor el diplomático cubano contó con el respaldo de su gobierno. Después del fracaso de esta misión, procedió a proteger a la familia del presidente mexicano depuesto y asesinado, la cual llegó a Cuba días después de la llamada Decena Trágica.

Ante el asesinato de Madero, el gobierno cubano consideró romper relaciones con Huerta, pero no lo hizo, pues pensó que tal decisión lastimaría al pueblo mexicano, en términos de una ruptura diplomática; además de que la

⁵ Morales, *op. cit.*, 2002, p. 218.

colonia cubana quedaría sin protección.⁶ Parecía que las relaciones de México con Cuba se tornarían difíciles por este suceso; sin embargo, ambas naciones lograron sortear el hecho.

Desde mediados de 1913 y hasta 1919, México no tuvo ministro en La Habana. En esos seis años, las respectivas legaciones estuvieron en manos de encargados de Negocios *ad interim*, y las relaciones bilaterales quedaron suspendidas. Emilio Presas quedó como vicedónsul encargado del despacho de la Legación de Cuba en México, y a través de telegramas cifrados mantuvo a su gobierno al tanto de los enfrentamientos entre convencionalistas y carrancistas. El gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza, con sede en Veracruz, nombró secretario de Relaciones Exteriores al general Cándido Aguilar; en tanto Luis Santamaría fungió como encargado de Negocios *ad interim* de Cuba, lo cual no implicaba el reconocimiento del régimen carrancista. A pesar de las dificultades, el gobierno constitucionalista se esforzaba por regularizar sus relaciones.⁷

Una de las facetas que mejor cuidó el gobierno de Carranza tuvo que ver precisamente con su política exterior; para ello comisionó al abogado Isidro Fabela al frente del Despacho de Relaciones Exteriores a partir de 1914. Fabela delineó toda una política que pretendía posicionar el proyecto revolucionario mexicano, ante las potencias mundiales, en el marco del desarrollo de la Primera Guerra Mundial. Su actitud hacia América Latina no fue la excepción. De hecho, algunas obras identifican este periodo como el de la “Diplomacia de la Revolución Mexicana”, pues Fabela le imprimió un sello particular de corte progresista en materia de temas internacionales. Tal fue el impacto de la política exterior

⁶ Márquez, *Últimos*, 1985, p. 295.

⁷ Investido de la autoridad que le confirió el consenso alcanzado en torno al Plan de Guadalupe, Carranza se consideró con la legitimidad y facultades inherentes a un jefe de Estado. De esta manera, empezó a emitir decretos y resoluciones sobre asuntos políticos, militares, fiscales y administrativos, y a dictar la política exterior. En ese último aspecto, comenzó a formar un cuerpo de colaboradores, el cual llevó una diplomacia más bien informal. Morales, *op. cit.*, p. 234. Aún no queda claro de qué manera México y Cuba mantuvieron relaciones, si entre 1914 y 1916 había varias facciones disputándose el poder. Lo que se puede suponer es que Carranza tuvo como una estrategia prioritaria mandar representantes al exterior, con la finalidad de hacer presente su figura como el máximo representante del Plan de Guadalupe. Esto de alguna manera con el tiempo le daría cierta legitimidad a sus aspiraciones presidenciales.

carrancista, en buena medida delineada por su ministro Fabela, que, debido al cauce que tomó es considerada como la Doctrina Carranza, ya que sentó el precedente más inmediato de la política exterior mexicana de la primera mitad del siglo XX.⁸

La causa carrancista, así como la de todas las facciones revolucionarias, implicó trabajar en favor del apoyo estadounidense. En ese escenario tan delicado, los puertos fronterizos cobraron una especial relevancia, pues se convirtieron en puntos de tránsito para pertrechos de guerra. Esto es analizado por la investigadora Indra Labardini, quien se refiere a la importancia estratégica que adquirió Cuba en la política exterior de Carranza y su triangulación para obtener armas en Estados Unidos, para después introducirlas a territorio mexicano por el golfo de México,⁹ lo que sin duda incidió en el curso de las relaciones cubano-mexicanas al triunfo del constitucionalismo, porque su principal líder consideró necesario enviar agentes e informantes mexicanos a la Isla, con el propósito de mantenerlo al tanto de la actitud del gobierno cubano ante el conflicto civil mexicano; así como de las actividades de los exiliados mexicanos. Uno de sus principales interlocutores fue Salvador Martínez Alomía, comisionado en La Habana para investigar sobre los proyectos contra revolucionarios emprendidos por felicistas y huertistas, pero que fracasaron. Hay que recordar que La Habana

⁸ En 1918 Carranza puntualizó sus conceptos en su mensaje presidencial presentado al Congreso de la Unión el 1 de septiembre de aquel año. De este discurso se desprende la Doctrina Carranza. Entre las ideas que se destacan estuvieron: "I. Todas las naciones son iguales ante el Derecho. En consecuencia deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus Leyes y su soberanía, sometiéndose estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervención. II. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del Estado en que se encuentran; de consiguiente ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde va a establecerse y no hacer de su calidad de extranjero un título de protección y privilegio. III. Las legislaciones de los Estados deben ser uniformes y semejantes en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía. IV. La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal; no debe servir para la protección de intereses particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los Gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos". Véase *Las Relaciones Internacionales en la Revolución y Régimen Constitucionalista y la Cuestión Petrolera. 1913-1919*, t. II, editado por la Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana bajo la dirección de Josefina E. de Fabela, Roberto Ramos V. (coord.), y los investigadores: Luis G. Ceballos, Miguel Saldaña, Baldomero Segura García y Humberto Tejera, México, Editorial Jus, 1971, pp.194-197.

⁹ Labardini, "Cuba", 2010.

siempre fue, ha sido y es un territorio de tránsito para emigrar, en algunos casos, a otros países. Considerados por los constitucionalistas como enemigos naturales, los huertistas eran perseguidos por los agentes confidenciales carrancistas en La Habana. Además, la participación de un selecto grupo de exiliados católicos fue excluido por Carranza cuando triunfó su proyecto.¹⁰ En materia de relaciones bilaterales, Carranza fue reconocido por el gobierno cubano presidido por Mario García Menocal (1913-1921) a finales de 1915, luego de una serie de consultas que contaron con la “sugerencia” del Departamento de Estado norteamericano. Otro de los episodios de la diplomacia carrancista en la Isla es el relativo al político veracruzano Heriberto Jara, enviado a La Habana durante la gestión de Cándido Aguilar al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En medio de la Primera Guerra Mundial, en México fue promulgada la Constitución de 1917, que en cierto modo afectó los intereses económicos de Estados Unidos y a parte de sus aliados, especialmente el Reino Unido, lo cual provocó fuertes presiones desde el exterior. Los efectos de la guerra interna, la escasez de alimentos y la falta de inversiones y préstamos extranjeros hicieron que el gobierno mexicano experimentara con mayor dureza las dificultades de importación de Estados Unidos y Cuba.¹¹ La administración carrancista estaba resentida por las medidas restrictivas implementadas por Cuba respecto a los embarques de azúcar y víveres; las medidas adoptadas en la Isla se hicieron a solicitud de la Casa Blanca, como parte de la estrategia aliada para imponer exigencias al gobierno de Carranza. El gobierno de Cuba accedió a su aplicación, debido a que también estaba sometido a las presiones económicas y diplomáticas de los estadounidenses. Esto provocó que en 1918 se tensaran las relaciones entre el gobierno de Carranza y el de García Menocal, pues los servicios de vigilancia cubanos hostigaron en alguna medida a diplomáticos mexicanos que transitaban por La Habana.¹² El general Cándido Aguilar, ordenó el retiro de su representante acreditado ante el gobierno de la Isla. En declaraciones públicas

¹⁰ De hecho, se debe ir considerando e investigando sobre un exilio estrictamente cristero en la Isla durante el conflicto que enfrentó al Estado mexicano con la Iglesia Católica entre 1926 y 1929.

¹¹ Véase Katz, *Guerra*, 1982.

¹² Morales, *op. cit.*, p. 259.

Aguilar advirtió que el retiro pretendía evitar más complicaciones y que no significaba la suspensión de relaciones. Los asuntos bilaterales se trataron directamente con el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba o por conducto de su representante en la ciudad de México.

El segundo periodo señalado al inicio de este apartado, comprende el momento en que México alcanzó cierta estabilidad institucional, hacia 1920, que se reflejó en su Servicio Exterior, que con mayores recursos técnicos mejoró la organización de la vigilancia de los opositores antiobregonistas que se encontraban en La Habana. Las relaciones se transformaron en función de los sucesos políticos a partir del ascenso del general Álvaro Obregón a la Presidencia de México, es decir, el 1 de diciembre de 1920. En septiembre de 1923, al calor de los llamados Acuerdos de Bucareli, el gobierno cubano, presidido por Alfredo Zayas (1921-1925), reconoció a Obregón y nombró al doctor Antonio Martín Rivero como representante cubano en México, aunque éste tomó posesión del cargo hasta noviembre de 1924, en el ocaso del gobierno del general Obregón, de manera que bien puede decirse que entre diciembre de 1920 y noviembre de 1924 no existieron plenas relaciones oficiales entre México y Cuba. En cambio, sí se instalaron oficinas dirigidas por ministros encargados de Negocios en ambos países, y sus informes estuvieron plagados de impresiones personales sobre la situación política en cada país; aunque en el caso de México la soberanía cubana sostuvo un denominador común: la crítica a la frágil capacidad de maniobra con respecto a Estados Unidos.

Al estallar la rebelión delahuertista, a finales de 1923, desde La Habana sus seguidores intentaron derrocar a Obregón. En estas actividades sediciosas participaron los delahuertistas Juan Barragán, Frutos Pérez Heredia y Froilán Manjarrez. Este movimiento fue sofocado.¹³

En el transcurso de estas dos décadas se llevaron a cabo exilios de distintas tendencias y facciones, como maderistas, huertistas, católicos, carrancistas, delahuertistas y antiobregonistas; y exilios individuales que respondieron más bien a cuestiones personales, como fue el caso de Ezequiel

¹³ Plasencia, *Personajes*, 1998.

Padilla, quien pasó por La Habana a finales de la década de 1920. Al iniciar el gobierno de Plutarco Elías Calles, las relaciones de México y Cuba fueron trastocadas por una nueva oleada de exiliados mexicanos que se asentaron en la Isla, como fueron los cristeros a partir de 1926 y hasta 1929. Respecto a los cubanos, fueron los comunistas antiimperialistas los que llegaron a suelo mexicano. Este fenómeno mediaría las relaciones de estas naciones desde ese momento hasta la década de los treinta del siglo XX.

1.2. México: construcción y consolidación del Estado posrevolucionario

Analizar la construcción y la consolidación del Estado posrevolucionario nos lleva necesariamente a considerar: revueltas militares, asesinatos políticos, rebeliones de católicos, pugnas y componendas entre revolucionarios, crisis económica y la organización de un partido único. Debido a la complejidad del periodo, sólo señalaré algunos aspectos que permitan conocer la configuración del Estado mexicano al término de la Revolución, en 1920. Cabe recordar que con Álvaro Obregón (1920-1924) como presidente y sus más cercanos colaboradores se inició la centralización del poder. Desde el desplazamiento de los carrancistas con la revuelta de Agua Prieta, el líder del grupo sonoreense tuvo como objetivo unificar a todas las fuerzas militares.¹⁴ Para 1920 cuando Obregón fue elegido máximo representante del país, contaba con un grupo de fieles revolucionarios. Su poder se fincó en la negociación de alianzas personales con los principales caciques de

¹⁴ En la primavera de 1920, las diferencias entre carrancistas y obregonistas alcanzaron la ruptura. El Plan de Agua Prieta unió a todas las fuerzas proobregonistas de México. El liderazgo de Plutarco Elías Calles garantizó el éxito del Plan. Además de contar con la mayoría del Ejército, Obregón congregó una amplia gama de grupos opuestos a Carranza. La alianza resultante abarcó elementos de la jefatura zapatista, antisindicalista del obrerismo organizado, intelectuales de la pequeña burguesía, funcionarios del gobierno de bajo nivel y gente de pequeños negocios, dispuesta a terminar con la política carrancista. El apoyo que le confió a Obregón la mayoría de los oficiales del Ejército resultó decisivo. Fue un movimiento básicamente incluyente para centralizar y concentrar el poder, pues la Revolución había producido efectos disgregados. Para construir el nuevo Estado, tuvieron que ser desplazados muchos carrancistas. Véase en Massón, *México*, 1998, p. 459.

la región y organizaciones gremiales; también recurrió a la vía institucional para conservar y reconstruir el Estado y volver a la Presidencia en 1928.¹⁵

Entre 1923 y 1924 el escenario político era dominado por el oficialismo revolucionario del aguaprietismo, mismo que sostuvo al Estado mexicano hasta ese momento. Para que Calles pudiera llegar a la Presidencia se apoyó en la mayor rebelión militar enfrentada por el nuevo régimen político: la rebelión encabezada por el general Adolfo de la Huerta,¹⁶ apoyada aproximadamente por la mitad de los efectivos del Ejército Federal; pero fue sofocada a pesar de su larga duración y de la magnitud de la fuerza que llegó a concentrar. Con esa victoria la alianza Obregón-Calles incrementó su poder y limitó aún más las posibilidades del descontento, al eliminar a la mayoría de los principales caudillos y militares que hubieran podido disputar el poder.¹⁷

Sin embargo, la rebelión delahuertista no solucionó el problema de la centralización del poder, por lo que desde el inicio de su mandato el general Calles (1924-1928) buscó institucionalizar el poder para unificar las principales fuerzas políticas y hacer un Estado fuerte, para lo cual utilizó las alianzas con los grupos o camarillas que se mantuvieron junto a él por intereses económicos y políticos.¹⁸ El presidente describió su proyecto como “[...] una política que pretende dar a nuestra nacionalidad, de una vez y para siempre, una base firme [...]”.¹⁹

¹⁵ Sobre el papel de Obregón con la elite económica mexicana, véase Collado, *Empresarios*, 1996. Para saber cómo Obregón preparó el camino para ser presidente electo en 1928, véase Loyola, *Crisis*, 1980.

¹⁶ En 1923 el grupo sonoreense se enfrascó en la negociación interna sobre la transmisión de poderes. De esta negociación surgió la candidatura del secretario de Gobernación, el general Plutarco Elías Calles, como la más viable, por estar apoyada por el general Obregón. Como en el pasado, la elite revolucionaria no aceptó de manera unánime la decisión de su líder político y se dividió, en efecto, un grupo encabezado por el Partido Cooperativista rechazó a Calles, y en cambio, proclamó como su candidato a Adolfo de La Huerta y se lanzó por el camino de la oposición, camino que a fin de cuentas no pasaría por las urnas sino por las armas. Meyer, *Marca*, 2010, p. 52.

¹⁷ Loyola, *op. cit.*, 1980, p. 15.

¹⁸ Este autor hace un análisis sobre cómo se fueron conformando los lazos entre los obregonistas y los callistas a lo largo del proceso revolucionario, logrando formar una serie de camarillas. Explica ampliamente los intereses que los unieron y sus desavenencias a partir del asesinato de Álvaro Obregón, y también explica el papel de Plutarco Elías Calles como la nueva figura que aglutinó a las diversas facciones revolucionarias, transformándolo en el Jefe Máximo de la revolución hasta la llegada de Lázaro Cárdenas. Véase, para más detalle, Gómez, *op. cit.*

¹⁹ Calles, “The policies of México today”, *Foreign Affairs* (octubre de 1926). Citado en Bethell, *Historia*, 1992, p. 148.

Especificaba que la construcción del Estado era una condición necesaria para la creación de una nación. Esta administración fue considerada radical por varios sectores de la sociedad mexicana y gobiernos extranjeros, debido a las medidas nacionalistas impulsadas durante esos años, sobre todo en lo concerniente al petróleo y por mantener relaciones desde 1924 con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Aun con esta visión, Calles, al igual que su antecesor, concentraron en sus manos el poder económico y político, con la participación de sus ministros y consejeros técnicos.

Uno de los mayores desafíos que debió enfrentar el gobierno de Calles fue la rebelión de los cristeros, iniciada en 1926, y que fue producto de la resistencia de la Iglesia Católica a la campaña “desfanatizadora” del gobierno, que se basó en la puesta en práctica de las disposiciones anticlericales de la Constitución de 1917. Este conflicto vería su fin hasta 1929, cuando, por mediación del Vaticano y de la Embajada estadounidense en México, se sellaron los acuerdos que dieron fin a la guerra entre el Estado mexicano y la Iglesia Católica.

Para Calles, el papel del Estado fue la piedra angular del funcionamiento del país, pues asumió la responsabilidad de crear instituciones financieras y realizar los proyectos de infraestructura, que estaban más allá de los medios de que disponía la industria privada mexicana. Existió cierta identificación entre los intereses del Estado y el sector privado, por lo que hubo un acuerdo básico entre la familia revolucionaria, los industriales, los banqueros, los hombres de negocios y la Confederación Regional Obrera de México (CROM), de corte oficialista, que era dirigida por Luis N. Morones.²⁰ Incluso, prevaleció cierta tolerancia hacia sus

²⁰ A finales de 1914 y en 1915, la inestabilidad política y económica causada por la lucha revolucionaria significó la debilidad del gobierno para el control del obrerismo, extrema inflación y alto desempleo. Además de una serie de huelgas que demostraban la versión urbana del profundo nacionalismo obrero de la Revolución. Cerraron el sistema de tránsito ferroviario de la ciudad de México, propiedad extranjera, la compañía de electricidad, las compañías de teléfonos y telégrafos y las fábricas textiles. Durante una breve estancia en 1914, el gobierno de Carranza encontró un valioso contacto en el movimiento obrero urbano y una solución a las huelgas de la Compañía de Luz. Para restablecer el servicio, dio al sindicato y a su líder, Luis N. Morones, la gerencia parcial. Los anarcosindicalistas de la Casa de Obrero Mundial en un principio aplaudieron estos sucesos, porque, para ellos significaba el control de la industria por parte de los trabajadores. Morones, a pesar de un ultraradicalismo inicial, ya había entablado estrechas relaciones con el personal obregonista y carrancista. De golpe apareció con enorme influencia y prestigio dentro del movimiento obrero. Morones defendía una mezcla de sindicalismo y corporativismo. La exitosa

detractores, como los campesinos, las compañías petroleras y los distintos sectores identificados con el comunismo.²¹

Cabe señalar que estos caudillos nacientes de la lucha armada de 1910 – Obregón-Calles– tuvieron a bien a emplear en su proyecto político las causas de la Revolución mexicana, para encontrar consenso entre las fuerzas populares,²² claramente, sin perder de vista sus intereses específicos. Este discurso nacionalista revolucionario repercutió necesariamente en la conciencia nacional. La Constitución de 1917 materializó y legalizó los principios políticos y sociales revolucionarios; pero, como todas las constituciones en América Latina, también la mexicana constituyó una expresión de aspiraciones irrealizables en los momentos de su formulación, lo cual se cristalizó en una adaptación al principio de no reelección, que posibilitó que Obregón fuera candidato presidencial antes de que Calles abandonara la silla. Para eliminar esta barrera, se dio una reinterpretación de la Constitución que permitiría la reelección luego de la ausencia por un periodo presidencial. Desde ese momento, el caudillismo fue cobrando realidad, y ya para 1927 se reformó la Constitución para legalizar la reelección;²³ el primero de julio de 1928 se llevaron a cabo las elecciones, y Obregón se convirtió en el presidente electo.

labor del líder obrero con las compañías y sus estrechos lazos con los funcionarios constitucionalistas, prepararon el camino para su futura elevación al poder bajo el mandato del presidente Obregón, como jefe de la Secretaría del Trabajo del gobierno, y de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), patrocinada por el Estado, que constituyó a la Casa como principal organización obrera. Durante los años veinte, la CROM, con retórica radical, reclutó a obreros radicales que pensaban que se estaban adhiriendo a un movimiento obrero revolucionario. Véase Massón, 1998, pp. 418 y 419.

²¹ Bethell, *op. cit.*, 1992, p. 180.

²² Los cuadros dirigentes de la Revolución se plantearon la destrucción de la anquilosada estructura social del porfiriato y buscaron su superación en el campo, estableciendo una reglamentación de las actividades industriales y bancarias que hicieran posible su expansión. En síntesis, el nuevo proyecto se imprimió en la Constitución de 1917, que marcó la nueva ruta mediante la reforma agraria, la igualdad de las oportunidades para el crecimiento del capital bancario y el industrial, en donde el pivote sería el capital nativo y no el extranjero, como había sucedido anteriormente. En materia política, la Constitución estableció la reivindicación de obreros y campesinos en lo relativo a sus derechos más elementales –acceso a la tierra, libre venta de la fuerza de trabajo, derecho a la sindicalización y a la huelga, etc.—y delineó la constitución de un poderoso Estado que concentraría su fortaleza en el Poder Ejecutivo; en el aspecto ideológico se expresó la urgencia de elaborar una nueva concepción que desplazara al clero de sus funciones políticas, y también se contempló la necesidad de privilegiar la dirigencia de masas, relegando la represión a un segundo plano. Véase Loyola, *op. cit.*, p. 13.

²³ Medin, *Minimato*, 1988, p.17.

Tras el asesinato de Obregón el 17 de julio de 1928, las facciones obregonistas tuvieron que negociar nuevas prebendas para mantener sus espacios de dominio político y económico; así lo hicieron también aquellos afines a Calles.²⁴ La desaparición del presidente electo implicó la desaparición del único principio de unidad y estabilidad conocido entre los obregonistas y callistas. Se avizoraba una guerra civil, posibilidad que se agudizó a partir de que en el ámbito nacional se había difundido la idea de que Morones y Calles habían estado involucrados en el asesinato.

A finales de agosto llegaron a la ciudad de México los jefes de operaciones militares y los gobernadores de estado para escuchar en los primeros días de septiembre el informe presidencial de Calles, en el que, por cierto atacó al obregonismo, comparándolo con el caudillismo. Dentro de ese grupo de políticos y militares estaba Ricardo Topete, quien llevó a cabo una serie de reuniones en el Hotel Regis con el objeto de presionar al presidente respecto a las candidaturas para la presidencia provisional y constitucional.²⁵ Calles, por su parte, se reunió el 5 de septiembre con todos los generales con fuerza de mando, y les exigió que ninguno presentase su candidatura a la Presidencia de la república, pues eso provocaría una guerra civil. Los militares presentes aceptaron; el grupo reunido aprobó dejar en manos de Calles y de las cámaras la designación inmediata. El 25 de septiembre, después de varias negociaciones con los obregonistas y su aceptación como jefe máximo, Emilio Portes Gil fue electo presidente provisional para tomar posesión el 1 de diciembre de 1928.²⁶ Al mismo tiempo, los congresistas marcaron el 20 de noviembre de 1929 como fecha para la elección

²⁴ En esta coyuntura las camarillas políticas tomaron diferentes posturas y frente a Elías Calles. Cuando el presidente tuvo la certeza de que políticos y militares de importancia, como Adalberto Tejeda, Joaquín Amaro, Saturnino Cedillo, Juan Andreu Almazán, Manuel Pérez Treviño, Lázaro Cárdenas y Abelardo L. Rodríguez, estaban de su lado, supo que podía negociar con los obregonistas exaltados y evitaría una guerra civil.

²⁵ Medin, *op. cit.*, p. 35.

²⁶ En las horas que siguieron al magnicidio, Calles respondió a las presiones de los obregonistas, dejando por entero en sus manos la investigación del crimen, para lo cual comenzó por sustituir al antiguo jefe de la Policía. Además, se le instó a romper con sus colaboradores laboristas en el gobierno, lo que equivalía a dejar sola a la CROM. El objetivo final de esta estrategia consistió en lograr que todos los revolucionarios aceptaran el liderazgo de Calles; debía dejar de ser jefe de una facción para transformarse en jefe de todos los revolucionarios por igual. Véase Córdova, *Revolución*, 1995, p. 30.

del presidente, quien gobernaría del 5 de febrero de 1930 al 1 de diciembre de 1934. A partir de ese momento comenzó el periodo conocido como el maximato (1928-1934), durante el cual hubo tres presidentes: Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934).

El gobierno de Emilio Portes Gil se distinguió por los acuerdos que dieron fin al conflicto religioso iniciado en 1926, y por la concesión de la autonomía a la Universidad de México; ambos sucesos ocurridos en 1929. Llamam la atención en ese mismo año dos hechos que definieron la consolidación del Estado posrevolucionario: la crisis económica mundial y la creación del partido único. En México, la crisis de 1929 se tradujo en una reducción de las exportaciones e importaciones, afectando los ingresos del gobierno federal que dependía en gran medida del comercio exterior. El desempleo se acrecentó en los niveles vinculados con el mercado mundial, como fueron las minas en el norte del país. Ante esta situación el gobierno mexicano, como muchos otros, se vio obligado a buscar soluciones dentro de sus fronteras. El mercado interno fue la opción, por lo que el Estado tomó las medidas necesarias para proteger a los productores nacionales de la competencia, mediante aranceles o impuestos a las importaciones, para mejorar las condiciones de vida de la población, sobre todo en las ciudades,²⁷ por lo que, para superar esta crisis económica, fue necesario que el Estado contara con el apoyo de la mayoría de las facciones revolucionarias y aplicar medidas económicas que le permitieran afrontar esta situación.²⁸ Esto se materializó con la organización del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Para el presidente mexicano, las alianzas representaron el sostenimiento del sistema político y económico. Para conservar el control, el gobierno tuvo que alinear a sus seguidores dentro de un solo organismo, es decir, a través del partido oficial, el cual se transformó en la única vía legítima para llevar a cabo proyectos, siendo, por tanto, la principal herramienta de mediación entre el Estado y los distintos

²⁷ Aboites, "Crisis", 2008, p. 472.

²⁸ En este contexto, el crecimiento económico es débil por la falta de financiamiento externo y de inversión doméstica, del elevado nivel del gasto militar y de la corrupción extendida. En respuesta a la acentuada inestabilidad, Calles y su grupo crearon el Partido Nacional Revolucionario, que permitiría unificar y controlar a todas las facciones revolucionarias. Véase Garrido, *Partido*, 1982, pp. 71-82.

sectores de la población mexicana. En el caso de sus detractores, también intentó incorporarlos a las vías institucionales, obteniendo éxito en unas ocasiones, pero en otras fue mediante la coacción. Calles, luego de su experiencia como presidente, tuvo la convicción de que un aparato estatal fuerte no podía constituirse sin un partido que agrupase a todos los “revolucionarios”, civiles y militares, firmemente disciplinados a la autoridad central.²⁹

En ese periodo, el jefe máximo gozó de gran influencia y poder político; entró y salió de los gabinetes presidenciales, y participó en la dirección del gobierno, debido a la lealtad de algunos miembros del Ejército y por su papel como líder del PNR. Desde ese momento, fue reconocido como el “jefe máximo de la revolución”. En este contexto inició el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, que duró casi tres años (1930-1932).³⁰ El nuevo presidente llamó a algunos de sus colaboradores del periodo de 1917 a 1920, cuando fue gobernador de Michoacán. Con ellos formó su equipo de trabajo en vísperas de la campaña electoral.³¹

El historiador Tzvin Medin señala que Ortiz Rubio creyó tener autoridad para ser presidente y gobernar con autonomía.³² La resistencia al poder político del Jefe Máximo, generó inestabilidad en su gobierno, y fue encaminado al fracaso. Intentó por todos los medios crear su propio grupo, buscar apoyos y colocar a sus hombres de confianza en puestos estratégicos. Para alcanzar esos objetivos, fue necesario librar batallas dentro del gabinete, con el Partido y el congreso. El enfrentamiento del presidente con Calles y Portes Gil provocó

²⁹ Para ver con mayor detalle la conformación y las múltiples problemáticas que se presentaron para el fortalecimiento del Partido, como instrumento de concentración y consenso político, véase la obra de Garrido, *ibid.*, p. 92.

³⁰ Según Segovia, los posibles motivos por los que Calles eligió a Ortiz Rubio fueron que había vivido fuera de México desde 1923 y estaba, por lo tanto, completamente desconectado de la vida política mexicana; no contaba con base alguna ni poder propio. Sólo Calles o el PNR estaban en la posibilidad de sostenerlo políticamente. Además, por haber residido en el extranjero durante los últimos seis años, difícilmente podía estar enterado de los problemas nacionales, y no tendría más remedio que mantener las directrices señaladas con Calles. Meyer, Segovia y Lajous, “Consolidación”, 2004, p. 63.

³¹ Destaca la presencia de Eduardo Hernández Cházaro, quien era considerado por algunos correligionarios como: desalmado, rapaz, intrigante y ladrón. En 1929, al iniciar los preparativos de la campaña electoral, en consideración a su “capacidad intelectual y dinamismo”, pero sobre todo porque lo consideraba leal, Hernández Cházaro era entonces parte del Estado Mayor de Portes Gil y había sido cesado por haber protagonizado un escándalo en el Café Colón. Véase Gómez, *op. cit.*, p. 207.

³² Medin, *op. cit.*, p. 105.

corrupción e ineficiencia en la administración. El 22 de agosto de 1932, Plutarco Elías Calles citó a sus allegados a una reunión en su casa de Anzures, y les solicitó que no aceptaran cualquier cargo público en el gobierno de Ortiz Rubio.³³ Bajo esas condiciones, el 2 de septiembre el presidente convocó a una reunión de gabinete para comunicar a los ministros su renuncia, que presentó al Congreso al siguiente día.

Con la renuncia de Ortiz Rubio y la designación de Abelardo L. Rodríguez como nuevo mandatario, el grupo leal al presidente recuperó su poder político y experimentó un notable ascenso en la jerarquía de la elite de Estado. En su discurso inaugural Rodríguez declaró que su tarea principal sería: “[...] simplemente conseguir una unidad de acción entre las principales fuerzas del país para permitir que surgiera la tranquilidad indispensable para llevar adelante la obra de la reconstrucción y desarrollo nacionales”.³⁴ El proyecto administrativo que llevó a cabo fue de mayor importancia que el de su predecesor, pues otorgó beneficios al sector agrario, aplicó políticas laborales, ordenó algunos aspectos financieros y creó la empresa de Petróleos Mexicanos, entre otra serie de normatividades que permitieron la eficiencia del sistema.³⁵ Su gabinete estuvo integrado básicamente por callistas.

Casi al final del periodo de Abelardo L. Rodríguez, y tras serias discusiones en el interior del partido sobre la no reelección, le siguió un cambio en su estructura. Si bien el PNR había nacido como una coalición de partidos y agrupaciones políticas locales, tuvo que respetar la organización interna de las mismas. Debido a que en 1933 los partidos comenzaron a ser un obstáculo para el proceso de centralización del poder, se propuso que, en adelante, la célula del partido fuese el individuo y no el grupo político, pues eran muy constantes las divisiones que se ocasionaban en el seno del PNR. En un plazo de seis meses debían desaparecer

³³ *Ibid.*

³⁴ “Discurso presidencial”, en *El Nacional*, 5 de septiembre de 1932.

³⁵ Las medidas aplicadas durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez se pueden ver detalladamente en el volumen *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, en la colección de la Historia de la Revolución Mexicana.

todas las organizaciones afiliadas, para que sus miembros quedaran inscritos individualmente.³⁶

Lo que hasta aquí se deduce es que el Estado posrevolucionario buscó su legitimación a través de una política y discurso nacionalistas, que rescataran los principios que encauzó el movimiento armado de 1910. Sin embargo, el control y la dirección del Estado respondieron a las decisiones e intereses de un grupo encabezado por el general Plutarco Elías Calles, quien, durante y al término de su mandato, creó una serie de redes de conveniencias, y negociaciones con militares, políticos y líderes obreros en distintas regiones, que sabían que, al estar del lado del Jefe Máximo, obtendrían concesiones para mantener su estatus dentro de la política y en los círculos de los negocios.

Cabría, entonces, preguntarse en qué circunstancias Lázaro Cárdenas llegó a la Presidencia en 1934 y cuál fue su proyecto. Según José Alfredo Gómez, Abelardo L. Rodríguez influyó para la designación del futuro máximo representante del país, por supuesto en acuerdo con Calles. Cárdenas fue parte del grupo sonorenses constituido por personas leales a Obregón y a Calles.³⁷ Si bien la opinión de Rodríguez era favorable con respecto a la actuación de Cárdenas, lo cierto es que para el Jefe Máximo su radicalismo era un elemento de preocupación, pues como gobernador de Michoacán había impulsado la reforma agraria, la legislación laboral y, sobre todo, la movilización de obreros y campesinos; y aun con ciertas dudas lo apoyó. Cárdenas también encontró la aceptación de miembros del PNR. En ese momento, Cárdenas contaba con una incipiente base política formada durante años, en los que cuidó y protegió a sus

³⁶ Los estudios sobre el PNR y el PRM son abundantes, pero entre ellos destacan los de Lorenzo Meyer, *Los inicios de la institucionalización; La política del maximato, y El conflicto social y los gobiernos del maximato*, tt. 12 y 13 de la *Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1978; Arnaldo Córdova, "La transformación", 1976, y el reconocido libro de Luis Javier Garrido, *op. cit.*

³⁷ Lázaro Cárdenas estuvo bajo las órdenes de Elías Calles durante la revolución en Sonora, en las batallas contra José María Maytorena, y luego en la campaña contra los yaquis rebeldes entre 1915 y 1919. Las relaciones de Cárdenas y Rodríguez son poco conocidas; ambos demostraron lealtad a Obregón y a Calles durante la rebelión delahuertista. Rodríguez en 1933 informó a Calles que había observado con detenimiento a [Cárdenas] durante un viaje hecho a Michoacán; había concluido que era un hombre honesto, revolucionario y nacionalista muy importante, y que parecía dispuesto a aceptar sugerencias y recomendaciones.

tropas, mantuvo contacto con los veteranos, hizo diversos favores y reunió a sus protegidos, es decir, forjó sus propias relaciones clientelares.³⁸

El discurso que emitió el mandatario mexicano el 30 de junio de 1934 se basó en la idea de socialización de los medios de producción, a través de la intervención del Estado. Asimismo promovió entre las clases trabajadoras formas organizadas —sindicatos— para su beneficio económico y social, aplicando principios revolucionarios propuestos décadas atrás.³⁹

El gobierno apoyó a los sectores campesino y obrero con la apertura de créditos, por medio de instituciones bancarias nacionales, para que pudieran invertir de manera directa en la producción agrícola, la explotación de recursos naturales y la industria. Su intención fue hacer crecer la intervención del Estado en la economía, a efecto de tomar medidas para el beneficio del país; limitando a la iniciativa privada y extranjera, en especial la estadounidense. En la educación, impulsó la escuela socialista, en la que buscaba identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado, fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural.⁴⁰

El apoyo brindado a las organizaciones obreras fue una de las medidas que provocaron severas críticas por parte del general Calles, quien en junio de 1935 las haría públicas en los diarios nacionales.⁴¹ Entre Cárdenas y los otros callistas

³⁸ Cárdenas, *Obras*, 1972, p. 307.

³⁹ “[...] En un anhelo de la justicia social y dentro de este anhelo ha tratado de vencer las múltiples resistencias de carácter económico, político y moral que toda revolución encuentra. Pero esta consideración no debe ocultarnos la realidad permanente en que se desenvuelve la vida de la República y en la que perduran todavía muchos aspectos de explotación, a pesar de los esfuerzos que el gobierno revolucionario ha venido haciendo hasta hoy. Para ayudar a resolver este serio problema, tenemos el reciente programa que aparece en la plataforma del movimiento revolucionario: fomentar y organizar la explotación de nuestros recursos naturales bajo las normas y sistemas de socialización, enunciados claramente en el plan sexenal. Las grandes riquezas inexploradas en el país nos esperan. Si el trabajo y el entusiasmo de nuestro pueblo se apresta a explotarlas directamente, en colaboración con el gobierno, creando empresas constituidas por organizaciones de trabajadores, vendrá como consecuencia una poderosa economía nacional y la positiva evolución económica y social de México. *Ibid.* Toma de posesión de Lázaro Cárdenas”, en *Memoria Política de México* [en línea], secc. Textos la historia escrita: La revolución, <www.memoriapoliticademexico.org>. [Consulta: 23 de agosto de 2011]

⁴⁰ González “Discurso”, 1967, pp.11-13.

⁴¹ El 12 de junio de 1935 Calles declaró al periódico *El Nacional*: “El país tiene la necesidad de tranquilidad [...] hace seis meses que la nación está sacudida de huelgas constantes [...] las organizaciones obreras están ofreciendo en muchos casos ejemplos de ingratitud [...] Vamos para

había ideas diferentes en cuanto a los logros de la Revolución, las reformas sociales, la vía para consolidar el Estado y la relación de los gobernantes con las masas. Cárdenas era de la minoría que consideraba que la obligación de los revolucionarios era procurar mejores condiciones de vida para las clases populares. En ese contexto, tomó las primeras medidas para eliminar la injerencia del Jefe Máximo y de sus camarillas en su administración; lo primero que hizo fue cerciorarse de la lealtad de la gente dentro de su gabinete; aquellos que se pronunciaron como callistas rápidamente fueron destituidos. En esa coyuntura, el general Calles realizó un viaje fuera del país, del cual regresó en diciembre de ese mismo año, lo que provocó la ira de las organizaciones obreras, entre ellas la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dirigida por Vicente Lombardo Toledano. Durante una gran manifestación cetemista frente a Palacio Nacional, los concurrentes pidieron la salida del Jefe Máximo. Cárdenas continuó con las purgas dentro del gobierno, y expulsó a los legisladores callistas que aún permanecían dentro del Congreso. El 7 de abril de 1936, tras un sabotaje a un tren del ferrocarril en el estado de Veracruz, se informó que, además, se preparaba una campaña subversiva emprendida por militantes callistas. El presidente solicitó al general Mújica que se entrevistara con Calles para hacerle partícipe que él y cuatro de sus amigos tendrían que salir del país por conspiradores. El 9 de abril el jefe de la Policía, Vicente González, expidió la orden de aprehensión en contra de Calles, Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega. Todos partieron hacia Brownsville, Texas.

Con Calles y sus más grandes allegados fuera de México, el presidente Cárdenas impulsó una serie de reformas calificadas de nacionalistas, entre las más importantes estuvieron las siguientes: El 13 de junio de 1937 el presidente declaró la nacionalización de los ferrocarriles.⁴² En opinión de la prensa, esta reforma “fue un salto gigantesco hacia la meta de la autonomía económica”,⁴³ además mostró su confianza a los obreros, cuando les entregó la administración

atrás [...] ¿Qué se obtiene de esas ominosas agitaciones? Meses de holganza pagados, el desaliento del capital [...] Nada detiene el egoísmo de las organizaciones y de sus líderes”.

⁴²“Ley que crea la Administración Nacional Obrera de los Ferrocarriles”, en el *Diario Oficial de la Federación*, 30 de abril de 1938.

⁴³ González, *Días*, 2005, p. 169.

de la maquinaria de este transporte, pues debe considerarse que este sector formaba parte de las ramas estratégicas de la economía mexicana. También alentó a los obreros para que dentro de su reorganización hicieran uso extensivo de su derecho a huelga, para mejorar su posición frente al propio Estado y hacia los diferentes patrones de las industrias nacionales y extranjeras. El 18 de marzo de 1938 declaró la expropiación del petróleo. Algunos autores, como Luis González y González,⁴⁴ comentan que esta política de expropiación se planeó a partir de la reticencia de los empresarios de las compañías extranjeras –El Águila, inglesa; la Huasteca Petroleum, la Standard Oil y la Sinclair, estadounidenses; así como las filiales de la angloholandesa Royal Dutch Shell—, para llegar a un acuerdo con los trabajadores, respecto al pago de salarios justos y a la duración de la jornada laboral.⁴⁵

Con la incorporación de los obreros y de los campesinos en el escenario político, el 18 de diciembre de 1938 se reorganizó el Partido Nacional Revolucionario. El presidente sugirió que el rediseño debía dirigirse a la integración de las masas populares: el objetivo era anexar a todos los sectores interesados en el programa social.⁴⁶ Así, con el impulso de la nacionalización del petróleo, el PNR se convirtió en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), compuesto por las agrupaciones campesinas y obreras; por elementos militares y por los contingentes populares cuyos representantes firmaron su constitución. El PRM se formó con cuatro sectores independientes: el obrero, el campesino, el popular y el militar.⁴⁷

Con Lázaro Cárdenas en la Presidencia, terminó la era de los caudillos. Las organizaciones obreras y campesinas se transformaron en el sostén del Estado, las cuales serían representadas a través del partido oficial. Una vez más, este organismo actuaría de acuerdo con el interés y el proyecto presidencial, definido como institución revolucionaria y como instrumento de los gobiernos surgidos de ese movimiento para controlar el poder de las organizaciones.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 169.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 172.

⁴⁶ Cárdenas, *Mensajes*, 1978, pp. 289 y 290.

⁴⁷ Córdova, *Política*, 1976, p. 167.

1.3. México y sus relaciones con Estados Unidos y la URSS

Las relaciones de México con Estados Unidos y la URSS durante los años veinte y treinta confluyeron en una serie de intereses económicos y políticos que llevaron a estas tres naciones a tener momentos de acuerdos, desacuerdos, e inclusive suspender sus relaciones. En la década de los veinte México y Estados Unidos desarrollaron sus vínculos en el momento en que la política de este último fue de injerencia en América Latina, debido a que entre sus prioridades hemisféricas figuraron la seguridad y, por ende, el control del Circuncaribe. Cuba y México fueron cruciales por sus fronteras marítimas o terrestres con Estados Unidos; y Centroamérica por sus dos rutas interoceánicas.⁴⁸ En los años treinta, la política seguida por la Casa Blanca fue la de la Buena Vecindad en el contexto del ascenso del fascismo e inicio de la Segunda Guerra Mundial, cuando la seguridad hemisférica fue prioritaria.

Cabe señalar que uno de los conflictos entre Estados Unidos y México durante la década de los veinte se originó a partir del acercamiento de México con la URSS y el crecimiento del movimiento comunista internacional dentro de su territorio, por lo que se desató una campaña de desprestigio por parte de la prensa conservadora mexicana y estadounidense, que acusaron a los gobiernos de Obregón y Calles de guardar simpatía e identificación con los principios soviéticos, debido a las medidas nacionalistas que estaban impulsando. Como bien lo indica Sebastián Rivera, los regímenes posrevolucionarios utilizaron las agencias de noticias internacionales para controlar la propaganda negativa sobre el proyecto estatal a nivel nacional e internacional.⁴⁹ La búsqueda de la centralización del poder político mexicano causó ciertas desavenencias con la representación soviética, debido a su intervención, sobre todo en materia gremial, lo que

⁴⁸ Collado, *Dwight*, 2005, p. 33.

⁴⁹ En este periodo, mientras Estados Unidos se erigía como el principal transmisor de noticias a escala mundial, México luchaba por desprenderse de la propaganda estadounidense que lo catalogaba como un país bárbaro e incivilizado. Por este motivo, las autoridades del país debieron recurrir a toda su creatividad para posicionar sus propuestas en el plano internacional. Embajadores, artistas, pintores, escritores, periodistas, músicos, entre otros, se vieron inmersos en una campaña propagandística que buscaba limitar el desequilibrio informativo. Ribera, "Latin", 2015, p. 168.

coadyuvó a la confrontación y posterior rompimiento de sus vínculos diplomáticos. Fue hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas que se restablecieron.

Debe recordarse que las relaciones entre ambas naciones surgieron en el marco del triunfo de sus revoluciones, que no fueron reconocidas por Estados Unidos. Así, para establecer una correlación de fuerzas tras el fin de la Primera Guerra Mundial, momento en que Estados Unidos se posicionó como una fuerza hegemónica en la parte occidental del mundo, México y la URSS formalizaron sus lazos diplomáticos. A continuación me centraré en la posición de México frente a estas dos naciones.

Estados Unidos: acuerdos y desacuerdos

Durante los años veinte el gobierno de Obregón no contaba con el reconocimiento de Estados Unidos. La ausencia de vínculos formales con Washington determinó la forma en que se enfrentarían algunos conflictos en los que ambos países se encontraban involucrados: Uno, fue la situación reinante en Centroamérica en que el gobierno de Calles apoyó política y militarmente a las fuerzas sandinistas en Nicaragua, cuando aún eran parte del bando liberal, mientras los marines estadounidenses apoyaban el gobierno conservador de aquel país. Además, se agregaron las medidas nacionalistas que el gobierno mexicano impulsó y que afectaron particularmente a empresarios petroleros estadounidenses, quienes a través de este conflicto intentaron incidir en el rumbo de la política exterior de ambos países. También se sumó el acercamiento de la elite revolucionaria mexicana a la Unión Soviética, que contribuyó al surgimiento de organizaciones comunistas y antiimperialistas, vistas con cierto recelo por la Casa Blanca.

En 1923 el gobierno mexicano encontró una salida para solventar algunas de las demandas de los estadounidenses afectados durante el movimiento armado de 1910. En mayo y agosto de 1923, en la ciudad de México, se celebraron reuniones entre los presidentes de ambos países, en donde se examinaron los diferentes aspectos sobre los derechos de propiedad del subsuelo y las disposiciones constitucionales, las expropiaciones agrarias sin indemnización y las

reclamaciones por daños.⁵⁰ En estas negociaciones se formularon los llamados Acuerdos de Bucareli, que representaron el reconocimiento diplomático de Obregón por parte del gobierno estadounidense en septiembre de 1923.⁵¹

En 1925, cuando las relaciones entre México y Estados Unidos se mantenían en relativa calma, el embajador estadounidense James Rockwell Sheffield comunicó a su presidente, que el mandatario mexicano no había frenado la aplicación de las leyes agrarias; que su actitud hacia los sindicatos obreros era demasiado amigable.⁵² En Estados Unidos se sabía que los miembros del gabinete mexicano estaban divididos sobre la dirección que tomaría el programa revolucionario. Algunos pensaban que la reforma agraria debía aplicarse de manera cautelosa; Alberto Pani, como secretario de Hacienda, prefería un ambiente de estabilidad política para atraer el capital extranjero; el ingeniero agrario Marte R. Gómez, por el contrario, valoró la necesidad de una política agraria radical por encima de los beneficios que pudiera traer el capital extranjero. Estas dos concepciones del programa de recuperación económica, una basada en la idea de que sin capital extranjero, México no se podía reconstruir; y la otra por la vía autónoma, dominaron el pensamiento político de los años veinte.⁵³ En estas dos posturas la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), encabezada por Luis N. Morones, jugó un papel fundamental.⁵⁴

Otro asunto de gran relevancia que debía resolverse fue el de las compañías petroleras estadounidenses, que se convirtió en un conflicto cuando el mandatario mexicano se negó a refrendar los acuerdos negociados con Obregón en 1923. En 1925, el gobierno mexicano aseguró el apoyo de los banqueros y las cámaras de comercio estadounidenses, tras reanudar el pago de los intereses

⁵⁰ Sobre el primer punto –el de la retroactividad de la norma constitucional–, el equilibrio se alcanzó con la doctrina de los actos positivos, que exenta de las disposiciones del artículo 27 constitucional a todas las propiedades en las que las empresas hubieran realizado labores de exploración o explotación antes de 1917. En cuanto a las reclamaciones, se especifica en una convención el compromiso que México había asumido con anterioridad, de formar dos comisiones arbitrales –una general y otra especial. Para atender los daños de las propiedades estadounidenses afectadas por las operaciones revolucionarias. Véase Riguzzi y de los Ríos, *Relaciones*, 2012, p. 249.

⁵¹ Los acuerdos debían ser ratificados por los ejecutivos y los congresos de ambos países. Serrano, *Tratados*, 2012, p. 7.

⁵² Spenser, *Triángulo*, 1998, p. 105.

⁵³ *Ibid.*, p. 103.

⁵⁴ Bethell, *op. cit.*, 1992, pp. 418 y 419.

sobre la deuda externa, y el inicio de la ofensiva en contra de las compañías petroleras. La ley firmada en 1925 se adaptó a la Constitución, por lo que los Acuerdos de Bucareli no tuvieron efecto alguno.⁵⁵ Ante tal eventualidad, las compañías apoyadas por el embajador estadounidense Rockwell Sheffield reaccionaron negativamente, lo que provocó serios enfrentamientos.⁵⁶ Sin embargo, la crisis fue resuelta entre 1927 y 1928, al reformarse la ley petrolera por medio de la intervención del nuevo embajador estadounidense Dwight Morrow. Ésta entró en vigor, y en su dictamen del 3 de enero de 1928 el Congreso señaló: La confirmación de un derecho es el reconocimiento expreso de éste en toda su extensión y bajo las condiciones que le son inherentes, de tal modo que no puede ser establecida restricción alguna en relación con el sentido o las condiciones del derecho que es confirmado.⁵⁷

El arreglo alcanzado, que dejó a salvo los derechos de las empresas previos a la promulgación de la Constitución de 1917, se debió al cambio de la política que ejerció el embajador Morrow, generando un acercamiento hacia los políticos mexicanos y al propio Calles. El diplomático no albergaba desprecio hacia los funcionarios mexicanos, ni le parecieron influidos por el “bolchevismo” en sus argumentos legales. Morrow logró salvaguardar los intereses de los

⁵⁵ Para acrecentar la participación gubernamental en la producción petrolera de México, Plutarco Elías Calles, al poco tiempo de tomar posesión de su cargo como presidente, nombró una comisión mixta con representantes del Ejecutivo y del Legislativo, para que redactase un proyecto de ley reglamentaria del artículo 27 en el ramo del petróleo. La comisión estuvo integrada por el diputado Jesús Yépez Solórzano, por el senador Ignacio Rodarte, por el ingeniero Joaquín Santaella como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por el licenciado Manuel de la Peña, como representante de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. El proyecto que diseñó esta comisión fue aprobado por el Congreso mexicano en diciembre de 1925. Véase Escobar, “Controversia”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* [en línea], UNAM, México, < <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc09/113a.html>>. [Consulta: 6 de mayo de 2015].

La ley reglamentaria en concordancia con el artículo 27 de la Constitución, otorgaba a la nación el

⁵⁶ Para el gobierno latinoamericano, la intransigencia del vecino del norte se debía más a las influencias del secretario de Estado, Frank B. Kellogg y del embajador Sheffield, que a los propios petroleros. Así, Calles pidió a Coolidge, por conducto de su representante en Washington, Joaquín Téllez, que enviara a un delegado personal para que discutiesen de manera privada e informal la situación. Sheffield ya no era un mediador útil; lastimó el orgullo de las autoridades mexicanas con sus continuas notas de protesta por cualquier motivo y con su desconfianza hacia sus interlocutores. Véase Collado, *op. cit.*, p. 32.

⁵⁷ Para conocer en detalle sobre la forma en que se desarrollaron las negociaciones en torno al conflicto petrolero, *ibid.*

estadounidenses como país y no sólo los de un poderoso grupo privado de empresarios. La solución dada al asunto petrolero coadyuvó para que el embajador interviniera en favor del régimen mexicano durante algunos conflictos suscitados en esos años. Dwight Morrow tuvo un papel importante para terminar con la rebelión de Francisco Serrano y Arnulfo Gómez durante la reelección de Álvaro Obregón en 1927; además de una actuación destacada como mediador frente al Vaticano durante el levantamiento cristero iniciado en 1926.⁵⁸

Se creería que este importante acercamiento entre el gobierno callista y el estadounidense lograría abrir un canal para otros temas fundamentales en la agenda mexicana- estadounidense, como el asunto de la no intervención, cuando se llevó su discusión a la Conferencia Panamericana en La Habana, en 1928. En ese momento México y algunos países de América Latina abogaron por el respeto a ese principio. Durante las discusiones, Cuba y Estados Unidos lograron que las delegaciones mexicana, uruguaya y argentina no obtuvieran apoyo,⁵⁹ por lo que es claro que la postura del gobierno de Estados Unidos, en cuanto a la solución de conflictos locales y de carácter bilateral, difería en asuntos que involucraban sus intereses en la zona hemisférica, como fue el de la no intervención y el comunismo internacional.

En 1938 los conflictos sobre el asunto del petróleo se reabrieron. El 18 de marzo de ese año, Lázaro Cárdenas decretó la expropiación del petróleo.⁶⁰ Frente a ello, no se hicieron esperar las protestas de las empresas estadounidenses; que pidieron de inmediato protección a su gobierno y comenzaron una serie de

⁵⁸ Para mayor conocimiento sobre el papel de Dwight Morrow y su intervención en ambos conflictos, *ibid.*

⁵⁹ Durante la Conferencia se abrió el debate sobre las intervenciones de Estados Unidos en los asuntos internos y externos de las naciones del hemisferio occidental; sobre todo cuando se analizaron los doce proyectos de tratados interamericanos que –por mandato de la conferencia– presentó la Comisión de Juristas de Río de Janeiro (formada en 1909), y, en especial todos los aspectos vinculados al principio de no intervención. A pesar de la polémica que se desató entre las distintas delegaciones (Uruguay, Argentina y México, principalmente) frente a la estadounidense, el debate no llegó a sus últimas consecuencias, debido a las divisiones entre las representaciones latinoamericanas y caribeñas, pues además del incremento de la penetración económica de la Casa Blanca en toda la región, de los veinte gobiernos latinoamericanos participantes en la cita, los nueve centroamericanos y caribeños (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Haití, República Dominicana y Cuba) estaban subordinados, de una forma u otra, a los dictados de los grupos dominantes en Estados Unidos. Véase Suárez, *Siglo*, 2006, pp. 147 y 148.

⁶⁰ González, *Días*, 2005, p. 172.

sabotajes contra la venta del petróleo mexicano en el extranjero. Sin embargo, la respuesta del presidente de Estados Unidos, Roosevelt, fue contraria a la esperada, pues las forzó a llegar a un acuerdo.⁶¹ Esto no significó que apoyara la medida mexicana, más bien, fue una forma de evitar que Cárdenas decidiera vender su petróleo a Alemania al comienzo de la Segunda Guerra Mundial.

Esta acción de Roosevelt se suscribió en el marco de la política del Buen Vecino,⁶² que propuso con la intención de mejorar las relaciones con los países de Latinoamérica. Cabe señalar que esta política estadounidense sobre la buena vecindad fue anunciada cuando inició la administración de Roosevelt, en marzo de 1933. Su espectro de influencia abarcó a todo el mundo, lo que se constató al ser la URSS y algunos países de Europa los primeros beneficiados, mediante créditos que impulsaban la reactivación del comercio internacional, el cual se encontraba en crisis desde finales de 1929.⁶³ Para el caso de América Latina, el objetivo fue dejar atrás la etapa de las intervenciones unilaterales norteamericanas en el hemisferio, y dar paso a una alianza, cuyo principal objetivo era aislar al continente americano de la inestabilidad reinante en Europa y Asia. Para poner en marcha esta alianza, Washington debió pagar un precio: aceptar la política de no intervención. En la VII Conferencia Panamericana de Montevideo, a finales de 1933 y tres años más tarde en Buenos Aires, Estados Unidos se comprometió a no intervenir unilateralmente en la región, a la vez que apoyó la idea de la acción colectiva en defensa de la integridad hemisférica. En enero de 1933, los marines salieron de Nicaragua, y en 1934 de Haití.⁶⁴

⁶¹ Suárez, *Comentarios*, 1977, p. 195

⁶² La política del buen vecino fue una iniciativa creada y presentada por la administración del gobierno estadounidense presidido por Franklin D. Roosevelt en el marco de la Conferencia Internacional Americana de Montevideo, en diciembre de 1933. Esta política fue dirigida a las relaciones de Estados Unidos frente al mundo. En lo referente a sus relaciones con América Latina durante los años 1933-1945, cuando la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de los países latinoamericanos fue moderándose (Estados Unidos había invadido abiertamente varios países de la región en los primeros años del siglo XX, como Haití, República Dominicana y Nicaragua). Buscaba particularmente la solidaridad hemisférica contra amenazas exteriores, en especial de las potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial; por lo tanto, esta política influyó para que casi todas las naciones latinoamericanas apoyaran a Estados Unidos en dicho conflicto bélico. Suárez y Parra, "Camino", 1998, p. 226.

⁶³ Suárez y Parra, "Camino", 1998, p. 245.

⁶⁴ Vázquez y Meyer, *México*, 2013, p. 170.

En México, Lázaro Cárdenas había realizado a lo largo de su sexenio reformas nacionalistas, que habían afectado los intereses estadounidenses en el territorio, como la expropiación petrolera, provocando un distanciamiento con este gobierno. Pero en 1940 ambos países celebraron una serie de negociaciones secretas sobre asuntos estratégicos.⁶⁵ Entre lo acordado, Estados Unidos proponía instalar bases militares en territorio mexicano, lo cual fue considerado una violación a la soberanía; aunque se analizó la posibilidad de que esas bases fueran controladas por mexicanos, quienes darían protección y defensa en las costas.⁶⁶ La investigadora Susana Chacón apunta: Dentro de estos acuerdos México confirmó la idea de la soberanía territorial y del nacionalismo, los cuales determinaron e hicieron predominar la postura de la negociación. Para Estados Unidos fue mucho más claro el interés por una defensa regional y continental, que se extendería una vez terminada la guerra.⁶⁷

Con esta propuesta, Cárdenas buscaba que Estados Unidos invirtiera en la modernización de las bases navales del Pacífico mexicano, con la condición de que fueran manejadas y administradas por el Ejército mexicano, sin intervención de las fuerzas armadas estadounidenses. Esta cooperación también reafirmó a México como exportador de materias primas; así se seguirá recibiendo inversión de capitales estadounidenses en distintas ramas de la producción. En los dos últimos años de esta administración, Cárdenas comenzó a imprimir sensibles rectificaciones a la política en torno a la industria petrolera y de los ferrocarriles, pues ambas tenían una posición estratégica en la economía nacional, por lo que aplicó una reestructuración tendiente a marginar a los trabajadores y a los sindicatos en la toma de decisiones. Paralelamente, también propuso consolidar el dominio del Estado en las dos empresas, mediante cambios que reforzaran la

⁶⁵ Asistencia recíproca y cooperación defensiva de las naciones americanas, México, 1940, en Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), exp. III-862-I, [s.f.].

⁶⁶ Memorándum dirigido al presidente Lázaro Cárdenas, de la conversación sostenida entre el embajador Castillo Nájera y el subsecretario de Estado Sumner Wells, México, 4 de junio de 1940, AHGE-SRE, exp. 39-10-2, [s.f.].

⁶⁷ Chacón, "Negociación", 2000, p. 308.

autoridad de los respectivos aparatos administrativos.⁶⁸ Con estos cambios, México logró que Estados Unidos pudiera invertir en el mejoramiento de los ferrocarriles para facilitar el transporte del crudo, producto esencial para la economía de guerra en ambos países.

Como se aprecia, las relaciones de México con su vecino del norte encontraron un punto de equilibrio cuando se resolvieron los temas de interés para la Casa Blanca, enfocados fundamentalmente en los asuntos del petróleo; primero con Calles y la ley de 1925 y, posteriormente, con Cárdenas durante la expropiación en 1938. Para México, los acuerdos alcanzados en esa materia significaron: primero la reanudación de relaciones en los inicios de los años veinte; segundo, el apoyo para que los opositores a Obregón y Calles no encontraran espacios para atacar al régimen; y tercero, buscar inversión económica y militar para el país.

URSS: una relación interrumpida

En 1925 el comunismo internacional se presentó oficialmente con la llegada a México del embajador soviético Stanislav Pestkovsky, y con el nombramiento de Basilio Vadillo como representante en la URSS.⁶⁹ Los soviéticos recibieron apoyo de algunos funcionarios y gobernadores estatales mexicanos, a quienes se les consideraba como la elite radical, que estaba comprometida con el cambio revolucionario en áreas como la reforma agraria, la defensa de los derechos laborales y la educación laica, entre otras.⁷⁰ Este grupo, según Daniela Spenser, [...] representó el ala más progresista de la revolución institucionalizada. A pesar de que pocas veces prevaleció sobre las decisiones del Ejecutivo, tenía un peso

⁶⁸ Loyola, Ocaso, 1991.

⁶⁹ El 2 de agosto de 1924 la Secretaría de Relaciones Exteriores de México se dirigió a su misión en Berlín, autorizándola para que comunicara que Stanislav Pestkovsky era persona grata para fungir como representante de la URSS en México. Al mismo tiempo se le pedía que solicitara el documento a favor del que sería nuestro representante en Moscú, Basilio Vadillo. Véase Mejía, *México*, 1986, p. 25.

⁷⁰ En cierta medida, la supuesta influencia bolchevique quedó eclipsada por el ímpetu de las transformaciones promovidas desde el gobierno, de tal modo que durante el primer lustro de los años veinte, los comunistas encuentran muchas coincidencias con la elite radical. Véase Ortiz, "Extranjeros", 2012, p. 58.

considerable dados los conocimientos técnicos, su educación, su integridad moral, y en el caso de los gobernadores regionales, por contar con un importante apoyo popular.⁷¹

En ese año la activa participación del diplomático en diferentes aspectos de la política interna, sobre todo a partir de su intervención en la huelga ferrocarrilera y del apoyo brindado al Partido Comunista Mexicano (PCM) para la impresión de su órgano de difusión, *El Machete*, provocó cierta tensión en las relaciones soviético-mexicanas. La tolerancia que mostró Calles sobre las actitudes tomadas por el representante soviético, los funcionarios públicos y gobernadores estatales mexicanos; así como cierta permisibilidad de que gozaron los comunistas para desarrollar sus actividades, ocurrió en el contexto del conflicto petrolero entre el gobierno mexicano y su homólogo estadounidense, por lo que su relación con la URSS fue una muestra de desafío a la política de la Casa Blanca; debido en gran medida a la ayuda que Calles recibió de los comunistas durante su campaña electoral y durante la rebelión delahuertista entre 1923 y 1924.⁷²

En 1926 las movilizaciones obreras y campesinas fueron en aumento y ganando espacios en diferentes estados de la república, como en el caso de la Liga Nacional Campesina (LNC), que agrupó al campesinado más radical, apoyada por las fuerzas comunistas y enfrentándose a la Confederación obrera progubernista, la CROM. En esa coyuntura, la Confederación encabezada por Morones le envió una nota al diplomático Pestkovsky para pedirle que suspendiera su apoyo moral y económico a los comunistas. Más allá de ser cierto el auxilio que les brindaba el diplomático, lo que molestaba a Morones era la resistencia que encontraba en las organizaciones de trabajadores para no afiliarse a la CROM. A este respecto, en un informe de la inteligencia norteamericana de abril de 1926 el presidente mexicano se reunió con el diplomático Pestkovsky para advertirle que dejara de intervenir en las actividades de las organizaciones de los trabajadores, o de lo contrario sus cartas credenciales serían canceladas. Más tarde Pestkovsky le comunicó a Calles que el comisario Chicherin había resuelto que, si México

⁷¹ Spenser, *op. cit.*, p. 14.

⁷² Mejía, *op. cit.*, pp. 68 y 69.

rompía relaciones con la Unión Soviética, el embajador en París, Rakovsky, tenía instrucciones de publicar correspondencia secreta que intercambiaron el gobierno soviético y Obregón antes de que se anunciara públicamente su reconocimiento diplomático, lo que no sería nada agradable para Estados Unidos. Tras esta entrevista —según indicaba el mismo informe—, la idea alarmó a Calles, por lo que las relaciones se mantuvieron.⁷³ Aún bajo esa amenaza, el mandatario dejó claro que su tolerancia tendría límites. En abril de 1926, Primo Tapia, importante líder campesino en Michoacán, fue aprehendido y asesinado. El responsable de este hecho fue Calles, lo cual se evidenció en un mensaje del general Juan Espinosa, jefe de operaciones militares en el estado.⁷⁴

En diciembre de 1926 llegó a México Alejandra Kollontai en sustitución de Pestkovsky; su presencia no fue bien vista por la prensa conservadora de Estados Unidos y de México; se creía que ella tendría mucho más injerencia que su antecesor en los asuntos mexicanos. En ese contexto Cuba en apoyo a la política estadounidense, no permitió que la diplomática Kollontai en su viaje a México pisara suelo habanero, en donde mujeres prosoviéticas le expresaban su solidaridad. Según Daniela Spenser, la diplomática soviética fracasó “[...] en su intento por demostrar que la revolución y la diplomacia, el Comintern y el gobierno soviético, funcionaban de manera independiente uno del otro, porque no era así”.⁷⁵ En el tiempo de su gestión, que duró hasta junio de 1927, se canceló el Tratado de Comercio firmado en 1909. El puesto de embajador quedó vacío y las relaciones entre ambas naciones entraron en un *impasse*. Fue hasta el 5 de enero de 1930 cuando el gobierno mexicano envió un mensaje a Jesús Silva Herzog, embajador mexicano en la Unión Soviética, en el que le anunció que ese día se habían roto las relaciones con aquel país. El motivo que se expresó fue que el Partido Nacional Revolucionario había revelado que las conspiraciones, descubiertas contra el gobierno de Emilio Portes Gil y reprimidas en diciembre de 1929, fueron aprovechadas por la Unión Soviética para desestabilizar el sistema político

⁷³ Spenser, *op. cit.*, p. 14.

⁷⁴ *La Prensa*, 17 de marzo de 1929, p. 22. Citado por Peláez, “Liga” en http://www.lahaine.org/b2-img12/pelaez_pcmorg.pdf [Consultado: 10 de noviembre de 2015].

⁷⁵ Spenser, *op. cit.*, p. 141.

mexicano.⁷⁶ Estas acciones fueron parte de toda una política de contención al comunismo en América Latina. En México éstos contaban con cierta presencia en el movimiento obrero y campesino independiente, representado con la recién fundada Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), en oposición a la CROM, como se verá más adelante.⁷⁷

Es interesante observar que si bien el régimen posrevolucionario tuvo serias diferencias con el representante de la URSS y con los comunistas mexicanos en materia de política interna, hacia el exterior, todavía en 1927, Calles se solidarizó con el movimiento antiimperialista que se estaba gestando en América Latina, impulsado por las fuerzas comunistas internacionales. Desde la Liga contra la Opresión Colonial fue posible convocar al Congreso en contra del Imperialismo y la Opresión Colonial, que se llevó a cabo del 10 al 15 de febrero de 1927 en Bruselas. Dicha reunión se celebró gracias al importante apoyo recibido de Socorro Obrero Internacional, sobre todo de su facción comunista, y por su gran aportación de fondos y por asumir toda la logística interna. En cuanto a Latinoamérica, el apoyo político y económico brindados por Plutarco Elías Calles resultó de gran utilidad, pues, como señala Daniel Kerssfeld: [...] México estaba interesado en realizar una demostración de fuerza en contra de las ambiciones estadounidenses sobre el petróleo mexicano y propuso para ello a su embajador en Alemania, Ramón de Negri, de muy buena relación con los comunistas, para conformar parte del Comité organizador del congreso.⁷⁸

La política exterior mexicana en cuestiones de asuntos bilaterales, como en el caso del asunto petrolero frente a Estados Unidos y la injerencia del diplomático soviético en asuntos locales, los trató y resolvió en consonancia con el avance de sus relaciones con el gobierno de Estados Unidos y su proyecto centralizador. Sin embargo, en asuntos de interés interamericano, México mantuvo una postura distinta. En su búsqueda incansable del respeto a los derechos de no intervención y autodeterminación, mismos que no compartía Estados Unidos, el Ejecutivo mexicano desafió la política estadounidense. La estrategia fue brindar su apoyo a

⁷⁶ *Ibid.*, p. 232.

⁷⁷ Carr, *Movimiento*, 1967, pp. 252-262.

⁷⁸ Kerssfeld, *Contra*, 2012, p. 97.

los gobiernos respaldados por elección popular, como fue el caso del presidente Juan Bautista Sacasa en 1926, el cual sufrió un intento de golpe de Estado por parte de las fuerzas conservadoras de su país con ayuda de los marines estadounidenses. Así también se solidarizó con el movimiento antiimperialista, como sucedió en el Congreso en contra del imperialismo celebrado en Bruselas en 1927.

En el contexto del ascenso del fascismo con la llegada de Hitler al poder en 1933, el inicio de la Guerra Civil española en 1936 y el comienzo del segundo conflicto bélico a escala mundial en 1939, la postura de México en cuanto a sus relaciones con la URSS cambiaron radicalmente. Organizaciones antiimperialistas y las disgregadas fuerzas comunistas pidieron al presidente Lázaro Cárdenas la liberación de los presos políticos, en especial de aquellos militantes del Partido Comunista que los gobiernos del maximato habían enviado a las Islas Marías. Igualmente pidieron garantías y libertad de expresión para publicaciones como *El Machete*, órgano del Partido Comunista Mexicano(PCM), y *Espartaco*, edición de la Federación Juvenil Comunista; así como la reanudación de las relaciones diplomáticas con la URSS. La respuesta de Cárdenas fue positiva; apenas entrado el año de 1935, atendió sus principales demandas y ordenó la liberación de los comunistas.⁷⁹ Las relaciones entre las fuerzas de izquierda mexicanas con el gobierno cardenista se dieron en el marco del cambio de estrategia del comunismo internacional, que llamó a la conformación de los frentes populares, que consideraron alianzas con las fuerzas democráticas,⁸⁰ por lo que la coalición entre los comunistas, nacionalistas y antiimperialistas con el gobierno cardenista se originó a partir del impulso de una reforma agraria, apoyo a la industria y el comercio nacional, así como la defensa y conservación de los recursos naturales. Un programa educativo de corte socialista y el respeto a los derechos de los

⁷⁹ Cortés, "Liga", 1991, p. 117.

⁸⁰ En el seno del movimiento comunista existía una profunda –si bien no siempre reconocida– división sobre esta cuestión. La Unión Soviética estaba fundamentalmente interesada en su propia seguridad –principalmente contra la agresión alemana y en las alianzas diplomáticas para protegerse. Por lo tanto, el interés de los frentes iban dirigidos a resguardar su propia seguridad, más que a crear revoluciones, pues la derrota de la Unión Soviética hubiese significado un retroceso para todo el movimiento comunista, por lo que todos los partidos estuvieron subordinados a la defensa de la URSS, aunque esto no les impidió hacer planes para avanzar hacia el socialismo en sus propios países. Hobsbawm, *Política*, 2000, p. 76.

trabajadores. Ante ese panorama, los comunistas dejaron de ser oposición para convertirse en aliados de las reformas nacionalistas que se estaban generando desde el gobierno.⁸¹

1.4. El movimiento comunista y antiimperialista

El comunismo mexicano durante los años veinte y treinta estuvo representado por su principal fuerza, el Partido Comunista Mexicano (PCM), fundado en 1919.⁸² Tuvo presencia en el movimiento obrero y campesino, así como en el ámbito electoral y en la defensa y solidaridad con las causas nacionalistas y antiimperialistas en México, Latinoamérica y el Caribe, principalmente. La mayoría de sus acciones se plantearon según las estrategias de lucha marcadas por la Internacional Comunista (IC) de la URSS.⁸³

El comunismo mexicano, al ser tratado por la historiografía mexicana, ha suscitado un numeroso y amplio debate en torno a su desarrollo como fuerza

⁸¹ Carr, *Izquierda*, 1996, p. 24.

⁸² En el mismo año en que se fundaba la Internacional Comunista, en la ciudad de México, un grupo de anarquistas socialistas convocó a la organización de un partido nacional socialista, suceso que se reconoce como el acto fundacional del comunismo mexicano; y aun cuando en esos primeros pasos participó activamente un buen número de extranjeros, ninguno de ellos había sido patrocinado por el Comintern. Sin embargo, a los pocos meses ya se deja sentir la presencia de este último; por un lado, porque los dirigentes del Partido Nacional Socialista pretendieron estar representados en las reuniones periódicas de la III Internacional; por otra parte, el Comintern paulatinamente intensificó su actividad y en breve tiempo envió a sus propios agentes para analizar la situación local, dirimir conflictos e imponer la línea de acción dictada desde Moscú. Véase Ortiz, *op. cit.*, p. 57.

⁸³ Fundada en Moscú el 4 de marzo de 1919, tenía como principal objetivo la constitución de una unión de partidos comunistas. Se reunieron delegaciones de 37 países. Desde un principio, la Internacional Comunista mostró su voluntad de convertirse en el organismo dirigente de la revolución mundial, organizada a imagen y semejanza del Partido Comunista Soviético. Con el paso del tiempo, se convirtió en un instrumento eficaz de aplicación en el exterior de las consignas del gobierno de Moscú. En el congreso celebrado en el año 1921, se aprobó la búsqueda de la unidad con socialistas, sindicalistas o socialdemócratas. Esta orientación quedó, sin embargo, interrumpida con el ascenso de Stalin, quien consideraba las teorías socialdemócratas como el principal enemigo de la clase obrera. La falta de unidad entre socialistas y comunistas fue uno de los factores que explican el ascenso de Hitler al poder. La Comintern, que hasta ese momento no había prestado demasiada atención al fenómeno del fascismo, propició un giro estratégico destinado a aunar esfuerzos con socialistas y otras fuerzas de izquierda para frenar el ascenso del fascismo. Esta nueva línea, adoptada en el último congreso que celebró la Internacional Comunista en 1935, se concretó en los Frentes Populares. Pese a la nueva línea política, Stalin no dudó en firmar con Hitler el acuerdo de no agresión germano-soviético de 1939. Tras el estallido de la guerra y la invasión nazi en la URSS, Stalin decidió, en aras de mejorar las relaciones con sus aliados occidentales, disolver la Comintern en 1943. Para una amplia y detallada visión crítica sobre el comunismo internacional y su influencia en América Latina, véase Hobsbawm: *Cómo cambiar*, 2011, *Revolucionarios*, 2000; e *Historia del siglo XX*, 2000.

política a lo largo de todo el siglo XX. Durante los años veinte y treinta, sus actividades lo definieron unas veces como oposición y otras como aliado de los regímenes posrevolucionarios. En esta investigación sólo pretendo seguir la historia de su desempeño, para señalar algunos aspectos con los que los comunistas mexicanos mantuvieron una estrecha colaboración con los exiliados cubanos en el ámbito de la política mexicana y latinoamericana. Para ello, haré referencia de las organizaciones comunistas y antiimperialistas con las que los exiliados cubanos se relacionaron en México.

El Partido Comunista Mexicano y el movimiento de los trabajadores

En 1926, después de siete años de la fundación del PCM, el Estado mexicano tuvo que enfrentar dos problemas: por un lado el conflicto cristero; y por otro, las movilizaciones campesinas y obreras, que desde el inicio de la década mostraban su fuerza en Michoacán, Veracruz y Guadalajara, apoyadas por los gobernadores de aquellos estados y por las fuerzas comunistas. En noviembre de ese año se conformó la Liga Nacional Campesina (LNC), que cobijó al campesinado más radical. Los comunistas desempeñaron un papel decisivo en su fundación, convirtiéndose en el más importante vínculo entre el Partido y un movimiento de base organizado. Entre los delegados internacionales estuvieron el cubano Julio Antonio Mella, el nicaragüense Augusto C. Sandino y los venezolanos Gustavo Machado y Salvador de la Plaza, todos ellos exiliados desde principios de ese año. La LNC fue la única organización campesina de México que abogó por una vía no capitalista de desarrollo de la agricultura.⁸⁴ En octubre de ese mismo año, también con apoyo de los comunistas mexicanos y con la cooperación de Mella y David Alfaro Siqueiros, se constituyó la Federación Minera de Jalisco. Dada la difícil situación política con los católicos, Calles no enfrentó abiertamente a las fuerzas trabajadoras independientes, pues eso significaba confrontarse directamente con los comunistas, quienes al mismo tiempo estaban apoyando su

⁸⁴ Carr, *Marxism*, 1992, pp. 32 y 33.

gobierno para terminar con el conflicto religioso que azotaba el país.⁸⁵ La LNC fue la organización campesina más importante para los comunistas desde 1926 hasta 1929. Ésta actuó en diversos frentes de la actividad social y política, pero especialmente en la demanda de reparto de la tierra y la dotación de armas a los campesinos para enfrentar a las guardias blancas. El 23 de junio de 1926, intervino en la formación del Frente Único Pro Sacco y Vanzetti, con la Confederación de Transportes y Comunicaciones, la Liga Antiimperialista de las Américas (LADLA), el Sindicato Nacional de Telefonistas y otras organizaciones.⁸⁶

En enero de 1929 el PCM celebró la realización de la Asamblea Nacional de Unificación Obrera y Campesina, que dio origen a la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), de tendencia comunista y afiliada a la Internacional Sindical Roja.⁸⁷ Al mismo tiempo se organizó el Bloque Obrero y Campesino (BOC), que junto al PCM intentó participar en las elecciones federales de noviembre de 1929, pero el gobierno de Portes Gil lo impidió.⁸⁸ En ese año

⁸⁵ En contra de todos los postulados anteriores, los comunistas decidieron apoyar la candidatura presidencial de Calles en la campaña electoral. Este apoyo llegó tan lejos, que durante la rebelión militar del general De la Huerta entre 1923 y 1924, los comunistas participaron en la contienda al lado del gobierno con las armas en la mano, y con ellos se desgastaron como fuerza política casi por completo. Lo anterior fue evidenciado por el representante en México Alfred Stirner (seudónimo de Edgar Woog), en RGASPI, fondo 495-108-61.

⁸⁶ Peláez, "PCM", 2001, p. 6.

⁸⁷ Conocida por su acrónimo en ruso, *Profintern*, fue una federación sindical internacional que funcionó entre 1921 y 1937. Sus propósitos eran coordinar y organizar la labor sindical del movimiento comunista internacional, expresado a través del Comintern. Además de contrarrestar la influencia de la Social Demócrata Federación Sindical Internacional. La iniciativa de su formación fue a partir de una comisión nombrada para tal efecto por el III Congreso de la Internacional Comunista. Siendo creada en el primer Congreso Constituyente del 3 de julio de 1921 en Moscú. Su Secretariado estuvo integrado por el español Andrés Nin y los rusos Mijail Tomsky y Alexei Losovsky (Secretario General, 1921-1937). Inicialmente, buscó la hegemonía de las organizaciones sindicales frente a los socialdemócratas o en su defecto, crear organizaciones paralelas en alianza, brevemente, con los movimientos anarcosindicalistas. Estos últimos, posteriormente, se desvinculan de la Profintern. Con esto se transforma, en los hechos, en el aparato sindical del Comintern. Su funcionamiento también se extendió fuera de Europa, particularmente en América y Asia, formándose, por ejemplo, la Confederación Sindical Latinoamericana, disuelta en 1937 por decisión del Comintern como parte de su política de frentes populares, y una forma de eliminar un obstáculo a la acción conjunta con los sindicatos de simpatía socialdemócrata. Masón "Comintern", 2010, p. 22.

⁸⁸ A partir de 1922 el PC contó con algunos representantes parlamentarios locales en diversas entidades, como Carlos Palacios, Francisco J. Moreno y Úrsulo Galván en Veracruz, y Roberto Calvo en Oaxaca, un senador de la república, Luis G. Monzón, y un diputado federal, Hernán Laborde. El 25 de enero de 1929 el PCM, el Partido Ferrocarrilero Unitario, el Partido Unidad Obrera y Campesina de Veracruz, el Partido Duranguense del Trabajo y otras organizaciones constituyeron el Bloque Obrero y Campesino Nacional, en el Frontón Hispano-Mexicano. El Bloque lanzó como candidato a la Presidencia de la república al militar revolucionario Pedro V. Rodríguez

comenzó el periodo de represión anticomunista, con hechos tan graves como el asesinato del líder cubano Julio Antonio Mella, quien se encontraba exiliado en México, y la muerte de los comunistas J. Guadalupe Rodríguez e Hipólito Landero. La Policía asaltó los locales del Comité Central del PCM, la redacción de *El Machete* y la Confederación Obrera de Tamaulipas.⁸⁹

En ese contexto, el PCM trabajó en la clandestinidad durante el maximato;⁹⁰ pero sufrió un cambio radical cuando Lázaro Cárdenas fue nominado para la Presidencia. El Partido manifestó su convicción de que el general Calles seguiría dictando la política del régimen, por lo que adoptó la consigna: “Ni con Calles ni con Cárdenas”. Para 1935 comenzó a replantear su línea de acción, convencido de que México no debía estar al margen de la situación internacional, tras el ascenso de Hitler al poder en Alemania y el avance del imperialismo, por lo que aceptó la invitación del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), para planear una estrategia conjunta con el Comité Nacional de Defensa Proletaria, que intentaba defender el derecho de huelga, cancelar la posibilidad de un golpe encabezado por Calles y eliminar a su grupo; además de promover la movilización de masas.⁹¹ Siguiendo las directrices del VII Congreso de la Internacional

Triana, simpatizante del comunismo. El BOCN solicitó su registro ante la Secretaría de Gobernación, el cual le fue concedido el 4 de marzo de 1929. La campaña electoral comunista, desarrollada en medio de una creciente persecución oficial y aparejada con la campaña vasconcelista, logró movilizar un considerable contingente de ciudadanos descontentos con la política antiobrera, antipopular y proimperialista puesta en práctica por el gobierno. Peláez, “Partido”, 1990, p. 2.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 2.

⁹⁰ La posición adoptada por el Pleno del Comité Central del PCM celebrado en julio de 1929, en el que se concluyó que los gobiernos de Calles y Portes Gil habían capitulado ante el imperialismo angloamericano, y que en adelante la lucha de las masas, recientemente radicalizadas tomarían una forma irrenunciablemente anticapitalista y antiimperialista. El resultado fue una condena global al bloque de los generales revolucionarios que dominaba la dinastía del Norte y una posición intransigente respecto a los sectores meramente reformistas de la sociedad mexicana. Carr, *op. cit.*, p. 24.

⁹¹ El Comité de Defensa Proletaria (CDP) estaba conformado por diversas organizaciones autónomas del país; su propósito era organizar una Asamblea Nacional de Unificación, de la que surgiera una nueva Confederación Nacional de Trabajadores. Las federaciones cromistas que se separaron para ingresar al CDP fueron las siguientes: Federación Obrera de Tamaulipas, Confederación Obrera de Jalisco, Liga Nacional Campesina, Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos de Durango; CSOC de Nayarit, Cámara del Trabajo de Nuevo León y Liga Obrera y Campesina de Coahuila. Véase “Un frente único para todos los laborantes”, en *Excélsior*, 20 de diciembre de 1928.

Comunista celebrado ese año, se creó el Comité Organizador del Frente Popular Antiimperialista.⁹²

En ese sentido, el PCM y Lombardo Toledano coincidieron en que la lucha del movimiento obrero buscaba mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, así como la emancipación económica y política de la nación. El 21 de febrero de 1936 se realizó el Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). El día 24 se aprobaron los estatutos, quedando instalada de manera oficial, y Lombardo Toledano resultó electo secretario general. En las primeras disposiciones de la organización se decía que “el proletariado de México luchará fundamentalmente por la total abolición del régimen capitalista”; también que “el proletariado de México reconoce el carácter internacional del movimiento obrero y campesino y el de la lucha por el socialismo”. El lema inicial de la CTM fue “Por una sociedad sin clases”.⁹³ Con el tiempo estos principios cambiaron, y se seguiría una política totalmente opuesta.⁹⁴

⁹² A mediados de 1935 se efectuó en Moscú el VII Congreso de la Internacional Comunista. En ese acto político se aprobó, ante la derrota del proletariado alemán y el avance del fascismo, la necesidad de concentrar el fuego en contra de éste, como enemigo principal; y procurar alianzas y unidad de acción con las corrientes políticas que entraban en contradicción con éste. En tal virtud se concluyó “buscar la unidad de la clase obrera con otras clases y capas antifascistas, y crear los frentes populares y, particularmente, la creación del Frente Popular Antifascista y del Frente Popular Antiimperialista”. Para la sección mexicana esto significó tomar su posición frente al nuevo régimen y su papel en la sociedad. El primero de septiembre se constituyó en la ciudad de México el Frente Popular Antiimperialista en el local del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Lazcano, “Pérdida”, 2000, p. 49.

⁹³ Asistieron a la constitución de la CTM alrededor de 350 000 miembros pertenecientes a más de 1500 sindicatos, desde los más pequeños hasta los recién formados sindicatos nacionales.

⁹⁴ El gobierno de la CTM quedó constituido por tres instancias de diferente orden jerárquico: el Congreso Nacional, órgano supremo de autoridad compuesto por representantes de todos los tipos de sindicatos miembros, que se reuniría cada dos años; el Consejo Nacional, que decidiría en ausencia del primero, y el Comité Nacional, que sería la autoridad permanente y en el que recaerían las facultades de dirección, representación jurídica, orientación, defensa y administración. Como secretario general del Comité Nacional, se eligió a Vicente Lombardo Toledano, quien indiscutiblemente era la figura más destacada entre los trabajadores. Las demás secretarías que se harían cargo de las diferentes funciones de la central fueron asignadas a las principales corrientes sindicales: dos miembros de la CGOCM; dos militantes activos del PCM y dos secretarios vinculados a los sindicatos nacionales de industria: Juan Gutiérrez, secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STPRM), y Carlos Samaniego del Sindicato Minero. A pesar de este aparente equilibrio, en la votación para la elección del Comité se hicieron evidentes las pugnas y se acabó la cordialidad. De esta manera, la CTM nació con una dirección en la que siempre existió la división entre el grupo formado por los lombardistas y Fidel Velázquez, y el de los comunistas y las direcciones de los sindicatos nacionales que se oponían a Fidel. Véase Garrido, *op. cit.*, pp. 257-264.

La ideología de la CTM experimentó una rápida mutación. Durante la lucha contra Calles se había confirmado que mantendría su independencia de los partidos o facciones. Este compromiso –radical, nacionalista y autónomo– pronto se desdibujó. Cárdenas, en su proyecto de gobierno, había planteado que la incorporación de las clases trabajadoras al Partido eran necesarias para fundamentar al Estado,⁹⁵ por lo que, en la medida en que la CTM fue obteniendo subvenciones oficiales, así como puestos en las juntas de conciliación y arbitraje, sus dirigentes aplaudieron las virtudes de su colaboración. Las razones que expusieron para cooperar fueron: la necesidad de derrotar los restos del callismo, organizar un frente común contra el imperialismo, y de construir un frente popular contra el fascismo, tanto internacional como nacional. Para fortalecer esta alianza con Cárdenas, reforzaron las ideas de la responsabilidad nacional de la clase trabajadora y la amenaza contra el fascismo. La estructuración del frente popular propuesto por los comunistas significó: apoyo al PNR, al Plan Sexenal y al gobierno de Cárdenas, considerado como nacional-reformista. Así, el CSUM se alió con la CTM, y se instó a los trabajadores a participar en las elecciones. En 1937 el PCM y la Confederación se unieron para formar un frente electoral común. Al año siguiente, los comunistas apoyaron a la CTM, tras asumir un papel central en el nuevo partido oficial corporativo, el PRM. Para ese momento la Confederación ya ocupaba cargos políticos locales y nacionales, incluidos treinta escaños en la Cámara.⁹⁶

Aunque a partir de 1938 lombardistas y comunistas trabajaron en conjunto, lo cierto es que mantuvieron serias diferencias ideológicas, que se sumaron a la rivalidad de sus bases institucionales. Los primeros dependían de un gran número de pequeños sindicatos y federaciones, especialmente en la capital, por lo que su colaboración con el gobierno resultaba altamente atractiva e indispensable, para sostenerse como principal fuerza dentro de la Confederación. Los segundos tenían de su lado a los grandes sindicatos industriales –ferroviarios, tipógrafos,

⁹⁵ Cárdenas pudo realizar esta tarea gracias a la presencia en la CTM de antiguos miembros de la CROM, como Fidel Velázquez y los llamados “cinco lobitos”, cuya escuela había sido el activismo obrero en la ciudad de México, durante el decenio de 1920. Bethell, *op. cit.*, p. 20.

⁹⁶ Garrido, *op. cit.*

electricistas—. Estos grupos luchaban por mantener y extender su influencia a los diversos gremios. En abril del mismo año, las discrepancias entre ambos bandos fueron insostenibles. Los comunistas, al ser excluidos de los puestos clave, abandonaron a la CTM, llevándose a un número importante de los sindicatos afiliados, entre ellos los más importantes, como los ferroviarios y los electricistas.

En ese contexto intervino la Internacional Comunista (IC). Earl Browder, secretario general del Partido Comunista de Estados Unidos y miembro del comité ejecutivo de la misma Internacional, a solicitud de Lombardo Toledano, envió una carta al PCM, acusándolos de intransigencia y sectarismo, actitudes contrarias a la de la IC, sobre el establecimiento del frente popular único. A pesar de la resistencia de numerosos cuadros sindicales del Partido Comunista, se adoptó la política “Unidad a toda costa”.⁹⁷ Hernán Laborde, secretario general del PCM, juzgó que la unidad con la CTM era indispensable para el cumplimiento de las tareas inmediatas que el proletariado mexicano tenía ante sí, y para facilitar y apresurar la formación del Frente Popular de México. Así, los sindicatos que habían abandonado a la CTM regresaron, a excepción del Sindicato Mexicano de Electricistas y del de Mineros y Metalúrgicos.⁹⁸ Se acordó apoyar a los candidatos del PNR en las elecciones internas de éste y acallar sus críticas al régimen.

El comunismo mexicano y su vínculo con la lucha antiimperialista

En el verano de 1924 el Comintern resolvió, en su V Congreso celebrado en Moscú, la creación de amplios frentes de masas, útiles para aglutinar a todo el proletariado y a todos aquellos que no lo fueran, pero que manifestaron su apoyo a la Revolución rusa.⁹⁹ Para la Internacional Comunista (IC) era necesario frenar el expansionismo estadounidense; Latinoamérica formaba parte de la zona de influencia, por lo que se consideró que en esa parte del mundo deberían formarse organizaciones antiimperialistas. En ese mismo año, México fue la sede principal de la Liga Antiimperialista de las Américas (LADLA), por su vecindad con Estados Unidos, pues el Partido Comunista Mexicano era asumido por el Comintern como

⁹⁷ Laborde, *Política*, 1937, pp. 41 y 42.

⁹⁸ Lazcano, “Pérdida”, 2000, p. 51.

⁹⁹ Kersfeld, “Liga”, 2006/2007, p. 143.

rector de los restantes partidos latinoamericanos, al tratarse de la nación más industrializada y desarrollada de todo el continente.¹⁰⁰ Cuba se unió al movimiento antiimperialista, y un año más tarde fundó su Liga, ya que las condiciones políticas, económicas y sociales así lo demandaron.

El periodo de mayor brillo de la LADLA fue de 1924 (año de su nacimiento) a 1929. Durante ese lustro, la Liga se transformó en una organización plural y heterogénea en cuanto al origen social y nacional de sus miembros, que iban en aumento y de forma convergente, con un mismo interés por la lucha antiimperialista. Las filiales no tardaron en extenderse por todo el continente. Durante su primer período de vida la LADLA realizó diversas campañas; una de las más significativas fue la intervención en el llamado “Caso Mella”, en diciembre de 1925, en el cual logró que Gerardo Machado lo liberara, pues había sido detenido por realizar actividades subversivas, y se encontraba en huelga de hambre desde su encarcelamiento. Asimismo hizo demostraciones de fuerza frente a las embajadas norteamericanas en varios países de la región, y presionó al gobierno mexicano de Plutarco Elías Calles para que se sumara a la protesta pública. La filial argentina publicó también un documento de rechazo por la detención del dirigente cubano.¹⁰¹

Cabe recordar que la solidaridad mostrada por los comunistas mexicanos con el joven cubano se vio desde su llegada a México, pues lo sumaron a las filas del PCM. Desde 1925 el Partido Comunista Mexicano formalizó sus relaciones con las fuerzas comunistas cubanas, y en agosto de ese año se constituyó el Partido Comunista de Cuba (PCC),¹⁰² en el cual desempeñaron un destacado papel

¹⁰⁰ La elección de México como sede principal de la Liga no fue un hecho casual; en esta decisión primaron dos factores. En primer lugar, y pese a las distancias geográficas y culturales, a las inocultables diferencias existentes entre ambas realidades políticas, la cuestión revolucionaria servía para brindar un primer marco de identidad común entre la URSS y México, cuestión que inevitablemente fue forzada cuando este último se convirtió en el primer país latinoamericano en establecer contactos diplomáticos y comerciales con Moscú, a partir de la visita en 1919 de Mijail Borodin, delegado personal de Lenin, y la presencia desde 1924 de Stanislav Pestkovski, primer embajador soviético en México. En segundo lugar, el Partido Comunista de México, desde su creación en 1919, se había convertido en el más fuerte de toda Latinoamérica.

¹⁰¹ Kersfeld, *op. cit.*, p. 146.

¹⁰² La Agrupación Comunista de La Habana fue fundada por Carlos Baliño y un pequeño grupo de compañeros de ideas izquierdistas, miembros todos de la Agrupación Socialista de La Habana, dentro de la cual existían dos tendencias: la reformista y la marxista. Baliño deseaba acabar con

Carlos Baliño y Julio Antonio Mella. Su fundación contó con el apoyo y la presencia de Enrique Flores Magón, delegado del PCM (sección internacional). Las distintas delegaciones que asistieron reconocieron que, gracias al apoyo mexicano, se realizaba aquel congreso. El general José Miguel Pérez fue su primer secretario. El comité central quedó constituido por Julio Antonio Mella, Alejandro Barreiro, Rafael Suárez y Yoshka Grimberg.¹⁰³

Otra acción destacada de la LADLA fue la del 18 de enero de 1928, cuando en el Distrito Federal se conformó el Comité Fuera Manos de Nicaragua (Mafuenic); éste apareció públicamente el 4 de febrero siguiente, en el “[...] Gran mitin contra el imperialismo yanqui, por la liberación de Nicaragua y de toda América y contra la farsa panamericana en La Habana”.¹⁰⁴ Los principales objetivos fueron el envío de medicamentos, auxilios médicos a Sandino y realización de propaganda en contra de los procedimientos del imperialismo norteamericano en Nicaragua. Estuvo conformado por las organizaciones: el Socorro Rojo Internacional, la LADLA (sección mexicana), la Liga Pro Luchadores de Luis G. Monzón y la Liga Internacional Antifascista, entre otras. Los miembros del comité eran: Augusto C. Sandino, presidente de honor; Diego Rivera, Gustavo Machado, Julio A. Mella y Nicolás Terreros.¹⁰⁵ En ese año el presidente se mantuvo informado sobre el funcionamiento del Comité y no entorpeció sus actividades, pues, como ya se ha señalado, para Calles era prioritario conseguir que el principio de no intervención, que afectaba a toda la región latinoamericana y que también era impulsado por LADLA, fuera reconocido por Estados Unidos.

esta división y adoptar una orientación firme para la Agrupación Socialista de la cual era presidente. Convocó a una asamblea general, la que tuvo lugar el 11 de agosto de 1922. La Agrupación se proponía la identificación con los principios de la Revolución rusa, observar la táctica de la III Internacional, constituir un frente único proletario, combatir la colaboración de clases, dar al movimiento societario de Cuba una firme orientación comunista. Estos principios fueron discutidos sin ser aceptados por la mayoría, provocando la separación de la Agrupación. Cuatro compañeros permanecieron junto a Baliño: José Miguel Pérez, José Peña Vilaboa, Alejandro Barreiro y José Vilasuso. Con este grupo y otros que sin pertenecer a la Agrupación se inclinaban hacia el socialismo, unidos a un pequeño grupo de estudiantes. El 18 de marzo de 1923, Baliño fundó la *Agrupación Comunista de La Habana*. En 1924 Julio Antonio Mella se une a la Agrupación. Véase Pichardo, *Documentos*, 1974, p. 129.

¹⁰³ Acta de constitución del Partido Comunista de Cuba, La Habana, Cuba, agosto de 1925, Archivo Nacional de la República de Cuba (en adelante ANRC), Juzgado de Instrucción.

¹⁰⁴ Kersfeld, *Contra*, 2012, p. 139.

¹⁰⁵ *Ibid.*, pp. 139 y 140.

Desde que en 1929 el régimen mexicano inició una campaña de represión en contra de las fuerzas comunistas, éstas tuvieron poco margen de acción. Sin embargo, a partir de la presencia fascista en Europa y el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la URSS llamó a la creación de los frentes. Esta táctica de lucha fue bien recibida en Latinoamérica, pues, además de sumarse a los esfuerzos por defender al sistema comunista de la Unión Soviética, generó nuevos frentes de lucha en contra de los sistemas dictatoriales que iban en ascenso en Latinoamérica y el Caribe. En este contexto, el movimiento comunista encontró una gran recepción entre los intelectuales mexicanos. La militancia de muchos de ellos los llevó a unir esfuerzos para defender los sistemas democráticos. En 1934 nació la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR). Este organismo aglutinó en poco tiempo a intelectuales mexicanos y latinoamericanos, muchos de ellos exiliados. En pocos años, este organismo se transformó en el mejor exponente de la exaltación nacionalista de los valores propios de la cultura en el terreno de las artes.¹⁰⁶ Desde sus inicios la LEAR tuvo una actitud independiente de cualquier injerencia del Estado; sin embargo, debido a los acontecimientos internacionales, la táctica de lucha girada desde la URSS y las medidas nacionalistas de Cárdenas, pronto hicieron alianzas con el gobierno. En México se promovió el proyecto de un extenso frente popular, que tuvo eco en las organizaciones de izquierda. A este proyecto se adhirió la LEAR, pues muchos de sus miembros eran integrantes o simpatizaban con el PCM.

Hasta ese momento, a esta vanguardia artística se habían integrado pintores, escultores, fotógrafos y escritores, entre otros, provenientes de todas las regiones del país y del extranjero; entre estos últimos estaban los exiliados cubanos Juan Marinello y Mirta Aguirre.¹⁰⁷ Entre sus principales actividades estuvo la de sumarse al coro internacional por la paz y en contra de la guerra y el avance fascista. Organizaron conferencias, conciertos y mítines políticos en favor de las fuerzas republicanas españolas y en defensa del campo de la cultura y sus

¹⁰⁶ Se creó bajo la iniciativa de Leopoldo Méndez, Pablo O'Higgins, Macedonio Garza, Luis Arenal y Juan de la Cabada. Posteriormente se incorporaron pintores como Ángel Bracho, Antonio Pujol, David Alfaro Siqueiros, así como promotores culturales, como Fernando Gamboa. Véase Cortés, *op. cit.*, p. 116.

¹⁰⁷ Rodríguez, "Juan", 2004, pp. 11-18.

creadores.¹⁰⁸ En 1938, tras la expropiación petrolera, el pueblo cubano, en apoyo a esta medida, creó la Sociedad de Amigos del Pueblo Mexicano y organizó el Homenaje a México, el 12 de junio de 1938, en el estadio La Polar de La Habana. El propósito fue patentizar su solidaridad al gobierno cardenista y recaudar fondos para contribuir al pago de la indemnización a las compañías petroleras expropiadas, como se verá más adelante.¹⁰⁹ Como parte del homenaje llegó a Cuba una embajada artística mexicana, integrada por más de 50 artistas. La LEAR presentó allí una exposición de pintura de los más destacados exponentes de la sección de artes plásticas.¹¹⁰ El acercamiento que mantuvo la Liga con el gobierno cardenista provocó serias diferencias entre sus integrantes y su posterior división. Por un lado, la Liga, con su casi fusión con la Secretaría de Educación Pública (SEP), por vez primera contó con subsidio económico, lo que les permitió planear y desarrollar sus actividades con regularidad. Por el otro, perdió su independencia para mantener un espíritu objetivo de crítica, necesario de ejercer y ejecutar con plena libertad en beneficio del trabajo artístico ante los aciertos y errores de la política gubernamental. Las diferencias infranqueables se reflejaron ineludiblemente en la concepción política, métodos de trabajo y forma de operatividad para desarrollar sus tareas. La discusión central derivó en el dilema: sobre las formas de captar los fenómenos sociales y el compromiso político y social de los artistas. Mientras que unos hablaban de un arte didáctico, solidario con las luchas del proletariado, que reflejara un sentido antiimperialista más radical, e incluso, se plantearan las vías hacia el socialismo, otros marcaban como primera obligación de todo creador la búsqueda continua y dialéctica que daba el ejercicio estético dentro del arte. Al finalizar el sexenio de Lázaro Cárdenas, el nuevo presidente retiró los apoyos y dio marcha atrás en muchos de los aspectos del proyecto cardenista; en especial, canceló el trabajo educativo y sus tareas culturales complementarias. Con esto se cerró el ciclo de la promoción y difusión de la LEAR.

¹⁰⁸ *Ruta*, cuarta época, núm. 3, 3 de agosto de 1938, p. 63.

¹⁰⁹ Gutiérrez, *Lázaro*, 1989, pp. 50-54.

¹¹⁰ Rodríguez, "Artes", 2004, pp. 157 y 158.

MÉXICO EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

Internacional	Gobiernos	Nacional	Oposición
<p>1924.V Congreso de Moscú de la Internacional Comunista (Frentes de masas)</p> <p>1925. Llegada del embajador soviético Stanislav Pestkovsky</p> <p>1926. Alejandra Kollontai en sustitución de Pestkovsky</p> <p>1927. Sustitución del embajador Sheffield por Dwight Morrow</p> <p>1928. Conferencia Panamericana en La Habana</p>	<p>1924-1928. Plutarco Elías Calles</p>	<p>1925. Desconocimiento de los Acuerdos de Bucareli (1925)</p> <p>1925. Conflicto petrolero con Estados Unidos</p> <p>1926-1929. Conflicto cristero</p> <p>1928. Acuerdo petrolero a cargo de Morrow</p> <p>1928. Asesinato de Álvaro Obregón</p>	<p>1924-1929. Fundación de la LADLA</p> <p>1925. Fundación del Partido Comunista de Cuba, con apoyo de las fuerzas comunistas mexicanas</p> <p>1926. Apoyo de Calles a las fuerzas sandinistas en Nicaragua</p> <p>1926. Liga Nacional Campesina (LNC)</p> <p>1927. Congreso contra el Imperialismo y la Opresión Colonial con apoyo de Calles</p> <p>1928. Surge el comité Mafuenic en apoyo a las fuerzas de liberación nacional de Sandino en Nicaragua</p>
<p>1929. Crisis económica mundial</p>	<p>1928-1930. Emilio Portes Gil</p>	<p>1929. Fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR)</p>	<p>1929. Fundación de la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM)</p> <p>1929. Conformación del Bloque Obrero y Campesino (BOC)</p> <p>1929. Represión hacia el comunismo</p>
<p>1930. Suspensión de relaciones con la URSS</p>	<p>1930-1932. Pascual Ortiz Rubio</p>		<p>Actividades clandestinas de los comunistas</p>
	<p>1932-1934. Abelardo L. Rodríguez</p>	<p>1933. Reestructuración del PNR</p>	<p>Actividades clandestinas de los comunistas</p>
<p>1933. Ascenso de Hitler en Alemania</p> <p>1933. Política del Buen Vecino</p> <p>1935. Línea de la Internacional Comunista (Frentes amplios)</p> <p>1939. Inicio de la Segunda Guerra Mundial</p>	<p>1934-1939. Lázaro Cárdenas</p>	<p>1936. Expulsión de Calles</p> <p>1938. Reestructuración del partido PRN a PRM (1938)</p> <p>1938. Expropiación petrolera</p>	<p>1934-1939. Liga de Escritores de Artistas Revolucionarios (LEAR)</p> <p>PCM (alianza con el cardenismo)</p> <p>1936. Constitución de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) con apoyo de los comunistas</p>

CUADRO 1. Elaboración propia, con datos obtenidos en bibliografía

La actuación que tuvo el Partido Comunista Mexicano en el proyecto nacionalista mexicano, así como su participación en las diversas campañas antiimperialistas que se desarrollaron en el territorio y en parte de América Latina, fueron un

referente para las fuerzas de izquierda mexicanas y latinoamericanas. En momentos claves, durante las décadas de los veinte y los treinta fueron aliados del régimen mexicano. Sin embargo, cuando las condiciones políticas internas y externas cambiaron, los comunistas fueron marginados y perseguidos. Los exiliados latinoamericanos y caribeños que se incorporaron a las organizaciones comunistas y antiimperialistas mexicanas corrieron la misma suerte que sus compañeros, pues en algunas creaciones encontraron un margen de acción para denunciar a los gobiernos opresores existentes en sus naciones, y, en otras, fueron presas de la persecución y expulsión de México.

En el caso de los exiliados cubanos se deben señalar las condiciones políticas que había en su país para que durante las décadas mencionadas fueran obligados a salir de la Isla y a considerar como una opción viable llegar a México.

1.5. Cuba: dictadura, revolución y militarismo

La historiografía cubana considera el periodo de 1925 a 1940 como la “república neocolonial”.¹¹¹ La adopción del adjetivo neocolonial se debe a que desde el proceso de la independencia en Cuba, la intervención de Estados Unidos marcó la historia del país hasta 1958. Ese momento inició con la primera ocupación militar en 1899; después, en 1901, se impuso la Enmienda Platt.¹¹² Desde ese

¹¹¹ El historiador cubano José A. Tabares explica que en el neocolonialismo el país, económicamente, estaba en manos de la metrópoli; políticamente subyugado, aunque dispone de un Estado propio, dotado de la organización jurídica y administrativa correspondiente y de la simbología pertinente. La neocolonia es oficialmente independiente, aunque en la práctica no es más que una parte de un imperio y las decisiones fundamentales en lo económico, lo político, lo social, lo militar, etc., las tomen los gobernantes imperiales y sus agentes nativos en beneficio de la metrópoli. Véase Tabares, *Revolución*, 1971. Algunos autores manejan el inicio de la república neocolonial desde 1899, año en que sucedió la primera ocupación militar estadounidense. El general John Brouke fue el primer mandatario de la isla caribeña, recién adquirida su independencia. Véase en Tabares, *La revolución del 30: sus dos últimos años*, 1971; en la *Historia de Cuba. La neocolonia 1899 a 1940* del Instituto de Historia de Cuba, 1998. Otros autores consideran el inicio de este periodo en 1901 cuando llega a la presidencia Tomás Estrada Palma, quien, tras haber vivido veinte años en Estados Unidos, se convirtió en ciudadano de aquel país. Además de que el 12 de junio, el gobierno estadounidense impuso a la primera Constitución del país la Enmienda Platt, por lo que también se le reconoce como el “Estado Plattista”. Véase Whitney, *Estado*, 2010.

¹¹² La imposición de la Enmienda Platt durante la primera ocupación militar estadounidense (1899-1902) partía de que los cubanos no eran capaces de gobernarse a sí mismos. En la primera Constitución de la joven república, se refrendó el derecho de Estados Unidos a intervenir en sus asuntos internos. Estos hechos, que marcaron la conciencia nacional cubana y su visión sobre

acontecimiento llegaron al gobierno presidentes que eran miembros del Ejército Libertador, de fuerte filiación estadounidense o con poco conocimiento de la realidad cubana, como fue el caso de Tomás Estrada Palma en 1902. La economía quedó supeditada a los intereses de los norteamericanos, sobre todo la industria azucarera.¹¹³ Asimismo permitió que las clases políticas cubanas utilizaran recursos del Estado para obtener y distribuir riquezas o para proporcionar empleos e ingresos a los seguidores leales, mientras no alteraran la vida económica del país.¹¹⁴ Además, para 1905 los dos grupos del movimiento independentista habían creado dos alineaciones políticas: los conservadores —bajo el mando de Tomás Estrada Palma, quien más tarde fue reemplazado por Mario García Menocal— y los liberales, con su líder José Miguel Gómez. Los menocalistas estuvieron estrechamente vinculados al capital extranjero y a las compañías azucareras, especialmente a las de Estados Unidos. Los miguelistas radicaban en áreas rurales; se relacionaron y fijaron sus intereses con los ganaderos y pequeños colonos, y estuvieron ligados al comercio e industria de españoles.

Por lo anterior, entre 1920 y 1924 el sistema republicano cubano vivió su primera crisis con el reacomodo de las fuerzas políticas, el surgimiento de actores políticos y los conflictos que provocaron que a partir de 1925 se perfilara una nueva generación que luchara por una nueva idea sobre lo que debía ser Cuba.

Estados Unidos, sin ser homogénea, valora a su potente vecino como un asunto clave a ponderar en su diseño nacional. Véase Castro, “Conflicto”, 2001, p. 6.

¹¹³En medio del proceso de intervención en Cuba, tras el fin de la guerra de independencia, el capital norteamericano fue reforzando su interés en los sectores estratégicos, sobre los cuales actuaría con mayor fuerza dentro de la Isla. Entre ellos, el más importante sería el de la industria azucarera. La selección de este sector como fundamental a desarrollar, tuvo mucho que ver con la experiencia acumulada en el país, la potencialidad de las instalaciones existentes, las perspectivas comerciales que ofrecían a Estados Unidos y la rentabilidad de esa producción en Cuba. Véase Pino-Santos, *Asalto*, 1973, pp. 42-50. Además, con la rápida expansión de las inversiones estadounidenses en Cuba, después de la Primera Guerra Mundial, las facciones políticas cubanas perdieron el control directo sobre la economía del país. Whitney, *op. cit.*, p. 32.

¹¹⁴Los caciques y caudillos fueron los beneficiados dentro de esta política, pues utilizaron sus redes de clientela para tener acceso a riquezas. Muchos se convirtieron en dueños de pequeñas centrales azucareras. Véase Dye, *Cuban*, 1998. Además, Whitney, en su análisis sobre el *Estado y revolución en Cuba* (2010), destaca el poder de la oligarquía y las redes clientelares que establecieron con los caciques y caudillos locales y regionales cubanos en las primeras dos décadas del siglo XX.

El comienzo de la crisis sucedió al final de la presidencia de Mario García Menocal (1913-1921), que tenía como telón de fondo las próximas elecciones, que desde principios de 1920 ya se preparaban. En ese año, las luchas entre los dos grupos políticos más fuertes —conservadores y liberales— y las alianzas provocaron una perturbación política.¹¹⁵ Cuando las elecciones terminaron en noviembre de 1920, los liberales encabezados por Alfredo Zayas, fundador del Partido Popular Cubano (PPC), se habían aliado a los conservadores; a través de la formación de la Liga Nacional; y José Miguel Gómez, presidente entre 1909 y 1913 reclamaron la victoria. Con otra crisis en puerta, Estados Unidos envió al general Enoch Crowder para encontrar una solución. El tesoro cubano se había agotado, y Estados Unidos no estaba dispuesto a autorizar más préstamos, hasta lograrse la estabilización. En junio de 1922, con Zayas en la Presidencia, Crowder forzó la reorganización del gabinete con el nombramiento de personas que podrían alentar la confianza en Cuba y en Estados Unidos, con la finalidad de no intervenir militarmente el país.

Mientras diplomáticos estadounidenses y políticos cubanos ponían a prueba los límites de la Enmienda Platt, la economía cubana era más dependiente que nunca del capital extranjero. Cabe señalar que la Primera Guerra Mundial precipitó el colapso de la producción europea de azúcar de remolacha y dejó abierto el mercado para el azúcar de Cuba.¹¹⁶ El Tratado de Reciprocidad entre Cuba y Estados Unidos y el Tratado Permanente, ambos firmados en 1903, estimularon la producción y comercialización de azúcar hacia el mercado estadounidense. Y Cuba consumía cada vez más sus productos fabricados en ese país. Por

¹¹⁵ En 1919, instado por el Departamento de Estado, el gobierno del general Menocal, que representaba las fuerzas liberales, prometió reformas electorales para suprimir la constante de una guerra civil entre las elites. Mientras, los liberales bajo el mando de Gómez, afirmaban que ellos podían garantizar mejor estabilidad política y un gobierno honesto. Las posibilidades de Gómez de llegar a ser presidente de Cuba, por segunda vez, se afectaron cuando su rival por la dirección del partido, Alfredo Zayas, formó el Partido Popular Cubano (PPC). El partido de Zayas rápidamente se unió a los conservadores de Menocal para formar la Liga Nacional. Zayas se convirtió en el candidato presidencial de la Liga, mientras Gómez se presentaba bajo la bandera liberal.

¹¹⁶ Entre 1914 y 1920 se construyeron 38 centrales azucareras, la mayoría en las provincias de Camagüey y Oriente. Para 1920, estas provincias, antes subpobladas y económicamente atrasadas, se convirtieron en las regiones de mayor producción azucarera de la Isla. Véase Buell, *Caribbean*, 1933, p. 46.

consiguiente, las inversiones estadounidenses se dispararon, y en 1903 había 37 compañías propietarias de tierras en Cuba.¹¹⁷

El auge de la demanda y producción azucarera en tiempo de guerra hizo que aumentaran los precios y la producción en todo el mundo. A causa de esos mismos eventos, a finales de la década del diez, los precios en el mercado cayeron de manera vertiginosa. En 1920 esas condiciones sometieron a la economía cubana a la sobreproducción, la especulación financiera generalizada y las obligaciones excesivas de créditos. Los bancos quebraron, los depositantes retiraron sus cuentas, grandes cantidades de azúcar no se vendieron y escasearon el dinero en efectivo y los créditos. Las centrales azucareras tuvieron que ponerse a la venta, y la mayoría de ellas quedaron en manos de estadounidenses.¹¹⁸

Las condiciones que se presentaron en ese mismo año generaron una situación de inestabilidad económica y política. Se intensificaron las protestas sociales. Los cubanos dueños de comercios y centrales azucareras exigieron al Estado que aplicara políticas proteccionistas para la estabilización de sus negocios.¹¹⁹ A partir de 1924, los sindicatos y asociaciones de trabajadores desarrollaron nuevas formas de movilización y organización en el campo y en los centros urbanos más pequeños. Desde la provincia de Oriente, pasando por Camagüey y a lo largo de toda la Isla, se fundaron asociaciones de obreros azucareros. Estas surgían generalmente como respuesta a problemas locales en centrales específicas. La movilización obrera durante este año alcanzó

¹¹⁷Existían 10 en la provincia de La Habana, 6 en Matanzas, 4 en Santa Clara, 8 en Camagüey y 9 en zonas cercanas a Santiago de Cuba, en la provincia de Oriente. En 1911, el valor total de las propiedades estadounidenses llegaba a más de 220 millones: 100 millones en ferrocarriles, minería y actividades mercantiles y manufactureras; 20 millones en hipotecas y 20 en créditos y en empresas de servicios. Withney, *op. cit.*, p. 43.

¹¹⁸ Arredondo, *Cuba*, 1945, p. 333.

¹¹⁹Según la Comisión de Estadística de Cuba, en 1925 había 703 fábricas, con un promedio de 5.2 trabajadores por cada una. En La Habana había una fábrica con más de 700 trabajadores; 8 que tenían entre 100 y 200 obreros, y 240 fábricas que tenían entre 10 y 20 obreros. Mientras que 180 fábricas tenían menos de 10 trabajadores. A diferencia del auge económico en la producción azucarera en tiempo de guerra, la industria tabacalera resultó perjudicada con la cancelación de los contratos de exportación. Como resultado, eran comunes los despidos y cierre de fábricas. *Ibid.*

proporciones dramáticas, debido a que varias centrales fueron cerradas por los trabajadores en huelga, contando con el apoyo de los obreros ferroviarios.¹²⁰

También la Universidad de La Habana y otras instituciones educacionales manifestaron su descontento por la situación en general, pero, sobre todo, exigieron mejor educación pública y la reforma de los programas universitarios para satisfacer las necesidades de la modernización técnica y profesional. En 1923 los universitarios ya habían creado la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), con el fin de promover sus derechos y lograr la reforma educacional.¹²¹

Como respuesta a la crisis política y económica de inicios de los años veinte, aparecieron múltiples organizaciones cívicas, como el Movimiento de Veteranos y Patriotas (1923-1924), formado por militares retirados del Ejército Libertador, intelectuales y estudiantes. También las hubo de trabajadores y propietarios de negocios. Todos publicaban manifiestos y artículos; realizaban conferencias con el propósito de analizar la crisis nacional y proponer soluciones. Se condenaba la decadencia de la mentalidad colonial cubana y la Enmienda Platt y la dominación extranjera de la economía. En ese contexto, resurgió el pensamiento antiimperialista de José Martí, de finales del siglo XIX,¹²² desencadenando ideas como el antiinjerencismo y antiimperialismo de corte liberal positivista, manifestadas desde las primeras décadas del siglo XX;¹²³ elementos

¹²⁰ El análisis de las organizaciones, actividades y conflictos vividos por los obreros azucareros, junto con otros sectores de trabajadores, se puede apreciar con mayor detenimiento en la obra de Dembicz, *Plantaciones*, 1989.

¹²¹ Portantiero, *Estudiantes*, 1978, pp. 201-219.

¹²² Lo que del pensamiento martiano lograron aprender algunos de los colaboradores más cercanos de Martí —Diego V. Tejera, Máximo Gómez o Carlos Baliño, sobre todo, y Manuel Sanguily y José Varona— en menor medida influyó, sin duda, en el rechazo a la injerencia extranjera que se incrementaba como respuesta a sus consecuencias inmediatas, al impulso de las cuales se fue abriendo paso, paulatinamente, una comprensión más profunda de las nuevas condiciones históricas. Miranda, “Marxismo”, 1995, p.46.

¹²³ Ambas corrientes ideológicas se fueron nutriendo en el transcurso de los primeros veinte años republicanos, de una serie de elementos que las complementaron para convertirlas en un fuerte movimiento, que sirvió de tránsito entre el pensamiento que condujo a la guerra de independencia y el pensamiento radical antiimperialista de la llamada “década crítica”. El movimiento intelectual de rechazo a la injerencia y la penetración, que se desarrolló en las dos primeras décadas del siglo XX, mantuvo, en general, un mismo esquema de pensamiento, fundamentado en el liberalismo como corriente sociopolítica y el positivismo como tendencia filosófica. Sus representantes no trascendieron los marcos del reformismo liberal, al cual les llevaba necesariamente el esquema de pensamiento que les caracterizaba. Su procedencia clasista (pequeña burguesía) en su gran mayoría, las propias condiciones socioeconómicas en que se desarrollaba la sociedad cubana y los factores expuestos, los hacía oponerse a la lucha de clases, creyendo firmemente que un

que más tarde dieron paso a un pensamiento antiimperialista, pero que se identificó con ideas marxistas, y que fueron puestas en práctica por los líderes de las organizaciones opositoras a partir de 1925, como: el Partido Comunista Cubano, el Ala Izquierda Estudiantil y Joven Cuba. Algunos de sus máximos representantes fueron Rubén Martínez Villena, Antonio Guiteras y Julio Antonio Mella.

En este ambiente llegó Gerardo Machado a la Presidencia de Cuba. Pero, ¿qué factores influyeron para que esta crisis se acrecentara y provocara un movimiento revolucionario en 1930? En esta investigación analizaré el periodo de 1925 a 1940 de acuerdo con una serie de medidas y hechos, que tienen que ver directamente con el nacimiento y las actividades de las organizaciones opositoras a los gobiernos entre la Presidencia de Gerardo Machado (1925-1933), el triunfo de la revolución (1933) y el poder adquirido por los militares escudados en los gobiernos civiles (1934-1940). Me referiré a los procesos que brindan una explicación sobre la salida de los cubanos hacia el exilio, que ayudará en el capítulo siguiente a contextualizar los informes confidenciales que generaron los organismos de seguridad sobre estos cubanos.

Gerardo Machado (1925-1933)

Éste llegó a la Presidencia de Cuba en mayo de 1925. Prometió conducir al país a una era de desarrollo económico capitalista moderno. Además, aseguró establecer tarifas proteccionistas para la industria ligera cubana; construir obras públicas y mejorar el entorno urbano.¹²⁴El principal beneficiario del progreso de la capital del país fue su amigo Carlos Miguel Céspedes, titular de la Oficina de Obras Públicas.

enfrentamiento violento entre ellas empeoraría la situación existente en el país. Este movimiento tuvo su fundamento en el patriotismo y nacionalismo de su lucha, abogando por una propaganda cívica que posibilitaría el cambio de actitud en las dirigencias políticas cubanas. González, *Cuba*, 2012, p. 33.

¹²⁴ El Capitolio Nacional, la gran calzada de Paseo del Prado y parte de la Universidad de La Habana se construyeron en tiempos de Gerardo Machado. Actualmente, estas bellezas arquitectónicas aún se pueden apreciar en la ciudad habanera. Debido a la necesidad de agilizar las comunicaciones en el país, se construyó la carretera central desde Pinar del Río hasta Santiago de Cuba. También se inició la pavimentación de calles, reparación de carreteras, construcción de escuelas, hospitales, acueductos y sistema de alcantarillado. Callaba, "Alternativa", 1998, pp. 240- 281.

Los dos primeros años de Machado en el poder parecieron confirmar esas expectativas. También declaró que apoyaría la diversificación de la agricultura, y que su gobierno no tomaría nuevos préstamos extranjeros. Finalmente, manifestó que sólo estaría en la Presidencia por un término de cuatro años. Todo lo anunciado le permitió ganar la confianza de la sociedad cubana, pero al mismo tiempo dio los primeros signos de que actuaría en contra de aquellos que pusieran en riesgo su gobierno y el apoyo de Estados Unidos. La Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOOC), desde su fundación manifestó su desacuerdo con el gobierno machadista, por lo que para terminar con esta organización las autoridades cubanas acusaron a algunos de sus miembros de ser comunistas y de realizar actividades subversivas. A partir de ese momento sus líderes fueron detenidos, torturados y asesinados. Además, se declaró ilegal al Partido Comunista Cubano (PCC), conformado en ese mismo año, y al que pertenecían obreros, estudiantes e intelectuales.¹²⁵

En 1927 la Asamblea reformó la Constitución para que Machado pudiera reelegirse como presidente al final del primer periodo. Esto ocasionó múltiples manifestaciones estudiantiles, que expresaron su desacuerdo con las pretensiones del mandatario cubano. También ese año se fundó el Directorio Estudiantil Universitario (DEU), cuyas demandas no sólo fueron de índole educativa, sino que protestaron por la reelección presidencial, la corrupción y la represión que se estaba imponiendo en todo el país.

La respuesta del gobierno no se hizo esperar, y por medio del Consejo Universitario se aplicaron diversos procesos disciplinarios, como la expulsión de muchos estudiantes, por periodos de uno a quince años. Uno de los primeros en sufrir estas medidas fue el líder estudiantil y comunista Julio Antonio Mella. De hecho, como las protestas surgieron desde 1926, ya desde entonces había varios alumnos expulsados. Estos procesos duraron hasta 1930.

¹²⁵ La represión contra el movimiento obrero comenzó con la deportación de trabajadores extranjeros, considerados comunistas. Uno de los primeros fue Enrique Varona González, presidente del sindicato ferroviario, arrestado en agosto de 1925, acusado de colocar una bomba en las líneas del ferrocarril de Chambas a Morón. Fue puesto en libertad el 15 de septiembre, y lo asesinaron en Morón el día 19 de ese mismo mes. *Ibid.*, p. 255.

En 1929 la depresión mundial golpeó duramente al país. La producción azucarera cubana bajó 60% entre 1929 y 1933. La exportación de tabaco, segunda mayor exportación de Cuba, experimentó un descenso similar.¹²⁶ En respuesta a esta crisis, los azucareros cubanos intentaron reducir la producción para contrarrestar la caída de los precios; pero la producción azucarera mundial se mantuvo alta y los precios continuaron cayendo.

Sumado a la crisis económica, ese año se hizo público el asesinato de Mella en la capital de México. En 1930, tras una movilización de los universitarios, fue asesinado Rafael Trejo, fundador del DEU, lo cual hizo insostenible la situación dentro de la Isla. Las organizaciones obreras, como la CNOC y la Federación Obrera de La Habana (FOH), que coincidían con las acciones del PCC, decidieron realizar un paro general de veinticuatro horas el día 20 de marzo de 1930, fecha que coincidía con la solidaridad que se demostraría a nivel continental con los desempleados, situación que también existía en Cuba. Además, se protestó por la ilegalidad en que se encontraban las dos organizaciones obreras participantes en el paro, pues el 8 de marzo de ese año el gobernador de la provincia de La Habana, por instrucciones de Machado, emitió una resolución en que suspendió sus actividades porque su funcionamiento no era conveniente para la tranquilidad pública.¹²⁷ El fracaso de la huelga de marzo aumentó el número de presos y detenidos.

Lo que quedó demostrado fue que los mecanismos políticos tradicionales – sobornos y corrupción– no pudieron contener las protestas sociales; de hecho, fueron en aumento, así como sus participantes. Por lo tanto, la represión, la vigilancia, el control político, el encarcelamiento, el exilio y los asesinatos fueron los mecanismos más utilizados a partir de esos años. Las movilizaciones de obreros y estudiantes, principalmente, formaron parte de las primeras acciones que pusieron en tela de juicio la actuación del gobierno machadista, sobre todo por la dependencia con Estados Unidos, lo que significaba negar su derecho a la autodeterminación.

¹²⁶ Entre 1929 y 1933 el valor de la exportación de la hoja de tabaco cayó 68%. Buell, *Caribbean*, 1933, pp. 84 y 85.

¹²⁷ Rodríguez, *Rebelión*, 2013, p. 88.

En 1931 los alzamientos armados fueron en aumento. En agosto los políticos tradicionales —Mario García Menocal y Carlos Mendieta, junto con Antonio Guiteras y sus seguidores— iniciaron un movimiento para terminar con el gobierno machadista; esperaron el apoyo de algunas unidades del Ejército y la Marina, pero nunca llegó, por lo que más tarde los líderes fueron detenidos en Río Verde, lugar cercano a Pinar del Río. Estas acciones continuaron con Guiteras, quien en la finca La Gallinita, al sur de la antigua provincia de Oriente, sostuvo un breve combate con el Ejército, después del cual fue detenido y encarcelado durante cuatro meses.¹²⁸ Este fracaso del movimiento redujo considerablemente el papel de los caudillos como dirigentes de la oposición de los cuadros políticos tradicionales.

Para ese mismo año, estudiantes, obreros e intelectuales se enfrentaron a la represión del gobierno de Machado. Además, se sostuvieron serias discusiones en las propias organizaciones, sobre las formas y objetivos de lucha. Para enero del mismo año, la dirigencia del DEU se encontraba en la cárcel del Príncipe, y fue ahí donde se debatieron estas contradicciones, las cuales provocaron su escisión. Ahí nació el Ala Izquierda Estudiantil (AIE). También se fundó el ABC, que, al menos en su retórica, se oponía al control extranjero de la economía cubana, y en su programa promovía un camino nacionalista hacia el desarrollo capitalista.¹²⁹ Su táctica de lucha se basó en los atentados personales, la colocación de explosivos y el empleo de bombas. A partir de 1932, el ABC y miembros del DEU coordinaron acciones violentas, realizadas principalmente en la capital del país. El PCC y el Ala Izquierda también aumentaron sus operaciones. En ese año hubo rumores de que Estados Unidos insistía en ser mediador para que se formara un gobierno provisional que sustituyera a Machado.

¹²⁸ Callaba, "Alternativa", 2002, p. 292.

¹²⁹ Según la investigadora Felicitas López Portillo, la sigla del ABC corresponde a la denominación de: Asociación de Blancos Cubanos (ABC); sin embargo, en las obras cubanas revisadas sobre este tema y documentos emitidos por este organismo, no existe tal definición, ABC, *Manifiesto*, 1932, p. 28.

De la caída de Machado al triunfo de la revolución (1933)

Como se verá en esta sección, el año de 1933 fue el más convulso tras el triunfo de la Revolución, pues ocurrieron varios sucesos que llevaron a Fulgencio Batista a tener un papel protagónico, que le abrió las puertas para consolidarse como una de las figuras políticas más importantes de Cuba. En ese año, mediante una huelga general, finalizó el gobierno de Gerardo Machado e inició el proceso de mediación entre Sumner Wells, representante estadounidense en Cuba, y algunas de las facciones revolucionarias. El objetivo era acordar quién ocuparía la Presidencia de Cuba. En el mes de septiembre se sublevaron los cabos y los sargentos del ejército comandado por Pablo Rodríguez y Fulgencio Batista, hecho que llevó al Ejército a transformarse en la fuerza política más importante dentro de los grupos que participaron en la Revolución. Finalmente ocupó la Presidencia Ramón Grau San Martín; pero fue destituido los primeros días de 1934, de lo cual hablaré más adelante con mayor detalle.

Desde principios de 1933 se puso en marcha el movimiento de huelga general promovido por los universitarios, el cual se formalizó en agosto de ese año. Al mismo tiempo, Sumner Welles comenzó las gestiones de mediador; para ello, se acercó al DEU, al ABC y a los viejos caudillos de los partidos políticos.¹³⁰ En un principio, la dirigencia del Directorio consideró la posibilidad de participar en el gobierno de transición que se les proponía pero, poco después, manifestó públicamente que se oponía a la mediación, debido a que la aceptación de un funcionario estadounidense era una medida injerencista en asuntos de la política interna cubana.¹³¹ Los que sí estuvieron de acuerdo fueron la Unión Nacionalista de Mendieta; parte de la dirigencia del DEU y el ABC. El 12 de agosto, al terminar la huelga iniciada el 5 del mismo mes, concluyó el gobierno de Gerardo Machado, quien huyó hacia Estados Unidos. El embajador estadounidense apoyó a Carlos

¹³⁰ Los caudillos de los viejos partidos políticos estaban representados por los nacionalistas de Carlos Mendieta y los menocalistas, con Mario García Menocal. Durante 1927, el DEU unió sus fuerzas con los nacionalistas, debido a que ambas organizaciones perseguían acabar con el régimen de Gerardo Machado. A partir de 1931, el DEU decidió separarse de ellos, ya que consideraron que los caudillos encauzaban su lucha para obtener nuevamente el poder político cubano y no una verdadera transformación en el país.

¹³¹ A este respecto, tampoco el PCC estuvo de acuerdo con la propuesta estadounidense. Cabrera, *Guiteras*, 1974, p. 163.

Manuel Céspedes como presidente interino. Sin embargo, fue la movilización popular y los sectores que intervinieron en la mediación con Sumner Wells quienes le abrieron el paso hacia la presidencia. Al participar en aquellas negociaciones, algunos de los integrantes del ABC no estuvieron de acuerdo con la posición de su dirigencia, por lo que se dividió y se formó el ABC Radical.

El régimen de Céspedes no pudo consolidarse debido a varios factores, como la falta de autoridad moral, pues varios grupos revolucionarios no lo apoyaban por su inclinación para continuar una línea neocolonialista. La combatividad de los sectores populares se mantuvo –PCC, Ala Izquierda Estudiantil y ABC Radical–. Con la salida de Machado los aparatos militares y policíacos sufrieron un desequilibrio. La disputa entre los sectores mediacionistas por los puestos públicos generó inestabilidad política.

Cabe destacar que en el Ejército –oficialidad, cabos, sargentos y soldados– y la Marina, particularmente, prevaleció la desmoralización y el caos, por el papel tan negativo que habían desempeñado durante el machadato. Existía, además, el temor entre los militares de una intervención estadounidense, que provocaría la disolución de las fuerzas armadas de Cuba. Hubo un descontento generalizado ante las trabas burocráticas y sociales respecto a sus posibilidades de ascenso, incremento salarial y de las condiciones de vida.¹³² Esta serie de factores que pesaban sobre los institutos castrenses –en el contexto de la situación revolucionaria–, provocaron dos conspiraciones paralelas en diferentes ciudades: una, promovida por una parte de la oficialidad joven, que estaba en estrecho contacto con el DEU; y otra, organizada por el sargento Pablo Rodríguez con soldados de ideas radicales y revolucionarias.¹³³

¹³² Se trataba de fuerzas armadas profesionales, encabezadas por una casta de oficiales provenientes de las clases económicas pudientes y medias que gozaban de muchas prerrogativas, y eran abusivos con los sargentos, cabos y alistados. La sargentería y los cabos eran, al igual que los soldados, de origen humilde y estaban descontentos con su situación y por las dificultades que enfrentaban para ascender al grado de oficial. Para la tropa, los sueldos eran bajos, los deberes muchos y las condiciones de vida malas. Los descontentos pedían la depuración de los oficiales machadistas, con las consiguientes probabilidades de ascenso para cubrir vacantes y el realce del decaído prestigio de la institución. Véase Tabares, *op. cit.*, p. 302.

¹³³ Estos grupos constituyeron la Junta de los Ocho o Unión Militar Revolucionaria, o Junta de Defensa, que involucró rápidamente en el complot a sus homólogos de todas las provincias, e hizo contacto con Sergio Carbó, con algunos dirigentes del DEU y con Antonio Guiteras y otros cuadros de Unión Revolucionaria. *Ibid.*, p. 303.

En la base militar de Columbia, la principal del país, situada en la ciudad de La Habana, el 4 de septiembre de 1933 los sargentos, cabos y alistados se sublevaron junto con los jefes del DEU, de Pro Ley y Justicia y del ABC Radical, a los que se sumaron algunos profesores universitarios, y constituyeron la Agrupación Revolucionaria de Cuba, la cual adoptó el programa del DEU. El sargento Fulgencio Batista, secretario del grupo inicial, propuso que algunos de los líderes de la Agrupación fueran a controlar la situación incierta en los cuarteles de las distintas ciudades. Mientras tanto, en la capital del país, él se entrevistó con Sumner Welles y le expuso los motivos de la sublevación castrense. Poco después, la Junta Revolucionaria fue convertida en Junta de Columbia, en la que incluyó de inmediato a los líderes del DEU y a otros signatarios de la proclama del 5 de septiembre, y, posteriormente, a Antonio Guiterras y otros dirigentes civiles y militares. En enero de 1934, los miembros civiles fueron excluidos.

La sublevación del 4 de septiembre de 1933 pretendía satisfacer demandas económicas, sociales y organizativas del Ejército. También contribuyó al predominio militar para terminar con el gobierno provisional de Carlos Manuel Céspedes, dando paso al primer gobierno civil, conformado por algunos grupos revolucionarios, al que se le conoció como la “Pentarquía”.¹³⁴ Este fue un sistema que representó a cada una de las facciones más importantes que participaron para dar fin al régimen machadista. Este régimen colegiado enfrentó una grave situación económica y política, y fue duramente criticado por distintos sectores del país, sobre todo porque sus decisiones internas impidieron que sus miembros lograran el consenso necesario sobre importantes asuntos. En ese contexto, Batista ascendió al grado de coronel de las fuerzas armadas de Cuba.

El 10 de septiembre de ese año, la Junta de Columbia decidió disolver la Pentarquía y designó presidente de la república a Ramón Grau San Martín, propuesto por el dirigente del DEU, Eduardo Chibás y Rivas. Todos los integrantes del gabinete, reconocido por la historiografía cubana como el Gobierno de los Cien

¹³⁴ La Agrupación Revolucionaria de Cuba designó pentarcas a Ramón Grau San Martín, estrechamente vinculado al DEU en la Secretaría de Sanidad e Instrucción Pública; a Sergio Carbó, en Gobernación y Guerra y Marina; a Guillermo Portela, en el cargo de Estado y Justicia; al economista José M. Irisarri, rector de las secretarías de Obras Públicas y de Agricultura; y al banquero Porfirio Francia, al frente de Hacienda

Días, representaban las aspiraciones de la generación que había llegado a la madurez política en los años veinte; se oponían a la Enmienda Platt y querían reducir o eliminar la dependencia de Cuba hacia Estados Unidos; fueron productos políticos de las luchas de 1923 a 1924 y de 1927 a 1930.¹³⁵

En esta situación, Guiteras, como ministro de Gobernación, impulsó una serie de medidas socialistas que, en su mayoría, no apoyaron los miembros del gobierno, quienes pertenecían a la dirigencia del DEU y del ABC. Los sargentos, ya convertidos en oficiales, querían consolidar sus nuevas posiciones, más que alentar el cambio social, por lo que, en la medida en que se posicionaban, mayor era su desaprobación e interferencia sobre las políticas aplicadas por el gobierno. Desde mediados de octubre se hizo evidente la censura de Batista hacia Grau, pues no apoyó su administración; defendió las plantaciones estadounidenses mediante la supresión de las huelgas y mantuvo entrevistas secretas con Sumner Welles.¹³⁶

El PCC tuvo serias diferencias sobre los objetivos que debía alcanzar ese gobierno. Guiteras, dentro del Ministerio de Gobernación, intentó aplicar medidas de corte socialista en beneficio de los sectores más vulnerables. Para que éstas se llevaran a cabo, consideró necesario establecer alianzas con las fuerzas reformistas, que ayudaría al fortalecimiento del gobierno de Grau San Martín y evitaría el desembarco de los marines en territorio cubano. El objetivo de esa estrategia fue —según el historiador cubano Rolando Rodríguez— generar a la larga un movimiento antiimperialista y anticapitalista. Este plan no fue entendido por los comunistas, debido a su posición dogmática, lo que los llevó a la confrontación.¹³⁷

¹³⁵ Conformaron el gabinete Antonio Guiteras (Gobernación), Manuel Márquez Sterling (Secretario de Estado), Joaquín del Río Balmaseda (Justicia), Manuel Despaigne (Hacienda), Gustavo Moreno (Obras Públicas), Ramiro Capablanca (Presidencia), Manuel Costales Latatú (Educación), Carlos E. Finlay (Salud) y Julio Aguado (Defensa). Véase Withney, *op. cit.*, p.182.

¹³⁶ En diciembre, para contrarrestar el monopolio de Batista sobre las fuerzas armadas, Guiteras comenzó a formar milicias de obreros para defender al gobierno y resistir al Jefe Máximo de las fuerzas armadas. También había establecido relaciones con la Marina. Guiteras era, en ese momento, el líder del Ala Radical del régimen de Grau, y consideraba que la única manera en que podía sobrevivir el gobierno era pasándose a la izquierda, forjando alianzas con los sindicatos y los comunistas. Tabares, *Revolución*, p. 150.

¹³⁷ Rodríguez, *Revolución*, 2013, p. 312. A este respecto, la historiadora cubana Caridad Massón menciona que: “El PCC se involucró en un amplio movimiento revolucionario, que logró la huida de

Casi al final del periodo, el DEU se apartó del gobierno y el 7 de noviembre de 1933 se autodisolvió. Cabe destacar que tampoco el gobierno de Estados Unidos reconoció a Grau San Martín como presidente, lo que provocó que junto con los grupos contrarios a esta fórmula, comenzaran una campaña de desprestigio al no distinguir la naturaleza de cada una de las fuerzas que lo integraron, y no comprender el significado del movimiento encabezado por Antonio Guiterras, que generó la caída de este gobierno.¹³⁸ Durante los días 13 y 14 de enero de 1934, Batista convocó y presidió una reunión en Columbia, compuesta por los dirigentes militares del 4 de septiembre de 1933. Propuso destituir a Grau San Martín y nombrar a Carlos Mendieta como presidente. Posteriormente, se reunió con parte de la Junta de Columbia; entre ellos se encontraban varios miembros del gabinete, quienes exigieron la renuncia del presidente. Después de reunirse en el Palacio Presidencial con algunos de sus seguidores, Grau San Martín presentó su dimisión en la madrugada del 15 de enero de 1934.

Ahora es necesario hacer un paréntesis para mencionar un suceso ocurrido entre el Gobierno de los Cien Días y el sucesor Carlos Mendieta, en el que México tuvo una actuación importante y repercutió en sus relaciones con Cuba y Estados Unidos. Durante el gobierno de Ramón Grau San Martín, el gobierno de Estados Unidos, que no reconocía al gobierno revolucionario, amenazó con intervenir en Cuba. El presidente Roosevelt envió barcos de guerra para proteger la vida de sus ciudadanos ante los eventos de desorden que generó la salida de Machado de la presidencia. En diciembre de 1933 se celebró en Montevideo la VII Conferencia Panamericana, que tenía como principal objetivo impulsar la cooperación hemisférica. Esta coincidió con el proyecto de Estados Unidos de desplegar la política del Buen Vecino.¹³⁹ En esa coyuntura tan favorable para los países de América Latina, el gobierno mexicano la aprovechó para manifestarse en contra

Machado en 1933 y la instauración del nuevo régimen, que trató de implementar medidas populares y antiimperialistas: El *Gobierno de los Cien Días*, sin embargo, como reflejo de su posición sectaria-izquierdista, el PCC consideró que no respondía a sus aspiraciones y optó por hacerle la oposición. Así contribuyó a su caída". Véase Masón, "Frente", 2012, p. 43.

¹³⁸ El papel del Partido en la Lucha contra Machado, La Habana, Cuba, agosto de 1933, Archivo del Instituto de Historia de Cuba (en adelante AIH), fondo Primer Partido Marxista Leninista, sig. 1/ 2:1/ 1.2/52-59.

¹³⁹ Labardini, "Posición", 2008, pp. 459 y 460.

de la intervención estadounidense, como sucedió en 1928, cuando este precepto no fue apoyado, incluso por la delegación cubana. La conflictiva situación que estaba viviendo Cuba fue un medio para que se discutiera el principio de no intervención a través de la derogación de la Enmienda Platt, la cual impedía que el gobierno revolucionario de aquel país, que fue reconocido por México, pudiera tomar decisiones de manera autónoma sobre cómo dirigir su política.

En los primeros proyectos de la comisión mexicana en Montevideo, se encuentran las recomendaciones que el general Calles, en su carácter de presidente de la comisión, expuso para determinar la actitud de México en la Conferencia, en donde se perfiló el asunto de la no intervención en aspectos de las deudas, indicando: “que un Estado no podrá intervenir bajo ningún concepto para hacer efectivo el pago de deudas que otros Estados hayan contraído con naciones, bancos o empresas de cualquier naturaleza, que pertenezcan al primero”.¹⁴⁰ Sin embargo, en la Memoria general de la Conferencia se señala que México trató el problema de manera más amplia, que derivó en la búsqueda del fin de la Enmienda Platt, pues ésta era un ejemplo claro de intervención estadounidense.¹⁴¹ El logro obtenido después del debate fue que Estados Unidos votó a favor del proyecto de la convención, aunque con reservas. Así, el 19 de mayo de 1934, con Carlos Mendieta en la Presidencia de Cuba, se firmó un nuevo tratado entre Estados Unidos y Cuba.

Digamos que la Conferencia creó las condiciones para negociar la propia posición de México y hacer público un principio que involucraba a todas las naciones latinoamericanas. El papel de México como nación impulsora del principio de no intervención y, particularmente, su actuación frente a la derogación de la Enmienda Platt le ganó el liderazgo de una nación progresista frente al resto de la naciones, además de que coadyuvó a mejorar las relaciones entre México y Cuba, como se verá más adelante.

¹⁴⁰ Puig, *Algo*, 1934, p. 9. Citado *ibid.*, p. 462.

¹⁴¹ Fue evidente que México enunciaba la Doctrina Drago, formulada por Luis María Drago en 1902, la cual prohibía el cobro coercitivo de deudas públicas en las relaciones internacionales, para evitar de esa forma posibles intervenciones de un Estado a otro. Véase Seara, *Política*, 1969, p. 95.

Los militares detrás de los gobiernos civiles (1934-1940)

Tras el fin del gobierno de Grau San Martín, se verificó un proceso de reorganización de las fuerzas políticas opositoras, debido a su enfrentamiento con la administración de Carlos Mendieta, quien fue nombrado presidente el 18 de enero de 1934.¹⁴² Mientras tanto, Ramón Grau San Martín salió al exilio rumbo a México en el vapor *Orizaba*. Fue recibido por una multitud que, en su mayoría, lo creía propulsor principal de las leyes progresistas que Guiteras había impulsado en el gobierno depuesto.¹⁴³

En ese contexto, nació el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), conocido también como PRC (A); de sus líderes, el más sobresaliente fue el propio Grau San Martín. También surgió la organización radical TNT, fundada por Guiteras en enero de 1934.¹⁴⁴ Después del golpe en contra de Grau San Martín, el TNT creyó prioritario reunir a la vanguardia revolucionaria para realizar los preparativos de la insurrección armada y, como consecuencia, nombrar un gobierno revolucionario, social y antiimperialista.¹⁴⁵

El 17 de junio de 1934, tuvieron una importante participación la tuvieron cuando fue convocada una concentración por el ABC, en honor al gobierno de Mendieta y de Mussolini. Antes de la manifestación, a la que asistió mucha gente, el TNT repartió panfletos que señalaban al pueblo su carácter y objetivo, a la vez que advirtieron a los asistentes que regresaran a sus hogares. La gran reunión abecedaria se disolvió por la intervención armada del TNT y los comunistas.¹⁴⁶ Poco tiempo después se conformó con miembros del TNT la organización Joven Cuba.

Para 1935 las huelgas en diversos centros de trabajo y estudiantiles aumentaron, así como el ambiente de represión. En tales circunstancias, los

¹⁴²Mientras se reorganizaban las fuerzas políticas y se lograban acuerdos con el gobierno de Estados Unidos, hubo dos gobiernos efímeros: el primero fue el de Carlos Hevia (15-18 de enero de 1934) y el de Manuel Márquez Sterling (18 de enero de 1934).

¹⁴³ Tabares, "Proceso", 2002, p. 319.

¹⁴⁴ Sobre esta organización no existe un significado sobre sus siglas.

¹⁴⁵ Cabrera, *op. cit.*, p. 359.

¹⁴⁶ El PC, la CNOC, la Defensa Obrera Internacional y la Liga Juvenil Comunista desarrollaron una activa propaganda en contra de los objetivos del ABC, los cuales fueron catalogados como fascistas. *Ibid.*, p. 371.

dirigentes de estos movimientos, junto con el PRC (A), el ABC, y profesores universitarios, comenzaron el análisis de la posible coordinación de las acciones, la organización de un frente único y el desencadenamiento de la huelga general revolucionaria. El 23 de febrero de 1935, el Comité de Huelga Universitario exhortó a los estudiantes, obreros, profesionales, comerciantes, pequeños agricultores y empleados, entre otros, para llevar a cabo dicho movimiento. Se buscó repetir la huelga de agosto de 1933, que acabó con la dictadura de Machado, pero las condiciones del país no eran las mismas. Consciente de esta situación, Joven Cuba pidió al Comité Universitario un plazo adicional, para realizar tareas de organización y recibir armas, imprescindibles para apoyar la huelga y convertirla en parte de la insurrección. Por su parte, el PCC —llegó a similares conclusiones— solicitó también que se postergara para organizar la acción del proletariado.

Por su lado, el PRC (A) y el Partido Agrario Nacional, así como agrupaciones ajenas a la dirección comunista, pidieron al Comité Universitario convocar, de inmediato, a la huelga general. Finalmente, se escuchó el llamado, obligando a Joven Cuba y al PCC a respaldarlos para no dejar la dirección en manos ajenas a la revolución. El paro general se prolongó hasta el 15 de marzo de 1935, en que fracasó.

La alternativa revolucionaria sufrió una aplastante derrota con esta huelga y el asesinato, dos meses después, de Antonio Guiteras, por lo que la opción reformista-democrática, representada por el Partido Auténtico, pese a la represión, continuó ganando espacios y prestigio entre diferentes sectores. A finales del 1935, Joven Cuba y el PRC (A) intentaron reunificar sus fuerzas desde Cuba, y en el exilio se firmó el Pacto de México, que tampoco funcionó.¹⁴⁷ Por

¹⁴⁷ El Pacto de México, firmado en la ciudad de México en diciembre de 1935 por Joven Cuba y el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), encabezado por Grau San Martín, fue uno de los últimos esfuerzos por reorganizar a los guiteristas en el interior y en el exterior de Cuba. Este documento proponía la creación de un frente único de las organizaciones revolucionarias, sin exclusiones, que no renunciara a la toma violenta del poder ni a las vías legales que permitiesen el fortalecimiento de la revolución. En marzo de 1936, el Comité Central (CC), establecido en Cuba, llamó a la disolución del Comité Ejecutivo de Emergencia, que se había creado para la reorganización de las células a partir de 1935. El CC lo hizo en función del Pacto de México, que incluyó la recaudación de fondos, y establecer estrecho contacto con los elementos que se encontraban exiliados en México. Véase en Acta de la sesión celebrada por el Comité Central del

ende, entre 1935 y 1937 el PRC (A), otras fuerzas reformistas en ascenso y las fuerzas revolucionarias, tampoco lograron unirse para combatir, debido a su ilegalidad y a la falta de consenso sobre el objetivo que tendría esta ofensiva en contra de los gobiernos autoritarios que nuevamente dominaban el territorio cubano.

En esos años los pequeños y medianos comerciantes, los intelectuales, los estudiantes, algunos políticos y trabajadores urbanos se sumaron, en su mayoría, al PRC (A), y en menor medida al PCC y al ABC, que durante ese trienio adoptaron gradualmente programas políticos reformistas y democráticos.

En 1936 se creó el llamado Pacto Institucional, consistente en un acuerdo entre las diversas facciones políticas para realizar unas elecciones generales, que proporcionaran la normalización del país. Para contender, se perfilaron dos agrupaciones: por una parte el Conjunto Nacional Democrático –integrado por los viejos conservadores miembros del Partido Unionista–, que designó a Mario García Menocal; por la otra, los partidos de Acción Republicana, Unión Nacionalista y el resurgido Partido Liberal, llevando a Miguel Mariano Gómez y a Federico Laredo Bru como sus candidatos para presidente y vicepresidente, respectivamente. Esta última alianza fue apoyada por Fulgencio Batista. Sin embargo, ninguna de las dos fórmulas llegó a la Presidencia.¹⁴⁸ Fue nombrado presidente José Agripino Barnet, cargo que ocupó sólo durante cuatro meses.

La decisión del PCC para participar en los comicios electorales de 1936 se debió a la necesidad de aprovechar el escaso margen legal que le permitiría llegar a las masas, y propagar su programa antiimperialista para atraer a los sectores que luchaban en contra de los gobiernos impuestos, después del proceso revolucionario de 1933.¹⁴⁹ En ese periodo surgió el Frente Popular Antiimperialista (FPA), que tuvo como objetivo coadyuvar al establecimiento de un gobierno democrático-burgués antiimperialista, que enfrentara los problemas derivados de

21 de diciembre de 1935, en la ciudad de La Habana, en la cual se discutió el llamado Pacto de México, La Habana, 21 de diciembre de 1935, IHC, fondo Colección de documentos compilados por Salvador Vilaseca Forné, Man 11S17.

¹⁴⁸ Chang, “Reajustes”, 2002, p. 347.

¹⁴⁹ Le interesaba la alianza, sobre todo con la población de militancia auténtica, guiteristas y de partidos como el Partido Agrario Nacional (PAN), Conjunto Nacional Democrático (CND), Aprista Cubano, Renovación Nacional, Social Democrático (SD). Véase Rojas, *Primer*, 2010, p. 15.

la dependencia económica y política que mantenía con Estados Unidos. Sin embargo, éste no obtuvo permiso para participar en las elecciones.¹⁵⁰

Por varios años Cuba tuvo gobiernos presididos, en apariencia, por civiles, tras de los cuales se encontraba la influencia del coronel Fulgencio Batista, quien desde 1938 aceptó iniciar el proceso de normalización de la vida pública del país.¹⁵¹ Para esto convocó a una Asamblea Constituyente para legalizar todas las formaciones partidistas, incluso, las de carácter comunista. Estos organismos exigieron también la celebración de una asamblea en la que se redactase y pusiera en vigor una nueva constitución de la república, demanda principal del reformismo-democrático cubano del PRC (A).¹⁵² De tal forma que en 1938 inició la convocatoria para una nueva Asamblea Constituyente. Batista debía formar un bloque de partidos gubernamentales, que se enfrentara al poder del movimiento popular encabezado por Grau San Martín, avalado por las conquistas revolucionarias de su gobierno, de ahí que contara con el apoyo de los políticos tradicionales del liberalismo, además de que logró atraer al PCC. Según el historiador Jorge Ibarra, antes de aliarse a Batista, los líderes del PCC lo intentaron con Grau San Martín, pero éste los rechazó.¹⁵³

El 13 de septiembre de 1938 el PCC, en conjunto con el resto de los partidos de oposición, fue legalizado, dentro del contexto del cambio de la política estadounidense, ante el inminente inicio de la Segunda Guerra Mundial, el crecimiento del movimiento sindical y la solidaridad demostrada por otros pueblos para mantener la democracia, y la necesidad de Batista para ampliar su base social y seguir manteniendo su influencia en la política cubana.¹⁵⁴

Al efectuarse las elecciones el 15 de noviembre de 1939, para elegir a los 81 delegados de la Convención Constituyente, el bloque de la oposición obtuvo la mayoría con 55 delegados, correspondiendo: 18 al PRC (A), con 225 223 votos; el Partido Demócrata Republicano, dirigido por el general Mario García Menocal,

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 29.

¹⁵¹ Por la Unión Nacional fueron presidentes José Agripino Barnet y Vinageras (11 de diciembre de 1935 al 20 de mayo de 1936) y Miguel Marino Gómez (20 de mayo de 1936-24 de diciembre de 1936) y Federico Laredo Bru (24 de diciembre de 1936 al 10 de octubre de 1940).

¹⁵² Tabares, "Fulgencio", 2009, p. 19.

¹⁵³ Ibarra, "Actitudes", 2009, p. 12.

¹⁵⁴ Rojas, *op. cit.*, p. 39.

obtuvo 17 delegados, con 170 681 votos; el Partido Acción Republicana eligió a 6, con una votación de 80 615; y, por último, el ABC, de Joaquín Martínez Sáenz, consiguió 14 delegados, producto de los 65 842 sufragios obtenidos. La Coalición Socialista Democrática, presidida por el coronel Fulgencio Batista, alcanzó 36 delegados.¹⁵⁵

La historiografía cubana registra que el carácter progresista de la Constitución de 1940 fue producto de la conjunción de los partidos surgidos del movimiento revolucionario de 1930: como el de los auténticos, representados por Grau San Martín; los comunistas con Blas Roca al frente; y los abecedarios, de Martínez Sáenz. Sin embargo, dichas reformas y el cambio de la política estadounidense ante la Segunda Guerra Mundial llevaron a la Presidencia a Fulgencio Batista el 10 de octubre de 1940.

En cuanto a las organizaciones opositoras cubanas, se puede hablar de tres momentos que determinaron las fechas de nacimiento y escisión de las organizaciones opositoras, así como su desarrollo y participación durante los años veinte y treinta.

El primero está enmarcado en el periodo de 1925 a 1929, aproximadamente, y fue en el año 1925 cuando nació el Partido Comunista Cubano (PCC), en el que militaban intelectuales, trabajadores y estudiantes. Desde ese año el Partido fue proscrito, debido a que cuestionaba el gobierno machadista.¹⁵⁶ También surgió la Liga Antiimperialista de Cuba, misma que pertenecía al Partido Comunista que luchó por la no intervención de los pueblos.

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 13.

¹⁵⁶ A los dos meses de haber ascendido a la Presidencia, Gerardo Machado firmó el Decreto núm. 1601 sobre expulsión de extranjeros, cuyo preámbulo decía: "Por cuanto las estadísticas y antecedentes que el gobierno ha estudiado demuestran que la delincuencia, las trasgresiones de la moral pública y la *propaganda de índole subversiva, que tanto daño causan a la normalidad del trabajo* han tenido un aumento en estos últimos tiempos debido a ser elementos extranjeros en su mayoría culpables de estos actos ilícitos".

Cumpliendo el Decreto núm. 1601 empezó una persecución sistemática de los obreros afiliados a la CNOC y al Partido Comunista, es decir en contra de los trabajadores que hacían abierta oposición al régimen y al imperialismo, y que no habían querido afiliarse a una Federación Obrera Nacional organizada por Juan Arévalo y Luis Fabregat, al servicio del gobierno, para restarle fuerzas a la CNOC. Véase, Pichardo, *op. cit.*, p. 280.

El segundo se presenta de 1930 hasta 1933, en que iniciaron las primeras acciones contundentes que llevaron al triunfo de la Revolución. En esos años brotaron serias discusiones en el interior de las organizaciones en cuanto a los objetivos, formas y medios que se utilizaron para derrocar a Gerardo Machado. La idea de antiimperialismo, como parte del discurso y acciones para establecer la lucha en contra del dictador, no fue bien recibida por todos los grupos políticos. Algunos abogaron por una lucha de corte meramente nacional, y otros pensaron que el mal no se erradicaría con su caída; que el verdadero problema estaba enraizado en el sistema capitalista, por lo que países como Estados Unidos podrían intervenir en varias naciones de América Latina. Esta discusión hizo mella en el interior de los grupos políticos opositores al gobierno machadista, como sucedió con el Directorio Estudiantil Universitario (DEU), el cual en 1931 se separó y formó el Ala Izquierda Estudiantil (AIE). Lo mismo sucedió con la separación de la Oposición Comunista dentro del Partido Comunista de Cuba; y el ABC, se escindió para formar el ABC Radical.

El tercero se establece de 1934 a 1939. Se conformó el TNT, encabezado por Guiteras. Más tarde, de esta misma nació Joven Cuba. A finales de la década del treinta, Batista buscaría alcanzar la presidencia del país, por lo que concedió a sus adversarios espacios de lucha política, tras la formación de la Asamblea Constituyente. En esa coyuntura se formó el PRC (A) que con medidas democráticas- reformistas intentó materializar los objetivos revolucionarios del treinta.

Lo que se puede concluir de esta primera exposición en relación con la situación política en Cuba y en México al recibir a los exiliados cubanos es lo siguiente.

La desestabilización política que vivió Cuba desde principios del siglo XX generó las condiciones para que en los primeros años de la década de los treinta se gestara una revolución que tuvo un efímero triunfo en 1933. Este movimiento que nació en contra de la dictadura —en la que había corrupción, clientelismo, dependencia económica y falta de libertad de expresión— demostró que podía combatirse a través de la organización de distintos sectores de la sociedad

cubana; de la conformación de agrupaciones políticas, mismas que demostraron su fuerza cuando enfrentaron esta crisis. Sin embargo, cuando se consolidó este triunfo, se dieron profundas divisiones entre los diversos grupos. Unos consideraron que no era suficiente terminar con el gobierno de Gerardo Machado, sino que su lucha debía encaminarse en contra del imperialismo. Otros decidieron que con la salida del dictador y mediante una serie de reformas a la Constitución podría lograrse una nueva república. En esa coyuntura, un sector del Ejército (sargentos y cabos), aprovechó la oportunidad para unirse a la revolución iniciada en 1930. Si bien su actuación fue significativa en el triunfo de este movimiento, lo cierto es que más adelante lo traicionaron, cuando se relacionaron con el imperialismo, representado por Estados Unidos. Para las fuerzas armadas, el debilitamiento revolucionario representó un mejoramiento social, político y económico, pues el apoyo del gobierno estadounidense era fundamental; debido a que dependía básicamente de las prebendas que les proporcionaban los grupos políticos en el poder. A partir de 1934, el Ejército se consolidó como un grupo de poder tras los gobiernos civilistas.

Aun con estos sucesos, que definitivamente eliminaron gran parte de los objetivos que se pretendía alcanzar tras el triunfo en 1933 –fortalecimiento de una economía nacional, mejoras sociales, la autodeterminación y la no intervención, principalmente–, no se impidió que una nueva generación de jóvenes con ideas distintas a las gestadas en el siglo XIX, lograra hacer evidentes las contradicciones que se vivían en Cuba y en diferentes naciones de Latinoamérica; en donde el intervencionismo estadounidense obstaculizaba su crecimiento y desarrollo. Esta revolución formó parte de una serie de movimientos sociales que reivindicaban el derecho a decidir libremente la dirección que querían seguir, y para llevar a cabo este objetivo fue necesario reiniciar la lucha desde el exilio; en ese momento, México parecía la mejor opción.

Los exiliados cubanos que llegaron a territorio nacional en las décadas de los veinte y los treinta estaban identificados con el proyecto nacionalista posrevolucionario, por lo que se vincularon a organizaciones que luchaban por impulsar reformas sociales en beneficio de los trabajadores en el campo y en la

ciudad. El PCM y sus filiales de corte antiimperialista, así como organizaciones antifascistas, tuvieron un papel importante en esta lucha. Cabe destacar que la inserción de los cubanos en el PCM se dio en el marco de una relación previa con el Partido de Cuba, lo que incluso les facilitó la entrada a México, como se observará más adelante. México y Cuba, como ya indiqué, mantenían relación desde principios del siglo XX con base en el flujo migratorio político entre ambos territorios. Lo anterior permitió establecer lazos políticos que sirvieron de puente para que los caribeños décadas más tarde, fueran recibidos en algunos círculos de la sociedad y por el gobierno mexicano. Sin embargo, esta relación y su participación en organizaciones comunistas generaron que el gobierno mexicano vigilara sus actividades, pues en coyunturas importantes entorpecieron los proyectos políticos que deseaba impulsar México a nivel nacional e internacional, como se verá en el siguiente capítulo.

Para finalizar se agrega en la siguiente página un cuadro que muestra los acontecimientos más relevantes vividos en Cuba durante el periodo en que se enmarca este estudio. Este coadyuvará a ubicar con mayor claridad los hechos narrados en este apartado.

CUBA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

Internacional	Gobiernos	Acontecimientos relevantes	Oposición
<p>1929. Crisis económica</p> <p>1933. Sumner Wells y el proceso de mediación con las facciones revolucionarias</p>	<p>1925-1933. Gerardo Machado</p> <p>1933. Carlos Manuel Céspedes, presidente interino</p>	<p>1927. Machado declara su reelección hasta 1935.</p> <p>1929. Crisis económica afecta a los sectores productivos cubanos.</p> <p>1931. Represión, encarcelamiento y asesinatos contra los opositores.</p> <p>1933. Huelga general de transportistas el 1 de agosto.</p> <p>1933. El 12 de agosto finaliza la huelga y el gobierno machadista.</p>	<p>1925. Surge el Partido Comunista de Cuba (PCC).</p> <p>1925. Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOOC). Líderes y militantes son acusados de realizar actividades sediciosas (compuesta por comunistas).</p> <p>1927. Nace el Directorio Estudiantil Universitario (DEU) como repuesta a la reelección presidencial y la corrupción gubernamental.</p> <p>1930. Paro general de las organizaciones obreras en solidaridad con los desempleados a nivel continental.</p> <p>1931. Alzamientos armados de políticos tradicionales y Antonio Guiteras en Río Verde.</p> <p>1931. Escisión del DEU y nacimiento del Ala Izquierda Estudiantil (AIE).</p> <p>1931. Surge el ABC, movimiento nacionalista hacia el desarrollo capitalista.</p> <p>1933. Participan en el proceso de mediación la Unión Nacionalista, parte de la dirigencia del DEU y el ABC.</p> <p>1933. Se divide el ABC y se forma el ABC Radical.</p> <p>1933. Batista asciende al grado de coronel de las fuerzas armadas de Cuba.</p>
<p>1933. Presidente cubano que llega con el apoyo de Estados Unidos y las facciones mediacionesitas</p>	<p>1933. Carlos Manuel Céspedes, presidente interino</p>		<p>1933. El 4 de septiembre se alzan los sargentos (con apoyo de los jefes del DEU, Pro Ley y Justicia y del ABC Radical).</p> <p>1933. El 5 de septiembre se conforma la Junta Revolucionaria de Columbia.</p>

Internacional	Gobiernos	Acontecimientos relevantes	Oposición
<p>1933. Estados Unidos no reconoce el Gobierno de los Cien Días</p> <p>1933. Se realiza la VII Conferencia Panamericana en Montevideo</p>	<p>1933. Ramón Grau San Martín (1933) Gobierno de los Cien Días</p>	<p>1933. Termina el gobierno de Carlos Manuel Céspedes y la Pentarquía asume la dirección del país.</p> <p>1933. El 10 de septiembre se disuelve la Pentarquía y se designa presidente al líder del DEU, Ramón Grau San Martín.</p>	<p>1933. Parte del DEU, el ABC, el PCC y Fulgencio Batista no apoyan las medidas sociales del gobierno.</p> <p>1933. El 7 de noviembre se autodisuelve el DEU.</p>
<p>1934. Estados Unidos reconoce al gobierno cubano</p> <p>1934. Se deroga la Enmienda Platt</p>	<p>1934-1935. Carlos Mendieta</p>	<p>1934. En enero es destituido Ramón Grau San Martín.</p> <p>1935. El 23 de febrero inicia la huelga general (participa el Comité de Huelga universitaria, obreros, profesionistas, comerciantes, pequeños agricultores).</p> <p>1935. El 15 de marzo fracasa la huelga y aumenta la represión.</p>	<p>1934. Nace el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), con su líder Grau San Martín.</p> <p>1934. Surge el TNT, con su líder Antonio Guiteras.</p> <p>1934-1935. Con miembros del TNT se conforma Joven Cuba.</p> <p>1935. Apoyan la huelga el PCC, Joven Cuba y el PRC (A).</p> <p>1935. Se firma el Pacto de México entre Joven Cuba y el PRC (A).</p>
<p>1939. Batista visita México</p>	<p>1935- 1940. Gobiernos civiles inestables son apoyados por las fuerzas armadas.</p> <p>1940- 1944. Fulgencio Batista</p>	<p>1936. Pacto Institucional para realizar elecciones generales.</p> <p>Llega a la Presidencia José Agripino Barnet. Duración de gobierno, 4 meses.</p> <p>1938. Asamblea Constituyente para la legalización de todas las formaciones partidistas y la redacción de una nueva Constitución.</p> <p>1940. Se formula la nueva constitución.</p>	<p>1936. El PCC participa en los comicios electorales y forma el Frente Popular Antiimperialista (FPA).</p> <p>1938. Participan el PRC (A) y el PCC.</p>

CUADRO 2. Elaboración propia con datos obtenidos de fuentes bibliográficas

CAPÍTULO 2

LA VIGILANCIA: UNA FORMA DE CONTROL POLÍTICO

En los años veinte e inicios de los treinta los gobiernos en turno de México y Cuba vivieron momentos de fuertes movilizaciones políticas y armadas, lo que obligó a muchos de los opositores a salir de sus países de origen. En el caso mexicano, estuvieron aquellos detractores que provenían de las facciones revolucionarias vencidas durante y después de la lucha armada; algunos de ellos se encontraban exiliados en Cuba, uno de los principales destinos para refugiarse. Respecto al país caribeño, los que buscaron refugio en México eran miembros de las organizaciones que lucharon en contra del gobierno de Machado y que más tarde se convirtieron en líderes y militantes de algunas agrupaciones que triunfaron en 1933.

Como se observa, hubo un constante flujo migratorio de exiliados entre ambos países, por lo que fue necesario que los organismos de seguridad tanto de México como de Cuba actuaran para neutralizar, detener o eliminar a los opositores. En el periodo de 1925 a 1940, las corporaciones confidenciales y policiacas fueron creciendo y especializándose de acuerdo a las necesidades del contexto nacional e internacional, además de que la vinculación en materia de seguridad —vigilancia y control político— entre México y Cuba se fortaleció mediante el intercambio de información para conocer las actividades que llevaban a cabo los exiliados en los dos territorios; por lo tanto, la vigilancia de los exiliados cubanos y mexicanos, fue parte de la política interior y exterior de ambos países a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX, lo que contribuyó para el resguardo de su seguridad, y que es tema del que parte este capítulo.

Con base en lo anterior, el objetivo mostrar cómo la vigilancia hacia los opositores se logró en la colaboración de sus organismos de seguridad y sus representantes en el exterior. Son cuatro los apartados en que dividí esta exposición: en el primero y el segundo digo cuáles fueron los cuerpos policiacos y confidenciales con tareas de vigilancia y control político en México y en Cuba. En los siguientes apartados explicaré su funcionamiento en la vigilancia de esos opositores cubanos cuando se exiliaron en México. Agregué diagramas y cuadros,

para que el lector pueda visualizar la estructura de estos servicios. El tercer apartado versa sobre los antecedentes en materia de seguridad que México mantuvo en Cuba a partir de 1914. Hago hincapié en dos aspectos: el exilio mexicano y la vigilancia que llevaron a cabo los representantes y agentes mexicanos en territorio cubano. En el cuarto apartado analizo, a través de los informes confidenciales, el momento y algunos de los motivos de la salida de los opositores cubanos hacia suelo mexicano. Además de dar a conocer los argumentos que se utilizaron para convenir que ciertas organizaciones eran contrarias al gobierno de la Isla y las medidas que se aplicaron. En esta sección también incluí de un cuadro con fechas aproximadas de salida, nombres de los exiliados y la organización a la que pertenecieron, lo que más adelante puede facilitar su identificación.

2.1. De Calles a Cárdenas: organismos de control político

En los últimos años, ha despertado gran interés entre los historiadores el estudio de las corporaciones policiacas que se encargaron del control social y político durante la primera mitad del siglo XX.¹ La reciente desclasificación de documentos que produjeron estos organismos se ha transformado en una de las principales herramientas para su análisis.² Asimismo he retomado otras ya disponibles. Sin

¹ Actualmente, se cuenta con estudios de diversos tipos, como el introductorio de Delia Salazar Anaya y Begonia Hernández Lazo, *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación. Sección: Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1952*, México, INAH, 2006. Hay otros que analizan el papel que desarrolló la Policía política en ciertas coyunturas, como el de Pablo Yankelevich, "Diplomáticos, periodistas, espías y publicistas: la cruzada mexicana-bolchevique en América Latina", en *Revista História*, São Paulo, vol. 28, núm. 2, 2009. También se cuenta con el estudio de Dora Elvia Enríquez Licón, "Estado, redes de vigilancia y coyuntura política: los estibadores de Manzanillo (1935-1936)", en *Revista Eslabones*, Universidad de Colima, núm. 2, julio-diciembre de 1991; Mireya Martínez Gobeia, *El papel del aparato de control del Estado en los procesos electorales y en los movimientos políticos en Michoacán, 1934-1940*, tesis de licenciatura, México, ENAH, 2010; Laura Beatriz Moreno Rodríguez, *Exilio y vigilancia en México. Nicaragüenses antisomocistas en la mirada del Servicio Secreto Mexicano, 1937-1947*, tesis de maestría, México, Instituto Mora, 2012; Sebastián Nelson Rivera Mir, "El archivo y la construcción de lo 'confidencial' en los inicios del México posrevolucionario", en *Journal of Iberian and Latin American Research*, 2013.

² Cabe señalar que existen mayores avances en el estudio del control social a partir de los organismos estatales en los siglos XVIII y XIX como los de Alicia Speckman, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretación de la criminalidad y administración de justicia, 1872-1910*, México, IIH-UNAM/El Colegio de México, 2007; y "Disorder and control: crime and punishment in porfirian and revolutionary society", en *A Companion to Mexican History and Culture*, Oxford, Blackwell

embargo, algunos concedores del tema, como Ángeles Magdaleno, señalan que: la dificultad de estudiar las diferentes policías estriba en la ausencia de marcos normativos, lo suficientemente claros que permitan delimitar las funciones y transformaciones que sufrieron a lo largo de su existencia.³ Aquéllas estuvieron ligadas a la seguridad interna y, por ende, al control político; ambas sujetas al Poder Ejecutivo; como sucedió con los servicios confidenciales dependientes de la Secretaría de Gobernación. También se incluyeron las vinculadas al Poder Judicial, como la Policía Judicial, subordinada al ministerio público y, por consecuencia, sus funciones estaban conectadas a la seguridad pública, atendiendo delitos del fuero común. Igualmente, se creó el Servicio de Investigación dentro de la Inspección General de Policía, y una de sus funciones fue el cuidado de la seguridad interna y pública en el Distrito Federal.⁴

Por lo antes señalado, la importancia de este apartado reside en que da cuenta sobre la evolución de algunos de los principales organismos de seguridad mexicana que funcionaron principalmente en la ciudad de México durante las tres primeras décadas del siglo XX. Debido a los escasos estudios sobre el tema, esta sección integra principalmente los documentos generados por esas organizaciones, y la bibliografía y hemorografía disponibles.

La Policía en el Distrito Federal

Al inicio de su gobierno, Álvaro Obregón impulsó una serie de medidas que fortalecieron a las instituciones encargadas de resguardar la seguridad interna y pública, pues la reciente unificación de todas las fuerzas obregonistas, tras la rebelión de Agua Prieta, demostró la necesidad de contar con organismos que

Companions to World History, Blackwell Publishing, 2011; José Arturo Yáñez Romero, *Policía mexicana: cultura política, (in) seguridad y orden público en el gobierno del Distrito Federal, 1821-1876*, México, Plaza y Valdés, UAM, 1999; Diego Pulido Esteva, "Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 3, 2011, pp. 1595-1642; Pedro Santoni, "La Policía de la ciudad de México durante el porfiriato: los primeros años (1876-1884)", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 129, 1984, pp. 97-129; Hira de Gortari, "La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la 'Ciencia de la Policía'", en *Historia Contemporánea*, IIH-UNAM, núm. 24, 2002, pp. 115-135; y Regina Hernández Franyuti, "Historia y significados de la palabra policía en el quehacer político de la ciudad de México, siglos XVI y XIX", en *Ulúa*, México, Universidad Veracruzana, 2005, pp. 9-34.

³ Magdaleno, "Documentos", 2006, p. 34.

⁴ *Ibid.*

controlaran cualquier contingencia. Para mantener un ambiente estable, era una prioridad conservar la unidad de los revolucionarios.

Una de las determinaciones que tomó el mandatario el 20 de julio de 1920 fue la creación de la Inspección General de Policía en el Distrito Federal, responsable de la seguridad pública, y nombró como jefe a Octavio Medellín Ostos.⁵ Ese mismo organismo contó con las Comisiones de Seguridad para realizar actividades de investigación confidencial. El responsable fue el detective Valente Quintana.⁶ Según algunas notas emitidas por la prensa nacional, las Comisiones también fueron identificadas como la Policía Reservada.

A finales de 1925, cuando Plutarco Elías Calles era mandatario del país, el Departamento Confidencial (DC), dependiente de la Secretaría de Gobernación, dio a conocer algunos negocios ilícitos que realizaba Valente Quintana.⁷ La prensa nacional los publicó, con lo cual desató una fuerte crítica en contra de las instituciones policiacas. El gobierno callista ordenó una amplia investigación sobre los delitos y las faltas en que hubieran incurrido los miembros de esa corporación. Días después, los principales diarios anunciaron que el gobierno llevaría a cabo la reorganización de la Policía; además de que se iniciaría de igual forma un “saneamiento” general de la administración de justicia.⁸ Durante todo el mes de enero, la prensa denunció los múltiples escándalos en que estaban envueltos varios jefes y agentes de la Policía y de las Comisiones de Seguridad,⁹ por lo que quedó expuesta la deficiencia de ese servicio. Se les acusó de contar con pocos

⁵ Durante la gestión de Medellín Ostos, se creó la Jefatura de Tránsito, y en 1923 se abrió la Escuela Técnica de Policía. En 1929, Valente Quintana, como jefe de la Policía, estableció la Policía Femenil. *Ibid.*, p. 36.

⁶ Valente Quintana comenzó a trabajar como gendarme con la placa 27-95, y llegó al más alto puesto en la Policía Reservada. Entre sus hazañas estuvieron: la captura de los asaltantes al tren de Laredo, 24 horas después de cometido el asalto. La captura de ladrones de las cajas fuertes, que le valió la Jefatura de las Comisiones de Seguridad; la aprehensión de los asaltantes de la familia Casaús; también localizó a Clara Phillips, quien era buscada por las autoridades estadounidenses, debido a que cometió un asesinato en California. Véase en “Saneamiento en el personal de policía”, en *El Universal*, México, 30 de enero de 1925.

⁷ Informe rendido por el Agente Núm. 7 al jefe del Departamento Confidencial, 16 de diciembre de 1924, México, AGN/DGIPS, caja 7, exp. 1.

⁸ “Reorganización completa en el ramo policiaco”, en *Excélsior*, México, 26 de enero de 1926.

⁹ La nota anunciaba que los señores Quintana y Meneses colocaban en las Comisiones de Seguridad a los empleados que trabajaban en una fábrica de aguas gaseosas que ambos poseían en sociedad. Véase “Las inmoralidades de algunos jefes”, en *El Sol de México*, México, 27 de enero de 1925.

elementos para velar por el orden público, así como de la falta de reglamentación y de las atribuciones de cada cuerpo policiaco. Se cuestionó que los jefes de Policía y Comisiones mantuvieran casas de juego y ayudaran a conocidos delincuentes en sus negocios. En realidad, desde que Calles fue gobernador provisional y comandante militar de Sonora en 1915 decretó algunas medidas para erradicar las prácticas culturales consideradas nocivas entre sus coterráneos: el consumo de bebidas alcohólicas y los juegos de azar con apuestas. No obstante, las políticas contra los “vicios”, en particular contra el juego, fueron rechazadas por algunos constitucionalistas, pues chocaban con intereses particulares con el deseo de lucro y la necesidad de los gobiernos de obtener recursos para sus erarios.¹⁰

Esto evidentemente no se logró, ya que en los años veinte existieron en el norte y centro del país casas de juego clandestinas, las que en ocasiones fueron clausuradas por las autoridades. Debido a que algunos de los dueños formaban parte del gobierno del Distrito Federal, más tarde fueron reabiertas. Así sucedió con la casa de juego Centro Recreativo Cubano, de José Magriñat, alias *Pepito*, pues, además de tener este negocio trabajaba en el Ayuntamiento de la ciudad de México. Los antecedentes de este cubano se publicaron más tarde, tras ser implicado en el asesinato de Julio Antonio Mella, en 1929.¹¹ Ante tales acontecimientos, el gobierno de Calles comprobó que “sus hombres” de confianza habían construido una red de negocios ilícitos por cuenta propia, evidenciando la falta de control del Estado y de no obtener ninguna ganancia, según parece.

En el caso de la Policía en el Distrito, su tarea era realizar investigaciones particulares con el fin de apoyar al Poder Judicial en el esclarecimiento de delitos que eran del conocimiento del Ministerio Público. Para esto, sólo se contaba con los gendarmes de a pie, la montada y la reservada para prevenirlos dentro de la capital del país.¹² Los ciudadanos, a través de la prensa, se quejaban de que la falta de reglamentación permitía la entrada de extranjeros perniciosos, los cuales atentaban contra la buena moral y sus actividades laborales. Con lo antes

¹⁰ Gómez, *Lealtades*, 2012, p. 60.

¹¹ Expediente Julio Antonio Mella. Su asesinato, AGN/DGIPS, caja 1969, exp. 70.

¹² “La falta de policía garantiza la delincuencia”, en *El Globo*, México, 28 de enero de 1925.

señalado se demostró la alta corrupción existente, la falta de marcos normativos, la deficiencia en la impartición de justicia y el nepotismo, entre otras tantas situaciones.

Cabe recordar que la política estatal tenía como objetivo dar orden al proceso de transformación revolucionaria, el cual incluía todos los aspectos de la seguridad interna y pública.

Tras las investigaciones practicadas por el Departamento Confidencial, el gobierno determinó una serie de medidas para sacar de la crisis a las instituciones policiacas. La primera fue a través de una serie de reuniones con: Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación; Ramón Ross, gobernador del Distrito Federal; y el general Pedro J. Almada, inspector general de la Policía. El propósito era la formulación de un proyecto de reformas a los reglamentos de Policía y de las comisarías para delimitar funciones, prácticas y características que debían observar las corporaciones y sus miembros.¹³ La segunda fue someter a todos los elementos de los servicios de seguridad y vigilancia que dependían del gobierno del Distrito Federal a pruebas que demostraran su eficiencia, su equilibrio mental y su buena conducta; de no aprobar, causarían baja inmediata.¹⁴ La tercera fueron las destituciones y renunciaciones de jefes y agentes. El primer caso fue la destitución de Pablo Meneses, jefe de la Secretaría General de Inspección de Policía. En su lugar se nombró a Martín Bárcenas.¹⁵ Posteriormente, Valente Quintana renunció como jefe de las Comisiones de la Inspección General de Policía, y en su lugar quedó José Mazcorra, quien en ese momento fungía como subjefe del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación.¹⁶ También renunció Luis Ontiveros, comandante de agentes, y Santiago Quintanilla, secretario, ambos miembros de las Comisiones de Seguridad. En sustitución quedaron David Galicia y Luis Lara Robelo, respectivamente. También se presentaron las renunciaciones y

¹³ “Los reglamentos de la policía se reformarán”, en *El Universal*, México, 30 de enero de 1925.

¹⁴ “Lluvia de ceses de agentes de policía y empleados de las demarcaciones”, en *El Demócrata*, México, 29 de enero de 1925.

¹⁵ El nombre del jefe de la Secretaría General de la Inspección de Policía aparece en las notas de prensa como Benjamín B. Bárcenas o Martín Bárcenas.

¹⁶ En las notas de la prensa el nombre del jefe de la Inspección aparece como José Mazcorra, José Mazcorro o José Mascorto. Véase “El gobernador del Distrito y el inspector general de policía conferenciaron con el señor secretario de Gobernación”, en *El Demócrata*, México, 30 de enero 1925.

destituciones de varios comisarios de las comandancias de la Policía del Distrito Federal.

Es necesario señalar que en el inicio de las investigaciones, tanto Quintana como Mazcorra fueron duramente criticados por la prensa mexicana, debido a los casos de corrupción que se les comprobaron. Sin embargo, al publicarse sus renuncias, algunos de los diarios que los habían condenado por sus acciones, terminaron haciendo una apología sobre ellos; así lo demuestra la nota de *El Universal Gráfico* del 30 de enero de 1925: Los que vienen a sustituirlos en su totalidad son personas seguramente animadas de las mejores intenciones, pero que no tienen conocimientos en cuestiones policiacas. Ojalá que puedan dar la medida necesaria para no quedar en predicamento, pero eso sí, de cualquier manera que sea, lo cierto es que la policía de la capital pierde a tres de los mejores colaboradores.¹⁷

Las reacciones ante la magnitud de la crisis que vivían los cuerpos de seguridad no se hicieron esperar: con la renuncia de los principales jefes de las Comisiones de Seguridad, el resto de su personal, así como los 120 agentes con que contaba la Policía Reservada, también presentaron su renuncia voluntariamente,¹⁸ incluyendo a los comisarios y subcomisarios que había en la capital, lo que provocó pánico entre los capitalinos, quienes, a través de la prensa, manifestaron que la ciudad quedaba sin protección y seguridad. Según los medios escritos, las consecuencias de tales sucesos serían: [...] que aún en caso de que inmediatamente sean ocupados los puestos, la gente que los sustituya, sin antecedentes policiacos, sin conocer al hampa, ignorando quiénes son los rateros y los bandidos peligrosos, así como los estafadores, principalmente los extranjeros, van a dejar a la ciudad en manos de los malhechores.¹⁹

¹⁷ “Se separó de su puesto el jefe de las Comisiones de Seguridad”, en *El Universal Gráfico*, 30 de enero de 1925.

¹⁸ Quintana declaró a la prensa que se establecería como detective particular, pues era seguro que sus servicios serían utilizados por fuertes compañías y negociaciones de importancia. Véase la nota “La renuncia del jefe de la Policía Reservada provoca una desbandada general de detectives”, en *El Demócrata*, México, 31 de enero de 1925.

¹⁹ “Renunció todo el personal de la policía y nuevos elementos vigilarán la capital”, en *Excelsior*, 31 de enero de 1925.

Durante el mes de febrero siguiente, los diarios dieron seguimiento al número de asaltos y asesinatos que se registraron en la capital.

Aún con la presión pública, Pedro J. Almada, inspector general de Policía, decidió aceptar las renuncias de dieciocho individuos que formaban parte de la Reservada, la cual quedó a su cargo. Entre los agentes figuraron los llamados “de primera”, que se encargaban de realizar “investigaciones”.²⁰

También en ese mes, el jefe de la Inspección General, Martín Bárcenas, se quejó de encontrar obstáculos provenientes de los malos elementos de las corporaciones policiacas, para llevar a cabo la campaña de “moralización” y reorganización, pero declaró que eso no sería un impedimento para cumplir con la tarea que le había sido asignada por el Ejecutivo. Aclaró que las remociones y cambios se harían de forma mesurada, por lo que no había fundamento para asegurar que la ciudad quedaría desprotegida. Además, afirmó que el índice de la delincuencia se mantenía en los estándares normales. Justificó que el propósito de los cambios era lograr una mayor eficiencia del personal, a través de la capacitación técnica y moral para desempeñar una mejor labor.²¹

Aún con lo aclarado por los altos mandos de la seguridad, muchos de los agentes destituidos enviaron una carta al presidente Elías Calles, denunciando que habían sido cesados por no ser afectos al exjefe de las Comisiones de Seguridad, y que sabían que el responsable de la corporación mantenía en activo a Valente Quintana y a otros agentes, a quienes las investigaciones los habían encontrado culpables de diversos delitos. Solicitaban ser reincorporados y castigar a todos los culpables de robos, asaltos, secuestros y tráfico de narcóticos.²²

Durante los meses siguientes, las autoridades regularizaron los distintos servicios policiacos, contando con el apoyo de la Jefatura de Operaciones Militares en la República y de la Guarnición asentada en el Distrito Federal, para las actividades de vigilancia en los barrios más apartados de la ciudad.²³ Por

²⁰ “Fueron aceptadas las renuncias de dieciocho agentes de policía”, en *El Globo*, México, 2 de febrero de 1925.

²¹ “La policía será moralizada y educada”, en *El Globo*, México, 4 de febrero de 1925.

²² Carta dirigida a Plutarco Elías Calles por exagentes de la Policía Reservada, Distrito Federal, México, 9 de febrero de 1925, AGN/DGIPS, caja 7, exp. 1.

²³ “Fuerzas federales vigilarán la ciudad”, en *El Globo*, México, 12 de febrero de 1925.

acuerdo presidencial, la Escuela Técnica de Policía aplicó exámenes minuciosos a todos aquellos que querían pertenecer a los diferentes cuerpos de seguridad.²⁴ Se dispusieron medidas para controlar las acciones de los agentes de la Policía Reservada y Judicial, que les reportaran cualquier tipo de beneficio de manera ilegal.²⁵ Se alentó a la población a denunciar cualquier abuso proveniente de las autoridades encargadas de la protección de la ciudadanía.²⁶ Asimismo se investigaba el funcionamiento de algunos de los organismos policiales en Estados Unidos, que pudieran servir para la reorganización que se realizaba en todos los servicios de seguridad de la capital del país.²⁷

A raíz de la salida de Valente Quintana como jefe de las Comisiones de Seguridad, se inició una pugna entre Martín F. Bárcenas, titular de la Inspección General, y el jefe de la Policía Judicial. Este último demostró su lealtad a Quintana, provocando un conflicto para lograr la destitución de Bárcenas y de José Mascorro, jefe de las Comisiones. Los diarios publicaron el enfrentamiento y le dieron seguimiento. Tras varios días, logró imponerse el criterio del gobierno, y confirmó a sus titulares en sus cargos.²⁸

El poder que había adquirido durante varios años el extitular de la Policía Reservada fue evidente en los diferentes círculos policiacos. Para ese momento, Quintana realizaba trabajos de investigación particulares, pero aún así mantuvo su influencia dentro de los cuerpos de seguridad; además un grupo de exagentes de la Reservada siguió bajo sus órdenes. Sobre esta situación, el secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Delhumeau impidió la injerencia de Quintana al negar la reincorporación de sus seguidores dentro de la Policía.²⁹ El

²⁴ "Comisarios y subcomisarios sustentan examen en la Escuela Técnica de Policía", en *El Demócrata*, 18 de febrero de 1925.

²⁵ "Nuevas disposiciones de la Inspección General de Policía", en *El Globo*, 26 de febrero de 1925.

²⁶ "Público debe denunciar los abusos de la policía", en *El Universal*, 2 de marzo de 1925.

²⁷ "Asistirá al Congreso de Policía que habrá de celebrarse en Nueva York", en *Excelsior*, 24 de abril de 1925.

²⁸ Informe confidencial del agente especial al Departamento Confidencial, México, 18 de mayo de 1925, AGN/DGIPS, caja 7, exp. 2.

²⁹ Según el informe rendido el 4 de junio de 1925 por el agente García del Departamento Confidencial, Valente Quintana trataba de dar buena impresión al secretario de Gobierno del Distrito, licenciado Delhumeau, para regresar como jefe de la Policía Reservada, pues él sabía que estaba en contra del nombramiento del coronel Bárcenas como Jefe de las Comisiones de Seguridad. Se cree que el conflicto consistía en que ambos personajes buscaban mantener el

exjefe de las Comisiones reafirmó su poder en 1929, cuando se reintegró a las fuerzas de seguridad como jefe de la Policía capitalina. Uno de los casos con mayor resonancia, que ocurrió siendo titular de esa corporación, fue el asesinato del cubano Julio Antonio Mella, hecho que suscitó sospechas sobre su posible complicidad. El caso tuvo repercusiones en diferentes niveles del gobierno y en las relaciones con el país caribeño.

Entre 1926 y 1927 los servicios policiacos no lograban estabilizarse, y la prensa seguía publicando sus desacuerdos, sobre todo el de la activación de la Inspección General. Se consideraba que la falta de normatividad, en lugar de agilizar los servicios policiales, los entorpecía, por la falta de claridad en sus funciones y atribuciones. Más adelante sus titulares fueron cambiando.³⁰

En 1928, cuando el general Obregón fue asesinado, y en 1929, tras asumir la Presidencia interina Emilio Portes Gil, Calles, junto con gente de su confianza, decidió hacer desaparecer nominalmente a la Inspección General de Policía. Era evidente que esta corporación se utilizaba para detentar poder político dentro de la capital, y no como organismo de prevención de delitos e investigación.³¹ Como resultado de lo anterior, se dispuso la creación de la Jefatura de Policía y la Policía del Distrito Federal.

A partir de 1929 la Jefatura de Policía del Distrito Federal tuvo un papel relevante como eje coordinador entre las corporaciones policiacas. Su primer titular fue el detective Valente Quintana, bajo cuyo cargo quedaron las Comisiones de Seguridad.³² En ese esquema, la Inspección General siguió existiendo; sin

control de las fuerzas policiacas en la ciudad de México. El agente también comentó que Quintana era un agente deshonesto. AGN/DGIPS, caja 7, exp. 2.

³⁰ “Hay demasiados jefes en la Inspección”, en *El Gráfico de la Mañana*, 30 de noviembre de 1928.

³¹ “Mientras el puesto de inspector general de Policía sea un cargo político, la seguridad en México será un mito”, en *El Gráfico de la Mañana*, 27 de noviembre de 1928.

³² Quintana estuvo poco tiempo en el cargo, y en ese mismo año fue sustituido por el general José Mijares Palencia, y se nombró a Alfonso Labastida como. En 1934, el cargo fue ocupado por el general José Juan Méndez. En 1936, lo sustituyó el general Vicente González, con el teniente coronel Ignacio Sánchez Anaya como jefe de las Comisiones. En 1937, se nombró jefe al general Francisco Martínez Montoya, y jefe de las Comisiones a Alfonso Frías –quien con grado de coronel, en 1968, fungía como comandante del Cuerpo de Granaderos–; pero sólo hasta septiembre de 1939, durante la gestión del general Miguel Z. Martínez, se estableció el Reglamento Orgánico de la Policía Preventiva, según el cual correspondía al presidente de la república el mando supremo de la corporación, que para entonces estaba formada por la policía de

embargo, no había claridad sobre sus funciones. En ese año se fundó el partido oficial, que tendría como objetivo mantener el control de los distintos sectores de la sociedad. Para consolidar ese proyecto, el Estado también utilizó diversos recursos de dominación con la creación de instituciones estatales, entre éstas las relacionadas con la seguridad pública e interna. Uno de los propósitos de la Jefatura de Policía fue contar con su propia Oficina de Investigación y Seguridad Pública; pero en 1934 la falta de precisión en sus funciones y atribuciones generó conflictos con la Procuraduría General de Justicia, la que argumentó que esa Oficina

1. [...] hasta cierto punto arbitrario, toda vez que no existen disposiciones legales que reglamenten el procedimiento que deba seguirse para el desempeño de las labores que se le tienen encomendadas.
2. Dicha oficina en su funcionamiento rebasa los límites de sus atribuciones, como dependencia de policía simplemente preventiva.
3. En varias ocasiones las labores de la citada oficina invaden las atribuciones y facultades del Ministerio Público, al que exclusivamente corresponde la persecución de los delitos, atento a lo dispuesto en el artículo 21 Constitucional.
4. Al ejercitar la mencionada Oficina funciones de la Policía Judicial, no obstante que toda denuncia por hechos delictuosos debe hacerse en la forma prevista por el artículo 2º de la ley Orgánica del Ministerio Público del Fuero Común, obra en forma atentatoria, ya que la Policía Judicial debe estar bajo la autoridad y mando directo del mismo Ministerio Público.

No existiendo ninguna ley que autorice el funcionamiento de la Oficina de Investigación y Seguridad Pública, en la forma en que se ha venido haciendo, para que sus labores estén ajustadas a las disposiciones legales que rigen la materia, conviene que pase a depender de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, la que, conforme al artículo 33 de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Fuero Común, debe contar con un laboratorio Científico de Investigaciones.³³

Por ello, la Procuraduría sugería que, por medio de un acuerdo presidencial, se dispusiera que la Oficina y todo su personal pasara a su cargo, para organizar debidamente su funcionamiento.

Lázaro Cárdenas, tras despojarse de la tutela callista, procuró consolidar su poder mediante la injerencia directa en las corporaciones de seguridad. Fue en el Distrito Federal donde comenzó su tarea. El 30 de diciembre de 1935 expidió la

a pie, montada, auxiliar, vigilante, celadores de la Penitenciaría y bomberos. Véase Magdaleno, *op. cit.*, 2006, p. 35.

³³ Memorándum de la Procuraduría General de Justicia, México, 29 de diciembre de 1934, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 440/12.

Ley Orgánica del Gobierno del Distrito Federal, cuyo objetivo era establecer las normas a las que se sujetaría la organización, reglamentación y funcionamiento del Gobierno del Distrito Federal; todo sustentado en las disposiciones contenidas en la base primera, fracción VI del artículo 73 Constitucional. El control del gobierno se manifestó en el artículo 4, que señalaba: “El presidente de la república tendrá a su cargo el Gobierno del Distrito Federal y lo ejercerá por conducto de un funcionario que se denominará Gobernador del Distrito, con sujeción a las disposiciones de la presente ley”.³⁴ Quedaba bajo la responsabilidad del gobierno capitalino el establecimiento de normas en los diferentes servicios que se prestaran a la ciudad, entre ellos los de seguridad y policía. Esto significó que el gobernador contaría con la Dirección General de Seguridad, la que sería responsable de la Jefatura y Policía del Distrito Federal, por lo que los órganos de seguridad quedaron resguardados por el Poder Ejecutivo, y sujetos a las disposiciones del gobernador, lo que permitió que el mandatario de la nación contara con un mayor control sobre las actividades de estos organismos. Sin embargo, no pudo erradicar en su totalidad la corrupción existente en las diferentes corporaciones, y continuaron las faltas de reglamentos y atribuciones de cada cuerpo policiaco, pues la Policía del Distrito Federal seguía con las labores de investigación, detenciones y vigilancia en el ámbito de la seguridad pública e interna.

A continuación, muestro la estructura de los organismos de seguridad pública y confidencial en el Distrito Federal durante la década de los veinte y parte de los treinta.

³⁴ Ley Orgánica del Gobierno del Distrito Federal, México, 30 de diciembre de 1935, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 545/62.

ESTRUCTURA DE LA POLICÍA, 1920-1928



DIAGRAMA1. Elaboración propia, con datos obtenidos en archivos y bibliotecas de México

ESTRUCTURA DE POLICÍA, 1929-1936

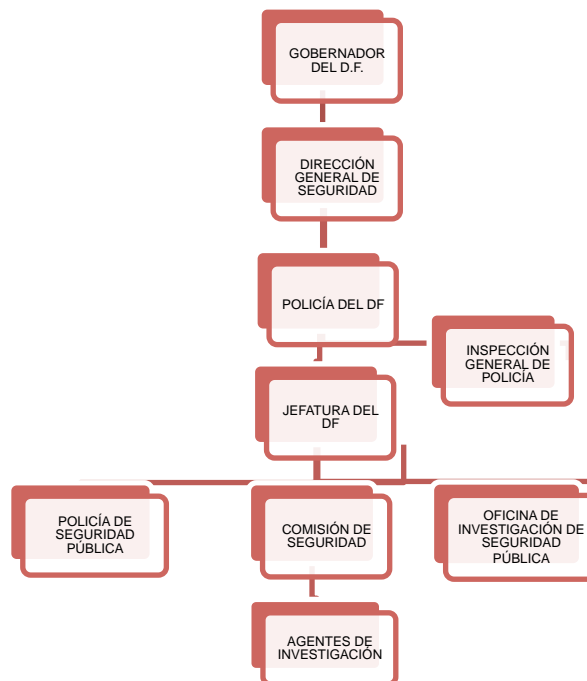


DIAGRAMA 2. Elaboración propia, con datos obtenidos en archivos y bibliotecas de México.

Como indiqué al inicio de este apartado, la reconstrucción del funcionamiento de los organismos de seguridad del Distrito Federal en la década de los veinte se dificulta en función de que no existió una clara delimitación de sus tareas. Sin embargo, a esta narración se suma el complejo ambiente político de esos años. La corrupción que ejercieron algunos de los mandos superiores de estos organismos policiales fue un ingrediente para que funcionaran con discrecionalidad y no a favor de los intereses del Estado mexicano. Se transformaron en un medio para beneficiar a ciertos grupos políticos, también para eliminar de la escena a los que no eran leales al sistema policial, pues estaba claro que si se estaba del lado de los jefes se obtenían prebendas económicas y concesiones de diversos tipos. Su ineficiencia en cuanto a la seguridad pública y política fue evidente en varias coyunturas, como en el de la casa de juego del cubano José Magriñat y cuando fue asesinado el candidato electo Álvaro Obregón (1928). Estos hechos provocaron que Calles cesara a algunos de estos elementos; pero otros, como Valente Quintana, fueron reincorporados rápidamente a sus tareas después de ser destituidos por delitos de corrupción. Cabe mencionar que algunos de los representantes de estos organismos fueron militares, que se rigieron por códigos de lealtad y redes clientelares —comentado desde el primer capítulo—, lo cual permitió el sostenimiento del sistema de seguridad pública y política.

Si se observan los diagramas anteriores, 1929 fue importante para que se intentara incorporar una nueva organización a estos servicios, ya que en ese año hubo sucesos de gran trascendencia nacional e internacional, que evidentemente repercutieron en una reestructuración policial: se inició la fundación del partido único, se comenzó la campaña de persecución en contra de los comunistas, se mantenían relaciones cordiales con Estados Unidos y se presentó la crisis económica mundial. La respuesta y objetivos para enfrentar el nuevo contexto político fue la unión de las facciones revolucionarias, por lo que aquellos que estuvieron al mando de las fuerzas policiales también debían responder al proyecto nacional de “unificación y consolidación del Estado”. Así, la Inspección General de Policía, que dio muchos dolores de cabeza al Ejecutivo estuvo subordinada a la Dirección General de Seguridad, y dependió directamente del

gobernador del Distrito Federal, quien a su vez mantuvo comunicación directa con el gobierno central, transformándose este último en eje rector del resto de las dependencias de seguridad en el territorio. El objetivo era la centralización de las fuerzas policiacas. Desde luego, esto no significó la erradicación de la corrupción y de las redes clientelares, pero coadyuvó a limitar y a eliminar dependencias sin aportaciones al nuevo plan nacional.

Servicios confidenciales de la Secretaría de Gobernación

Hasta el día de hoy no se ha podido identificar la fecha exacta en que empezaron sus funciones los servicios confidenciales, dependientes de la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, a través del testimonio de un agente de ese organismo, se cuenta con algunos indicios. Por los apuntes de José de la Luz Mena en 1934 —agente confidencial— se sabe que con Venustiano Carranza en la Presidencia (1914-1920) y con Manuel Aguirre Berlanga como secretario de Gobernación, se estableció el Servicio de Agentes Confidenciales. Sus sueldos se pagaban con cargo a la partida de gastos secretos de la Secretaría. Por esta misma fuente, se puede conocer que en 1920 el agente confidencial inició su capacitación, así como la ampliación de su campo de acción en diversas entidades de la república, y que este organismo nació, principalmente, por una preocupación interna de vigilar y espiar a los enemigos y amigos de casa.³⁵

Paulino Navarro, último jefe de este Servicio, pidió permiso para combatir en la rebelión delahuertista; fue asesinado en diciembre de 1923. A su muerte, se nombró a Martín F. Bárcenas, quien inició la reorganización de la Oficina Confidencial (se desconoce la fecha en que el Servicio se convirtió en Oficina), para transformarlo en Departamento a principios de 1929.³⁶

En 1925 fue necesaria su ampliación, debido a los conflictos electorales que se suscitaban en los estados de la república. Se sabía que el Ejecutivo resolvía los conflictos políticos cuando otorgaba su reconocimiento a determinado grupo de diputados; y comenzaba relaciones oficiales con uno de los candidatos; en el caso

³⁵ Informe del agente José de la Luz Mena, México, 1934, AGN/DIPS, caja 58, exp. 1, ff. 750-780.

³⁶ Memorándum al jefe del Departamento Administrativo, México, 20 de septiembre de 1926, AGN/DGIPS, caja 40, exp. 30.

de las gubernaturas.³⁷ Para que el presidente contara con mayores informes, la Secretaría de Gobernación formó un cuerpo de agentes confidenciales con aproximadamente 50 individuos, pues en esos años la Oficina contaba con pocos efectivos.³⁸ Su propósito era que se encargaran de recabar toda la información en cada celebración de comicios electorales locales, por lo que se consideró fundamental hacer una escrupulosa selección del personal, con una “alta moralidad, incapaces de venderse a los candidatos”.³⁹

Desde los primeros años de la década de los veinte, México mantenía una relación tensa con Estados Unidos, originada por el conflicto petrolero. Ante tal situación, se creyó que ese gobierno apoyaba a los opositores de Calles, quienes desde su territorio prepararon diversas sublevaciones. Por lo anterior, el titular de la Oficina Confidencial solicitó a la Secretaría de Gobernación la creación de un Servicio Especial de Vigilancia en la frontera norte, el cual se coordinaría con los agentes del Servicio de Migración para descubrir a los elementos sediciosos. Asimismo señaló que, para que éste funcionara de manera eficaz, el agente debería de conocer a las personas y el terreno donde operaría, pues en ese momento quienes ya desempeñaban esas tareas no contaban con ninguna información al respecto, además de que la falta de elementos impedía cubrir todas las investigaciones en el país.⁴⁰ Los servicios hacia los estados y la frontera norte se realizaron de manera provisional, ya que, según los registros, el número de agentes adscritos oficialmente seguían siendo alrededor de 10 a 15 individuos.

Las tareas desarrolladas por el Servicio Confidencial fueron el motivo para que su titular solicitara oficialmente que la Oficina fuera reconocida dentro de la estructura de la Secretaría de Gobernación como Departamento. Así lo expuso el 20 de septiembre de 1926.

[...] su organización, facultades y obligaciones correspondientes a tal, con jurisdicción y perfectamente definida a la de un Departamento. Además, en toda la república se le conoce con la designación de “Departamento Confidencial” y con ese cambio existe

³⁷ “Gobernación va a adoptar nueva política”, en *Excélsior*, 26 de septiembre de 1925.

³⁸ En 1925 el Departamento contaba con 10 agentes de primera; 7 de segunda y 11 comisarios; algunos de ellos fueron comisionados en distintos departamentos. AGN/DGIPS, caja 43, exp. 30.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Memorandum dirigido al secretario de Gobernación por parte del jefe del Departamento, 14 de diciembre de 1925, México, AGN/DGIPS, caja 43, exp. 30.

actualmente confusión en el trámite de documentos con todas las dependencias oficiales, aún con las demás de esta propia Secretaría. Por otra parte, esta Oficina no tiene carácter exclusivamente policiaco, por más que muchas veces se tengan que desempeñar labores de esta índole, pero sus funciones son las de “información política” y el personal de agentes lleva la denominación de “Agente de Información Política” porque es de preferencia esta clase de actividades las que el Departamento está encargado de cumplir.⁴¹

En diciembre de ese mismo año, el titular de la Oficina insistió en el cambio de estatus; argumentó que, como ya lo había señalado, las funciones que desempeñaban eran de carácter “confidencial”, y las investigaciones se confiaban a los agentes de forma separada. De tal suerte que “[...] estos únicamente tratan las [misiones] que se les comisionan, desconociendo las que los otros agentes reciben. El jefe y subjefe son los únicos que conocen todos los asuntos”.⁴² A partir de 1929, según la documentación emitida por la Oficina, el titular ya firmaba como Jefe de Departamento. Además en el *Diario Oficial de la Federación* del 28 de noviembre de 1929, en el Capítulo V, se hace referencia a las funciones que debería llevar a cabo:

Artículo 42.- El Departamento Confidencial, en cuanto a los asuntos relacionados con la política en general, dependerá directa y exclusivamente del Secretario encargado del Despacho, quien le encomendará las labores o comisiones que deba desempeñar y le comunicará las instrucciones que estime pertinentes.

Artículo 43.- Este Departamento será además auxiliar de los otros Departamentos de la Secretaría, cuando demanden sus servicios para obtener informes, practicar investigaciones o ejecutar las órdenes que hayan dictado el Secretario, el subsecretario o el oficial mayor, con relación a los asuntos de carácter administrativo que se tramiten.

Artículo 44.- El funcionamiento y organización de este Departamento será el que en lo económico ordene el secretario de Gobernación.

Artículo 45.- Para el desempeño de sus labores el departamento contará con agentes de información política y con agentes de policía administrativa. Los primeros se encargarán de los asuntos a que se refiere el artículo 36, y los segundos, desempeñarán las comisiones que reciban según el artículo 37.⁴³

En 1930, en la lista de los funcionarios y empleados de la Federación, ese organismo contaba con: un jefe, un subjefe y dos oficiales; además de dos aspirantes a taquígrafos y tres mecanógrafos; dos inspectores de segunda y uno

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Solicitud al oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, México, 22 de diciembre de 1926, AGN/DGIPS, caja 43, exp. 30.

⁴³ Reglamento interior de la Secretaría de Gobernación, México, 28 de noviembre de 1929, AGN/DGIPS, caja 37, exp. 14.

de séptima; y con 14 agentes. Sumaban un total de 26 elementos, más aquellos agentes que realizaban tareas transitorias u ocasionales.⁴⁴

En 1931, el coronel A. Torres Estrada, jefe del Departamento, hizo el señalamiento a su subjefe, José de Jesús Galindo, de que los informes realizados por los agentes carecían de datos o referencias que permitieran conocer con mayor claridad las comisiones que se les asignaban. Los tachó de fantasiosos y de una mala interpretación de la información. Asimismo que las investigaciones y averiguaciones no se completaban, por lo que dejaban inconclusos muchos casos de importancia política para el Ejecutivo. Solicitó, por tanto, que se corrigieran todos esos errores para llevar a buen término todas las tareas.⁴⁵

En junio de ese año, el titular del Departamento hizo una evaluación de los agentes con el propósito de conocer sus aptitudes, y, en la medida de los resultados, asignarlos a las tareas más apropiadas según su desempeño. Sin embargo, a finales de ese año, de acuerdo a la circular número 13, dirigida a todo el personal de investigación, se les informó que se seguían presentando irregularidades dentro del Servicio, lo cual originó que se impusieran nuevas reglas:

1. Se les advirtió que debían concluir las misiones asignadas, y que si al concluir las no se les daban nuevas instrucciones, deberían continuar su investigación de acuerdo a su propia iniciativa.
2. Que no podrían retirarse del Departamento sin autorización previa del jefe, subjefe o cualquier autoridad que se encontrara dentro de las instalaciones, en virtud de que pudiera necesitárseles para el desempeño de alguna comisión.
3. Debían firmar las listas de asistencia, de no hacerlo causaría una anotación de falla en su hoja de servicios.
4. Se les previno que antes de salir a comisiones fuera de la capital, deberían preguntar al oficial, primero, la clave que utilizarían en su viaje.
5. Se les instó que para el mejor desempeño de cualquier comisión que se les encomendara debían estar armados.⁴⁶

Hasta esa fecha, los jefes de los distintos servicios confidenciales fueron militares, por lo que la indisciplina dentro de la corporación fue seriamente criticada por los altos mandos. En tal año el coronel Torres Estrada solicitó al secretario de Gobernación que, como parte de la reestructuración del Departamento, se

⁴⁴ Lista de los funcionarios y empleados públicos de la Federación, México, 16 de diciembre de 1930, AGN/DGIPS, caja 1, exp. 20.

⁴⁵ Memorándum dirigido al subjefe del Departamento Confidencial, México, 24 de junio de 1931, AGN/DGIPS, caja 37, exp. 21.

⁴⁶ Circular número 13, México, 10 de diciembre de 1931, AGN/DGIPS, caja 37, exp. 21.

considerara la contratación de un grupo de oficiales del Ejército como parte del personal de investigación, pues los militares por educación, tradición y por la naturaleza de la misión que desempeñaban, estaban más capacitados para interpretar y cumplir las órdenes superiores, sin tomar en consideración los peligros. Además, no hacían objeciones ni comentarios, ya que tenían como norma sólo el cumplimiento de su deber. Afirmó que su declaración no intentaba demeritar al personal del ramo civil, sino mejorar el Servicio.⁴⁷ Al parecer, el titular de Gobernación no aceptó la propuesta, pues lo que se intentaba en esos años era despolitizar al Ejército y alejarlo de cualquier posible espacio de poder político, aunque no se les podía marginar por completo. Es probable que elementos del Ejército hayan actuado en esas tareas de manera coyuntural.⁴⁸

El reducido número de agentes del Departamento Confidencial y la alta demanda de investigaciones presentadas en diversos estados de la república hicieron que, en su mayoría, desarrollaran sus tareas fuera de la capital del país, por lo que los agentes de otras corporaciones policiacas del Distrito Federal auxiliaron a los de Gobernación.⁴⁹

Para 1932, el Departamento estuvo constituido con tres grupos. El primero fue el personal directivo; que incluyó al jefe y al subjefe del Departamento, encargados de la dirección del mismo. El segundo fue el personal de oficina, que constaba de siete empleados, y los trabajos se dividían en la mesa de Correspondencia y en la de Archivo. La de Correspondencia, entre otras tareas, manejaba el registro de las claves que utilizaban los agentes para comunicarse con el Departamento; así como la de los gobernadores y jefes de operaciones militares de la república, por lo que era responsable de la traducción de los telegramas cifrados que se recibían. La de Archivo controlaba el registro de las distintas comisiones encomendadas a los agentes, para saber con exactitud la

⁴⁷ Iniciativa para disponer de un grupo de oficiales del Ejército Nacional que auxilie las labores del Departamento, México, 22 de junio de 1931, AGN/DGIPS, caja 44, exp. 1.

⁴⁸ Es muy posible que los elementos del Ejército actuaran en esas tareas de manera coyuntural. Una medida de control que el gobierno tomó para contar con un registro más preciso de sus empleados fue la inscripción al partido oficial, entre ellos estuvieron los agentes confidentiales. Memorándum de la Secretaría de Gobernación al jefe del Departamento Confidencial, 21 de mayo de 1931, AGN/DGIPS, caja 43, exp. 31.

⁴⁹ Memorándum dirigido al oficial mayor por parte del jefe del Departamento Confidencial, 9 de septiembre de 1931, AGN/DGIPS, caja 44, exp. 1

fecha en que las recibían y en la que rendían su informe. El tercer grupo fue el personal de agentes, compuesto por quince individuos, que estaban bajo las órdenes del jefe y del subjefe del Departamento, de quienes recibían instrucciones y a quienes daban cuenta del resultado de sus comisiones. Los informes eran entregados al subjefe, quien a su vez lo entregaba al jefe. Posteriormente pasaban a la mesa de Correspondencia para su tramitación. En algunos asuntos, dada su importancia, los agentes comunicaban verbalmente al subjefe los resultados de las investigaciones. En diversas ocasiones, por la falta de efectivos, se recurría a personal que no era parte del Departamento. Sus servicios eran pagados con la denominación de servicios especiales “por comisión accidental”.⁵⁰ En otros momentos, el jefe del Departamento solicitaba que se contrataran más agentes, pues la demanda de las investigaciones rebasaba el número con que se contaba.⁵¹

Unos meses antes de que Lázaro Cárdenas llegara a la Presidencia, el secretario de Gobernación Narciso Bassols emitió el Reglamento para el funcionamiento interior del Departamento Confidencial. Entre sus disposiciones, aparecen las obligaciones del jefe del organismo. Se hacía totalmente responsable al titular de su buen funcionamiento, y los errores en que incurriera serían castigados por los jefes de la Secretaría. Para lograr el éxito, tendría total autoridad sobre todo el personal, y podía distribuir las comisiones según su criterio. Sobre los agentes, dispuso que los Inspectores de Quinta y Agentes de Primera se denominarían Agentes de Investigaciones y Agentes Confidenciales, respectivamente. Los de cargo confidencial tenían que guardar su verdadera identidad y ocultar ante la sociedad sus verdaderos propósitos. Es en este reglamento donde la secrecía fue un elemento distintivo de los servicios confidenciales. Anterior a esta normativa, la idea del “secreto” no fue fundamental para desarrollar tareas de investigación, aunque siempre se les denominó como

⁵⁰ Informe que se rinde al subsecretario del ramo en cumplimiento de lo mandado por su atenta circular número 26 de fecha 8 del corriente, sobre el funcionamiento actual del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación, México, 13 de febrero de 1932, AGN/DGIPS, caja 38, exp. 25.

⁵¹ Informe dirigido al secretario del ramo por el jefe del Departamento Confidencial, México, 29 de abril de 1932, AGN/DGIPS, caja 43, exp. 20.

“agente confidencial”. Entonces, desde ese momento las características que debían cubrir para ser agentes del Departamento Confidencial, fueron: “ [...] ser leal, discreto, honrado, tener valor civil y personal; ser disciplinado, diligente, decente, sagaz, de notoria buena conducta y tener un concepto claro y preciso de las responsabilidades que su propio empleo entraña”.⁵² Los principales conocimientos con los que debían contar eran: estar instruidos sobre las principales leyes y la geografía del país; estar al tanto de las claves importantes usadas en el Servicio. Además, estaban obligados a estar en constante observación sobre la situación social y política del país, por medio de los principales diarios de circulación nacional. Tener conocimiento sobre el uso de un arma. Según el reglamento, todos los agentes debían contar con las mismas características y tareas.⁵³ Parece que la única diferencia fue que los confidentiales eran de menor rango, y quedaron como auxiliares de los de investigación, por lo cual se puede deducir que los primeros desarrollaron misiones de menor importancia.

Las amonestaciones a las que quedaron sujetos estuvieron relacionadas principalmente:

- Por descubrir su identidad sin causa justificada, siempre que esta omisión a las recomendaciones vigentes, sobre el particular, no cause trastornos graves al servicio.
- Por indiscreción comprobada en las investigaciones, si de ello no se derivan resultados que perjudiquen el servicio en forma grave.
- Por no ajustarse en los informes a la estricta imparcialidad y ponderación, que los agentes de investigación y confidentiales están obligados a guardar.⁵⁴

⁵² El artículo 17 señalaba: Queda estrictamente prohibido a los agentes comunicarse entre sí las comisiones que se les encomienden, salvo cuando dos o más sean destinados para una misma comisión; en este caso, la dirección de los trabajos la llevará el de mayor antigüedad o categoría; y si todos fueren de la misma, el que expresamente ordene el jefe del Departamento. Reglamento del Departamento Confidencial, México, 11 de mayo de 1934, AGN/DGIPS, caja 44, exp. 1.

⁵³ Deberes de agentes confidentiales: Artículo 21. Como norma general, los agentes confidentiales tendrán la obligación de conocer los que corresponden a los de Investigación, tomando en consideración que los agentes confidentiales que más se distinguen por su eficiencia y buena conducta serán los llamados a ascender, de conformidad con los precedentes sentados al efecto, y además, porque queda a juicio del jefe de este Departamento repartir las comisiones de acuerdo con las facultades físicas y capacidad mental del personal. *Ibid.*

⁵⁴ *Ibid.*

Según el número y la importancia de faltas cometidas, ameritaba que se pidiera el cese inmediato del culpable y la consignación del caso, a efecto de deslindar las responsabilidades en que hubiera incurrido.

Con Lázaro Cárdenas en la Presidencia, el Departamento Confidencial tomó el nombre de Oficina de Información Política y Social (OIPS) en 1935. El 20 de septiembre de 1937, el capitán Salvador Amezcua propuso una nueva estructura interna para la Oficina con el objetivo de promover:

[...] la labor técnica, doctrinaria y social que lleve la ilustración a las masas, marque una pauta para la organización de los trabajadores y fije la ideología del Gobierno de la república en las demás naciones del mundo [...] debe organizarse, en mi humilde concepto para cuidar las conquistas de los trabajadores, y sus intereses sociales y económicos, el Servicio Secreto que indico en el proyecto; pues es absolutamente cierto que existe una gran cantidad de empleados y funcionarios desleales; así como también un gran espionaje de parte de los países fascistas y de los grupos de espionaje y de los grupos de filiación que existen en la república.⁵⁵

Por tanto, se dividió en tres secciones: Dirección del Servicio Secreto (DSS), Grupo de Agentes Especiales (GAE) y Agentes de Información (AI). El reglamento de dicha reorganización señalaba que el jefe y el subjefe debían estar enterados puntualmente de los acontecimientos políticos y sociales del país; además, debían ubicar las zonas problemáticas para poder enviar agentes de acuerdo a su consideración. El subjefe debía estar al tanto de las actividades que se les asignaban a los agentes y, al mismo tiempo, debía recopilar la información que éstos le enviaban y transmitirla al secretario, al subsecretario, al oficial mayor y al jefe del Departamento, respectivamente.⁵⁶ La Dirección del Servicio Secreto (DSS) funcionó como Departamento de Publicidad y Propaganda, por lo que dependió directamente del presidente de la república. Esta Dirección fue estratégica, ya que se encargó de controlar la propaganda de la oposición y divulgar la información oficial, principalmente. El personal fue seleccionado en función de su lealtad al gobierno, y fue instruido para las delicadas tareas que se le asignaron.⁵⁷

⁵⁵ Memorandum del capitán Salvador Amezcua dirigido al presidente Lázaro Cárdenas, México, 20 de septiembre de 1937, AGN/DGIPS, caja 108, exp. 11, f. 1.

⁵⁶ Proyecto para el establecimiento de la Dirección del Servicio Secreto Mexicano, México, 20 de septiembre de 1937, AGN/DGIPS, caja 108, exp. 11, ff. 2-6.

⁵⁷ *Ibid.*

El GAE dependía del director del Servicio Secreto. El principio básico de este grupo fue que se conformó con un número reducido de agentes, los cuales se eligieron con base en su lealtad hacia el gobierno y por su amplio acervo cultural. Su misión fue vigilar a los Agentes de Información, para descubrir “a todos los espías de los enemigos y a los Agentes de Información extranjeros”. Para cumplir con éxito esta tarea, se solicitó que los Agentes Especiales no se conocieran entre sí, ni fueran conocidos por los Agentes de Información, los que, en cambio, sí serían identificados por los primeros. Cabe mencionar que los Agentes de Información dependían de diferentes oficinas del gobierno federal y estatal.⁵⁸

La reestructuración se hizo con el propósito de eliminar a cualquier elemento que aún manifestara su lealtad al general Calles y pudiera entorpecer las actividades del servicio de confidencialidad. Además, con la presencia de Hitler en Alemania, el fascismo era un peligro para todas las naciones que se consideraban gobiernos democráticos; por ello, era necesario que el continente americano y el Caribe contaran con organismos de vigilancia y control político más eficientes.

Como en el caso de los organismos policiales, los confidenciales tuvieron un cambio en 1929: su injerencia en el resguardo de la seguridad mediante la vigilancia fue un factor de interés para el gobierno en turno, debido al proyecto nacional. Algunos de los principales cargos dentro de este servicio confidencial, así como el policial, fueron ocupados por militares. Como se mencionó líneas arriba, paulatinamente se intentó marginar a las fuerzas armadas dentro de la esfera política, y, en consecuencia, también se intentó apartarlos de la dirección de estos servicios. Se buscó enfocarlos en actividades de su competencia, o según las necesidades y requerimientos del Ejecutivo. Sin embargo, debido a que la década de los veinte fue políticamente convulsa, fueron llamados a actuar en distintos momentos, pero en coordinación con los agentes civiles de gobernación. Con la llegada del fascismo a México, los servicios confidenciales actuaron bajo los lineamientos y normas correspondientes para expulsar a aquellos identificados con esa ideología. En ese contexto, los extranjeros fueron vigilados muy de cerca, fueran o no fascistas.

⁵⁸ *Ibid.*

EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONFIDENCIALES MEXICANOS

Periodo	Servicio Confidencial	Organización interna
1914-1920	Servicio de Agentes Confidenciales	Jefe (Ejecutivo) Agentes
1923-1928	Oficina Confidencial	Jefe (Ejecutivo) Agentes
1929-1933	Departamento Confidencial	Personal directivo (jefe y subjefe) Personal de oficina Agentes (Agentes de Primera e Inspectores de Quinta)
1933	Departamento Confidencial	Personal directivo (jefe y subjefe) Personal de oficina Agentes de Investigación Agentes Confidenciales
1934-1940	Oficina de Información Política y Social (OIPS)	Jefe Subjefe Dirección del Servicio Secreto Grupo de Agentes Especiales Agentes de Información

CUADRO1. Elaboración propia, con datos obtenidos de la DGIPS.

Con lo antes señalado quedó demostrado que las corporaciones encargadas de la seguridad interna y pública intentaron cumplir con sus tareas a pesar de la falta de normatividades y claridad por parte de las autoridades competentes. Estos organismos, en mayor o menor grado, contribuyeron al logro de las investigaciones, las detenciones, las averiguaciones y el espionaje de tipo político. Además de que en algún momento también participaron en la seguridad pública del país, lo que creó grandes conflictos y cierta desorganización para cumplir con las misiones encomendadas por el Ejecutivo. Los males mayores que aquejaron a estos servicios fueron la corrupción, el abuso de poder, el nepotismo y la pugna entre los altos mandos, para mantener su influencia dentro de ciertos espacios de la política estatal. Todos estos elementos se irán observando en las investigaciones sobre las actividades de los exiliados cubanos, sobre todo durante el proceso que se siguió en el caso del asesinato de Julio Antonio Mella.

Es importante ahora conocer cuáles fueron los organismos de seguridad cubanos que generaron los informes que incidieron para que se persiguiera a los opositores de aquel gobierno, que derivó en el encarcelamiento, la represión y la salida al exilio de algunos de ellos.

2.2. De Machado a Batista: organismos de control político

Actualmente no existen en la historiografía cubana estudios que versen sobre los organismos de seguridad de aquel país que se encargaron de la vigilancia y control político durante las primeras décadas del siglo XX,⁵⁹ por lo que en este apartado tomé como base, al igual que para el caso mexicano, la documentación generada por estas corporaciones, así como aquella bibliografía que, de manera tangencial, trata este tema en el periodo señalado en esta investigación; de manera que esta reconstrucción histórica del funcionamiento y estructura de los organismos de seguridad cubanos es inédita.⁶⁰

Los organismos de control y vigilancia cubanos de los que se tiene información, y que funcionaron durante la segunda y tercera décadas del siglo XX se constituyeron cuando Cuba obtuvo su independencia de España.⁶¹ Sin embargo, en el transcurso de esos mismos años sufrieron transformaciones, y se crearon otros que responderían a los intereses nacionales e internacionales.

Las fuerzas castrenses funcionaron la mayor parte del tiempo como eje rector para mantener la seguridad interna y externa de la república cubana. Durante los años veinte, las instituciones policíacas quedaron bajo el mando de elementos del Ejército, y en los treinta fueron reorganizadas, en función de los

⁵⁹ Entre los estudios sobre la vigilancia y el control social en el área urbana de La Habana durante el siglo XIX, destacan los de Yolanda Díaz Martínez, *Visión*, 2011, y *La peligrosidad*, 2005; así como el que dice cómo José Martí fue vigilado por los servicios secretos españoles durante los preparativos a la guerra de Independencia, Véase Valdés, *José Martí*, 2013. También se encuentran los editados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias, *Historia*, 2011. Estos se componen de varios volúmenes, los cuales abarcan parte del siglo XIX y XX, que analizan el desarrollo de esta institución, pero no muestran claramente sus tareas de vigilancia y control político.

⁶⁰ La intención de este apartado es hacer un breve esbozo de algunos elementos que permitan comprender quiénes conformaron estos servicios sobre las investigaciones de los opositores cubanos. Lo anterior se hará mediante datos aislados encontrados en diversa bibliografía y en documentos, principalmente, de la Secretaría de la Presidencia, que se hallan depositados en el Archivo General de la República de Cuba; así como algunos localizados en el Instituto de Historia de Cuba.

⁶¹ La intervención estadounidense en la guerra de Independencia de Cuba y su inmediata ocupación militar obraron como un freno para la realización del gran objetivo nacional-liberador. Para resguardar los intereses estadounidenses dentro de la Isla, se necesitó de un aparato represivo y de control. Esto fue resuelto con la organización de la Guardia Rural en 1899 y la del cuerpo de Policía Municipal. Ambos cuerpos armados se pusieron al servicio del nuevo sistema de dominación. Para respaldar su acción represiva desde el punto de vista legal, el gobierno interventor continuó utilizando los códigos civil y criminal españoles, lo que cerró el paso a toda transformación jurídica. Véase Planos, "Primera", 2002, p. 6.

intereses de las fuerzas armadas. Según la historiografía cubana, dedicada a analizar el papel del Ejército durante el gobierno de Gerardo Machado hasta 1952, cumplió funciones policíacas, incluso en donde la seguridad, la vigilancia y el control político fueron unas de sus principales tareas.⁶²

La Policía y los servicios confidenciales

Los datos localizados en los documentos que emitió y recibió la Secretaría de la Presidencia durante los años veinte y treinta permiten conocer que la Policía Nacional y la Judicial actuaron como organismos de control político dentro del territorio cubano.

Durante su gobierno, Machado nombró jefe de la Policía Nacional al general Pablo Mendieta Montefur (1925-1929), coronel del Ejército Libertador y mayor general del Ejército Nacional de Cuba; era hermano del presidente Carlos Mendieta Montefur. En 1935, el comandante Rafael Carrera ocupó el cargo de Mendieta dentro de la Policía.⁶³

Según se lee en algunos documentos, la Policía Nacional contó con un cuerpo confidencial, conocido como Policía Secreta Nacional.⁶⁴ En 1925 se nombró a Santiago Trujillo Martínez, jefe en comisión de esta organización.⁶⁵ En 1926, Desiderio Hernández desempeñó el mismo cargo, además de ser comandante del Ejército Nacional; y en 1928 lo ocupó Miguel A. Arango.⁶⁶ Dentro de la corporación, los encargados de realizar las investigaciones fueron denominados “detectives” y “agentes”. Los informes que elaboraron fueron

⁶² Véase Centro de Estudios Militares de las FAR, *Historia*, 2011.

⁶³ Contenido comunicación del gobernador de oriente al secretario de Gobernación, Santiago de Cuba, Cuba, 1935, Archivo General de la República de Cuba (en adelante AGRC), fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 95.

⁶⁴ Es necesario señalar que la Policía Secreta funcionó desde los primeros años del siglo XX, pero aún no llevaba el nombre de Policía Secreta Nacional, lo cual sucedió hasta el gobierno de Gerardo Machado. Véase en el informe de la Policía Nacional emitido en 1905 y dirigido al presidente Tomás Estrada Palma, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 92.

⁶⁵ Informe sobre la Liga Antiimperialista, La Habana, Cuba, 2 de enero 1926, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 90. Según Adys Cupull y Froilán González, biógrafos cubanos de Julio Antonio Mella, señalaron que Santiago Trujillo también figuró como jefe de la Policía Secreta del Palacio.

⁶⁶ Según informes de la Secretaría de la Presidencia, hubo cuerpos de la Policía Secreta Nacional en cada una de las siguientes provincias: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente (Santiago de Cuba). Para el caso de oriente, en 1935 estuvieron por lo menos 20 agentes en funciones. AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 95.

remitidos a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Estado y de la Presidencia.⁶⁷

En el gobierno de Machado, la Policía Nacional contó, además, con dos cuerpos auxiliares de vigilancia y control político clandestinos. El primero, compuesto por los Guardias de Obras Públicas, que actuaron como vigilantes en puntos estratégicos de la ciudad. Su creación correspondió a la falta de elementos para desarrollar estas tareas; portaban carnets que los identificaban como miembros de la Policía Nacional. Este organismo fue propuesto por el titular de la Oficina de Obras Públicas, Carlos Miguel Céspedes. Hasta ahora se sabe que funcionaron en la ciudad de La Habana, y se desconoce si existieron en otras provincias.⁶⁸

El interés de Céspedes por colaborar con el gobierno de Gerardo Machado para mantener la estabilidad dentro del territorio se debe a que era su amigo personal, y se encontraba al frente del programa constructivo más ambicioso de esa administración, por lo que era imprescindible que mantuviera la seguridad en las calles de La Habana, principalmente.⁶⁹ El segundo fue la Guardia Cívica, creada por el coronel Figueroa;⁷⁰ conocida como “La Porra”, se dedicó a “mantener tranquilos” a todos los sectores opositores, es decir, que reprimió manifestaciones y actos públicos de las organizaciones que luchaban en contra de Machado.⁷¹ Según Rafael Carrera, en una carta dirigida al secretario de Gobernación el 3 de septiembre de 1932, declaraba que estos individuos no

⁶⁷ En 1927, el cargo de secretario de Gobernación fue ocupado por José Rosendo Aybar, y en 1932 por Octavio Zubizarreta. Informe confidencial dirigido al secretario de Gobernación a Octavio Zubizarreta, La Habana, Cuba, 2 de septiembre de 1932, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 95.

⁶⁸ Policía Nacional. Actividad de la Guardia Cívica y Obras Públicas, La Habana, Cuba, 31 de agosto de 1932, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 95.

⁶⁹ Carlos Miguel Céspedes fue abogado, empresario y político cubano. A sus iniciativas se debieron las construcciones: de la carretera central; el Capitolio Nacional; la avenida del Puerto; la transformación del viejo Campo Marte en Plaza de la Fraternidad; el Boulevard y Paseo del Prado; el Hotel Nacional; la Gran Escalinata y la estatua del Alma Mater de la Universidad de La Habana. Véase García, *Gobierno*, 2005.

⁷⁰ Según el Manifiesto del ABC de 1932, La Porra era otro sostén del gobierno: el de la delincuencia profesional. Antes de la Guardia Cívica, la Porra llevó el nombre de Liga Patriótica. La Porra actuó en común acuerdo con miembros de la Policía y el Ejército; fue creada para causar el terror necesario para justificar la suspensión indefinida de las garantías constitucionales, es decir, para que Machado pudiera disponer de la vida de los cubanos. ABC, *Manifiesto*, 1932, p. 25.

⁷¹ Policía Nacional. Actividad de la Guardia Cívica y Obras Públicas, La Habana, Cuba, 31 de agosto de 1932, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 95.

perteneían de manera formal a la Policía Nacional, y no se sabía quién era el responsable de sus tareas, pero que su existencia había sido aprobada por el presidente.⁷²

Esta carta era la respuesta a una primera enviada por el jefe de la Policía Judicial, en la que se quejaba de los miembros de ambos organismos auxiliares que ejecutaban actos vandálicos en varias partes de La Habana; y que las denuncias llegaron a los Juzgados de Instrucción y Correccionales de la ciudad. Se les acusó de realizar robos, estafas, amenazas con la exigencia de dinero, allanamientos de morada, usurpación de funciones, lesiones y hasta homicidios. No obstante lo anterior, y la respuesta del jefe de la Policía Nacional, era necesaria su presencia para controlar y reprimir las actividades de sus opositores.⁷³ También en ese año las acciones armadas de la oposición aumentaron considerablemente, sobresaliendo los atentados en contra de destacados miembros del régimen, como Miguel Calvo y Leopoldo Fernández. La respuesta del gobierno fue el recrudecimiento de la represión.

El otro organismo que formó parte de la red de control político interno fue la Policía Judicial, que contó con una Sección de Expertos en actividades de vigilancia, espionaje y detención de los opositores al gobierno. El jefe de esa institución fue Alfonso L. Fors durante los gobiernos de Alfredo Zayas y Gerardo Machado.⁷⁴ En 1925, Fors nombró jefe de esa sección al teniente Miguel Calvo.⁷⁵ Esta Policía dependió directamente de la Secretaría de Justicia de Cuba; su titular fue Jesús María Barranqué. El excelente funcionamiento de la Sección de Expertos fue, incluso, reconocido por autoridades estadounidenses, así referido en una carta dirigida a Alfonso L. Fors, el 26 de enero de 1928 por W. H. Morán, jefe del Servicio Secreto del Departamento del Tesoro en Washington, cuando el presidente de aquella nación visitó Cuba. Hizo hincapié en su admiración a la Policía por las medidas de orden “[...] tan brillantemente ejecutadas [...] así como

⁷² *Ibid.*

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Informe de la Policía Judicial al secretario de Gobernación, La Habana, Cuba, 1931, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 75. Cabe señalar, que este personaje fundó la Policía Secreta durante el gobierno de Rafael Leónidas Trujillo, presidente de República Dominicana.

⁷⁵ Informe del teniente Manuel Calvo, dirigido al jefe de la Policía Nacional, La Habana, Cuba, 1 de mayo de 1926, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 76.

el reconocimiento, tanto personal como oficial, por las muchas cortesía que ha tenido usted con este servicio secreto durante su reciente visita a La Habana [...]”.⁷⁶

La institución que mantuvo doble función (militar y civil) fue la Guardia Rural, encargada de la seguridad y el orden público fuera de las principales ciudades. En 1926 se puso en vigor la Ley Orgánica, que incluyó dentro de la composición del Ejército, el Cuerpo de Aviación y el Cuerpo de Señales. Respecto a sus funciones, la mencionada Ley, en su artículo 23, señalaba: “El ejército tendrá a su cargo, además de sus servicios esencialmente militares, la conservación del orden público y la protección de las personas y las propiedades fuera de las poblaciones, cuyo servicio prestará la Guardia Rural”.⁷⁷ En relación con esto, el artículo 24 especificaba la doble función que tendría. Desde el punto de vista militar, cumpliría sus misiones de acuerdo con las leyes y reglamentos del Ejército, y en cuanto a sus funciones como Policía debía observar el reglamento del cuerpo y otras disposiciones establecidas.⁷⁸

En esta etapa, el gobierno designó por decreto a varios oficiales del Ejército como delegados de la Secretaría de Gobernación, para el mantenimiento del orden en determinadas ciudades, con amplias facultades para decidir al respecto. El Poder Judicial cooperó con el Ejército, dándole más libertad de acción mediante otro decreto que impedía el sometimiento de los militares a los tribunales civiles, por lo que la mayoría de los encargados en las jefaturas policiales fueron del Ejército, quienes aún en las primeras dos décadas del siglo XX tenían el poder político y militar. Algunos de ellos, a pesar de la caída de Machado en 1933, regresaron a puestos estratégicos durante el gobierno de Mendieta.

La necesidad de Fulgencio Batista, jefe máximo del Ejército, por mantener el control de las corporaciones encargadas de la seguridad, no fue solamente en el ámbito militar, sino también en el civil. Esta idea se refuerza durante el gobierno de Grau San Martín, con Guiteras como secretario de Gobernación, cuando

⁷⁶ Carta confidencial dirigida al jefe de la Policía Judicial, La Habana, Cuba, 26 de enero de 1928, IHC, fondo Colección de documentos compilados por Salvador Vilaseca Forné, DOC A4.

⁷⁷ Fuerzas Armadas, *Historia*, 2011, p. 180.

⁷⁸ *Ibid.*

nombró a gente afecta al gobierno para cargos estratégicos, sobre todo en las corporaciones policiales. Mientras, Batista propuso provisionalmente al capitán Ulciceno Franco Granero para continuar al frente de la Jefatura de la Policía, por medio del decreto 2383 del 11 de octubre de 1933. El DEU y Guiteras, por su parte, propusieron a Mario Labourdette, uno de los jefes de Pro Ley y Justicia.⁷⁹ Esta propuesta se debió a su fidelidad al Gobierno de los Cien Días, tras haber luchado en contra de la sublevación de algunos elementos del Ejército el 18 de septiembre de ese mismo año en el Hotel Nacional.

Antonio Guiteras, por su experiencia dentro de la lucha revolucionaria, conocía la efectividad de las corporaciones confidenciales del gobierno machadista, por lo que, además de asignar gente de confianza dentro de las instituciones policíacas, también decretó en diciembre de 1933 la creación de un servicio secreto denominado Servicio Secreto del Ejército Revolucionario. En dicha resolución señala:

[...] Segundo: Dicho cuerpo constará de cincuenta miembros, de los cuales veinticinco serán civiles y veinticinco militares.

Tercero: Los civiles devengarán un sueldo de sesenta pesos mensuales.

Cuarto: Los militares percibirán la diferencia entre sus sueldos como miembros del Ejército o la Marina Nacional y la cantidad hasta completar sesenta pesos

Quinto: Todos los miembros residentes en la Habana, tanto civiles como militares, tendrán una asignación de cincuenta centavos diarios para transporte y percibirán dietas y gastos de transporte cuando se encuentren realizando servicios fuera del centro para el que han sido destinados.

Sexto: Todos los gastos que origine este cuerpo se pagarán con cargo al Registro de Extranjeros.

Séptimo: Se autoriza al señor pagador de esta Secretaría, para que haga el pago de material necesario para el funcionamiento de este cuerpo.

El señor subsecretario de este despacho, queda encargado del cumplimiento de lo que por la presente se dispone.

Antonio Guiteras
Secretario de Gobernación y Guerra.⁸⁰

Evidentemente, este decreto, junto con otros tantos que gestionó la presidencia de Grau San Martín, no se llevó a cabo, debido a la corta duración de

⁷⁹ Pro Ley y Justicia fue una milicia integrada principalmente por estudiantes. Su elemento más importante fue Rodolfo de Armas. Esta organización apoyó a las clases septembrinas en 1933, y fue incondicional de Antonio Guiteras. Véase Rodríguez, *Revolución*, 2010, p. 411.

⁸⁰ República de Cuba. Secretaría de Gobernación y Guerra, La Habana, Cuba, 16 de diciembre de 1933, IHC, fondo Colección de documentos compilados por Salvador Vilaseca Forné, Man 2568.

su gobierno y a la persecución de todos aquellos que participaron en esa administración.

El gobierno de Ramón Grau San Martín también contó con cuerpos de seguridad. La cercanía con el Ejército Caribe, que formaba parte del DEU y del ABC Radical, permitió que se auxiliara de ambos para mantener el orden y la defensa de las instituciones revolucionarias;⁸¹ y debido a que estas también combatieron en contra del gobierno de Machado, adquirieron experiencia en tácticas de vigilancia y control. Sin embargo, el Partido Comunista de Cuba los acusó de funcionar como grupos de choque.

El Ejército y los servicios confidenciales

Con la instauración de Carlos Mendieta se añadió un nuevo elemento al sistema político: el militarismo. Hasta el derrocamiento de Machado, los jefes de las fuerzas armadas estuvieron subordinados al poder civil; no participaban en los procesos políticos sólo se limitaban a realizar tareas represivas al servicio de los presidentes, de las autoridades civiles, de los capitalistas y terratenientes. A partir del golpe del 4 de septiembre de 1933, los militares ganaron un nuevo lugar en la vida nacional, gracias a la Junta Revolucionaria de Columbia y a la autonomía con que actuaron Batista y los cuerpos armados durante el gobierno provisional de Ramón Grau San Martín. A consecuencia del golpe de enero de 1934, el poder civil quedó, en la práctica, supeditado al jefe máximo del Ejército, quien arrojó el derecho de seleccionar a quienes ocuparían los cargos públicos.

Como resultado del militarismo, la represión se hizo más intolerable y sistemática. Batista anunció las atribuciones que desde ese momento tendría el Ejército dentro de las administraciones presidenciales; así lo declaró en el *Diario de Marina* el 16 de septiembre de 1934: El ejército y la marina están unidos, son el sostén y la columna cierta que mantienen las garantías de vida y hacienda [...] Nada nos detendrá. Ni las calumnias, ni las pasiones, ni los egoísmos. Todo

⁸¹ Así lo señaló el Ejército Caribe en su manifiesto de 1933. La Habana, Cuba, 1933, IHC, fondo Colección de documentos compilados por Salvador Vilaseca Forné, Doc 34s53.

tendrá repercusión inmediata y sincera en la conducta honrada de las Fuerzas Armadas [...].⁸²

Incluso, llegó a emitir juicios sobre los actos del presidente Mendieta. El primero de octubre de 1934, así lo señaló en el diario *El País*: “Las declaraciones del Honorable Señor Presidente de la República el coronel Carlos Mendieta me han parecido muy sensatas y serenas, como cuadran a un jefe de Estado”.⁸³

Las distintas ramas del aparato militar y policiaco fueron reorganizadas, situando en los mandos a los hombres leales a Fulgencio Batista. Dentro de la dinámica de funcionamiento del Ejército, la nueva Ley Orgánica promulgada el 9 de noviembre de 1934 otorgó al jefe de las fuerzas armadas varias facultades de extraordinaria importancia, las cuales anteriormente estaban atribuidas al presidente de la república; entre éstas, las del aumento o disminución del personal y su distribución por los diferentes mandos y unidades; la designación de los oficiales del Estado Mayor, jefes de territorios militares y directores de escuelas, entre otras. Su poder de decisión se multiplicó al extremo de sancionarse que “[...] en caso de guerra o de grave alteración del orden público, el jefe del Ejército actuaría por sí solo cuando las conveniencias del servicio así lo exigieran, debiendo dar cuenta, en todo caso, al Presidente de la República”.⁸⁴

El 8 de febrero de 1934, el Decreto núm. 408 —firmado por Mendieta y el secretario de Guerra y Marina, Félix Granados García— dispuso la organización del Ejército Constitucional, especificando lo siguiente: “Se ordena y expresamente se autoriza al Jefe del Estado Mayor del Ejército para que rija y organice el Ejército Constitucional de Cuba, a ese objeto sometería al Presidente Provisional de la República, para su aprobación, las medidas que estime necesarias sin perjuicio de las facultades que en este orden señala la Ley Constitucional del Presidente provisional de la República”.⁸⁵

⁸² “Declaraciones del jefe de las Fuerzas Armadas”, en *Diario de la Marina*, 16 de septiembre de 1934.

⁸³ Fulgencio Batista apoya al jefe de la República”, en *El País*, 1 de octubre de 1934.

⁸⁴ Véase el telegrama que el embajador en Cuba dirigió al secretario de Estado, Washington, 4 de octubre de 1933, Foreign Relations of the United States, Diplomatic Papers, vol. 5, 1952, p. 469.

⁸⁵ *Gaceta Oficial*, 9 de febrero de 1934.

Además, se pusieron en vigor nuevos reglamentos y ordenanzas que cumplieran con las demandas económicas, organizativas y sociales de los autores del golpe del 4 de septiembre.

La policía, dirigida por los distintos municipios del país, se convirtió en una institución centralizada con una Dirección Nacional. En 1935 José Eleuterio Pedraza fue nombrado jefe de la Policía Nacional en comisión. A ese organismo se le dotó de armamento y medios técnicos modernos; se otorgaron incrementos de sueldos a los agentes.⁸⁶ También aumentó la capacitación para los expertos y agentes de la Policía Secreta y Judicial Nacional sobre técnicas de vigilancia, control y medios de represión.⁸⁷

Se estableció un sistema de jubilaciones para los soldados, marinos y policías. Se aumentó y modernizó el armamento, y se abarrotaron los arsenales. Asimismo se incrementó la asesoría técnica estadounidense al Ejército y a la Marina. En las fuerzas armadas hubo resistencia a la política de Batista, como lo demuestra el licenciamiento y arresto domiciliario del comandante Salvador Méndez Villoch tras su relevo como jefe de la Marina; el asesinato del teniente coronel Mariano Alfonso Hernández, jefe del movimiento del 4 de septiembre y seguidor de Antonio Guiteras; y la creación de células ilegales de Joven Cuba y del PCC en los institutos militares.⁸⁸

En algunos documentos de la década de los treinta figura el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), en coordinación con la Policía Secreta y la Judicial. Entre los informes, se deja entrever que los agentes del SIM realizaron tareas de infiltración y vigilancia sobre posibles grupos potencialmente peligrosos para los gobiernos en turno.⁸⁹ Según algunos datos del historiador Rolando Rodríguez, este Servicio funcionaba, por lo menos, desde tiempos de Machado.⁹⁰ Lo cierto es que, a partir de 1934, cuando Fulgencio Batista demostró su poder para terminar

⁸⁶ Para 1935 el Servicio Secreto de la Policía Nacional contaba al menos con 14 agentes del sexo femenino dentro de su organización. Documento confidencial que se rindió al Consejo General de Estado, La Habana, Cuba, febrero de 1935, IHC, fondo Colección de documentos compilados por Salvador Vilaseca Forné, DOC 16.

⁸⁷ Valdés, "Fulgencio", 2009, p. 62.

⁸⁸ Tabares, "Proceso", 2002, p. 320.

⁸⁹ Acusación del Servicio de Inteligencia Militar hacia organizaciones políticas, La Habana, Cuba, 10 de marzo 1938, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 107.

⁹⁰ Rodríguez, *Rebelión*, 2013, p. 382.

con el gobierno de Ramón Grau San Martín, el Ejército ya contaba con autoridad dentro de los gobiernos que existieron en esa década, por lo que funcionó y recibió órdenes directamente de Batista. La inserción de las fuerzas armadas en la vida civil se demostró con las numerosas detenciones de estudiantes realizadas por la Nacional y la Policía Judicial; causas que muchas veces fueron juzgadas y castigadas por Consejos de Guerra.⁹¹

Mediante la Ley de Defensa de la República fueron creados tribunales sumarios que más tarde –Decreto-Ley 292– se transformaron en Tribunales de Urgencia, en los cuales el juicio podía formarse “por elementos de convicción derivados de presunciones”, fundamentados en las condiciones personales y antecedentes de los acusados. Sólo en La Habana, entre marzo y diciembre de 1934, se siguieron casi 400 causas por huelgas, dirigidas por jueces civiles y militares hasta 1959.⁹² En 1936 y 1937, años en que transitaron varias administraciones presidenciales, Fulgencio Batista creó todo un aparato militar que respondería a ciertas necesidades del pueblo cubano, con la intención de legitimar sus acciones frente a los ciudadanos y ante los intereses estadounidenses. Además, intentó detener la campaña de desprestigio que estaba viviendo el Ejército.⁹³

Con lo antes dicho, se puede considerar que tanto civiles como militares participaron en los organismos de seguridad. Algunas de estas corporaciones nacieron y se desarticulaban bajo coyunturas específicas, como en el caso de las fuerzas auxiliares; pero las que más perduraron, fueron aquellas constituidas bajo la protección de organismos gubernamentales (Ejército).

Se debe apuntalar que, debido a las circunstancias por las que atravesaba Cuba durante aquellos años, fue necesario que cada gobierno contara con un círculo de confianza para llevar a cabo la vigilancia, control y represión de sus opositores. Para Gerardo Machado era indispensable tener hombres de confianza bajo sus órdenes para el cumplimiento de tareas en el aparato estatal, y disponer,

⁹¹ Notas del Consejo de Guerra contra estudiantes. Parte final de la Primera Sesión, La Habana, Cuba, 1932 y 1935, AGRC, fondo Partido Revolucionario de Cuba (Auténtico), leg. 1.

⁹² Véase el catálogo del fondo Tribunales de Urgencia, depositado en el AGRC.

⁹³ Fuerzas Armadas Revolucionarias, *op. cit.*, 2011.

además, de una reserva de cuadros incondicionales dentro de las fuerzas armadas, para el sostenimiento de su régimen. Esto también lo intentó el Gobierno de los Cien Días, cuando Guiteras consideró la necesidad de contar con cuerpos de vigilancia y control político, y de insertar elementos adeptos al régimen dentro del Ejército, para la permanencia y estabilidad de esa administración. A partir de 1935, el Ejército y los demás cuerpos de seguridad y represivos se constituyeron en el principal instrumento de la reacción y sostenimiento de los regímenes cubanos, por lo menos hasta la primera mitad del siglo XX.

EVOLUCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CUBANOS

Periodo	Organización principal	Organización subordinada	Integrantes	Dependiente
1925-1933	Policía Nacional	Policía Secreta Nacional Cuerpos auxiliares: Guardia de Obras Públicas y Guardia Cívica	Civiles y militares	Secretaría de Gobernación Secretaría de la Presidencia
	Policía Judicial	Sección de Expertos	Civiles y militares	Secretaría de Justicia
	Guardia Rural	Función civil y militar	Civiles y militares	Ejército Constitucional de Cuba
	Ejército Nacional de Cuba	Servicio de Inteligencia Militar	Militares	Presidencia de la República
1933	Servicio Secreto del Ejército Revolucionario	Pro Ley y Justicia Ejército Caribe ABC Radical	Civiles Militares	Secretaría de Gobernación
1934-1940	Dirección Nacional de Policía	Policías municipales Policía Nacional Policía Judicial	Civiles Militares	Ejército Constitucional de Cuba
	Ejército Constitucional de Cuba	Servicio de Inteligencia Militar	Militares	Ejército Constitucional de Cuba

CUADRO 2. Elaboración propia, con datos obtenidos en los archivos y bibliotecas de Cuba.

Robert Whitney es un autor que recientemente se ha dado a la tarea de estudiar el papel del Estado cubano durante los años treinta. En una parte de su análisis, señala cómo las protestas sociales presentadas a principios de esa década provocaron que los mecanismos de control social y político dejaran de funcionar.⁹⁴

⁹⁴ Como señalé en un principio, la mayoría de los estudios históricos consultados para obtener información sobre los organismos y mecanismos de control político cubanos se centra en dos aspectos: el primero es la descripción de su participación en la represión hacia los grupos opositores a los gobiernos; y segundo, forman parte del análisis de la conformación de las Fuerzas

Sin embargo, si se consultan los informes de la Policía Secreta Nacional y de la Policía Judicial, así como los de la representación cubana en México, se puede afirmar que los organismos de seguridad mantuvieron sus actividades. Por ejemplo en 1932, un año antes de la caída de Machado, la Secretaría de Gobernación recibió múltiples solicitudes de ingreso a la Policía Nacional, a la de Obras Públicas y a la Secreta.⁹⁵ Además, en 1933, aún se contaba con cuerpos auxiliares encargados de la vigilancia y la represión. Ya en 1934 el Ejército tomó la dirección de estas corporaciones, pues se sabía de su efectividad e importancia para un eficiente dominio de la población. Incluso en 1935 ya se puede hablar de un incremento en el número de mujeres dentro de la Policía Secreta Nacional.

Los Servicios Confidenciales gubernamentales durante los años veinte y treinta pusieron especial énfasis en la vigilancia y control de las organizaciones y miembros más sobresalientes de la oposición. La detención y encarcelamiento de muchos cubanos se llevaron a cabo mediante la coordinación de todas las policías y sus Servicios Confidenciales. Existen numerosos reportes que señalan que fueron vigilados fuera del territorio nacional, contando con el apoyo de sus representaciones diplomáticas en otras naciones, como en el caso de la Embajada cubana en México, la que en diferentes momentos reportó a su gobierno las actividades de los exiliados caribeños; sobre esto, existe el testimonio de que el representante de la Legación cubana en México contaba con agentes especiales a su servicio.⁹⁶ También hay informes confidenciales que denuncian a agentes

Armadas. Además de que existen algunos datos aislados en diversas obras, relacionados con el gobierno de Gerardo Machado y la revolución de 1933, por lo que ninguno de estos enfoques permite observar su importancia y función durante las diferentes coyunturas políticas que se presentaron durante la década de los veinte y los treinta. Sin embargo, en el año 2010 se editó la obra de Robert Whitney, *Estado y revolución en Cuba*, obra que parte del análisis sobre cómo se desarrolló el Estado cubano desde principios del siglo XX hasta 1958. El autor expone cómo el Estado, a través de sus mecanismos de control, fue desestabilizado, debido al aumento de las protestas sociales que estallaron a principios de los años treinta y su reacción frente a esta coyuntura. Whitney, *Estado*, 2010, p. 142.

⁹⁵ Expediente mecanografiado relativo a la solicitud de varios individuos para ingresar en el cuerpo de la Policía Nacional y Secreta, 17 de junio al 15 de noviembre de 1932, La Habana, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 94, exp. 16.

⁹⁶ Cablegrama confidencial enviado en clave al secretario de Estado cubano, por parte del embajador Guillermo Fernández Mascaró, 15 de febrero de 1929, México, Distrito Federal, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 2447, exp. 203 A.

cubanos trabajando para la Policía política mexicana, quienes, presumiblemente, enviaban información a las autoridades cubanas.⁹⁷

De acuerdo con Whitney, y los informes confidenciales, las clases populares estaban generando sus propias respuestas políticas y sociales sobre la situación en Cuba; de tal manera que desafiaron al Estado y a sus medidas de control político y social –soborno y corrupción–, por lo que, la vigilancia y la represión sistemática se convirtieron en mecanismos más efectivos para controlar a sus opositores.⁹⁸

Ahora bien, es necesario demostrar que la vigilancia fue y ha sido un mecanismo habitual que México, al igual que otras naciones, utilizó para controlar, detener y eliminar a sus opositores, o bien, a los provenientes de otros territorios que llegaron al país como exiliados. Para argumentar lo anterior señaló que, por lo menos desde la primera década del siglo XX, el gobierno mexicano enfrentó y detuvo las actividades de los opositores mexicanos en Cuba mediante agentes especiales y sus representantes en la Isla. Aquí se encuentran los primeros indicios de los vínculos que establecieron los exiliados mexicanos con funcionarios del gobierno cubano. Estas relaciones salieron a la luz cuando el gobierno de la Isla solicitó a su homólogo mexicano que castigara a sus opositores que se hallaban en el territorio y durante las averiguaciones que se realizaron sobre el asesinato de Julio Antonio Mella.

2.3. Antecedentes sobre la vigilancia mexicana en Cuba

En octubre de 1914 Venustiano Carranza nombró a Salvador Martínez Alomía enviado diplomático, en comisión especial, ante el gobierno de la República de Cuba. Éste llevaba también una comisión confidencial. A su llegada, se encargó de liquidar a la representación huertista. La misión de este abogado fue, según Indra Labardini, buscar la legitimación de Carranza en el interior de ese país, tarea

⁹⁷Notas de la Embajada de Cuba en México sobre la nacionalidad de los cubanos que prestan servicios a la Policía Secreta de ese país, 31 de marzo de 1930, México, Distrito Federal, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 418, exp. 8615.

⁹⁸*Ibid.*

que se volvió parte de la política nacional fuera del territorio.⁹⁹ La estancia del diplomático en Cuba generó una serie de medidas para detener los ataques contra México, que se originaban a través de la prensa habanera y de los exiliados mexicanos. Entre éstas estuvieron: exigir a los pasajeros de La Habana con destino a México diversos datos, como: domicilio, ocupación y motivo del viaje; esto permitió la identificación de los que iban a puertos mexicanos. Asimismo sugirió detener, en todas las aduanas de México, la entrada de la prensa cubana (con algunas excepciones) y advertir a los periódicos nacionales sobre las notas calumniosas provenientes de periódicos habaneros. Según Laura Muñoz, en estos señalamientos subyace una noción de frontera como punto de control y de vigilancia, que deja entrever que, aún sin ser nombrada así, el espacio que se extendía de La Habana a Veracruz y a otros puertos mexicanos era de interacción y transgresión constante. La gente se movía de un lugar a otro para conspirar.¹⁰⁰

Otra de las tareas de Martínez Alomía para buscar la legitimación y consolidación del constitucionalismo fue la de recabar, a través de una red de agentes, informes sobre los pasos de los opositores avecindados en la ciudad de La Habana. Desde su oficina envió al subsecretario de Relaciones Exteriores información detallada acerca de lo que pasaba en la Isla y las noticias que llegaban a Cuba referentes a México. En sus informes aludió a las de los diversos grupos políticos en La Habana, incluido el cónsul villista, doctor Patrón Correa; y las acciones que se realizaban para conseguir embarcaciones, con el fin de trasladar pertrechos de guerra a México.¹⁰¹

Antonio Martínez Ferrer llegó a La Habana en 1915 como cónsul general. Sus labores no difirieron mucho de las de Martínez Alomía: cuidaría la imagen de México y estaría atento a los movimientos de los opositores del actual gobierno constitucionalista, encabezado por Francisco Lagos Cházaro. Además de hacer campaña favorable para ese gobierno, en ese mismo año el Ejecutivo cubano aún no reconocía al constitucionalista, por lo que debía procurar establecer y estrechar

⁹⁹ Labardini, "Cuba", 2010.

¹⁰⁰ Muñoz, *Centinelas*, 2010, p. 163.

¹⁰¹ Informes de Martínez Alomía, Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), exp. 11-4-58. Citado en Muñoz, *op. cit.*, 2010, p. 164.

las relaciones entre los gobiernos de ambos países. El interés evidente por Cuba era su ubicación geográfica, pues representaba la seguridad de una frontera para México.

En noviembre de 1915, el gobierno cubano reconoció al de Carranza, al mes siguiente de que lo hiciera Estados Unidos. Después de este hecho, Hernández Ferrer fue designado encargado de Negocios efectivo de México en la República de Cuba.¹⁰² En su estudio titulado *Centinelas de la frontera*, Laura Muñoz acierta en exponer el perfil de este diplomático; según los datos que obtuvo se sabe que: fue originario de Tabasco, estudiante de Derecho, y poseía conocimientos de inglés y francés. Se desempeñó como diputado local de su estado natal y fundó el periódico *El Constitucional*, que provocó su persecución y amenazas del régimen de Victoriano Huerta. Escapó hacia Chihuahua, donde se unió a Carranza.¹⁰³ Hernández Ferrer se volvió pieza fundamental en la organización del Servicio de Agentes Confidenciales creado por Venustiano Carranza entre 1914 y 1920.¹⁰⁴ Su efectividad en las tareas de investigación se basó en que una parte de ellos eran agentes preparados en materia de política nacional e internacional; por ejemplo, Martínez Ferrer fue agente confidencial de este Servicio desde su inicio. Su alta cultura y experiencia en asuntos de política y misiones especiales en el exterior desde 1915 le permitieron permanecer como agente hasta 1929. Realizó comisiones en Nueva Orleans, Texas, Cuba y Belice.¹⁰⁵ Si bien perteneció al movimiento constitucionalista, es probable que su eficacia fuera valorada por los sonorenses, permitiéndole seguir en las filas de los Servicios Confidenciales mexicanos, a lo largo de la década de los veinte. Actualmente no se sabe cómo se eligió al personal de este organismo, pero es muy probable que la selección se diera a partir de su lealtad y sus conocimientos sobre cuestiones políticas, como fue en años posteriores. Es interesante observar que Carranza, desde aquellos años, concibió la necesidad de contar con un

¹⁰² Hernández Ferrer al director general de consulados, La Habana, 15 de noviembre de 1915, AHGE-SRE, exp. 3-161-1 (I).

¹⁰³ Muñoz, *op. cit.*, 2010, p.163.

¹⁰⁴ Informe del agente José de la Luz Mena, 1934, AGN/DGIPS, caja 58, exp. 1.

¹⁰⁵ Expediente de Antonio Hernández Ferrer, agosto de 1925 a septiembre de 1929, AGN/DGIPS, caja 224, exp. 7.

servicio especial, que tuviera como principal actividad las tareas de investigación fuera y dentro del territorio mexicano. Su posterior formalización se realizó en el contexto de la consolidación del Estado posrevolucionario; pero claramente tenía como antecedente el impulsado por Carranza, en función de obtener el reconocimiento de su gobierno, detener a los opositores dentro y fuera del país y el resguardo de las fronteras mexicanas, ya sea por mar o tierra. Por lo tanto, Cuba fue un país que, debido a su posición geográfica, resultaba un puente para ejecutar insurrecciones armadas e introducir información negativa en contra del constitucionalismo. En ese sentido, se comprende la necesidad de mantener agentes especiales y confidenciales en constantes tareas de vigilancia.

En los últimos meses de 1917, el enviado carrancista Alberto C. Franco llegó a La Habana como encargado de Negocios *ad interim*, quien, además de cumplir con las funciones tradicionales de los representantes de México –informar de la situación política y económica de la Isla–, siguió vigilando a los enemigos del gobierno carrancista.¹⁰⁶ A este diplomático le correspondió el periodo más difícil de las relaciones entre los dos gobiernos. Por solicitud del secretario de Estado estadounidense, Guillermo Patterson, incitó al presidente cubano García Menocal para que invitara al gobierno mexicano a pronunciarse en favor de los aliados durante la Primera Guerra Mundial. Hábilmente, Franco logró desentrañar que esta invitación no era una iniciativa personal del presidente. En su evaluación de la propuesta del gobierno cubano, el diplomático mexicano sopesó los intereses de los mexicanos refugiados en la Isla, entendiéndose los enemigos del carrancismo, íntimamente ligados con personajes del gobierno cubano. Pensaba que las autoridades de aquel país podían permitir la salida de la expedición que tantas veces se había intentado, consintiendo a los mexicanos la obtención de municiones y armamento.¹⁰⁷ Ante la negativa de México de abandonar la neutralidad, las acciones cubanas se volvieron más hostiles hacia los representantes del gobierno constitucionalista. Se violó la correspondencia diplomática, el registro de equipajes de mexicanos en tránsito por la Isla; incluso,

¹⁰⁶ AHGE-SRE, exps. 17-7-29, 17-6-215, 17-11-222, 17-8-95 y 17-17-253. Citados en Muñoz, *op. cit.*, 2010, p. 175.

¹⁰⁷ *Ibid.*

se detuvo a ciertos ciudadanos por considerárseles germanófilos o espías, motivos por los cuales México retiró al representante de la Legación de La Habana en mayo de 1918.

Al cierre de la representación, el Consulado General siguió operando a través de Enrique A. González. Esta medida no duró, y al año siguiente, en mayo de 1919, Heriberto Jara llegó a La Habana como nuevo ministro mexicano en Cuba.¹⁰⁸ Sus primeros informes señalan que García Menocal mostraba buena voluntad hacia el gobierno de México, y que eso podría ayudar a contrarrestar la labor de sus enemigos, entre los que figuraban porfiristas, huertistas, felicistas y uno que otro convencionalista. Destacaba que algunos de ellos actuaban casi con impunidad, por sus buenas relaciones con altos personajes de la política cubana. El objetivo del diplomático era conquistar al gobierno de la Isla para neutralizar la ayuda que se prestaba a los opositores mexicanos.¹⁰⁹

Según informó el cónsul González, la política exterior de Cuba no existía, pues no contaba con ningún tratado de amistad y comercio con algún otro país. Su posición respondía a la supeditación absoluta con Estados Unidos. El primero y claro indicio era que la Cancillería cubana se encontraba en Washington; y que poco podían esperar México y alguna otra nación hispanoamericana de las iniciativas o del esfuerzo de Cuba para desarrollar cualquier programa continental, si no estaba inspirado en la Casa Blanca.¹¹⁰ A este respecto, cabría comentar que en esos años, efectivamente, Cuba todavía cargaba sobre sus hombros con la Enmienda Platt, la cual limitaba su acción al exterior; pero también es cierto que le convenía mantener relaciones cordiales con la Casa Blanca, pues sus intereses comerciales estaban ligados a aquel país, como se señaló en el capítulo anterior. La posición del gobierno de la Isla en materia interamericana, en la mayoría de las ocasiones, respondió a la línea política seguida por Estados Unidos, lo que se evidenció en 1928, en la Conferencia Panamericana, cuando se discutió el principio de no intervención impulsado por México y otras naciones. Cuba no

¹⁰⁸ Véase Labardini, "Heriberto", 2008, pp. 273-320.

¹⁰⁹ Heriberto Jara a Venustiano Carranza, La Habana, 21 de mayo de 1919, AHGE-SRE, exp. 16-26-2.

¹¹⁰ Enrique A. González E. Garza Pérez, secretario de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho, Reservada, La Habana, 7 de enero de 1919, AHGE-SRE, exp. 17-11-212.

apoyó esta iniciativa por el mismo motivo, contrariando a las delegaciones defensoras, lo que se observará más adelante, en el análisis del exilio cubano en México a partir de los años veinte.

Cuando Obregón estaba en la Presidencia, se presentó la rebelión de Adolfo de la Huerta, por lo que el puerto de La Habana volvió a desempeñar un papel estratégico para organizar un plan conspirativo contra Obregón. Sin precisar la fecha, el historiador Salvador Morales señala que por Cuba pasó el propio De la Huerta, quien dejó al general Juan Barragán como representante en la Isla. Más tarde fue sustituido por Froilán Manjarrez, el cual se encargó de adquirir y recaudar armas para los revolucionarios. También se gestionó la compra de un aeroplano y se apoyó la salida de la expedición al mando de Manjarrez. Juan Barragán se encargaría de otro embarque de armas. El aeroplano debía salir del campamento militar de Columbia y hacer escala en Guane/, Pinar del Río, en donde, se decía, contaban con el apoyo de gente con influencia local. Sin embargo, la expedición fue frustrada debido a una denuncia: “los soldados cubanos rodeaban el avión cuando los conspiradores llegaron”.¹¹¹ Sobre este episodio podemos decir que, tanto Juan Barragán, Froilán Manjarrez y algunos otros que participaron en este hecho no fueron expulsados de Cuba. Su permanencia en la Isla se debió a que, efectivamente, algunos de los delahuertistas contaban con el apoyo de políticos cubanos, como en el caso de Juan Barragán, quien mantuvo relaciones de amistad y negocios con Carlos Miguel Céspedes. Durante la administración machadista se desempeñó como secretario de Obras Públicas. Después de este suceso, algunos opositores de Obregón y de Calles permanecieron en La Habana; unos mantuvieron la idea de conspirar contra los sonorenses y otros trataron de buscar su amnistía para regresar a México.

Lo que hasta aquí se puede decir es que el puerto habanero se transformó, por su ubicación geográfica y estratégica, en un centro de actividad política en donde los diversos grupos de mexicanos, exiliados por el desarrollo de la Revolución, conspiraron y actuaron para terminar con el gobierno carrancista. Los

¹¹¹ Morales, *Relaciones*, 2002, p. 286.

representantes mexicanos tuvieron como tareas vigilar a los opositores, lograr el reconocimiento del gobierno cubano y ganarse la buena opinión pública a través de las labores de prensa y propaganda en general.¹¹² Para ello recurrieron a prácticas conocidas, como: ayuda de agentes confidenciales, y de las redes de allegados formadas con actores locales. Laura Muñoz afirma que en este periodo el perfil de los representantes de México fue diferente a los del siglo XIX, pues enarbolaban una nueva genealogía: su participación en la Revolución. Con ellos se inició el cambio de una generación, un desplazamiento marcado, más que por la edad por el linaje y la ideología del nuevo cuerpo consular y diplomático. Este grupo, elaboró un discurso que apuntaba a la construcción del ideal de nación y de lo nacional.¹¹³ Su posición se consolidó con el régimen posrevolucionario. Como se señaló al principio del capítulo anterior, al inicio de los años veinte Cuba continuó como una plataforma utilizada por los mexicanos opositores al gobierno, como fueron los delahuertistas, antiobregonistas y católicos, que intentaron bajo diversas estrategias combatir a los gobiernos de Obregón y de Calles.

Los antecedentes que aquí se destacan sobre las actividades de figuras como Salvador Martínez Alomía, Antonio Martínez Ferrer, Alberto C. Franco y Heriberto Jara dentro de la política exterior mexicana en Cuba obedecen a dos aspectos: el exilio mexicano y la vigilancia. El exilio mexicano de aquellos años fue uno de los principales motivos para que las relaciones entre el gobierno mexicano y su homólogo cubano fueran un mecanismo de presión, para que México considerara tomar posiciones contrarias a su principio de no intervención, y, a la vez, para negociar su reconocimiento, momentos en los que las facciones revolucionarias se encontraban en franca y abierta disputa por la dirección del país. Durante la llegada de los exiliados cubanos a México en los años veinte y treinta, Cuba utilizó a los perseguidos políticos mexicanos para detener a sus propios opositores en territorio mexicano. Las actividades de los cubanos no sólo repercutieron en el quehacer nacional, sino que incidieron en las relaciones mexicano-cubanas y en el ámbito interamericano. Si no se considerara el aspecto

¹¹² Rivera, "Latin", 2015.

¹¹³ Muñoz, *op. cit.*, pp. 185-199.

del exilio mexicano, difícilmente se entenderían las medidas que en ocasiones aplicó el gobierno de Plutarco Elías Calles y durante el maximato, para que los cubanos tuvieran cierto margen de acción, y en otros fueran reprimidos; así como considerar aspectos de la propia política interna e internacional. Por lo tanto, se puede afirmar que los flujos migratorios de exiliados en ambas direcciones fueron constantes a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX, y, por lo tanto, no dejaron de ser un factor político que impactó en las dos naciones. Se habla de un proceso a largo plazo, que no puede quedar fuera el análisis de un caso concreto como el del exilio cubano en México.

Repito, la vigilancia fue una práctica común que no se inauguró con los cubanos llegados a México en la década de los veinte; sin embargo, fue a partir del constitucionalismo que cobraría cierta relevancia para crear un servicio especial para realizar tareas de vigilancia y control político que funcionara dentro y fuera del territorio. Se inició una clara centralización de la información a través de la creación del Servicio de Agentes Confidenciales que respondió a Carranza. Este organismo se consolidó y creció a la llegada de Plutarco Elías Calles a la Presidencia, que es importante destacar, pues si bien los diplomáticos continuaron con actividades de vigilancia, estos agentes eran enviados cuando los representantes mexicanos lo solicitaban, o bien, a iniciativa del propio Ejecutivo mexicano, lo que generó un constante flujo de información del exterior al interior, y viceversa. Asimismo se establecieron relaciones entre los exiliados mexicanos y algunos cubanos, facilitando en algunos casos la ejecución de sus planes de conspiración.

Los informes generados por los diplomáticos evidentemente son percepciones sobre la realidad de la política cubana y la importancia que, según ellos, tuvieron los exiliados mexicanos en aquel país. Si bien muchas veces no fueron acertados, lo cierto es que esta información “confiable” influyó para que desde México las autoridades evaluaran y determinaran sus actitudes frente al gobierno cubano, y, sobre todo, con relación a las posibles acciones que pudieran emprender sus enemigos desde la Isla. Se estaba jugando el reconocimiento de México y la permanencia de Carranza en el poder.

Como ya mencioné, en 1920 llegaron a territorio cubano antiobregonistas y anticallistas; cinco años más tarde Cuba comenzó un nuevo ciclo de exilio. Esta vez fueron los antimachadistas quienes buscaron en México un espacio para salvaguardar la vida y continuar su lucha en contra del gobierno de su país. Entrada la década de los treinta, arribaron aquellos que no estuvieron de acuerdo con los gobiernos autoritarios que se instauraron en la Isla a partir del triunfo de la revolución de 1933. A través de los informes confidenciales se conoce a estos opositores caribeños, que posteriormente se convirtieron en exiliados en territorio mexicano.

2.4. Vigilando a la oposición cubana dentro de la Isla

Para este análisis consulté la documentación confidencial ubicada en los diferentes archivos cubanos, que hasta la fecha ha sido poco utilizada por la historiografía mexicana y cubana, la cual contiene las investigaciones generadas por los organismos policiacos y militares encargados del control político en la Isla. El propósito es saber por qué las autoridades y los agentes creyeron que grupos como el Partido Comunista Cubano y sus organismos filiales, así como el Directorio Estudiantil Universitario, Joven Cuba, el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), la Federación Obrera de La Habana y el ABC, principalmente, eran considerados peligrosos para los gobiernos en turno. Además, estos mismos documentos indican las medidas que utilizaron las autoridades de la Isla para que miembros de esas organizaciones tuvieran que salir al exilio.

En este capítulo me referiré a algunos asuntos que permitan explicar las funciones de los agentes. En los años de 1925 a 1927, de 1930 a 1933 y de 1934 a 1937 las coyunturas políticas que se presentaron provocaron la salida forzada de los cubanos hacia territorio mexicano. Estos periodos serán la guía para presentar los informes confidenciales e identificar a las organizaciones y a sus militantes. He agrupado al final un cuadro con los nombres de los exiliados y los de sus organizaciones, que se pudieron identificar en diversas fuentes y organismos a los que se afiliaron en México.

Combate contra el comunismo: 1925-1927

Como es sabido, el comunismo alcanzó un peso significativo en ciertos sectores de la sociedad cubana; sobre todo, se enraizó entre trabajadores, estudiantes e intelectuales. El gobierno de Gerardo Machado percibió al comunismo como una ideología extranjerizante, propagada por los migrantes que radicaban en Cuba, por lo que, dos meses después de tomar el poder, firmó el Decreto núm. 1601 sobre la expulsión de extranjeros. En el preámbulo de dicho documento señala:

Por cuanto a las estadísticas y antecedentes que el gobierno ha estudiado se demuestra que la delincuencia, las transgresiones de la moral pública y las propagandas de índole subversiva, que tanto daño causan a la normalidad del trabajo, han tenido un aumento en estos últimos tiempos, debido a ser elementos extranjeros en su mayoría culpables de estos actos ilícitos [...].¹¹⁴

Los puntos más sobresalientes del decreto presidencial para la expulsión de los extranjeros fueron:

Artículo 1	<ol style="list-style-type: none">1. Propaganda subversiva.2. Menoscabo de las instituciones, autoridades o funcionarios de la República.3. Destrucción ilegal de propiedades.4. Llamado al cambio ilegal del régimen de gobierno.5. Derrocamiento por violencia del gobierno constituido, amenazas o atentado contra la vida de funcionarios públicos.6. Actos públicos ilegales que alteren la paz pública (trabajo en la agricultura, industria o comercio).
Artículo 3	<ol style="list-style-type: none">1. Traslado de los extranjeros expulsados al último país donde residió previo a llegar a Cuba.2. No será enviado a un país donde estuviera enjuiciado por delito común o perseguido político.
Artículo 4	<ol style="list-style-type: none">1. La persona expulsada no podrá entrar nuevamente al país sin autorización del secretario de Gobernación.
Artículo 5	<ol style="list-style-type: none">1. La Secretaría de Justicia transmitirá a la Secretaría de Gobernación las sentencias condenatorias.
Artículo 12	<ol style="list-style-type: none">1. Las resoluciones son definitivas para la expulsión.
Artículo 13	<ol style="list-style-type: none">1. Tanto el Decreto de expulsión, como los de suspensión o revocación de la misma, deberán ser fundados, autorizados con la firma del presidente de la república, refrendados por el Secretario de Gobernación y publicados en la GACETA OFICIAL, sin que en ningún caso la interposición de recursos, pueda demorar su cumplimiento.

¹¹⁴ Decreto núm. 1601, La Habana, Cuba, 27 de junio de 1925, en AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 26.

Esta medida sirvió para dos propósitos: el primero fue expulsar a todos los trabajadores extranjeros que pertenecían al Partido Comunista de Cuba (PCC). Esta regla la inició con José Miguel Pérez, secretario general de la organización comunista. El segundo fue una manera de perseguir a todos aquellos obreros afiliados a la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC) y a la Federación Obrera de La Habana (FOH), que hicieron abierta su oposición al régimen y al imperialismo y que no habían querido afiliarse a la Federación Obrera Nacional, organizada por Juan Arévalo y Luis Fabregat, la cual se creó con la finalidad de restarle fuerza a la CNOC.

Otro de los efectos del Decreto núm. 1601 se manifestó cuando la Policía Secreta Nacional empezó las investigaciones sobre las cartas de naturalización de varios individuos, para comprobar que no fueran anarquistas o que hubieran cometido algún delito en su país de procedencia. Si el resultado era positivo, se procedía a su expulsión. Así lo muestra la resolución en su parte dispositiva.

Información	La Secretaría de Estado podrá solicitar información sobre las cartas de naturalización que convenga, sobre todo de aquellos de quienes se sospeche son anarquistas o expulsados del país de donde provienen.
Investigación	La Policía Secreta Nacional investigará sobre la conducta de la persona sobre la cual recae la investigación.
Expulsión	Serán expulsados los extranjeros que hayan sido condenados por sentencia dictada por Tribunal nacional o extranjero, competente en causas por delitos o crímenes infamantes (actos terroristas, narcóticos), así como por la reiteración o por tres delitos condenados en la jurisdiccional correccional. ¹¹⁵

Los obreros detenidos fueron conducidos al transporte “Máximo Gómez”, y posteriormente trasladados a los barcos que los conducirían a puertos extranjeros. Entre los meses de septiembre y octubre de 1925, fueron expulsados cerca de noventa trabajadores.¹¹⁶

¹¹⁵ Resolución de la Secretaría de Gobernación y Decreto presidencial núm. 1601, agosto de 1926 y 27 de julio de 1925, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 63.

¹¹⁶ Pichardo, *Documentos*, 1974, pp. 280-283.

La vigilancia hacia los comunistas fue constante a lo largo de los años veinte, pero el caso de Julio Antonio Mella fue el que más informes produjo. Como es expuesto por la historiografía cubana, Mella no sólo fue perseguido por ser un líder estudiantil, sino por su participación en el Partido Comunista y sus filiales. Su ímpetu por crear la Universidad Popular José Martí, desde donde pronunció el primer discurso cuando nació la Liga Antiimperialista de las Américas, sección Cuba, fue uno de los tantos motivos por los cuales el gobierno de Machado lo persiguió.¹¹⁷

El 12 de septiembre de 1925, *El Heraldo de Cuba* reportó que Mella fue detenido por comunista, y que pagó mil pesos de fianza para quedar en libertad. Estaba acusado, al igual que muchos obreros, por el delito de sedición. Según ese diario, el jefe de la Policía Judicial, Alfonso L. Fors, cumpliendo con una orden del juez de Instrucción de la sección segunda, en la Causa 1361 de ese año, procedió a la detención de Julio Antonio Mella, Alfredo López y Alejandro Barreiro, entre otros. El cargo hecho por la Policía Secreta Nacional en contra de los jóvenes fue que profesaban ideas comunistas; atribuyéndoseles cierta propaganda estimada como perjudicial “[...] a la buena marcha de las instituciones”.¹¹⁸ Sin embargo, todos los acusados alcanzaron fianza, y más tarde fueron puestos en libertad.

A inicios de octubre, Mella tuvo una discusión con un profesor de la Universidad, lo que provocó agresiones físicas y su expulsión. El 26 de noviembre de 1925, el líder encabezó una manifestación estudiantil para protestar por la política represiva del gobierno, y la decisión de mantener a profesores corruptos dentro de la Universidad. Estos sucesos contribuyeron para que el gobierno lo considerara un elemento de peligro para la paz pública.

El 17 de septiembre explotaron bombas y petardos en varios puntos de la ciudad de La Habana. Con ese pretexto, el secretario de Justicia instruyó la Causa número 1439 por infracción a la Ley de Explosivos. Mella y otros compañeros

¹¹⁷ Para conocer más sobre el papel del joven comunista, véase el trabajo, del, de Cupull y González, *Julio*, 2006. Es un documento que retrata la manera en que Julio Antonio Mella fue perseguido y asesinado por el gobierno de Gerardo Machado. Es un libro sustentado con fuentes del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 38.

comunistas fueron acusados de esos hechos. El 27 de noviembre, los agentes de la Policía Judicial se apostaron en los alrededores del centro obrero donde estaba la Universidad Popular, y ahí esperaron a Mella y a la gente que lo acompañaba para detenerlos. Las órdenes de arresto incluyeron a casi cincuenta activistas políticos. Los que fueron juzgados y no alcanzaron fianza fueron trasladados a la cárcel de La Habana, entre ellos Julio Antonio Mella. A principios de diciembre se publicaron manifiestos en contra de las detenciones y se iniciaron protestas en Camagüey, Pinar del Río, Santa Clara y Matanzas. Como respuesta, el gobierno envió telegramas a los gobernadores de aquellos lugares, para prohibir cualquier tipo de acto en apoyo a los encarcelados.¹¹⁹ Este hecho cobró tal trascendencia, que algunas organizaciones antiimperialistas latinoamericanas presionaron al gobierno cubano para la liberación de los presos. Tras estos sucesos, Mella fue liberado bajo fianza en los primeros días de diciembre, y su actividad política continuó, como lo informó el 7 de enero de 1926 el agente Manuel Rey, quien investigaba a la Liga Antiimperialista de Cuba. Ahí señaló que

[...] el día catorce de julio del año ppdo. Reunidos en el local de la Asociación de Estudiantes del instituto los miembros fundadores de la "LIGA ANTI-IMPERIALISTA DE CUBA", designaron la siguiente directiva por un año: secretario organizador, Julio Antonio Mella; Vice-secretario, José Acosta; secretario financiero Alejandro Barreiro; Vice-secretario, Francisco Rey Merodio; vocales, Dr. Alfonso Bernal del Riesgo, Antonio Penichet, Ángel Arias, R. Madginson, M. Valdés, Salvador de la Plaza, Carlos Baliño, Raúl Martínez Villena, L. Alemán, J. Z. Tallet y un miembro que designaría el Kuo Min Tang o Partido Nacionalista de China, que tiene su casino en Avenida de Italia 104, altos[...]
Los estudiantes Leonardo Fernández Sánchez, presidente de los Estudiantes del Instituto, Aureliano Sánchez Arango, Francisco L. Rodríguez y Emilio Álvarez Rocío, también pertenecen a la LIGA y cuando la manifestación por el tratado Hay-Quesada, lanzaron una hoja suelta contra los que integraban la mismas, la que fue firmada también por Julio Antonio Mella.¹²⁰

Este fue uno de los últimos manifiestos que Mella firmó antes de partir al exilio. El 9 de febrero de 1926 desde Mariscal, en la frontera mexicana con Guatemala,

¹¹⁹ Telegramas enviados al secretario de Gobernación por los gobernadores provinciales y alcaldes acerca de la detención de Julio Antonio Mella, La Habana, Cuba, 18, 19 y 20 de septiembre de 1925, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 90.

¹²⁰ Informes que rinde la Policía Secreta Nacional a la Secretaría de Gobernación sobre la fundación de la Liga Antiimperialista de Cuba y los miembros que la integran. Se hace referencia a la proclama firmada por Julio Antonio Mella, La Habana, Cuba, 2 y 7 de enero de 1926, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 90.

envió una carta al *Boletín del Torcedor*, narrando su salida clandestina.¹²¹ De ahí siguió el viaje hacia la ciudad de México.

Mientras salían de la cárcel algunos de los detenidos, la Policía Secreta Nacional continuó sus labores de investigación. Desde que se identificó a Mella como un individuo peligroso, también los agentes tomaron nota sobre sus compañeros de lucha: Alejandro Barreiro, Alfredo López, Antonio Penichet y Leonardo Fernández, miembros de la FOH, del PCC y de la LADLA, quienes en reiteradas ocasiones habían sido detenidos y constantemente sus nombres estaban en los informes confidenciales cubanos; por ejemplo, los expertos R. Montero y Betancours reportaron que en la manifestación del 1 de mayo se habló sobre lo que representaba el Día del Trabajo y el papel de la Universidad Popular José Martí, la cual era:

[...] institución se había creado para llevar al seno del proletariado cubano, la instrucción necesaria para su futura emancipación: que el proletariado universal celebra el primero de mayo para hacer un recuento y saber las fuerzas con que cuenta para su redención. Que un día como hoy los obreros deben levantar su voz para protestar de los crímenes y asesinatos que la tiranía de los gobiernos realizan con los obreros como resulta con Mussolini en Italia, como España, en Marruecos, Inglaterra en China y el imperialismo Yankee en América Latina: que aquí en Cuba, también habían ocurrido asesinatos para mantener la dictadura, y así había sido asesinado Enrique Varona por los que dirigen la secretaría de Gobernación y otros más que habían sido víctimas en los cañaverales en la misma forma, y que esa voz debe ser oída por los campesinos, obreros manuales e intelectuales y por todos los que anhelan su redención [...]

Después de la dictadura del palacio presidencial estaba la Universidad Nacional, porque de ese centro habían salido y saldrán los tiranos que gobiernan y gobernarán este sistema social, como son los gobernantes que con su tiranía oprimen al pueblo, los jueces que con sus decisiones torpes o de mala fe atropellan al pueblo; los representantes y senadores que legislan para agobiar al obrero y que en cambio, la Universidad Popular reconforta el espíritu de los hombres para luchar para su liberación.¹²²

En este informe destacan los nombres de Barreiro, López, Penichet y Fernández Sánchez. Más tarde algunos de ellos sobresaldrían en el movimiento estudiantil que en poco tiempo iniciaría.

En 1927, tras la ola de represión que continuaba hacia los trabajadores y estudiantes, se publicaron las intenciones del presidente Gerardo Machado de reelegirse por un periodo de seis años. Este acto causó indignación entre sectores

¹²¹ Cupull y González, *op. cit.*, 2006, p. 59.

¹²² Informe mecanografiado dirigido al teniente jefe de la Sección de Expertos, firmado por dos miembros, sobre la manifestación obrera y el mitin de la Federación Obrera de La Habana con motivo del primero de mayo, La Habana, Cuba, 1 de mayo de 1926, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 76.

de la población cubana, entre ellos el estudiantado. Así el 30 de marzo de 1927, tras un enfrentamiento entre universitarios y la Policía, el jefe de la Secreta ordenó que se investigara ese hecho. Después el detective Armando Sales, miembro de la corporación informó:

Un grupo de estudiantes se dirigían el día de hoy a la casa del doctor Enrique Varona, con el propósito de entregarle un manifiesto que se había redactado, en contra de la prórroga de poderes, acordada por la Cámara de Representantes, con el fin de que el citado Doctor, impartiera su aprobación al manifiesto; al salir de la casa del Doctor Varona, fueron agredidos los estudiantes por un grupo de la Policía Nacional, la cual le dio con los clubs, dispersándolos, sin que en esa agresión haya podido comprobarse que hubiera algún herido. Más tarde, a las tres y media de la tarde se presentó en la universidad, en el Aula Magna, un grupo de la Policía Nacional al mando de un teniente y un sargento, los que agredieron nuevamente a los estudiantes, queriéndolos sacar de allí a viva fuerza, a lo que ellos se negaron, siendo entonces agredidos por la policía, resultando herido el estudiante Soto Barrosos y otros más.- como a las dos horas de este suceso, estuvo en la Universidad el general Mendieta, Jefe de la Policía Nacional, para enterarse de lo que había ocurrido con los estudiantes y la policía, encontrándose en esos precisos momentos el Dr. Gerardo Fernández Abreu, rector de la Universidad, el cual le explicó a dicho funcionario, lo ocurrido, manifestando éste que tenía órdenes superiores, para penetrar en la Universidad y desalojar de allí a los estudiantes, empleando para ello todos los medios que estuvieran a su alcance [...]

De las investigaciones practicadas por el que suscribe, puedo asegurar a usted que lo acontecido no tiene relación alguna, con los obreros o comunistas, pues desde que el estudiante Mella se marchó del país, allí no se ha laborado en este sentido.

Puedo asegurar, que la universidad funciona con el mayor respeto a las leyes que nos rigen, y desechando por completo toda idea que perturbe el bienestar de la república. Es cuanto he podido investigar, ajustado a la más estricta imparcialidad.¹²³

El detective presenció el nacimiento y primer acto público del Directorio Estudiantil Universitario (DEU), el cual llamó al pueblo a manifestarse en contra de la reelección presidencial. Además, hizo patente que la Policía Nacional había cometido actos de violencia sin poner al tanto a la Secreta, y que los agentes del gobierno iniciaron y provocaron los actos de violencia. El detective remarca que la Universidad funcionaba bajo las leyes y normas que la regían en el interior, por lo cual no había pretexto alguno para las medidas que se habían tomado en aquella manifestación.

Desde ese momento el DEU fue objeto de represión a lo largo de su existencia. El gobierno lo consideraba peligroso, debido a que, por un lado, ya se tenía una experiencia de lo difícil que resultaba controlar un movimiento

¹²³ Investigación de la Policía Secreta sobre la manifestación estudiantil a la casa de Enrique Varona, La Habana, Cuba, 30 de marzo de 1927, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 47.

estudiantil, sobre todo si se extendía a otras provincias, teniendo como antecedente a la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) de 1923, a la que perteneció Mella. Por otro lado, había estudiantes dentro del DEU a quienes los agentes confidenciales habían identificado con el comunismo, lo que se confirmó cuando el 31 de marzo de 1927 apareció el manifiesto titulado “Contra la prórroga de poderes”; entre los firmantes se encontraban Aureliano Sánchez Arango y Gabriel Barceló.¹²⁴

Ante la movilización estudiantil, las autoridades universitarias iniciaron los consejos disciplinarios, mismos que determinaron la expulsión de Eduardo Chibás, Gabriel Barceló, Aureliano Sánchez Arango, Teodosio Montalván y Manuel Cotoño Valdez, lo que los obligó a exiliarse. En 1928 la Policía Judicial rendía informe de que todos los antes mencionados ya se encontraban radicando en la ciudad de México y realizaban propaganda insidiosa contra el gobierno cubano.¹²⁵ Según informes de la Policía Judicial cubana y los servicios confidenciales mexicanos, junto con estos estudiantes también llegaron a la ciudad de México los líderes obreros Alejandro Barreiro y Antonio Penichet, miembros del PCC y de la LADLA.¹²⁶

Para ese año el PCC fue infiltrado por la Policía Secreta; los agentes Alberto Carbonell y Averoff asistieron a los talleres de los ferrocarrileros de Luyanó. En ese lugar trataron de conseguir información sobre los dirigentes de la célula comunista de ese lugar; y sobre cómo estaba organizado el partido en el interior de distintos gremios de trabajadores en la ciudad de La Habana. Sin embargo, gracias a la comunicación que mantenían los líderes obreros, lograron descubrir a los agentes, evitando que conocieran sus actividades.¹²⁷

Lo que hasta aquí se puede señalar, con relación a los informes emitidos por los organismos de seguridad cubanos entre 1925 y 1927, es que las medidas

¹²⁴ Nuestra protesta, La Habana. Cuba, 31 de marzo de 1927, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 76.

¹²⁵ Antecedentes de los individuos radicados en México, que vienen haciendo propaganda insidiosa contra Cuba, La Habana, Cuba, 25 de julio de 1928, IHC, Colección de documentos compilados por Salvador Vilaseca Forné, Man 1/2: PE 2.5/12/96/1-13.

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ Informe sobre el falso partido, La Habana, Cuba, 1928, IHC, fondo Primer Partido Marxista Leninista (en adelante PPM-L), 1/2: Pe: 2.7/21/149/1-4.

aplicadas a los extranjeros y nacionales identificados como comunistas, generaron una constante vigilancia, y en algunos casos se emitieron decretos de expulsión. También el anticomunismo fue utilizado como pretexto para intentar suprimir a las organizaciones obreras antimachadistas, pues no necesariamente todos sus integrantes comulgaban con este pensamiento, pero luchaban por mejores condiciones laborales, lo que fue considerado como actividades subversivas que ponían en riesgo la estabilidad del régimen. Eso mismo sucedió con los universitarios que militaron en las filas del Directorio Estudiantil Universitario, quienes fueron sujetos de procesos disciplinarios por cuestionar a las autoridades del recinto educativo y al régimen de Machado. Los mismos informes señalan que en ocasiones la Policía Nacional actuó de manera arbitraria para suprimir el activismo político de estudiantes y obreros, principalmente.

Los informes confidenciales, ciertamente son percepciones que el agente tuvo sobre ciertos hechos, pero que definitivamente influyeron para expandir rumores o posibles peligros “reales o imaginarios” sobre las actividades de los grupos opositores, que pusieran en riesgo la estabilidad de la Isla y la permanencia de Machado en la Presidencia. Es claro que al gobierno no le interesó discernir si las actividades de los estudiantes y de los trabajadores eran legítimas, como bien lo demuestran los informes en que en ocasiones el mismo agente señala no creer que los estudiantes faltaran a las normas o leyes del Estado. El objetivo fue justificar simplemente las acciones represoras por parte del Ejecutivo, creando enemigos.

Por las averiguaciones también se sabe que el gobierno cubano mantuvo vigilados a sus opositores fuera del territorio, según lo señalan los informes de 1928, en que se expresan los motivos de salida y llegada y sus actividades en México, que mostraré con mayor detalle en el siguiente capítulo. Estas noticias se obtuvieron mediante la coordinación de los organismos confidenciales de la isla y la representación cubana en territorio mexicano.

En el periodo de 1925 a 1927, se identifican en los informes cubanos a Julio Antonio Mella, Alfredo López, Alejandro Barreiro, Antonio Penichet, Leonardo Fernández, Gabriel Barceló, Aureliano Sánchez Arango, Teodosio Montealván y

Manuel Cotoño, como miembros del grupo de exiliados que llegaron a México durante el gobierno de Gerardo Machado. Todos ellos pertenecieron a las filas del PCC, de la FOH, de la LADLA y del DEU.

Deteniendo al movimiento revolucionario: 1930-1933

En noviembre de 1930, la Policía Judicial acusó a los líderes del DEU por delitos de sedición, pues se decía: “[...] que la organización estudiantil no representaba a todo el estudiantado. Que buscaba producir la revolución comunista, entre intelectuales y estudiantes, buscando el apoyo de los obreros y campesinos [...]”¹²⁸ También se decía que era una organización ilícita y que sus fines eran la anarquía y la revolución, por lo que sus prácticas constituían delitos que eran penados por el Código vigente.¹²⁹

Ante tales acontecimientos, el 4 diciembre de 1930 el DEU respondió con un manifiesto, al que tituló “AL PUEBLO DE CUBA. MANIFIESTO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”, cuyo texto dice:

[...] Pedimos la expulsión del rector y se asciende a un jugoso y cómodo cargo al Sr. Martínez Prieto. Pedimos un rector de digna ejecutoria, y se designa para ese alto puesto a quien por su historia es una amenaza de males mayores. ¿Puede algún compañero haber olvidado que el Dr. Rodríguez Molina, presidió el consejo disciplinario que en 1927 –por instancia de la Dictadura– expulsó y lanzó al extranjero a numerosos estudiantes? Puede olvidarse que cuantas veces el Dr. Rodríguez Molina, aspiró –sin éxito– al rectorado enarboló como mérito único, la amistad con el Dictador ante la petición de un cambio de secretarios de instrucción pública –que alejara por siempre los procedimientos incalificables de Averhoff– se ha decidido la designación del rector Ramiro Guerra, hombre radicalmente impermeable a toda concepción de política y pedagogía modernas, director del partido oficial de la dictadura, desde el cual repetidamente, ha calumniado y escarnecido al estudiante cubano. Pedimos que se permitiese la Federación de las Asociaciones Estudiantiles y sabedor el Dictador que la libre discusión entre jóvenes incontaminados traería la delación de sus arbitrariedades y crímenes, se niega el derecho a la federación. La autonomía universitaria, base a todo cambio de veraz fecundo, ha quedado reducida a una promesa y varias reuniones: promesas de quien no las cumple, y juntas de profesores adictos a el incumplidor. Y, mientras a farsa se compone, pasea las calles de la Habana, inmunes a la acción de la Ley los asesinos de Rafael Trejo, y alardean de su hombría, los apaleadores de mujeres, y los matadores de niños, sin que ni un solo día haya dejado de ser cárcel de la Habana, actualmente hay allí 6 compañeros –los establecimientos penales de provincias, habitación de los que pidieron derecho, y tuvieron

¹²⁸ Causa número 1255 de 1930, de la radicación del Juzgado de Instrucción de la sección cuarta, que instruye por sedición y otros delitos, La Habana, Cuba, 19 de noviembre de 1930, IHC, Colección de documentos compilados por Salvador Vilaseca Forné, Man Doc 4S9.

¹²⁹ *Ibid.*

la gallardía de saberlo reclamar. SERIA POSIBLE SIN SONROJOS Y ENVILECIMIENTOS REANUDAR LAS TAREAS UNIVERSTARIAS? [...].¹³⁰

Desde ese momento, varios estudiantes fueron investigados por los expertos de la Policía Judicial, debido a que durante ese día hubo un enfrentamiento entre policías y universitarios. Varios manifestantes fueron detenidos por portar armas de fuego. Es necesario advertir que, según el informe, uno de los implicados declaró que se asesinaría a uno o más policías como venganza por la muerte del estudiante Rafael Trejo. Ante tal aseveración y porque un agente de tal corporación resultó herido de bala, las autoridades endurecieron su actitud. Así, el fiscal en comisión especial, doctor Gabriel M. Quezada, practicó la diligencia con el número 972 de 1930, en contra de los estudiantes detenidos por el delito de desorden público, en donde manifestó:

PRIMERA

Que se ratifiquen por el capitán de la décima Estación de policía Sr. Julio Hidalgo, y por el Inspector de la Policía Judicial, Sr. Pedro Anyaumat, los informes emitidos oportunamente, que obran en el sumario

SEGUNDA

Que se instruya a los miembros del Directorio Estudiantil Universitario de los cargos que le resultan del informe de la Policía Judicial.

TERCERA

Que se investigue por dicha Policía a quienes son las personas que integran el Partido Comunista de Cuba, quiénes se refiere el expresado informe, y que según se dice fueron los que redactaron algunos de los manifiestos repartidos por los estudiantes [...]

SÉPTIMA

Que se libre orden a los Jefes de la Policía Judicial, Nacional y Secreta, para que se practiquen diligencias a fin de ocupar si ello fuera posible el arma que se empleara para agredir al vigilante Sánchez y por virtud de cuya agresión, falleció.

OTROS SI: Estimando este Ministerio que los hechos investigados integran además de los delitos a que se refiere el Juzgado, el de publicación clandestina, ya que se han ocupado múltiples impresos, sin pie de imprenta, procede que se amplíe la calificación formulada a ese delito.¹³¹

A partir de ese año la organización estudiantil ya era identificada como parte del movimiento comunista, por lo que el gobierno comenzó la persecución y la detención de algunos de sus líderes, como eran Calixta Guiteras, Ramiro

¹³⁰ Informe dirigido al fiscal de la Audiencia de La Habana, transcribiendo el informe rendido por la Policía Judicial, sobre los sucesos de la Universidad de La Habana y en la calle Virtudes, producto de una manifestación del Directorio Estudiantil Universitario, La Habana, Cuba, 4 de diciembre de 1930, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 49.

¹³¹ *Ibid.*

Valdez, Carlos Prío Socarrás y Ramón Grau San Martín. Los dos primeros se unirían posteriormente a las filas de Joven Cuba.¹³²

Las acciones del DEU y de otras agrupaciones provocaron que el gobierno clausurara la Universidad de La Habana, la única del país; sometió a censura a la prensa; y designó supervisores militares en cinco de las seis provincias en que se dividía la nación en esa época.

En 1932, el ABC y el DEU unieron sus recursos materiales y humanos en el quehacer de actividades terroristas. La explosión de bombas y petardos se extendió en toda la capital del país. Entre otros, fueron ajusticiados el capitán Miguel Calvo, jefe de la Policía y de la sección de expertos; el supervisor militar de Marianao; y el presidente del Senado, Clemente Vázquez Bello, colaborador principal de Machado. En un intento de conciliación con la oposición política, el 15 de octubre de 1932 el gobierno restauró las garantías y libertades públicas, a fin de crear un mejor ambiente para las elecciones parciales de ese año. Esta medida no cambió el estado general de la república: las detenciones y persecuciones se siguieron incrementando.

Un sector de la población violentamente reprimido fue el de las mujeres, quienes en mayo de 1930 formaron la Unión Laborista de Mujeres, encabezada por Ofelia Domínguez y Berta Dader. En noviembre de 1931 éstas fueron investigadas de manera sistemática, según lo demuestra el informe de Marcos Pereda, subinspector de la Policía Secreta:

El sub inspector que suscribe el honor de poner en su conocimiento que en la tarde de ayer y auxiliado por el también sub inspector Abelardo Rico y el detective Esteban R. Estrada, practicó un registro en una habitación que existe en la azotea de la casa marcada con el No. 214 de la calle Águila, por orden del señor Antonio F. Domínguez, inspector de este cuerpo, porque se tenía conocimiento de que en dicho lugar se consultaban materiales de la propaganda del Partido Comunista de Cuba, y cuya habitación resultó ser del conocido comunista Juan Blanco Grandío, en la que hacía cuatro días que venía residiendo con su esposa María Regla López y su hermana Carmen Blanco Grandío o María del Carmen Grandío Leal, que usa el seudónimo de "Coralina Nieto", ambas fuertes propagandistas de estas ideas.

Toda esta documentación así como el mimeógrafo, cuño y cliché ocupado se encontraba bajo la custodia de los conocidos comunistas de esta república Juan Blanco Grandío, su esposa María Regla López y su hermana Carmen Blanco Grandío, o María Antonia del Carmen Grandío Leal, que usa el seudónimo "Carlos Nieto", habiendo sido esta última, así como su hermano Juan, perseguidos por esta Policía por sus actividades

¹³² Detención de Ramón Grau San Martín y otros jóvenes comunistas, La Habana, Cuba, 22 de octubre de 1932, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 69.

comunistas y procesados en la causa 633/930 iniciada en el Juzgado de la Instrucción de la sección tercera y en la que más tarde se designó un juez especial.

María Regla López y su cuñada Carmen Blanco Grandío, fueron detenidas y se encuentran en la jefatura a su disposición; no así Juan Blanco Grandío, que hasta el presente no se ha podido conocer su paradero.¹³³

El resultado del informe indicó que el 5 de febrero de 1932 Ofelia Domínguez y Berta Dader fueron detenidas y trasladadas a la Prisión Nacional de Mujeres, junto con otras tantas activistas, acusadas de comunistas, entre quienes estaban: Caridad Delgadillo Leyva, Leonor Ferreira Borja, Pastora Lecglere Gutiérrez, Leonor Borja González, Rita, Georgina y Silvia Schelton Villalón, Calixta Guiteras Holmes, Carmen Blanco Grandío, María Regla López Hernández y Ana Quintana Auñón.¹³⁴ Algunas de ellas, tras salir de prisión, decidieron exiliarse, como fue el caso de Ofelia Domínguez en México.

La situación de álgida movilización política existente en Cuba por parte de los comunistas y de otras organizaciones vislumbraba la posibilidad de la caída del gobierno de Machado. Ante ello el gobierno de Roosevelt buscó, través de una mediación con algunas de las facciones opositoras, imponer un gobierno a su conveniencia, Machado, desde los primeros meses de 1933 seguiría aplicando fuertes medidas de contención frente a sus opositores. El 1 de mayo se intentó disolver las manifestaciones en varios puntos del país. En esa ocasión, la Guardia Rural y la Policía con disparos intimidaron a las concentraciones en Cienfuegos, La Habana y Camagüey. En este último lugar fue detenido Ramón Romero López, por usar banderas rojas con letreros alusivos al comunismo.¹³⁵ Se decomisaron armas que, se presume, serían utilizadas en acciones subversivas en contra del gobierno de Machado en Baracoa, Las Tunas y Puerto Padre.¹³⁶

¹³³ Detención de Carmen Blanco Grandío y María Regla López Hernández por encontrárseles en la casa material de propaganda comunista, La Habana, Cuba, 18 de noviembre de 1931, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 48.

¹³⁴ *Ibid.*

¹³⁵ Expediente referente a los telegramas sobre manifestaciones comunistas del 1 de mayo y los alzamientos en Camagüey, La Habana y Cienfuegos, La Habana, Cuba, 9 al 14 de mayo de 1933, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 115.

¹³⁶ Expediente mecanografiado que contiene informes, acuses de recibo, comunicaciones, copia de certificaciones y actas levantadas en varios términos en la Isla, relacionadas con la ocupación de armas por miembros de la Guardia Rural, La Habana, Cuba, 1930-1940, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 26.

Cuatro meses antes de que las organizaciones revolucionarias alcanzaran el triunfo, fue detenido y llevado a la Isla de Pinos, Gabriel Barceló Gomila, acusado de traición a la patria, según lo señala la causa 13/931, por lo que se declaró su expulsión. Más tarde, Barceló se encontraba en México viviendo su exilio.¹³⁷

El periodo de 1930 a 1933 fue el momento más álgido de las acciones que emprendieron las organizaciones revolucionarias para derrocar al régimen. Los organismos de seguridad funcionaron y actuaron según las circunstancias. La vigilancia y el control político fueron secundados por la eliminación del opositor. Como expresé en el capítulo anterior, la protesta, la violencia y el caos se apoderaron del diario acontecer del país, lo cual obligó a muchos cubanos a salir de la Isla de manera clandestina, y otros más fueron expulsados por las propias autoridades cubanas, como sucedió con Ofelia Domínguez y Gabriel Barceló. Durante su exilio, fuentes confidenciales muestran que entraron y salieron de México en diferentes ocasiones; esta constante movilidad dificulta el seguimiento del tiempo que estuvieron en el territorio mexicano, aunque en 1933 algunos de ellos regresaron para integrarse a la huelga general que terminó con el gobierno machadista.

La necesidad del mandatario cubano por detener rápidamente las protestas se debió a que sabía que el gobierno estadounidense tenía pocas intenciones de seguir apoyándolo para mantenerse en el poder. En ese año de 1933 el representante de Estados Unidos inició negociaciones con grupos antimachadistas; los escasos informes de este periodo están centrados, principalmente, en narrar la forma en que los diferentes organismos policiacos actuaron para frenar las movilizaciones, lo que derivó en acciones directas, sin averiguaciones previas, pues la caída del régimen estaba en puerta.

¹³⁷ Comunicación dirigida al presidente de la república por el secretario de Gobernación, transcribiéndole el informe rendido por el presidio modelo de la Isla de los Pinos, manifestando el traslado para la cárcel de La Habana del preso político Gabriel Barceló Gomila, sujeto de expediente de expulsión, La Habana, Cuba, 7 de abril de 1933, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 120.

Las fuerzas militares contra los revolucionarios: 1934-1937

Tras haber sido depuesto el gobierno de Ramón Grau San Martín el 15 de enero de 1934, y su salida forzada hacia tierra mexicana, se agudizó la crisis política en la Isla. A partir de ese momento las autoridades mexicanas reportaron la llegada de más de 30 cubanos a territorio nacional, los cuales fueron incondicionales del Gobierno de los Cien Días. La mayoría había pertenecido a su gabinete. Entre ellos estaban el secretario y el subsecretario de Educación, José A. González y Reinaldo Jordán, respectivamente, así como Pablo Rodríguez, ayudante del presidente, y otros empleados del Estado.¹³⁸

Las fuerzas armadas aprovecharon esa coyuntura para tomar las riendas de las actividades políticas y económicas de Cuba e hicieron sentir su fuerza durante la huelga general de marzo de 1935. Ese año hubo paros laborales en las centrales azucareras y en numerosos centros de trabajo, como el magisterio, y de algunos otros sectores. Se pedía la derogación de las leyes en contra de los sindicatos, el derecho de huelga, la libertad de los presos políticos, el restablecimiento de las garantías constitucionales, la disolución de los Tribunales de Urgencia, el cese del militarismo, entre otras demandas políticas, que eran comunes para todos los huelguistas. También en esos años aumentaron los sabotajes, los atentados y los mítines.

A partir del fracaso de la huelga de 1935, el gobierno decretó el estado de guerra, se auto facultó para imponer la pena de muerte, autorizó a los empleados públicos a asesinar a quienes los indujesen al paro, dispuso que la jurisdicción militar juzgase a los revolucionarios y nombró gobernadores militares, con facultades absolutas en todas las provincias.¹³⁹

Muchos revolucionarios cayeron presos en las cárceles del país, y los juicios en los Tribunales de Urgencia fueron en aumento. Desde ese año las detenciones se hicieron de manera sistemática, tanto por militares como por agentes policiacos. La represión continuó por varios meses. La Universidad y los planteles de enseñanza media fueron clausurados por tiempo indefinido. Millares

¹³⁸ Lista de cubanos revolucionarios en México, ciudad de México, México, 8 de marzo de 1937, AGN, fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, caja 967, exp. 559/24.

¹³⁹ Tabares, *op. cit.*, p. 330.

de obreros y empleados fueron despedidos de sus trabajos, sólo ante la sospecha de que realizaban actividades subversivas; muchos de ellos fueron sustituidos por empleados despolitizados, aprovechando la alta desocupación existente.¹⁴⁰

A lo largo de 1935, representantes estadounidenses con grandes negocios en Cuba solicitaron terminar con las actividades de los comunistas. Alabaron las acciones que desarrollaba Mendieta para vencer la depresión económica y la corrupción; pero él insistía en que los obreros extranjeros comunistas intentaban derrocar al gobierno cubano:

Es deber nuestro hacer oposición de la LIGA ANTI-IMPERIALISTA DE TODA LA AMÉRICA o a cualquier otra organización parecida formada por comunistas, y descubrir lo que verdaderamente es su campaña de terror y destrucción en la América Latina. Ya tenemos en Cuba el ejemplo del daño que puede perpetrar y de las semillas envenenadas por el odio contra los Estados Unidos que pueden sembrar en las naciones Latino Americanas.

Desde que Mendieta está en el poder se han dado pasos rápidos y certeros en la recuperación de la normalidad en Cuba. Es verdaderamente lamentable que la obra que se está llevando a efecto tan perfectamente, sea entorpecida haciéndose tanto más difícil por causa de las bombas y los tiroteos que tienen lugar, casi diariamente, en distintas partes de la isla. Esos desafueros son características que denuncian al profesional agitador comunista, valiéndose de un grupo de irresponsables estudiantes con tendencias comunistas, a quienes se les han dado armas y bombas para que maten y mutilen a unos cuantos inocentes.¹⁴¹

Se invitó al gobierno para que coordinara las investigaciones entre los organismos de seguridad cubanos y el Departamento de Estado y Justicia estadounidense, sobre las actividades que llevaba a cabo la Liga Antiimperialista de las Américas en los lugares donde estuviera alguna de sus filiales.

Fue un golpe para las fuerzas revolucionarias fue el asesinato del líder de Joven Cuba, Antonio Guiteras, quien había intentado reiniciar la insurrección armada para terminar con el gobierno Mendieta-Batista-Caffery. Después de ese hecho, algunos de los miembros de las organizaciones más radicales, como Joven Cuba, ABC Radical, y elementos del PCC salieron de manera clandestina de

¹⁴⁰ Chang, "Reajustes", 2002, pp. 336-418.

¹⁴¹ Correspondencia cursada entre Lawrence Berenson y Carlos Mendieta en relación con el discurso pronunciado por el representante de Estados Unidos, Hamilton Fish, en el cual se manifiesta en contra de las actividades del Partido Comunista que opera bajo el nombre de Liga Antiimperialista de toda América, La Habana, Cuba, 1935, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 86.

Cuba, según lo demuestran fuentes confidenciales mexicanas;¹⁴² entre ellos, Calixta Guiteras, hermana del líder de Joven Cuba y los hermanos José y Miguel Ibarra.¹⁴³

En 1936 comenzó a publicarse la represión a la que estaba sometido el pueblo cubano. El PRC (A) solicitaba el restablecimiento de la paz y el orden, si es que se querían constituir las bases para alcanzar una vida democrática. Se denunciaron las diferentes vías ilegales que ocupaban las fuerzas policiacas, además del apoyo que éstas encontraban con el representante estadounidense en Cuba:

Arbitrariedades en el camino electoral.-

- 1. Tribunales de excepción.** Desde hace más de un año el Gobierno se defiende de los ataques de sus enemigos, por medio de los llamados tribunales de Urgencia. Estos tribunales, que siguen el procedimiento sumarísimo de las cortes marciales de los países en guerra, juzgan y condenan en breves minutos, sobre la simple acusación verbal de un agente de la autoridad. Para facilitar su funcionamiento, se ha puesto en vigor una legislación extraordinaria, que comprende desde la multa hasta la pena de muerte. Basta la acusación de “hablar mal del Gobierno”, para que los Tribunales de Urgencia condenen a un ciudadano de seis meses a cuatro años de prisión.
- 2. Otra vez la ley fuga.** De todos los procedimientos puestos en vigor por las tiranías americanas, ninguno más criminal que la denominada “ley fuga”, que jamás ha sido ley de un país civilizado.- concede al custodio de un preso el derecho a disparar sobre él y matarlo, para evitar su fuga. Tal es la teoría. Pero la práctica aún ha ido más lejos. Así cuando las autoridades quieren eliminar “ejemplarmente” a un detenido, “simulan su tentativa de fuga, y lo asesinan oficialmente en plena calle. En los últimos días, más de una docena de personas han muerto bajo la ley fuga en Cuba.
- 3. La complicidad del embajador Caffery.** Como máximo sostenedor de todo régimen de terror, la opinión pública señala al Embajador americano, Jefferson Caffery. Amigo personal de los jefes de la dictadura militar, coronel Fulgencio Batista y teniente coronel José Pedraza. Su plan es mantener el estado actual de fuerza, para evitar que cualquier cambio perjudique la política del presidente Roosevelt. Sobre esta tesis respaldan y ocultan las represiones sangrientas de los gobernantes impuestos por él mismo al pueblo de Cuba.

El PRC (A) denuncia esta nueva era de terror.¹⁴⁴

¹⁴² Véase en los informes que emitió la Oficina de Investigación Política y Social durante los años 1936 y 1937 en la ciudad de México.

¹⁴³ Así lo señalan informes de la Oficina de Información Política y Social, AGN/DGIPS.

¹⁴⁴ El Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) denuncia una nueva era de terror y muerte en Cuba, La Habana, Cuba, 1936, IHC, Colección de documentos compilados por Salvador Vilaseca Forné, Doc 4s121.

El objetivo del PRC (A), desde su nacimiento, era sentar las bases para llegar a la Asamblea Constituyente, como medio para restablecer la estabilidad del país. Si bien el Partido había optado por el camino de la lucha constitucional, esto no evitó que los auténticos continuaran siendo sujetos de represión por parte de los organismos de seguridad cubanos.¹⁴⁵

En 1937 el gobierno dictó la Ley de Amnistía para exonerar a los presos políticos; fueron liberados más de 3000.¹⁴⁶ En ese mismo año, el régimen había aprobado una ley docente, en la cual se ratificaba la autonomía universitaria y se daba paso a una reorganización de la segunda enseñanza. El 13 de septiembre de 1938, se legalizó el PCC junto con otras organizaciones de izquierda, al aceptarse su inscripción en el gobierno provisional de La Habana.¹⁴⁷ Para 1937, la salida de los opositores al exilio fue disminuyendo, debido a las medidas de conciliación generadas por el gobierno y el inicio de los acuerdos para llegar a la Asamblea Constituyente, apoyados por casi todas las agrupaciones políticas, el Ejército y los gobiernos provisionales de Cuba.

La salida forzada de comunistas, reformistas y antiimperialistas hacia México, entre los años 1925 a 1937, se enmarcó dentro de tres momentos, principalmente: entre 1925 y 1930, periodo en que iniciaron los primeros decretos que declararon ilegales las actividades comunistas y los procesos disciplinarios universitarios; el segundo, cuando la lucha antimachadista alcanzó su momento más álgido entre 1930 y 1933, y que logró el triunfo mediante la huelga de marzo, que generó la caída del gobierno de Gerardo Machado. El tercero sucedió tras la caída del gobierno de Grau San Martín, hasta 1937, año en que comenzaron las medidas de conciliación entre la oposición y el gobierno cubano.¹⁴⁸

¹⁴⁵ Esto se señala en algunos informes de la Oficina de Información Política y Social durante los años de 1935 y 1936.

¹⁴⁶ Cartas del jefe de la Policía al jefe del Despacho de la Secretaría de Gobernación, referentes al envío de la relación de nombres y detalles de extranjeros a los que se les aplicó la Ley de Amnistía, La Habana, Cuba, 7 de julio de 1937, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 37.

¹⁴⁷ Chang, *op. cit.*, p. 372.

¹⁴⁸ La doctora Ana Suárez propone un marco temporal similar para el caso del exilio cubano en Estados Unidos en los treinta; inicia con los denominados procesos disciplinarios universitarios entre 1926 y 1930; la lucha antimachadista entre 1930 y 1933; y el fracaso de la huelga general revolucionaria de 1935. Suárez, "Cuba", 2011, p. 37.

El primero y segundo periodos del exilio —1925-1927 y 1934-1937, respectivamente— se pueden delinear con mayor claridad, debido a que la información confidencial, que se encuentra disponible en los diversos archivos de Cuba, permitió rastrear las actividades que motivaron la salida de los opositores cubanos a tierra mexicana. Además, existe una numerosa literatura, la cual no necesariamente obedece a estudios históricos —testimonios, escritos políticos, prensa, cartas y diarios— sobre aquellos personajes más representativos de la época —intelectuales, profesionistas y, en menor medida, líderes obreros—. Un elemento más que contribuyó a su identificación y permitió conocer sus actividades en México fue su inserción en organizaciones de filiación comunista y antiimperialista, como el Partido Comunista Mexicano y la LADLA. Esto, a su vez, los incitó a que participaran en comités antiimperialistas latinoamericanos, como el comité Manos Fuera de Nicaragua (Mafuenic). También formaron la Asociación Nacional de Nuevos Emigrados de Cuba (ANERC) de la cual existe registro y analizaré más adelante.

El tercer periodo se enmarca al terminar el primer gobierno revolucionario de Ramón Grau San Martín hasta el llamado a la Asamblea Constituyente (1934-1937). La instauración de medidas militares y la represión sistemática provocaron que muchos cubanos salieran de su país clandestinamente, lo cual de alguna impide saber quiénes eran y en qué momentos decidieron llegar a México. Pero, desde luego, se logró identificar a miembros de Joven Cuba y del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) y, en menor medida, del ABC y del PCC. El perfil de estos emigrados difiere un poco del anterior, debido a sus objetivos y sesgo ideológico. Joven Cuba fue una organización radical —lucha armada— y antiimperialista, que se creó a partir de la represión sistemática del gobierno de Carlos Manuel Céspedes, por lo que, cuando algunos de sus integrantes llegaron a México, no se adhirieron de manera formal a ninguna organización mexicana. Para el caso de los auténticos y de los comunistas, algunos militaron dentro de las filas de la LEAR, que luchaba contra el fascismo representado por Mussolini en Italia y por Hitler en Alemania. También apoyaron el proyecto cardenista en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil española.

Con referencia a lo anterior, a continuación presento dos cuadros para indicar el periodo, la organización, el nombre y el grupo al que los exiliados cubanos se afiliaron en México, que fueron registrados por el Departamento de Migración y por los organismos confidenciales cubanos y mexicanos entre 1925-1933 y 1934-1937. Debido a que la mayoría de ellos militó simultáneamente en distintas organizaciones en México, no se pudo señalar con exactitud su adscripción. Sólo se presenta un perfil general.

EL EXILIO CUBANO Y SUS ORGANIZACIONES (1925-1933)

Periodo	Organización en Cuba	Nombres	Organización en México
1925-1933	Partido Comunista de Cuba (PCC)	Mirta Aguirre Sergio Aguirre Concepción Anaya	Partido Comunista Mexicano (PCM)
	Liga Antiimperialista de las Américas, sección Cuba (LADLA)	Martín Arellano Rafael Arroyo Cisneros Ramón Arroyo Cisneros Gabriel Barceló Gomila	Liga Antiimperialista de las Américas (LADLA), México
	Directorio Estudiantil Universitario (DEU)	Concepción Barreiro Esther Barreiro Concepción N. de Barreiro	Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM)
	Federación Obrera de La Habana (FOH)	Alejandro Barreiro Guillermo Bosch del Castillo René Cardona	Liga Nacional Campesina (LNC)
	ABC	André Chelalá Ponjuan José Chelála Aguilera	Comité Manos Fuera de Nicaragua (Mafuenic)
	Unión Laborista de Mujeres	Eduardo Chibás Rivas Manuel Cotoño Valdés Benito Cueto Bertha Dardei de Lanzagorta Enrique de la Osa Lolo de la Torriente José del Cueto Ernesto Devengras Leonardo Fernández Sánchez Sandalio Junco Julio A. Mella Teodosio Montalván Antonio Penichet Lázaro Peña Antonio Puerta Aureliano Sánchez Arango Rogelio Teurbe Tolón Mario Torres Menier Jorge A. Vivó	★ Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos (ANERC)

CUADRO 3. Elaboración propia, con datos obtenidos en archivos y bibliotecas de México y de Cuba
Total de cubanos registrados por los servicios confidenciales, mexicanos y cubanos: 34
★ Organización conformada sólo por cubanos

EL EXILIO CUBANO Y SUS ORGANIZACIONES (1934-1937)

Periodo	Organización en Cuba	Nombres	Organización en México
1934-1937	<p>Joven Cuba</p> <p>Partido Revolucionario Cubano (Auténtico)</p> <p>ABC Radical</p> <p>Ala Izquierda Estudiantil</p>	<p>Francisco Aranguíz</p> <p>José B. del Cueto</p> <p>Francisco Cuellar del Río</p> <p>Celso Cuellar del Río</p> <p>Ofelia Domínguez Navarro</p> <p>Enrique Enríquez</p> <p>José Luis Escobedo</p> <p>Elisa Escudero</p> <p>Espinobarros</p> <p>Antonio Esteves</p> <p>Pura Estrada</p> <p>Félix Fernández</p> <p>Manuel García Sánchez</p> <p>Rafael Giraud Castro</p> <p>Palomino</p> <p>Ramón Grau San Martín</p> <p>Nicolás Guillen</p> <p>Calixta Guiteras</p> <p>Enrique Henríquez</p> <p>Delfina Hernández</p> <p>Alvarado</p> <p>Miguel Ibarra</p> <p>José Ibarra</p> <p>Mario J. Le Roy</p> <p>Rubén León</p> <p>Francisco Loeche</p> <p>Eduardo Loredo</p> <p>Juan Marinello Vidaurreta</p> <p>Carlos Maristani</p> <p>Alejandro Miguel Morales</p> <p>Juan Morriña</p> <p>José Morales Vidal</p> <p>Eustaquio Oliver</p> <p>Raúl Oms Narbona</p> <p>Paulino Pérez Blanco</p> <p>Ismael Porset</p> <p>Raúl Primelles</p> <p>Andrés Rey Rodríguez</p> <p>Pablo Rodríguez Silverio</p> <p>Miguel Roque de Castro</p> <p>Fausto Sánchez Osorio</p> <p>Manuel Tamayo</p> <p>Pablo Torrado</p> <p>Mario Torres</p> <p>Jorge Torres Macías</p> <p>Mario Torres Macías</p> <p>Víctor Torres Macías</p> <p>Armando Torres Macías</p> <p>José Urquidi</p> <p>Gaspar García Gallo</p> <p>José González</p> <p>Reinaldo Jordán Martín</p> <p>Francisco Loredo</p> <p>Eduardo Llano</p> <p>José Rey</p> <p>Evaristo Ulloa Ferro</p>	<p>Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR)</p>

CUADRO 4. Elaboración propia, con datos obtenidos en archivos y bibliotecas de México y de Cuba. Total de cubanos registrados por los servicios confidenciales mexicanos y cubanos: 54

Para concluir, este capítulo es necesario considerar que los organismos de seguridad mexicanos y cubanos guardaron ciertas similitudes y funciones a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX. La mayor parte del tiempo fueron conducidos por miembros del Ejército. Tras el fin de la etapa armada en México, se creó una clase política que provenía de las fuerzas militares revolucionarias, de tal forma que las corporaciones policiales y confidenciales fueron conducidas por estos mismos revolucionarios o designaron a gente de su confianza para ello, lo que derivó en una serie de alianzas y clientelismos entre políticos y funcionarios con los jefes de las distintas policías y servicios confidenciales. En ese tenor se generaron redes de corrupción y favoritismo, violando en diversas ocasiones las leyes. Sin embargo, el Estado mexicano no pudo prescindir de sus organismos, pues de éstos dependió en gran parte el Ejecutivo para llevar a cabo sus proyectos políticos y económicos. A partir de 1929 estos organismos se reestructuraron en función de mantener un mayor control de sus actividades y centralizar el poder policiaco. De la misma manera ocurrió en el caso de los servicios confidenciales de la Secretaría de Gobernación, que en ese mismo año experimentaron un cambio con la finalidad de lograr una mejor coordinación con el resto de las corporaciones policiacas, y para contar con mejor vigilancia y control político de los opositores. Respecto a Cuba, la mayoría de sus organismos policiacos estuvo dirigida por viejos militares del Ejército Libertador. También se evidenció una serie de corruptelas de agentes y miembros de las fuerzas de seguridad auxiliares o irregulares. A partir de 1934 las fuerzas reservadas y policiales dependieron directamente del jefe máximo del Ejército, lo que permitió mayor y mejor desempeño de sus tareas. Aún en los momentos de mayor actividad política de los opositores, éstos no perdieron sus capacidades de vigilar y reprimir a los detractores del gobierno de Machado y de todos los que transitaron a partir de 1933, con la dimisión del presidente de Cuba Ramón Grau San Martín.

La vigilancia y el control político en ambas naciones —en México durante la primera y principios de la segunda década del siglo XX, y en Cuba durante los años veinte y treinta—, fueron el mecanismo utilizado para mantener la estabilidad de los regímenes imperantes en esos años. Para el gobierno mexicano fue parte

de la política desarrollada en el exterior durante los años en que el proceso revolucionario buscaba su legitimidad ante su homólogo cubano y frente a Estados Unidos. Para Cuba tuvo el mismo efecto: detener y eliminar a sus opositores dentro de su territorio, para que Machado y los gobiernos civiles posteriores, con ayuda de Batista, se mantuvieran al frente de la dirección del país. Aquellos que fueron obligados a salir de la Isla o lograron escapar hacia México fueron perseguidos y vigilados por los organismos de seguridad de su país. Además de que los diplomáticos cubanos también estuvieron al tanto de las actividades de los exiliados, por lo que la vigilancia de los exiliados de México y Cuba formó parte de la política interna y externa de ambos países. También generó vínculos entre funcionarios cubanos y jefes policiales mexicanos, así como entre los exiliados mexicanos y miembros del gobierno de la Isla. Estos lazos se fortalecieron a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX.

Ya establecidos estos antecedentes, analizaré, a través de los informes confidenciales mexicanos y cubanos, la forma en que impactaron las actividades de los exiliados cubanos dentro del territorio mexicano durante los años veinte. Periodo en que gobernó Plutarco Elías Calles y en que se mantuvo una política a favor de los exiliados cubanos, debido al proyecto nacionalista mexicano.

CAPÍTULO 3

LOS EXILIADOS CUBANOS APOYAN EL PROYECTO NACIONALISTA MEXICANO (1925-1928)

Como se explicó en el capítulo anterior, durante las tres primeras décadas del siglo XX la vigilancia y el control político gubernamental hacia mexicanos y cubanos se dieron dentro y fuera de sus territorios de origen. Estas actividades tuvieron el objetivo de neutralizar sus movimientos y eliminarlos, debido a que eran disidentes, y, por lo tanto, fueron considerados un peligro para la estabilidad de los regímenes mexicano y caribeño. Para obtener información confidencial sobre las acciones de sus detractores, fue necesario que los gobiernos de ambas naciones contaran con organismos de seguridad eficientes, lo cual se logró mediante la especialización y centralización de éstos, como se evidenció al señalar su evolución en los años que abarca esta investigación: 1925-1928.

También se crearon mecanismos para generar una red de vigilancia más amplia, que incluyó a los diplomáticos ubicados en las embajadas y consulados en el exterior, por lo tanto, una de sus tareas fue vigilar a los exiliados, para lo que determinaron establecer relación con los representantes de las policías locales del país en donde se encontraban. Los informes confidenciales que generaron tanto los organismos de seguridad como las representaciones diplomáticas coadyuvaron para iniciar acciones y tomar decisiones sobre lo que se debía hacer con sus enemigos que se hallaban fuera de los territorios nacionales; en este caso con los exiliados cubanos, además de cuidar la relación con el país que los acogió, es decir, México.

Dicho lo anterior, el propósito de este capítulo es analizar, desde el ámbito de la confidencialidad gubernamental de México y Cuba, las actividades de los exiliados cubanos durante su permanencia en territorio mexicano en los años veinte del siglo XX, aludiendo primeramente a las medidas que tomó el Estado mexicano ante la presencia de estos perseguidos políticos, por lo que cabría preguntarse: ¿qué representó para México aceptar a los opositores del gobierno de Gerardo Machado? En el periodo de 1925 a 1928 existió un claro posicionamiento del Ejecutivo mexicano con respecto a la aplicación de medidas

independientes que ayudaran a consolidar el Estado posrevolucionario a través del proyecto nacionalista. En ese contexto las fuerzas comunistas y antiimperialistas de México se transformaron en aliadas del gobierno, pues sus objetivos claramente se insertaban en ese proyecto nacionalista, como ya se señaló en el capítulo 1. En ese sentido sería natural pensar que las actividades de los exiliados cubanos en el territorio mexicano, de alguna manera no causaron ningún tipo de desacuerdo con el gobierno receptor, pues sus objetivos coincidían con los de los mexicanos. Sin embargo, los exiliados cubanos fueron vigilados a partir de su integración en organizaciones comunistas y antiimperialistas en México, además de que se transformaron en una herramienta de negociación del Estado mexicano frente a su homólogo cubano, cuando quiso tratar asuntos de carácter interamericano.

Los informes confidenciales analizados siguen dos vertientes: la primera consiste en determinar el tipo de actividad de estos exiliados por su relación con grupos o personalidades del ámbito de la política mexicana y latinoamericana; y la segunda, a partir de la respuesta que dio el gobierno mexicano cuando su homólogo cubano precisó conocer las medidas que tomaría ante las acciones de sus opositores en tierra mexicana.

El presente capítulo está dividido en cuatro partes; cada una corresponde a un año del periodo señalado: 1925-1928. Mediante esta división se observará la relación establecida entre los exiliados y el Ejecutivo mexicano. Debido a que anteriormente proporcioné información más detallada sobre el ambiente político de estos años, aquí sólo recapitularé brevemente algunos hechos que repercutieron durante la presencia del exilio cubano en México.

3.1. El preámbulo. Los opositores cubanos y los lazos con México en 1925

Una de las noticias que se tienen documentadas sobre la llegada de los opositores del gobierno cubano a costas mexicanas fue la del 19 de octubre de 1925. Desde Mérida, Yucatán, se notificó al presidente Plutarco Elías Calles que en Puerto Progreso habían desembarcado cinco obreros procedentes del país caribeño;

ellos eran: los españoles Luis Quiroz, Eduardo Rivera, Marcelino Álvarez, Hermenegildo Frías, así como el cubano Ángel Arias Trujillo. Este tipo de comunicaciones fueron recurrentes durante todo ese año y hasta por lo menos 1937.

Los recién llegados eran unos de los tantos obreros que sufrieron el Decreto 1601, firmado por Gerardo Machado en 1925, respecto a la expulsión de extranjeros y nacionales de Cuba por realizar actividades subversivas. Según el telegrama enviado al general Calles por A. Galván Duque, oficial mayor de la Secretaría Particular, el cubano Arias fue acusado de llevar a cabo actos subversivos que ameritaban su deportación, lo que equivalía a no ser aceptado en ningún otro país. Por contravenir disposiciones migratorias, hubo objeciones para su internación.

Sobre este caso, Calles ordenó la deportación a España de los cuatro primeros, pero quedó pendiente el caso del cubano. Gracias al Registro Nacional de Extranjeros, se sabe que México procedió a aceptarlo.¹ Por la intervención de funcionarios mexicanos, simpatizantes de las fuerzas comunistas nacionales, Ángel Arias permaneció en el territorio. Lo mismo sucedió con otros cubanos que llegaron a partir de 1926.² Cabe recordar que lo que unió a los comunistas cubanos con los mexicanos fue la ayuda que recibieron de estos últimos para fundar el Partido Comunista Cubano (PCC) meses antes.

El arribo de un número importante de caribeños a suelo mexicano se debió al reconocimiento que se le hacía a Calles como representante del legado revolucionario iniciado en 1910, transformándolo en una figura clave en la lucha

¹ Es necesario destacar que la ficha de entrada a México de Ángel Arias Trujillo fue localizada en el fondo de Migración, en el Registro Nacional de Extranjeros (RNE) del Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Sin embargo, al tratar de consultar dicho material, se me informó que el fondo se encuentra en proceso de reclasificación, por lo que el personal del AGN no pudo proporcionarme las fichas de los exiliados cubanos, que son de interés para esta investigación.

² Según Spenser, *Triángulo* 1998—, Emilio Portes Gil, Jesús Silva Herzog y Manuel Díaz Mirón visitaban con regularidad la embajada rusa. Ramón P. de Negri llegó a ser amigo íntimo del embajador Pestkovsky. El diplomático ayudaba a la publicación de *El Machete*, órgano del Partido Comunista de México (PCM). Además, algunas investigaciones realizadas por el Departamento Confidencial en 1925 también develaron el apoyo recibido por el gobierno del estado de Jalisco, para la difusión y distribución de aquel medio de propaganda comunista. Archivo General de la Nación, fondo Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (en adelante AGN/DIPS), caja 34, exp. 3.

contra el imperialismo. Esta situación se reafirmó cuando el presidente Calles comenzó la ofensiva en contra de las compañías petroleras estadounidenses, lo cual contribuyó para que Arias Trujillo considerara que el territorio era conveniente para vivir su exilio, donde sería aceptado sin mayor dificultad.

La intervención del embajador soviético Stanislav Pestkovsky en la huelga ferrocarrilera y el apoyo brindado al Partido Comunista de México (PCM) para la impresión de su órgano de difusión, *El Machete*, provocaron cierta tensión en las relaciones soviético-mexicanas. El gobierno mexicano inició una serie de averiguaciones sobre estos hechos. Aunque el Departamento Confidencial no corroboró esa información, sí se confirmó la participación de funcionarios y gobernadores estatales en actividades comunistas, como se lee en el siguiente informe:

Ayer hablé extensamente con la señora María del Refugio García que es la esposa del administrador del periódico "El Machete" [...] Al hablarme sobre el estado de Jalisco y su actual gobernante, se expresó de éste en términos elogiosos y dijo que cifra sus mayores esperanzas en las organizaciones que allí se están llevando a cabo. Me habló también de las relaciones que han cultivado con el general Abundio Gómez, gobernador del estado de México, de quien recibieron ayuda en ciertas dificultades que tuvieron en Tlalpujahua; sirvió para poner en libertad a algunos obreros comunistas que habían sido reducidos a prisión.³

El agente de Gobernación identificó al gobernador de Jalisco José Guadalupe Zuno Hernández y a Abundio Gómez del Estado de México, como simpatizantes del movimiento comunista mexicano. Cabe destacar, que Calles tuvo cierta tolerancia sobre la actuación de los políticos mexicanos, pues su apoyo a las causas de los trabajadores no entorpeció la política gremial impulsada por el Ejecutivo; pero sí era necesario frenar la intervención del embajador soviético en asuntos internos, pues provocaba evidentes conflictos con otros sectores de la sociedad mexicana y extranjera. La relación soviético-mexicana era más bien un arma propagandística que estaba dirigida al exterior como un elemento de contrapeso hacia la política estadounidense, que en aquellos momentos se imponía para terminar con el conflicto petrolero.

³ Investigaciones sobre "El Machete", 20 de mayo-22 de junio de 1925, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales del AGN (en adelante AGN/DIPS), caja 34, exp. 34.

A finales de 1925 llegó a México la noticia de que el 17 de septiembre había sido aprehendido el joven estudiante comunista Julio Antonio Mella, de origen cubano, con sus compañeros (más de 59). Según el reporte policial, este joven era el fundador de la Universidad Popular José Martí y miembro del PCC. Como medida radical, Mella comenzó una huelga de hambre por su injusta detención.⁴ Esta acción y su destacada participación en la lucha contra el imperialismo hicieron que la noticia recorriera gran parte del continente, adquiriendo mayor fuerza en países donde los grupos antiimperialistas y comunistas tenían cierto arraigo. Como respuesta a ello se formaron el Comité Pro Libertad de Mella⁵ y la Liga Antiimperialista de las Américas (LADLA); esta última un año antes.

Un informe señala que la Legación de Cuba en México, recibió una carta de la Federación Estudiantil Mexicana, en la que solicita al gobierno del país caribeño la liberación inmediata de Mella y su reincorporación a la Universidad. Tal suceso determinó que esta representación, a través de un informe confidencial dirigido a Carlos Manuel Céspedes, secretario de Estado de su país, expresara que “el caso Mella” evidenciaba la reactivación de las fuerzas comunistas en América Latina, pues el diario *Excélsior* de México anunciaba en sus páginas que se realizarían varias manifestaciones en las principales ciudades de América Latina; entre ellas estaba la ciudad de México. Además, según el diplomático, la detención del joven Mella era un pretexto para que las fuerzas comunistas de Cuba ocasionaran problemas al gobierno, pues se involucraban en asuntos de índole política con intenciones anarquistas, más que nacionalistas.⁶

⁴ La noticia sobre la huelga de hambre se difundió “como reguero de pólvora”, y los periódicos tuvieron que informarlo diariamente en primera plana. En la medida en que empeoraba el estado de salud de Mella, crecía la ola de protesta: un hombre, que mediante una huelga de hambre, bajo riesgo de su vida, protestaba contra su encarcelamiento, era algo que en Cuba nunca se había dado. La poca familiaridad de la opinión pública cubana con este medio de lucha político condujo a que en pocos días se considerara segura la muerte de Mella, lo cual contribuyó para que éste obtuviera relativamente rápido su liberación. Véase Hatzky, *Julio*, 2008, p. 182.

⁵ El Comité tuvo su sede en el local de la Sociedad de Torcedores de La Habana; fue nombrado presidente Leonardo Fernández Sánchez, y su secretario Aureliano Sánchez Arango. Estaba integrado por: Jorge Vivó, Manuel Cotoño, José Z. Tallet y Juan Marinello, así como por los venezolanos Eduardo y Gustavo Machado, Salvador de la Plaza y Carlos Aponte, principalmente. Véase Kersfeld, *Contra*, 2012, p. 82.

⁶ Informes de la Legación de Cuba en México sobre la Federación Estudiantil Mexicana relativos a la detención de Julio Antonio Mella, 17 de diciembre de 1925, Archivo General de la República de Cuba (en adelante AGRC), fondo Secretaría de Estado, leg. 499, exp. 11290.

Durante el proceso de Mella, los esfuerzos que se hicieron para su liberación eliminaron de la escena pública a Antonio Penichet, Sandalio Junco y José Luis Fernández, destacados luchadores antiimperialistas cubanos, quienes fueron aprehendidos el mismo 17 de septiembre; después, tras la liberación de Mella, todos continuaron encarcelados.

Hay que hacer hincapié en que antes de 1925 Mella sólo era considerado por el gobierno de su país como un individuo incómodo e indeseable; pero su importancia y peligrosidad se sopesarían a partir de que su caso fue difundido fuera de su país; es por eso que los informes confidenciales, producidos por los organismos de seguridad de Cuba y de México se concentraron en la figura de este joven comunista a partir de 1925, e incluso años después de su asesinato, en 1929. Así, se ha determinado que la mayor parte de la historiografía que se dedica al análisis del exilio cubano de los años veinte, tenga a Mella como estudio central de sus obras, ignorando casi por completo la existencia de otros cubanos exiliados en México durante la misma época; por ello, en este trabajo están citados los nombres de: Jorge A. Vivó, Sandalio Junco, Mirta Aguirre, Gabriel Barceló Gomila, Alejandro Barreiro, José Chelalá y Ofelia Domínguez; destacados luchadores antiimperialistas, que también fueron vigilados por el gobierno mexicano. Lo anterior servirá para concluir que la importancia de este exilio residió en la conjunción de las fuerzas que establecieron los cubanos con sus interlocutores mexicanos y otros latinoamericanos que luchaban en contra de los gobiernos autoritarios y del imperialismo radicado en el continente.

Entonces se puede afirmar que la peligrosidad que Mella representó para las autoridades cubanas radicó en su transformación como símbolo dentro de las filas del comunismo continental, encabezado por organizaciones obreras y campesinas; además de que se convirtió en un paradigma de lucha entre algunos grupos estudiantiles que combatían en contra del imperialismo estadounidense.

Como se verá más adelante, las fuerzas de izquierda, personificadas en los diversos grupos de exiliados radicados en el país, entre ellos los cubanos, fundamentaron su poder en el internacionalismo; lo que a su vez provocaría

preocupación y represión, no sólo en los gobiernos de sus respectivos países, sino también en las autoridades mexicanas.

3.2. Calles defiende la política nacionalista. Los cubanos y su vinculación con el comunismo en 1926

México inició el año de 1926 con el envío de una carta dirigida al gobierno cubano, por la Federación Estudiantil Mexicana, la cual continuaba protestando por la detención de Mella y exigiendo su liberación. El diplomático cubano comunicó este asunto al secretario Céspedes. Su informe decía que le notificaría a la Federación Estudiantil que el encarcelamiento del cubano no había sido por causas de libertad de pensamiento, sino por atentar contra los poderes constituidos. Finalmente señaló que su liberación se había dado el 23 de diciembre de 1925.

Sin embargo, la liberación fue de manera provisional, mediante el pago de una fianza de mil pesos, lo cual provocó nuevamente una serie de movilizaciones por parte de los comunistas, mismos que fueron convocados a través de la Liga Antiimperialista de las Américas, con sede en Chicago. La preocupación del gobierno cubano sobre las actividades de la Liga surgió por una circular del día 2 de enero de 1926, que recomendaba: [...] a las organizaciones extremistas que al tratarse el caso de Julio Antonio Mella, se haga propaganda también porque se cumplan las aspiraciones de los comunistas cubanos, consistentes en que sea retirada la base naval de la bahía de Guantánamo; que sea derogada la Enmienda Platt y disminuya el Trust azucarero americano de Cuba.⁷

Mientras esta noticia se daba a conocer entre las organizaciones antiimperialistas en el continente, Mella vivía otro ataque de las autoridades machadistas: fue citado nuevamente a comparecer ante un tribunal, por una supuesta falta que cometió en el recinto universitario del que fue expulsado. Simultáneamente perdía el respaldo de sus camaradas de lucha, ya que el PCC lo sacaba de sus filas por su huelga de hambre. Con la ayuda de algunos amigos, Mella pudo huir de Cuba en un barco bananero que zarpó con dirección a

⁷ Informe del ministro cubano en México a Carlos Manuel Céspedes, 7 de enero de 1926, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 499, exp. 11290.

Honduras, utilizando la falsa identidad de Juan López, hombre de negocios cubano. Su destino final era México, que logró a principios de febrero de 1926, viajando a través de Guatemala.⁸ A su llegada, el ministro de Cuba informó al secretario Manuel Céspedes que este cubano había hecho declaraciones a la prensa mexicana sobre su situación, arremetiendo, principalmente, en contra del rector de la Universidad de La Habana. Según este ministro, la finalidad de esa declaración era obtener la simpatía de los estudiantes mexicanos que lo habían apoyado durante su huelga de hambre. Asimismo intentó minimizar su llegada, pero lo cierto es que buscó por cualquier medio que se le aplicara el tratado de extradición firmado con México un año antes.⁹ El gobierno cubano comunicó que sólo se tomaría alguna medida si la propaganda de Mella tomaba un papel trascendental entre los comunistas mexicanos.¹⁰

Naturalmente la imposibilidad del gobierno caribeño para solicitar la extradición del cubano se debía a que era bien conocida la buena relación que Calles mantenía con el gobierno soviético y los comunistas del país, lo cual se confirmó cuando el mandatario mexicano le concedió el asilo a Mella,¹¹ que no resultó complicado, ni mucho menos le causó inconveniente alguno, sino que le sirvió como un elemento de reafirmación de su política exterior.

México manifiesta su política exterior hacia Cuba y Estados Unidos. Llegada y permanencia de Mella

El contexto en que llegó Mella fue dentro de una ríspida relación con el gobierno estadounidense, debido a que las empresas petroleras solicitaron una indemnización por los daños sufridos durante el proceso revolucionario. El 14 de

⁸ C. Hatzky, *op. cit.*, p. 193.

⁹ Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y Cuba, 25 de mayo de 1925, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 381, exp. 7188.

¹⁰ Informe confidencial dirigido al secretario de estado Manuel Céspedes, 23 de febrero de 1926, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 499, exp. 11290.

¹¹ Hatzky señala que el PCM se aprovechó de su interrelación con instituciones estatales, como las que sostuvo con Adalberto Tejeda en Veracruz o el senador Luis B. Monzón, quien posibilitó el asilo político de Mella en México. En este sentido, el Partido no se diferenció de otras organizaciones políticas que dependían de la protección de los caudillos revolucionarios. Véase Hatzky, *op. cit.*, p. 252.

abril, la Legación cubana anunció a su gobierno que México había logrado desechar doscientas cuarenta y nueve reclamaciones en contra de su país, y que, en su conjunto, representaban no menos de cien millones de pesos. Esto causó un estado de satisfacción general, principalmente entre los miembros del gobierno mexicano. Asimismo tuvo gran resonancia a nivel continental, debido a que formaba parte de la política que perseguían las naciones latinoamericanas en defensa de sus intereses.¹²

Pocos meses después de su llegada, Mella inició sus actividades dentro de las filas del PCM. El 22 de junio de 1926 el Consulado General de Cuba en Veracruz comunicó a Céspedes que la policía de la capital había disuelto una pequeña manifestación de comunistas que protestaban frente al Consulado de Estados Unidos, en contra de la anunciada ejecución de los italianos Sacco y Vanzetti. Fueron detenidos varios manifestantes, entre ellos Julio A. Mella, quien, según la prensa mexicana sería expulsado del país.¹³ Al parecer, de acuerdo a un informe del día 23 del mismo mes, Mella fue detenido pero no encarcelado, pues al siguiente día se encontraba en la ciudad de México, donde tuvo lugar una nueva protesta por el caso de los italianos, quienes, como ya dije, serían ejecutados por el gobierno de Estados Unidos. El ministro cubano informó que en el acto participaron Mella y su esposa, además de otros cubanos, así como algunos extranjeros, miembros de la Liga Antiimperialista, apoyados por el Soviet de Rusia. Durante la manifestación fueron insultados los gobiernos de Estados Unidos y de Cuba. La policía requisó carteles ofensivos y envió a prisión a Mella, a Olivia Zaldívar y a otros cubanos. Según el ministro cubano, el gobierno mexicano desaprobó la actividad de los antiimperialistas, por lo que la representación norteamericana esperaba las acciones que tomaría ante tal hecho.¹⁴

En tono de reclamo, el ministro señaló a Céspedes, secretario de Estado, que esas actividades pudieron haberse frenado desde que, oportunamente, había

¹² Información política, declaraciones del secretario de Relaciones Exteriores de México, 14 de abril de 1926, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 499, exp. 11290.

¹³ Informe del cónsul general de Cuba en Veracruz, Crescencio C. Sacerio, al secretario de Estado, Carlos Manuel Céspedes, 22 de junio de 1926, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 499, exp. 11290.

¹⁴ Informe del ministro cubano al secretario de Estado, 23 de junio de 1926, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 499, exp. 11290.

dado cuenta sobre los problemas que podían causar los cubanos cuando se relacionaran con los comunistas mexicanos y demás extranjeros que integraban la Liga. Y que desde la llegada de Mella a México, el ministro solicitó a la Secretaría de Estado le girara órdenes sobre los procedimientos a seguir, pues el joven comunista era considerado prófugo de la justicia cubana, por lo que, al carecer de elementos, no pudo tomar ninguna medida. Finalizó diciendo que el secretario de Gobernación y el gobernador del Distrito Federal le informaron que se estaba evaluando la situación de Mella y del resto de los cubanos detenidos.

El ministro cubano confiaba en que la medida que tomarían las autoridades mexicanas sería la expulsión del territorio de los cubanos antiimperialistas. El 17 de julio siguiente, el caso continuaba inconcluso.¹⁵ El 26 de ese mismo mes, la Oficina Panamericana de la República de Cuba se dirigió a la Secretaría de Estado del país caribeño, para informarle que la prensa mexicana publicaba que el líder cubano se encontraba en grave estado de salud tras su aprehensión. Aclaraba que su detención no se había dado frente al Consulado estadounidense. Según la nota, Mella declaró que él no había sido el promotor del mitin en contra de las autoridades norteamericanas, sino que fue invitado por los jóvenes anarquistas de la capital; que había asistido como representante de la Liga Antiimperialista y que su captura frente al Hemiciclo a Juárez, se hizo a una distancia considerable de la avenida Paseo de la Reforma, donde se ubicaba el Consulado norteamericano; que no había hecho declaraciones en contra del gobierno mexicano, porque había remediado su crítica situación en Cuba.¹⁶

El informe indicaba que el presidente Calles no tendría ningún tipo de consideración hacia Mella y los cubanos, que junto con él, fueron retenidos. Lo anterior significaba que se analizaría el caso detenidamente para impartir justicia. Además se sabía, por datos proporcionados por el oficial mayor de Gobernación del Distrito Federal, que el estudiante cubano no se encontraba a disposición del propio gobierno, como lo anunciaba la prensa mexicana, sino que estaba detenido

¹⁵ Informes de la Oficina Panamericana de la República de Cuba, 17 de julio de 1926, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 499, exp. 11290.

¹⁶ Informe de la Oficina Panamericana de la República de Cuba, 26 de julio de 1926, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 499, exp. 11290.

en la Inspección General de Policía, la que le impuso un castigo de ocho días de reclusión por manifestarse frente al Consulado norteamericano. Toda esta información se turnó al representante cubano en México, quien insistía en actuar en contra de Mella, señalando que aún tenía asuntos pendientes con las autoridades cubanas y que era un prófugo de la justicia.¹⁷

Ante estos hechos, es evidente que México no podía actuar en contra de Mella, ni mucho menos expulsar a los cubanos. Los informes y las notas de prensa publicaron que el mitin no se había celebrado frente al Consulado, por lo que no hubo tal agresión. Esto se confirmó cuando al poco tiempo el joven cubano fue puesto en libertad. Las autoridades cubanas trataron, mediante cualquier medio, de buscar el retorno de Mella a la Isla, sin lograrlo.

Es importante señalar que la información que obtenía el diplomático cubano le era proporcionada directamente por algunos mandos de la policía y funcionarios del gobierno del Distrito Federal. Regularmente, para obtener informes oficiales sobre algún extranjero radicado en México, se debía acudir a los representantes de la Secretaría de Gobernación o a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sin embargo, la comunicación que sostuvieron algunos representantes de la Isla con funcionarios mexicanos les permitió conseguir ciertos informes, que muchas veces no correspondían con la realidad; más bien estaban en función de brindar otra versión de las posibles acciones de México. En otros casos, le otorgó ventajas al gobierno machadista para conocer las determinaciones y medidas que se tomaban en el caso de sus opositores en el exilio. De la misma manera se mantenía comunicación de Cuba hacia México; es por eso que la vigilancia sobre los cubanos y mexicanos radicados en ambos países fue mucho más eficiente. Como anoté en el capítulo anterior, por lo menos desde 1924 el encargado de Negocios de Cuba, Ramón Castro Palomino, mantuvo una estrecha relación con Pablo Meneses, jefe de la Secretaría General de la Inspección de Policía, así como con Valente Quintana, jefe de las Comisiones de Seguridad de la Policía.¹⁸

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Informe de Ramón Castro al secretario de Estado cubano, 2 de abril de 1924, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 415, exp. 8361.

Vigilancia de los exiliados cubanos como parte de las buenas relaciones entre México y Cuba

El 16 de agosto de 1926, en un informe estrictamente confidencial, el subsecretario de Gobernación comunicó al secretario de la misma dependencia que el presidente Gerardo Machado solicitaba, a través del general José B. Alemán, ministro plenipotenciario de Cuba, que se iniciara una investigación sobre un posible movimiento que se estaba gestando en Guadalajara, por parte de elementos cubanos desafectos a su gobierno. La averiguación se le asignó al agente confidencial número 2 de la citada Secretaría.¹⁹ La solicitud fue aceptada en respuesta a que el gobierno cubano, en julio del mismo año, comprometió al general mexicano Juan Barragán para que, al regresar a México, no realizara ninguna actividad sediciosa.²⁰ Después de algunos años de ausencia, este antiobregonista volvía a México con la autorización del presidente mexicano. Este tipo de negociaciones sobre el control y vigilancia de los opositores de ambos gobiernos fue un mecanismo que normó gran parte de las relaciones entre México y Cuba, como ya se mencioné. Para realizarlas en ciertos momentos existió por parte de las autoridades mexicanas y caribeñas permisibilidad para que sus agentes efectuaran actividades en sus países.

Ciertamente para los perseguidos políticos el exilio tiene y tuvo como principal objetivo salvaguardar la vida. Algunos de ellos —en este caso los cubanos— prosiguieron con su militancia y realizaron acciones para acabar con el gobierno que los había obligado a salir de la Isla. Para las autoridades, el exilio coadyuvó para que México y Cuba pudieran neutralizar las actividades de sus detractores, pues estando fuera del territorio se evitaban mayores conflictos y se tenía mejor control. Respecto al tema de esta investigación, también sirvió como instrumento de negociación para el gobierno mexicano, como se puede observar

¹⁹ Investigación sobre actividades revolucionarias de cubanos residentes en México, 16 y 23 de agosto de 1926, AGN/DGIPS, caja 249, exp. 4.

²⁰ Morales, *Relaciones*, 2002, p. 292.

en los casos de la movilización de los cubanos en Guadalajara y en el del general Barragán.²¹

Para que la vigilancia de los exiliados fuera efectiva, era necesario que los países involucrados sostuvieran relaciones diplomáticas, pues esto facilitaba la obtención de informes sobre sus actividades y sobre posibles conspiraciones contra los gobiernos expulsos. Por ejemplo, México necesitaba el reconocimiento diplomático de Washington en 1923, pues, como bien señala la historiadora Josefina Zoraida Vázquez, esto no fue un asunto meramente protocolario, sino un problema sustantivo.²² La ausencia de relaciones políticas con el gobierno estadounidense lo deslindaba de la obligación de impedir las acciones de los grupos antiobregonistas que operaban en su territorio o de detener el paso de armas hacia México. Eso mismo sucedió en las relaciones entre México y Cuba, pues este último se encontraba en una coyuntura de fuertes movilizaciones de sus opositores, lo que lo obligó a aceptar, muchas veces a regañía dientes, las políticas impulsadas por su homólogo mexicano, como se verá más adelante.

Tras varias averiguaciones, no se pudo confirmar el supuesto complot de los cubanos en esa zona del Bajío, pero sí que Mella y otros exiliados latinoamericanos tenían amplia actividad entre los trabajadores. Cabe recordar que en 1926 el joven Mella estaba involucrado en la conformación de la Liga Nacional Campesina (LNC). En octubre de ese mismo año, con la cooperación de Mella y de David Alfaro Siqueiros, se constituyó la Federación Minera de Jalisco. De esta manera, su actuación fue reconocida en varios estados de la república, a partir de que pronunció su apoyo a los campesinos y obreros. Por estas acciones,

²¹ El 7 de mayo de 1920, el presidente Venustiano Carranza y su gabinete abandonaron la ciudad de México a consecuencia del movimiento militar encabezado por Pablo González y Álvaro Obregón. Del Estado Mayor lo acompañaron Juan Barragán, Lucio Dávila, Octavio Amador, Ignacio Suárez y Jesús Ramos del Río. Carranza pereció en una emboscada, cuando pretendía llegar a Veracruz el 21 de mayo de 1920, para desde allí iniciar su contraofensiva. Barragán solicitó por vía telegráfica desde Tlaxcalantongo, Puebla, a los generales González y Obregón, quienes se habían apoderado de la plaza de México, garantías suficientes para regresar a la capital de la República, conduciendo los restos de Carranza, garantías que le fueron otorgadas. El 24 de mayo Juan Barragán fue apresado. En junio escapó de su custodia, cuando regresaba a su casa de Jalapa 45, con el pretexto de cambiarse de ropa y ver a su madre enferma. Se internó en Estados Unidos. En octubre de 1920 se exilió en La Habana. Véase Garriz, *Guía*, 1986, p. XLIV.

²² Zoraida y Meyer, *México*, 2013, p. 150.

más tarde fue nombrado representante de la LADLA y de la LNC en el Congreso Mundial contra el Imperialismo y la Opresión Colonial en Bruselas, en febrero de 1927.

Mediante su participación sindical, Mella estableció contacto con Isidro Fabela, quien ese año coordinaba las conferencias que los delegados mexicanos impartirían en el Congreso de Bruselas.²³ Esta conexión se dio a través del exiliado venezolano Salvador de la Plaza, quien llegó a México junto con el cubano en 1926. Mella y De la Plaza fueron amigos desde que se fundó el PCC, en el que ambos actuaron junto a los hermanos Eduardo y Gustavo Machado, también de origen venezolano.²⁴

Ciertamente, aunque la mayor actividad de los comunistas se desarrollaba sólo en algunos estados de la república, Calles trataba de limitar esta influencia en otros territorios. No se confrontó de manera directa con las organizaciones afines al PCM, pues el conflicto cristero complicaba el panorama político a finales de 1926, por lo que sus esfuerzos se concentraron en resolver de manera inmediata ese problema.

En ese tenor, el 7 de octubre del mismo año, el gobierno cubano anunció al gobierno mexicano que Machado había ordenado al Ministerio Fiscal de ese país, que hostigara al periódico católico *Revista San Antonio* —el cual se publicaba en La Habana—, por haber dirigido ataques al presidente mexicano; además de que se comprometía a evitar el uso de lenguaje violento y a perseguir a los autores de ataques con pretextos religiosos; el propósito era sostener una estrecha colaboración con los países amigos, con los que Cuba mantenía y deseaba conservar relaciones más estrechas, como México. En respuesta a ese gesto, Genaro Estrada, secretario de Relaciones Exteriores, notificó a la Legación de

²³ Correspondencia entre Isidro Fabela y Julio Antonio Mella, 3 de diciembre de 1926, Instituto de Historia de Cuba (en adelante IHC), fondo PPM-L, 1 /2 Pe 2.4/9/67/1-2.

²⁴ Gustavo Machado (1898-1983) era un abogado venezolano; exiliado por la dictadura de Gómez vivió en Estados Unidos, Francia, Cuba y México. Colaboró con Julio Antonio Mella en la Liga Antiimperialista de las Américas y en el Partido Comunista Cubano. Participó junto a Salvador de la Plaza en la fundación del Partido Revolucionario Venezolano (PRV), en 1926; y en la del Partido Comunista de Venezuela (PCV), en 1931.

Cuba en México que el general Calles recibía con beneplácito y simpatía la expresión de solidaridad del general Machado.²⁵

En noviembre de 1926 la prensa estadounidense especulaba un posible rompimiento de relaciones entre su país y México, debido a que no se daba solución al largo conflicto con los petroleros. Según Sheffield, Calles estaba confiscando derechos adquiridos por las empresas petroleras. Además, interfería con la política de Washington en Centroamérica, al ayudar política, e incluso materialmente al Partido Liberal de Nicaragua en contra de los conservadores de Adolfo Díaz, quienes contaban con el respaldo de los marines norteamericanos. En opinión de ese gobierno, México servía a los intereses bolchevistas en América Latina, lo que consideraba inadmisibile.²⁶

Por lo antes expuesto, es claro que el gobierno mexicano estaría del lado de los liberales nicaragüenses encabezados por el presidente Juan B. Sacasa, como parte de su estrategia, para que su vecino del norte vislumbrara la influencia que mantendría en aquel país, mientras los estadounidenses apoyaban a las fuerzas conservadoras. Con su intervención, México desafiaba la política intervencionista estadounidense, la cual no sólo estaba dirigida a México, sino también al resto de Latinoamérica y el Caribe. En consecuencia a esta acción, organizaciones antiimperialistas encontraron el espacio propicio para apoyar la causa liberal, representada por el general Augusto C. Sandino, quien se hallaba en México.²⁷

A finales de 1926 surgió en México el primer grupo de solidaridad, al que pertenecían sindicatos, organizaciones estudiantiles, obreras y campesinas; así como la LADLA. En los primeros actos públicos de solidaridad, Mella condenó la intervención estadounidense. Con el crecimiento de este movimiento hacia Nicaragua, en diciembre de 1926 las autoridades mexicanas ordenaron a la

²⁵ Informe de la Legación de Cuba en México, 7 de octubre de 1926, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 499, exp. 11290.

²⁶ J.Z. Vázquez y L. Meyer, *op. cit.*, pp. 158 y 159.

²⁷ Como parte de este enfrentamiento, Calles puso en marcha una política más activa en Centroamérica, región en la que México había tratado de expandir su influencia desde el Porfiriato. El conflicto entre liberales y conservadores que estalló en Nicaragua a finales de 1925, una vez que los marines habían salido del país, le dio la oportunidad de participar, contraviniendo los designios de Estados Unidos. Collado, "México", 2010, p. 55.

Secretaría de Gobernación que, a través de su Departamento Confidencial, hiciera averiguaciones para saber quiénes conformaban la Liga Antiimperialista en México. Como resultado, se obtuvo el nombre de Julio A. Mella, y que las reuniones se celebraban en la calle de Bucareli número 18.²⁸

Al parecer, hasta 1926 la incomodidad del Ejecutivo mexicano sobre las actividades de los exiliados cubanos y los comunistas mexicanos comenzó a partir de su intervención en apoyo a la organización de gremios independientes; le tenían sin cuidado los mítines en que se criticaba a los gobiernos de Cuba y de Estados Unidos. Si realizó alguna acción para frenarlas, se debió a que las formalidades diplomáticas así lo demandaban, ya que, como se observó, en ningún acto público en que intervinieron estos caribeños las autoridades mexicanas dictaron su expulsión.

La participación de los cubanos en organizaciones antiimperialistas no le causó mayor inquietud a Calles, pues él mismo estaba apoyando estas causas, con la intención de posicionarse como un líder frente a las naciones de Latinoamérica, sobre todo en un periodo de grandes conflictos con Estados Unidos. Respecto a este tema, el historiador Jürgen Buchenau sostiene que Frank B. Kellogg percibió la injerencia mexicana en Nicaragua como una amenaza a la posición de Estados Unidos en el istmo, y trató de que el gobierno conservador de ese país adoptara una postura agresiva, con el fin de forzar al Ejecutivo mexicano a rendirse a las reclamaciones estadounidenses, por los daños y perjuicios ocasionados por la revolución y por la nueva constitución nacionalista mexicana.²⁹ Si se sigue esta afirmación, se podría decir que las acciones de México sí resultaban de gran relevancia para Estados Unidos y otras naciones, que se veían afectadas por la política antiestadounidense que se estaba manifestando hacia el exterior; así se demostraría en 1927, antes de la Conferencia Panamericana de La Habana. Los representantes de Nicaragua y de Washington intentaron aplicar medidas de presión para afectar al Estado mexicano, como se observará más adelante.

²⁸ Se solicita investigación sobre los miembros y las actividades realizadas por la LADLA, 26 de diciembre de 1926, AGN/DGIPS, caja 8, exp. 14.

²⁹ Buchenau, "México", 1998, pp. 85 y 86.

Para los exiliados cubanos y antiimperialistas, la ayuda que ofreció Calles a los liberales nicaragüenses fue clara muestra de desafío al imperialismo, y una acción encaminada a la búsqueda de la autodeterminación de sus naciones.

3.3. Se mantiene el apoyo de Calles: actividades de los comunistas y antiimperialistas cubanos en 1927

En 1927 México mantuvo con Cuba una relación estable, pues la vigilancia a los opositores de ambas naciones coadyuvó para que, inclusive, elevaran sus representaciones diplomáticas a embajadas. Al gobierno caribeño le convenía, pues en 1928 Gerardo Machado hizo pública su reelección como presidente de su país, lo cual le trajo un sinnúmero de problemas en el interior de la Isla, por lo que el control de los cubanos contrarios a su gobierno que estaban en México fue necesario para evitar posibles acciones que pusieran en riesgo sus pretensiones.

Sin embargo, la intervención de los cubanos en la lucha contra el imperialismo ya había rebasado las fronteras continentales; cabe recordar que en febrero de 1927, se realizó sobre el tema un congreso en Bruselas, el cual recibió apoyo del general Calles. A éste llegó un número importante de representantes de organizaciones latinoamericanas. La LADLA se adhirió al Congreso por medio de sus secciones en Argentina, Cuba, México, Nicaragua, Perú, Panamá, El Salvador y Estados Unidos. También participaron: la Acción Iberoamericana, la Liga Nacional Campesina de México y la Federación Obrera de Tampico. Mella representó a las secciones de la LADLA mexicana, panameña y salvadoreña; así como a la LNC. Su coterráneo Leonardo Fernández Sánchez figuró por la sección cubana antiimperialista. Los objetivos del Congreso eran: la organización del movimiento internacional en contra de la opresión en las colonias y el imperialismo mundial; la coordinación de las fuerzas para prestar apoyo moral y material a los pueblos y a las organizaciones; y la cooperación entre los movimientos de liberación de las colonias y semicoloniales con el movimiento obrero y revolucionario de las metrópolis.³⁰ Esto ocurrió en el contexto de numerosas

³⁰ *Ibid.*, p. 96.

intervenciones y ocupaciones británicas. En el caso latinoamericano, se presentó en la política intervencionista de Estados Unidos hacia México y Nicaragua.

Es importante señalar que uno de los puntos de la resolución a la que llegó el Congreso fue el relativo al imperialismo estadounidense, que sostenía dictaduras para beneficio de aquellas empresas que se apropiaban de tierras y materias primas, pero, sobre todo, que afectaban a las poblaciones indígenas y negras. Para hacer frente a este problema se convocó a la conformación del “frente único”, que recayó en los obreros y campesinos como sujetos del proceso revolucionario. Asimismo se intentaban acuerdos con otros sectores, como el de los intelectuales, el de los estudiantes y el de la clase media, no sólo de Latinoamérica, sino también de Estados Unidos. El objetivo de fondo fue la creación de un movimiento antiimperialista mundial y de defensa de la URSS.³¹

El 7 de febrero de ese mismo año, los agentes confidenciales mexicanos reportaron a la Secretaría de Gobernación que este organismo denunciaba que el propósito del imperialismo era la explotación de las riquezas de América Latina y la esclavización perpetua de sus trabajadores. Para ello, Estados Unidos sostenía a los gobiernos tiránicos de Augusto Leguía en Perú, de Gerardo Machado en Cuba y de Juan Vicente Gómez en Venezuela; además de que buscaba imponer en el gobierno de Nicaragua a Adolfo Díaz. Explicaban también que la Liga hizo énfasis en que los verdaderos enemigos de los países del continente eran los banqueros y los petroleros, quienes manejaban la política interna de la Casa Blanca. Ante esos hechos, llamaban a todos los miembros simpatizantes de manera individual y a las organizaciones adheridas a dicha sección, así como a los obreros, los campesinos, los estudiantes y los intelectuales, “[...] a formar un FRENTE ÚNICO antiimperialista con los trabajadores y pueblos oprimidos del mundo sin distinciones, como la única forma eficaz de combatir victoriosamente al

³¹ A lo largo de su obra *Contra el Imperio...* (*op. cit.*), Daniel Kersffeld analiza con mayor profundidad el papel de la Liga en el movimiento comunista internacional y su repercusión en las organizaciones antiimperialistas de la región.

imperialismo”.³² Se pedía sostener la política de resistencia al imperialismo yanqui que estaba llevando a cabo el gobierno del presidente Calles.

La respuesta del frente único, como parte de las resoluciones en el Congreso de Bruselas, fue una acción que previamente habían iniciado las delegaciones latinoamericanas a través de la LADLA y demás organizaciones mexicanas que participaron en ese encuentro. Lo importante de este Congreso, para los exiliados latinoamericanos, fue adherirse a una lucha de corte mundial y denunciar la situación del continente americano, pues la imposición de las políticas estadounidenses era una realidad que históricamente aquejaba al continente como el caso de Cuba con la Enmienda Platt.

Las primeras acciones que se tomaron como resultado del Congreso fueron reportadas por los agentes confidenciales el 27 de febrero, cuando informaron que la Liga Antiimperialista llamaba a un boicot en contra de Estados Unidos. Se declaró que, mientras los marines se encontraran dentro de los territorios de América Latina y no se abrogaran y declararan nulos los tratados unilaterales a las repúblicas de Haití, Dominicana, Panamá, Cuba, Perú y Bolivia, se solicitaba, particularmente a la mujer latinoamericana, tener inventiva para no seguir consumiendo productos ajenos a los de sus países. Ante este llamado, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) respondió que los campesinos y obreros llevarían a cabo la resolución.³³

El preámbulo a la Conferencia de La Habana: los cubanos y el movimiento antiimperialista

En el primer semestre de 1927, el Estado mexicano fue duramente criticado por algunos de los países del continente debido a su pugna con Estados Unidos y su cercanía con la Unión Soviética. Las relaciones que México estableció con ambos países a partir de ese año marcaron el inicio de cierta estabilidad. La retirada de Alejandra Kollontai como embajadora de la URSS en México, en el mismo año, provocó un distanciamiento entre los dos gobiernos. También en el citado año

³² Informe confidencial sobre la asamblea de la Liga Antiimperialista, 7 de febrero de 1927, AGN/DGIPS, caja 286, exp. 2.

³³ Manifiesto “Emprendamos la lucha con las mismas armas. Por qué no deberíamos comprar mercancías americanas”, 27 de febrero de 1927, AGN/DGIPS, caja 286, exp. 2.

Dwight Morrow fue nombrado representante de la Casa Blanca. Este cambio significaría un posible arreglo con Estados Unidos sobre el problema petrolero, el cual se materializó en noviembre de 1928, y fue reconocido —como expliqué el primer capítulo de esta investigación— como el Acuerdo Calles-Morrow.³⁴

Desde septiembre de 1927, Calles declaró que al final de su periodo de gobierno, había dejado regularizada la situación internacional de México. El historiador Lorenzo Meyer sostiene que la estabilidad de la relación de México con el mundo significaba la normalización de la relación entre la Revolución mexicana y las grandes potencias: “[...] Pero el logro tuvo un precio muy alto, pues melló hasta casi desaparecer, el filo de los principios nacionalistas de la Constitución de 1917”.³⁵

La recomposición y modificación de la relación de México con esas dos naciones derivaron en otra que mantuvo con su homólogo cubano; así como con respecto a las acciones emprendidas por el movimiento antiimperialista, en donde militaban los exiliados cubanos. Hacia la mitad de 1927, Machado sabía que contaba con el apoyo del gobierno mexicano para mantener una vigilancia permanente de sus opositores; pero también sabía del apoyo que Calles brindaba al movimiento antiimperialista continental y mexicano, en el cual militaban los exiliados cubanos. Es probable que la salida de México de la diplomática Kollontai hiciera pensar al gobierno cubano que sus opositores en tierras mexicanas no contarían con el mismo apoyo que el presidente mexicano había brindado anteriormente a los luchadores antiimperialistas.

Entre mayo y julio de 1927, Cuba y México estuvieron de acuerdo en elevar sus representaciones al nivel de embajadas, acción aprobada por el Senado de cada país.³⁶ Carlos Trejo y Lerdo fue designado embajador en el país caribeño y Guillermo Fernández Mascaró en México.³⁷ Cuando Trejo presentó sus

³⁴ Esta negociación entró en vigor en enero de 1928. De acuerdo con los cambios, los derechos petroleros adquiridos antes de 1917 y sustanciados por un “acto positivo” serían confirmados a perpetuidad y no podrían ser cancelados en el futuro. Para conocer con mayor detalle el llamado Acuerdo Morrow-Calles, véase la obra de J. Buchenau, *op. cit.*, pp. 82-85.

³⁵ *Ibid.*, p. 86.

³⁶ S. Morales, *op. cit.*, p. 294.

³⁷ Según los cubanos Adys Cupull y Froilán González, biógrafos de Mella, Mascaró llegó a México con instrucciones precisas de Machado de lograr la extradición de Mella, y, de no conseguirlo,

credenciales, el periódico *El Herald de Cuba* reprodujo un editorial del diario mexicano *Excélsior*, que reflejaba el temor del expansionismo imperialista de Estados Unidos en el continente.³⁸

Al hacerse pública en Cuba la declaración de Trejo, Machado supo que la política exterior mexicana, en cuanto al expansionismo estadounidense, seguiría siendo parte de la agenda mexicana en los foros internacionales. Aún así, para Cuba era necesario mantener una estrecha colaboración con México, debido a la actividad que sus opositores estaban realizando dentro del movimiento antiimperialista latinoamericano.

Hay que subrayar que México reiteró su defensa del principio de no intervención, el cual llevaría a discusión en el foro panamericano que se celebraría en La Habana a principios de 1928. El acuerdo petrolero firmado entre Estados Unidos y Calles no significó que ambos países modificaran su política exterior: expansionismo *versus* no intervención. Para el gobierno estadounidense el movimiento antiimperialista continental, impulsado desde México y que enarbolaba el principio de no intervención, fue un elemento que debía ser combatido.

En diciembre de 1927, el Departamento Confidencial anunció a la Secretaría de Gobernación que una legación extranjera en la capital del país tenía conocimiento de que se preparaba una maniobra en contra de México en la próxima Conferencia Panamericana que se celebraría en La Habana a principios de 1928; ésta consistía en impulsar la propuesta de que todos los países debían terminar sus relaciones con la nación que castigara por cuestiones religiosas y que fusilara por delitos políticos. El pacto estaría firmado por Estados Unidos, Nicaragua y otros dos países sudamericanos.³⁹

No era casual que la Casa Blanca y Nicaragua intentaran limitar las acciones mexicanas en el continente mediante el conflicto cristero. Como ya

planear su eliminación física. Según los biógrafos, desde ese momento se comenzó a fraguar un nuevo plan, concebido a partir del compromiso de Machado con Estados Unidos, a través de Orestes Ferrara. Desafortunadamente esta aseveración no está sustentada con ninguna documentación, por lo que sólo se puede pensar que es una opinión sobre el caso del asesinato de Mella. Véase de estos autores la obra *Julio*, 2006.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Informe confidencial del Agente número 9 al secretario de Gobernación, 26 de diciembre de 1927, AGN/DGIPS, caja 796, exp. 9.

mencioné, Nicaragua era uno de los países afectados por el apoyo que brindaba México a la Liga Antiimperialista. Evidentemente, esto también repercutió en Cuba, pues en ese año comenzaba uno de los momentos de mayor represión hacia los estudiantes ligados al Directorio, quienes sufrieron los consejos disciplinarios que los expulsaba de la Universidad de La Habana. Tales medidas obligaron a algunos de ellos a exiliarse en México durante 1928. A su llegada, se integraron a las filas de la LADLA para apoyar el movimiento de Sandino, y pronto se organizaron para conformar la Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios de Cuba (ANERC).

En las páginas de *El Machete*, el 31 de diciembre Julio A. Mella publicó el artículo titulado “La Conferencia Panamericana es una emboscada contra los pueblos de América Latina. La convoca el mismo Kellog que mandó las notas a México y los marines de Nicaragua”. En él mencionó los problemas a los que se enfrentaría cuando pusiera a discusión el asunto de la no intervención:

Indicó que cuando se anunció que las delegaciones dominicana y mexicana pensaban tratar el asunto de la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro, así como el problema crónico del desembarco de marinos americanos, se anunció que los asuntos fuera del programa no serían tratados [...] Manifestó que la conferencia no trataría asuntos políticos, mientras Sandino luchaba, Haití sufría el régimen militar, Puerto Rico era una colonia, Cuba estaba “protegida” por la Enmienda Platt. Explicó que el cumplimiento del programa de la Sexta Conferencia facilitaba grandemente la penetración imperialista y no daba una sola arma a los pueblos débiles para defenderse ya que al suprimir las cuestiones “políticas”, sólo quedaban las “económicas”, es decir, las del imperialismo capitalista.⁴⁰

Como señala Salvador Morales, lo anterior fue un indicador de la creciente polarización entre los gobiernos de México y Cuba, debido tanto a las posiciones encontradas en el aspecto internacional (la hostilidad de Orestes Ferrara en contra de los abanderados del principio de no intervención), así como al conflicto de orden doméstico (la aceptación de los perseguidos políticos cubanos en el territorio mexicano).⁴¹

⁴⁰ A. Cupull y F. González, *op. cit.*, p. 97.

⁴¹ Morales, *op. cit.*, p. 295.

3.4. México y Cuba, su primera confrontación: el principio de no intervención y la actividad de los exiliados cubanos en la lucha contra el imperialismo en 1928

Los procesos disciplinarios aplicados por las autoridades universitarias en La Habana habían expulsado a numerosos estudiantes del recinto educativo. Algunos, acosados por las autoridades machadistas, decidieron exiliarse en territorio mexicano. Esto no significó que el gobierno cubano dejara de seguir sus pasos; así lo señaló el jefe de la Policía de ese país, cuando rindió su informe a Ricardo Herrera, jefe del despacho de la Secretaría de la Presidencia. Manifestó que algunos exalumnos y personas ajenas a la Universidad realizaban campaña antipatriótica en el extranjero. Comenzó explicando que en Guatemala el exalumno Aureliano Sánchez Arango, en unión de otros, inició una campaña en contra de los gobiernos de Cuba y de Guatemala, motivo por el cual fue expulsado. De ahí salió hacia México, donde se reunió con Mella y Gabriel Barceló, entre otros. Le informó que los opositores radicados en territorio mexicano mantenían comunicación con sus compañeros José Antonio Inclán y Reynaldo Jordán, que se encontraban en Cuba y que recientemente habían estado en México. Además, Mella tenía contacto con su esposa, quien lo ponía al tanto de los escritos que se publicaban en México y que enviaban al estudiantado cubano. El propósito, según explica el jefe de la policía, era reactivar el movimiento para terminar con el gobierno de Machado.⁴²

En vísperas de que se celebrara la Conferencia Panamericana en La Habana, llegaron numerosas cartas a la Secretaría Particular de la Presidencia de México, en las que diversas organizaciones antiimperialistas de Cuba, México y Francia solicitaban al gobierno mexicano que abogara por la libertad de Nicaragua y la independencia integral de toda América Latina,⁴³ dentro del marco de la

⁴² Informe confidencial del jefe de la Policía Secreta al secretario de Estado, 1928, IHC, fondo Colección de Documentos de Salvador Vilaseca Forné, DOC A81.

⁴³ Cabe señalar que Francia y Estados Unidos fueron dos de las naciones a las que llegaron los perseguidos políticos cubanos. El mensaje enviado a México fue realizado por la Liga Internacional contra el Imperialismo con sede en París, Francia. También de Los Ángeles, California, se recibió una carta del nicaragüense Horacio Morazán, quien solicitaba la salida de los marines

conformación, en el Distrito Federal del comité Manos Fuera de Nicaragua (Mafuenic) el 18 de enero de 1928. Dicho comité se dio a conocer el 4 de febrero siguiente, en el “[...] Gran mitin contra el imperialismo yanqui, por la liberación de Nicaragua y de toda América y contra la farsa panamericana en La Habana”.⁴⁴ Este espacio fue propicio para que la LADLA hiciera pública la situación de represión que se estaba viviendo en la Isla.

Del 16 de enero al 20 de febrero de 1928, se celebró la reunión interamericana en las instalaciones de la Universidad de La Habana. Los luchadores antiimperialistas ampliaron su denuncia en contra del expansionismo estadounidense en América Latina. Fue ése un momento clave para México en la reivindicación de su política exterior a la no intervención. En un detallado informe confidencial, del 17 de febrero, elaborado por el comisionado especial del gobierno de Calles en Cuba, expresa que era conocido el marcado servilismo del gobierno cubano hacia el estadounidense; además de que aquellos que mantenían una amistad cercana a Machado estaban de acuerdo en que el gobierno cubano era un enemigo oculto del mexicano.⁴⁵

Explicaba que al principio las ponencias de la delegación mexicana fueron recibidas con entusiasmo, pero la simpatía fue decayendo debido a la política subterránea que Mr. Hughes y la delegación estadounidense desarrollaban por medio del cubano Orestes Ferrara, ministro de su gobierno en Washington, señalado como el instrumento del que se valía la delegación norteamericana para todas sus maniobras ocultas, por lo que los abanderados mexicanos se hallaban aislados para impulsar cualquier propuesta.⁴⁶

Sobre la discusión del principio de no intervención, el informe refirió que el delegado estadounidense Mr. Scott dijo que “está autorizado por su gobierno para hacer saber a la conferencia que los Estados Unidos no abrigaban el menor

estadounidenses del territorio istmeño, 8 y 27 de enero de 1928, AGN, Presidentes, caja 41, exp. 104-P-132.

⁴⁴ Kersfeld, *op. cit.*, p. 139.

⁴⁵ Informe confidencial del comisionado especial, 17 de febrero de 1928, AGN/DGIPS, caja 796, exp. 9.

⁴⁶ Señalaba que las delegaciones de Cuba, Perú, Venezuela, Uruguay y Paraguay estaban completamente al servicio de Estados Unidos; a las de Bolivia, Panamá, Colombia, Honduras, Costa Rica, El Salvador y Ecuador no se les tomaba en consideración.

propósito de intervenir en los asuntos interiores de otra nación”.⁴⁷ Pero al siguiente día, el mismo delegado manifestó que “con pena había recibido instrucciones especiales de su gobierno para no aceptar la proposición de México sobre el punto de la no intervención”.⁴⁸ De hecho, este informe sólo anunció lo que al final ocurrió en la Conferencia Panamericana; el principio de no intervención no se discutió; más bien fue congelado.

Sobre otros asuntos, el informe indicaba que Carlos Miguel Céspedes, ministro de Obras Públicas de Cuba, era considerado uno de los hombres más fuertes dentro de la administración machadista. El comisionado refirió que éste era protector de todos los refugiados políticos de México que residían en la Isla, y que durante la rebelión delahuertista facilitó fondos para la compra de pertrechos de guerra, y que fueron legalmente embarcados en lanchas ancladas en su muelle particular de la residencia que tenía sobre el río Almendares, en La Habana. Mencionaba que el ministro cubano, en esos momentos, mostraba simpatía por los expatriados mexicanos que hacía poco habían migrado hacia Cuba. Por investigaciones recientes, se sabía que por medio de Céspedes los mexicanos habían obtenido armas durante el levantamiento de Gómez y Serrano, pero que nunca salieron de costas cubanas. Ahora se sabía que ese mismo material se pretendía *vender al clero o a los Caballeros de Colón*, ofreciendo transportarlo secretamente por aguas mexicanas,⁴⁹ lo que fue del conocimiento de la Embajada de México en La Habana y del Consulado General.

A la vez, el jefe de la Policía Judicial cubana, en un informe confidencial del 1 de febrero del mismo año, reportó la presencia del líder obrero Lombardo Toledano, de quien se decía estaba interesado en la situación obrera de Cuba, especialmente en la industria azucarera.⁵⁰ En esa época, Toledano era un líder

⁴⁷ Informe confidencial del comisionado especial, 17 de febrero de 1928, AGN/DGIPS, caja 796, exp. 9.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ En la sesión donde se iniciaron los debates sobre la proposición de México con respecto a la clausura de los puertos rebeldes, se dio la refutación del delegado Ferrera de Cuba, estando presente el líder católico mexicano René Capistrán Garza, acompañado por un grupo quienes aplaudieron el discurso del delegado cubano sobre la derrota de la ponencia de la delegación mexicana. *Ibid.*

⁵⁰ Informe confidencial sobre la presencia de delegados obreros extranjeros, 1 de febrero de 1928, IHC, fondo Colección de Documentos de Salvador Vilaseca Forné, A7. DOC.

reconocido y respetado por las fuerzas comunistas continentales. Aunque no se supo el verdadero propósito de su visita, lo cierto es que pudo contribuir para que más tarde se estableciera en aquel lugar e interviniera en la organización de centrales obreras en ese país.

Podemos concluir sobre este episodio que tras el sabotaje que sufrió la delegación mexicana en la Conferencia de La Habana, con respecto al principio de no intervención, así como el apoyo que recibieron los enemigos de Calles en la Isla, las relaciones entre México y Cuba se deterioraron considerablemente. Después esos conflictos se cambiaron al asunto de los perseguidos políticos caribeños que estaban y llegaron a México en ese año.

Pero veamos con más atención esta aseveración. En relación con el apoyo que recibían los perseguidos políticos mexicanos en Cuba, hay que recordar que éste inició en la segunda década del siglo XX; los antiobregonistas y los anticallistas que se refugiaron en la Isla intentaron, con la ayuda de algunos cubanos, conspirar en contra de los sonorenses —como se documentó en el capítulo anterior—, por lo que la información que rindió el agente especial en 1927 coincide con las averiguaciones que los agentes mexicanos habían hecho en Cuba años atrás. Estas indagaciones llegaron a oídos del Ejecutivo mexicano, y formaron parte de los informes mensuales o comunicaciones confidenciales de la Legación mexicana en aquel país.⁵¹ Sobre el agente callista, se puede decir que conocía las relaciones y actividades de los detractores mexicanos. La mayor parte de la información la obtuvo frecuentando ciertos círculos de la política y economía habanera.

De cómo repercutió este conflicto en los exiliados cubanos, se puede decir que, el desafortunado desencuentro entre las delegaciones de México y Cuba facilitó que Calles nuevamente permitiera que los opositores de Machado realizaran actividades dentro del territorio. Ésta fue una señal de desafío de México hacia el gobierno cubano, como se verá a continuación.

En 1928 ya existía una fuerte vinculación y creciente participación de los cubanos, sobre todo de Mella, con los exiliados latinoamericanos y trabajadores

⁵¹ Morales, *op. cit.*, pp. 285-290.

mexicanos a través del PCM, de la LNC y de la LADLA, principalmente, organizaciones de carácter nacionalista y antiimperialista. Por su liderazgo, la presencia de Mella fue importante dentro de esas estructuras, y su actividad quedó registrada en los informes confidenciales mexicanos y cubanos, debido a que dejó innumerables escritos relacionados con la situación latinoamericana, sobre todo en el periódico *El Machete*, órgano de difusión del PCM, así como en *Cuba Libre y Defensa Proletaria*.⁵² Desafortunadamente sus compañeros de lucha, como fueron Alejandro Barreiro y Sandalio Junco, no tuvieron una profusa actividad en la escritura, lo cual impide vislumbrar su grado de participación e injerencia en las organizaciones antiimperialistas. Fue hasta 1928 cuando se fundó la Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos (ANERC), que se registró regularmente al resto de los cubanos.

Calles consiente acciones: los cubanos contra Machado

Durante el citado mes de febrero de 1928, al calor de los acontecimientos en La Habana, Estados Unidos comenzó a investigar a algunos estadounidenses que, se presumía, estaban apoyando el movimiento de Sandino. Con especial cuidado se inspeccionó la frontera con México, y se registraron todas aquellas actividades que Washington pudiera calificar como peligrosas, para conservar el orden interno. La vigilancia excedió los límites de la frontera estadounidense y se extendió a suelo mexicano, por lo que no resultó extraño que aparecieran acusaciones de que el propio presidente Calles estaba financiando a la guerrilla nicaragüense.⁵³

Por su parte, las autoridades mexicanas se mantuvieron al tanto de quiénes estaban ayudando a Sandino. El 4 de febrero de 1928, en un informe confidencial dirigido a la Secretaría de Gobernación, se decía que José Zepeda, representante de los revolucionarios nicaragüenses, expresó su agradecimiento al gobierno mexicano por permitir socorrer a sus hermanos y se comprometía a que su conducta estaría dentro de los marcos establecidos legalmente, para no afectar al

⁵² Lista proporcionada por los agentes de Gobernación números 1, 4 y 25, 1928, AGN/DGIPS, caja 273, exp. 4.

⁵³ Kersfeld, *op. cit.*, pp. 147-149.

gobierno del general Calles.⁵⁴ En el mes de mayo siguiente la Liga Nacional de Estudiantes —agrupación de tendencias nacionalistas y latinoamericanistas en México— recaudaba fondos en apoyo a la guerra sandinista, mismos que fueron entregados al Comité Manos Fuera de Nicaragua. Este hecho fue comunicado por el jefe del Departamento Confidencial a la Secretaría de Gobernación el 12 de mayo de 1928.⁵⁵ Finalmente el apoyo llegó a manos de José Zepeda en Nicaragua.

En el ámbito diplomático, las relaciones entre Cuba y México mantuvieron una aparente normalidad. El 24 de febrero, pocos días después del término de la Conferencia Panamericana, la Compañía de Camila Quiroga ofreció una función en homenaje a Cuba en el Teatro Arbeu de la ciudad de México. Entre los asistentes a esta función estuvieron, con sus familias: el secretario de Educación Pública, José M. Puig Casauranc, y Fernando Torre Blanca, de la Presidencia; además, Genaro Estrada, subsecretario de Relaciones Exteriores,. Más tarde Ramón Castro Palominos, para corresponder a esta atención, organizó una recepción en la Embajada cubana, y expresó su satisfacción y gratitud por la función ofrecida.

El 25 de febrero, el embajador cubano comunicó al secretario de Estado de su gobierno, Rafael Martínez Ortiz, que se había enterado de que durante la representación teatral, fuera de ese recinto, se habían repartido hojas con textos ofensivos en contra del presidente Machado, por lo que, inmediatamente había dado aviso al subsecretario de Relaciones Exteriores. Castro Palomino señaló que tal acción era en represalia por “[...] algunos ataques de un periódico de Cuba cuando tuvo lugar la VI Conferencia y también por el reparto de proclamas católicas entre delegados a la misma. Hechos que fueron comunicados aquí [...]”.⁵⁶ Fue hasta el 6 de marzo siguiente que el subsecretario de Relaciones Exteriores notificó a la Secretaría de Gobernación sobre la queja que presentaba

⁵⁴ informe relativo a la actitud de Zepeda, representante de los revolucionarios nicaragüenses, 4 y 6 de febrero de 1928, AGN/DGIPS, caja 273, exp. 3.

⁵⁵ AGN/DGIPS, caja 273, exp. 3.

⁵⁶ Informe que da cuenta del homenaje tributado a Cuba en el Teatro Arbeu por la Compañía de Camila Quiroga, y de la repartición de una hoja insultante para el gobierno de Cuba, 25 de febrero de 1928, AGRC, fondo Secretaría de Estado, leg. 502, exp. 11345.

el diplomático cubano; pedía a México castigar a los responsables, y que se evitase a toda costa la repetición de injurias contra su gobierno, todo en nombre de las relaciones cordiales que tenían ambas naciones.⁵⁷ La orden de averiguación fue girada a la Procuraduría General de la República el 30 de abril, para que se analizara el caso y se determinaran las acciones legales que correspondían.⁵⁸

Pero el 21 de abril, antes de dar un resultado de la averiguación solicitada en febrero, el diplomático cubano recibió, mediante un informe de la Policía Secreta, el artículo titulado “Dos protestas: Venezuela y Cuba”, en el que se atacaba duramente al general Machado. Se afirmaba que la Universidad había sido tomada por las tropas y se perseguía a los estudiantes. Asimismo se refería que el presidente cubano, obligado por Wall Street, gobernaba “a la fuerza”, encarcelando a los estudiantes, colgando a los campesinos y arrojando obreros vivos a la Bahía. El escrito estaba firmado por Salvador de la Plaza y Julio A. Mella, miembros de la Liga Antiimperialista en México.⁵⁹

En ese año, la presencia de Mella y de un importante conjunto de emigrados cubanos, en su mayoría dirigentes estudiantiles y obreros, posibilitó la formación en México de una filial de la Liga Antiimperialista cubana, la que pronto entró en contacto con un grupo de comunistas, sectores nacionalistas y antimachadistas, dando origen en abril de 1928 a la Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos (ANERC), con sede principal en México, y sus secciones en Nueva York, París, Madrid y Bogotá. Esta organización estaba conformada por comunistas, pero actuó independientemente de las estructuras comunistas. Su órgano de difusión recibió el nombre de *Cuba Libre para los Trabajadores*.⁶⁰ La creación de la ANERC estuvo inspirada en la guerra de guerrillas de Sandino. Mella consideró importante constituir también en Cuba un

⁵⁷ Informe sobre las hojas que circularon en el Teatro Arbeu, que se consideran injuriosas para Cuba, 6 de marzo de 1928, AGN/DGIPS, caja 273, exp. 4.

⁵⁸ Estudio sobre la hoja que se considera injuriosa para el gobierno de Cuba, para tomar determinaciones legalmente, 30 de abril de 1928, AGN/DGIPS, caja 273, exp. 4.

⁵⁹ Informe sobre un artículo titulado “Dos protestas: Venezuela y Cuba”, 21 de abril de 1928, IHC, fondo Colección de Documentos de Salvador Vilaseca Forné, DA18a.

⁶⁰ Kersfeld, *op. cit.*, p. 168.

frente de lucha antiimperialista. La liberación nacional de su país de la hegemonía imperialista de Estados Unidos y del gobierno de Machado fue el ideal del joven cubano.⁶¹ Sin embargo, la ANERC no se limitaba sólo a Cuba, pues para Mella la lucha sería por la liberación nacional e internacional:

Los problemas de Cuba no se pueden considerar aislados. El más agudo, del cual dependen todos los otros, es la penetración del imperialismo [...] La solución de este problema no podría ser parcial. Ninguna nación de la América podrá luchar contra el imperialismo aisladamente, solamente cuando existan movimientos nacionales unificados internacionalmente, se podrá pensar en la victoria.

La lucha es internacional como internacional es la fuerza que sostiene al gobierno de Cuba: el imperialismo capitalista. Procuraremos hoy obtener la solidaridad moral de todos los hombres progresistas del mundo para la lucha del pueblo cubano.

La lucha, que aislada parece quijotesca, es fácilmente internacionalizable enfocando el problema en su aspecto práctico revolucionario.⁶²

Mella se ocupó de trazar desde la ANERC un plan insurreccional, que debía centrar su lucha en el derrocamiento de Machado, lo que se lograría mediante el apoyo de México y de los pueblos latinoamericanos, principalmente del área caribeña. La intención era preparar una expedición armada en el mes de octubre. Según el historiador Daniel Kersfeld, Mella envió a Cuba a su compañero Leonardo Fernández Sánchez, para recabar apoyos entre la Unión Nacionalista y otros grupos antimachadistas.⁶³ Desde esa fecha, las autoridades estadounidenses y cubanas tenían conocimiento de esta organización y de sus planes de insurrección.

El 5 de junio de ese mismo año, el jefe de la Policía Judicial de Cuba informó a Ricardo Herrera, jefe del despacho de la Secretaría de la Presidencia, que se había obtenido en México el primer número del periódico *Cuba Libre*, editado en la capital de ese país. La publicación era dirigida por Manuel Cotoño, Antonio Puerta y Rogelio Teurbe Tolón, tres cubanos que eran conocidos por las autoridades judiciales y policiales de Cuba por su mala conducta y pésimos antecedentes. Sobre Cotoño se indicaba que había logrado matricularse en la Universidad Nacional de La Habana, “[...] llevando a dicha institución el producto de sus actividades disolventes y creando conflictos, hasta que fue expulsado, por

⁶¹ Hatzky, *op. cit.*, p. 288.

⁶² Julio Antonio Mella, *Documentos y artículos de Julio Antonio Mella*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1975, pp. 434 y 435. Citado en Hatzky, *op. cit.*, p. 295.

⁶³ *Ibid.*, pp. 168 y 169.

sentencia del Consejo General Disciplinario el 10 de abril de 1928”.⁶⁴ En cuanto a Teurbe, se afirmaba que era estudiante de la Universidad y que también fue expulsado por los consejos disciplinarios en diciembre de 1927, pues “[...] laboraba por la implantación del comunismo y el cambio del régimen republicano, por medio de la revolución. Originó distintos conflictos entre estudiantes y obreros. Estuvo procesado sin derecho a fianza en la causa número 967 de 1927 por el delito de rebelión”.⁶⁵ Finalmente se señalaba que Antonio Puerta era un hampón sin prestigio ni arraigo; que estuvo procesado desde el 7 de mayo de 1919 hasta el 6 de abril de 1920, en la causa número 356, por el delito de asesinato, “[...] que consistió en que mientras su padrastro, el español Jesús González Arias, sujetaba a un individuo, Puerta le separó la cabeza del tronco con una chaveta de tabaquero, habiendo figurado en otros hechos de parecida naturaleza”.⁶⁶ Ninguno de estos tres investigados era miembro de los partidos políticos existentes en Cuba. El jefe de la Policía aclaraba que la persecución iniciada en su contra no había sido iniciativa del gobierno, sino de las autoridades policiales y judiciales; que era necesario hacer gestiones para impedir que esos cubanos siguieran adelante en su campaña de desprestigio contra el general Machado.

También el 5 de junio la Secretaría de la Presidencia de Cuba, por mandato del presidente Machado, remitió a su encargado de Negocios en México la comunicación detallada sobre el informe realizado por la Policía Secreta Nacional, relativo a los antecedentes de sus opositores que radicaban en suelo mexicano. El propósito era solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores que persiguiera a los autores de las injurias lanzadas al gobierno caribeño, y que previamente habían sido identificados por las autoridades de la Isla. Se hacía el llamado a las autoridades de México para que, de ser necesario, adoptara medidas al margen de las disposiciones legales, como lo había hecho el cubano para evitar que un periódico con tendencias religiosas continuara injuriando al presidente Calles. Así, en correspondencia, las autoridades cubanas esperaban la misma prueba de

⁶⁴ Informe confidencial de la Policía Judicial sobre actividades de cubanos en México, 5 de junio de 1928, IHC, fondo Colección de Documentos de Salvador Vilaseca Forné, DOC A 30.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ *Ibid.*

afecto y especial consideración para terminar con la campaña de descrédito contra el presidente Machado.⁶⁷

El 9 de julio de 1928 la Embajada cubana en México, mediante el uso de los datos proporcionados en el informe de la Policía Secreta, había logrado averiguar la dirección y ampliado la lista de los cubanos que estaban publicando injurias contra el gobierno de Machado. De este modo lo refirió en el informe que giró al subsecretario de Relaciones Exteriores en México, quien, a su vez, lo comunicó a la Secretaría de Gobernación. La información contenida indicaba que el periódico *Cuba Libre* era editado en la ciudad de México, en la calle de República de El Salvador, número 94, por los ciudadanos Manuel Cotoño, Antonio Puerta, Julio A. Mella, Rogelio Teurbe Tolón y Antonio Inclán. También incluía datos sobre la conducta y antecedentes de algunos de los que aparecían como directores y redactores del periódico.⁶⁸ El 20 de julio el caso fue turnado a la Procuraduría General de la República.

Llama la atención lo que ocurrió en México durante las investigaciones practicadas acerca de las actividades que estaban realizando los exiliados, y que de alguna manera influyó para que el gobierno de Cuba presionara aún más a su homólogo mexicano. El 17 de julio fue asesinado el presidente electo Álvaro Obregón a manos de León Toral. La tarde de ese día el general Obregón se encontraba disfrutando de una comida en los jardines de un restaurante ubicado en La Bombilla, en San Ángel. El asesino, identificado como un católico del movimiento cristero, se acercó al presidente electo y le disparó seis veces, causando su muerte en el acto. El detective Valente Quintana, jefe de las Comisiones de Seguridad de la Policía del Distrito Federal, fue designado para llevar a cabo las investigaciones sobre el caso. Al respecto, existe la *transcripción* de un telegrama enviado por el gobierno cubano a su Embajada en México, mismo que fue remitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores al oficial mayor de Gobernación. El telegrama, proveniente de Cuba *sin fecha de emisión original*, fue

⁶⁷ Carta de M.A. Campa, subsecretario de Estado, al encargado de Negocios Castro Palomino, 5 de junio de 1928. Citado en Cabrera, "Crimen", 1985, p. 57.

⁶⁸ Informe sobre la publicación en contra del presidente de Cuba, 9 de julio de 1928, AGN/DGIPS, caja 273, exp. 4.

retomado el día 30 de julio; en éste se comunicaba a las autoridades mexicanas que tenían información fidedigna de que en México, durante una reunión de elementos expulsados de Cuba que dirigía Julio A. Mella, se acordó atentar contra la vida del presidente Machado. También se explicaba que “[...] en reuniones anteriores de ese comité [refiriéndose a la ANERC] han surgido las actividades contra la vida del general Obregón”, por lo que se pedía informar al gobierno mexicano para que tomara las providencias necesarias debido a la delicada situación. Se hizo hincapié en que el general Machado, consecuente con su política de sincera amistad y efectivo apoyo que brindaba a los gobiernos legítimos de América, estaba dispuesto a no permitir que los emigrados mexicanos en Cuba planearan conspiraciones contra el gobierno constitucional de México.

La transcripción del telegrama sobre el aviso del atentado contra la vida de Obregón estaba fechada el día 28 de julio de 1928, once días después del asesinato. Naturalmente esta información llegó a manos de la Secretaría de Relaciones Exteriores o de la de Gobernación en los primeros días del mes de julio. Evidentemente, esta notificación fue tomada en cuenta hasta el 30 de julio, y, en consecuencia se ordenó al Agente Número 1 del Departamento Confidencial que averiguara sobre la veracidad de su contenido. Es muy probable que el gobierno cubano haya obtenido esta información del secretario de Obras Públicas, Carlos Céspedes, quien, según el comisionado especial, en febrero de 1928, durante la realización de la Conferencia Panamericana en La Habana, notificó que en aquellas fechas el secretario apoyaba a los mexicanos insurrectos ligados al movimiento católico.⁶⁹ Ciertamente, Machado quiso culpar a sus opositores por este hecho, que le valdría para que se investigaran los planes que estaba llevando a cabo la ANERC. También podría pensarse que esa información, sobre el plan de asesinato de Obregón a manos de los cubanos sirvió para que México condicionara su apoyo al gobierno cubano. Asimismo el telegrama indica, al igual

⁶⁹ Salvador Morales sostiene en su obra *Relaciones...* (*op. cit.*, p. 299) que la confrontación religiosa suscitada durante el gobierno de Calles no incidió en lo más mínimo en las relaciones con Cuba. La documentación oficial citada por el autor indica que no había la más leve solidaridad con aquellos que clasificaba bajo el rótulo de “fanatismo religioso”. Pero según lo hasta ahora encontrado demuestra que el conflicto cristero fue elemento de negociación, para que el gobierno cubano presionara al mexicano para detener a sus opositores dentro en el territorio.

que el informe del 5 de junio de 1928, que Machado estaba dispuesto a detener por vías *legales o ilegales* las actividades subversivas que pusieran en riesgo la estabilidad de México, a cambio de que Calles hiciera lo mismo por él.

Es evidente que las autoridades mexicanas poco hicieron por frenar la propaganda que se hacía en contra del presidente cubano, y sobre las supuestas acciones que estaba emprendiendo la ANERC. Lo que es cierto es que Machado se encontraba sumamente ocupado averiguando cómo podía terminar con sus opositores tanto dentro como fuera de la Isla; cada día Mella y sus camaradas de lucha le resultaban más incómodos, y legalmente no pudo cercarlos, pues para las autoridades mexicanas no existían argumentos sólidos. Pocos días después de que se sentenció al asesino de Obregón, los cubanos salieron de la mira de los agentes mexicanos. Machado sólo recibió respuestas parcas y tibias por parte del general Calles.

Machado negocia con Calles para detener a sus opositores en México

El asesinato de Obregón puso en alerta a los organismos de seguridad cubanos; desde ese momento, el jefe de la Policía Judicial del país sugirió al presidente Machado que tomara ciertas medidas de prevención para resguardar su vida. Esto ocasionó que las autoridades caribeñas presionaran a las mexicanas para que siguieran detenidamente las actividades de sus opositores, pues la conformación de la ANERC y sus planes de insurrección eran un evidente peligro para Cuba.⁷⁰

Desde el 25 de junio de 1928, en un memorándum, la Policía Judicial cubana daba cuenta de la salida del país de comunistas que se dirigían hacia México. Se aseguraba que arribó Aureliano Sánchez Arango, expulsado de la Universidad por diez años durante el consejo disciplinario del 2 de diciembre de 1927, así como Edgardo Buttari y el líder obrero Sandalio Junco, conocido como anarquista, quien junto con Alejandro Barreiro y otros habían asistido a los

⁷⁰ Informe sobre la necesidad de organizar de manera más eficiente el servicio de cuidado y vigilancia alrededor del señor presidente de la república, 18 y 30 de julio de 1928, IHC, fondo Colección de Documentos de Salvador Vilaseca Forné, DOC A49.

congresos de Rusia.⁷¹ El 1 y 4 de agosto continuaban las investigaciones sobre los miembros de la ANERC, con la finalidad de saber si había algún delito que perseguir y castigar a los culpables de las injurias que sufría la administración machadista, y del posible atentado que se estaba preparando en su contra.⁷²

Según la historiadora Olga Cabrera, el presidente Calles sostuvo una entrevista con el encargado de Negocios cubano Castro Palomino. El presidente mexicano dijo desconocer lo que hacían Mella y sus compañeros, pero que si comprobaba algún acto ilegal, expulsaría a los cubanos del territorio. Sin embargo, después de esta reunión, el diplomático cubano se mostró sorprendido, porque el periódico *Cuba Libre* —de donde habían salido los ataques en contra del gobierno de Machado— continuaba sus actividades con normalidad. El embajador argentino en México le confió a Castro Palomino que el motivo de eso era que Mella y su grupo recibían apoyo del doctor Puig Casauranc, debido a una recomendación del embajador mexicano Trejo y Lerdo en Cuba.⁷³

Durante el periodo en que Fernández Mascaró fungió como embajador, y Castro Palomino como encargado de Negocios en México, los diplomáticos tuvieron fuertes críticas por su mal desempeño en las relaciones que sostenían con políticos mexicanos, necesarias para que el gobierno machadista contara con mayores prórrogas para la eliminación de sus opositores.

Al parecer, el presidente cubano no confiaba totalmente en su embajador, pues en un informe confidencial del 1 de octubre de 1928, del secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes del gobierno de esa nación, José B. Alemán —quien en 1926 fungió como ministro de la Legación cubana—, señala que fue comisionado por Machado para entrevistarse directamente con Calles. El objetivo era solicitar que detuvieran y expulsaran a los miembros de la ANERC, que estaban preparando una insurrección en contra del gobierno de Machado. Sin embargo, Alemán se dio cuenta de que el limitado apoyo recibido por las autoridades mexicanas estaba relacionado con el regreso de Juan Barragán a

⁷¹ Memorándum sobre los grupos de comunistas cubanos radicados en el extranjero, 25 de junio de 1928, IHC, fondo Colección de Documentos de Salvador Vilaseca Forné, DOC A42.

⁷² Informe del procurador general de la República al agente del Ministerio Público Federal, encargado del ramo penal, 1 y 4 de agosto de 1928, AGN/DGIPS, caja 273, exp. 4.

⁷³ O. Cabrera, *op. cit.*, p. 58.

México. El militar excarrancista había iniciado acciones en contra del gobierno de Calles, rompiendo así el pacto que había asumido frente a Machado antes de salir de Cuba en 1926. Expresó, además, que la amistad que Machado tenía con Barragán fue el único motivo por el cual Cuba lo había aceptado, decisión que consideró errónea, pues en ese momento varios militares mexicanos, quienes asistieron a una recepción en la Embajada de Cuba en México, habían argumentado al subsecretario que: Si Cuba cree que en territorio mexicano debe amparar a un mexicano (que falta a su palabra de honor, ya había faltado antes), que conspira contra el presidente de México a quien iba a asesinar en una sublevación al pasar revista al Ejército, ¿por qué México ha de ser severo con unos chicuelos sin prestigio ni fuerza que conspiran platónicamente entre el gobierno de Cuba, sin ambiente, recursos ni entereza?⁷⁴

Mencionó también que un coronel que asistió a la recepción preguntó: “¿Es cierto que el excelentísimo señor Machado es amigo de Barragán al punto de haber expuesto las buenas relaciones entre los dos pueblos por salvarlo?”.⁷⁵ El secretario respondió con una negativa. Por alguna correspondencia personal de Barragán de 1927 y 1928 y una declaración hecha en 1933, se sabe que Machado mantuvo una estrecha amistad con el general mexicano, y que lo ayudó a realizar negocios mientras estuvo exiliado en Cuba. También se mantuvo cerca del ministro Carlos Céspedes.⁷⁶

El secretario Alemán hizo alarde en su informe de su buena relación con las autoridades mexicanas, pues dijo que durante su entrevista con Calles le aseguró que no permitiría que se realizara ningún mitin en Ciudad Juárez ni en Tampico, que estaban organizando Mella y otros exiliados venezolanos, y que tenían el propósito de atacar la administración cubana. Afirmó que Mascaró no poseía los conocimientos necesarios para representar al gobierno cubano, que no sabía de diplomacia ni de las formas que en México se requerían; además de que se estaba gastando mucho dinero en la contratación de policías para averiguar el

⁷⁴ Informe confidencial de Juan B. Alemán, 1 de octubre de 1928, IHC, fondo Colección de Documentos de Salvador Vilaseca Forné, DOC A57.

⁷⁵ *Ibid.*

⁷⁶ A. Garritz, *op. cit.*, p. XLIV.

asunto de los comunistas cubanos, información que era poco confiable, por lo que sugirió al presidente Machado que se suspendieran esos fondos, y se mandara de Cuba a dos policías para realizar tareas de investigación, sin que esto fuera del conocimiento del gobierno mexicano.

A lo largo de los meses de octubre y noviembre, las actividades de los cubanos en la LADLA, el Comité Antifascista y ANERC alertaran a las autoridades antillanas.⁷⁷ Machado decidió enviar al agente secreto Carbonell para que diera parte de la actuación del Partido Comunista Cubano (PCC) durante el Congreso en Montevideo, en el que se constituiría la Conferencia Latinoamericana Comunista. Posteriormente, el agente cubano se dirigió a México.⁷⁸ En diciembre indicó que Julio A. Mella, Aureliano Sánchez Arango, Leonardo Fernández Sánchez y Alejandro Barreiro integraban el Directorio de la ANERC.⁷⁹ Asimismo, el 21 de diciembre de 1928 la Policía Secreta cubana notificó sobre la comunicación que mantenían los exiliados cubanos radicados en México y París con sus compañeros que se encontraban en Cuba. Se identificó en Francia a Miguel Ángel Pérez Medina, Elías Borges, Antonio López, Pedro Iglesias Betancourt y José Chelalá. En México se hallaban Julio A. Mella, Gabriel Barceló, Manuel Cotoño y Leonardo Fernández.⁸⁰ Según la correspondencia entre la Embajada de Cuba en México y la Secretaría de Estado de ese país, del 28 de noviembre al 10 de diciembre de 1928, se logró que el gobierno de Calles decretara la expulsión de algunos cubanos. Mediante un mensaje telegráfico la Inspección General de Policía en la ciudad de México ofreció proporcionar a la Embajada cubana los nombres de los individuos que en lo sucesivo serían expulsados del territorio con rumbo a la Isla, con la condición de que la Policía cubana también notificara sobre

⁷⁷ Informes sobre la propaganda repartida afuera del Teatro Arbeu, 4 de octubre de 1928, AGN/DGIPS, caja 273, exp. 4.

⁷⁸ Informe sobre el falso partido, 1928, IHC, fondo Primer Partido Marxista Leninista (en adelante PPM-L), sign. 1/ 2: Pe: 2.7/21/149/1.4.

⁷⁹ Informe de Julio A. Mella y de un grupo de exiliados cubanos en México, 1928, IHC, PPM-L, sign. 1/ 2: Pe: 2.10/ 29/244/1.3.

⁸⁰ Informe de la Policía Secreta Nacional, 21 de diciembre de 1928, IHC, fondo Colección de Documentos de Salvador Vilaseca Forné, DOC A80.

los expulsados que irían a México.⁸¹ No se tiene conocimiento sobre quiénes fueron los cubanos mencionados en el informe; lo que se sabe es que esos desterrados no llegaron a Cuba, sino a Guatemala. Si algunos de los miembros del Directorio de la ANERC fueron expulsados, entonces se puede afirmar que más tarde reingresaron al país, ya que sus nombres se encuentran en los informes del Departamento Confidencial en 1929 y 1930.

El año de 1928, como bien lo señaló el historiador Salvador Morales, marcó el inicio del deterioro de las relaciones entre México y Cuba. Queda claro que el gobierno de Calles cobró la falta de apoyo de la delegación cubana durante la Conferencia Panamericana en La Habana, donde no se llegó a una resolución sobre el principio de no intervención. La relación se tensó más a partir de que las autoridades mexicanas se enteraron de la ayuda que Céspedes y el propio Machado proporcionaban a elementos del clero y a Juan Barragán. Era evidente que el presidente cubano no había cumplido con la detención de quienes atentaban contra el régimen mexicano. La respuesta del general Calles fue que Machado no recibiría la ayuda esperada para aprehender a sus enemigos en suelo azteca.

También en 1928 la ANERC, la LADLA y el PCM llevaron a cabo sus actividades con la cooperación de políticos mexicanos. Según los últimos informes de ese año, el presidente mexicano flexibilizó su posición cuando se decretaron las primeras expulsiones de los cubanos. Esto se haría y se mantendría siempre y cuando las autoridades de la Isla demostraran su respaldo al gobierno mexicano, como lo hicieron al inicio del conflicto cristero. En esa coyuntura, los exiliados se transformaron en una herramienta de negociación para mantener relaciones satisfactorias entre ambas naciones.

En este punto, cabría traer a cuenta la pregunta planteada al principio de este capítulo: ¿Qué representó para México aceptar a los opositores del gobierno de Gerardo Machado? El régimen mexicano aceptó y permitió su permanencia, porque los exiliados cubanos comulgaban con la autodeterminación y la no

⁸¹ Correspondencia de la Embajada de Cuba en México relativa al asesinato del presidente Obregón y la expulsión de elementos maleantes residentes en México, AGRC, fondo Secretaría de Estado, exp. 11345, exp. 502.

intervención, preceptos básicos de la política mexicana que sustentaban el proyecto nacionalista y que concordaban con su eje de lucha —antiimperialismo—. Buscaban que su país tuviera una política interior y exterior genuinamente cubanas, que significaba tener la libertad de contar con una economía independiente e integral, que sostuviera la estructura nacional, la cual estaría determinada por las fuerzas de producción que sustentarían a su vez la soberanía de la nación, de manera que el poder político fuera el reflejo fiel del poder económico,⁸² por lo que los principios de la política mexicana claramente eran un ejemplo de lo que pretendían alcanzar para construir una nueva conciencia nacional y patriótica.⁸³ Esto sucedió en un contexto en que el gobierno de Plutarco Elías Calles buscó impulsar el proyecto mexicano, en un momento de mayor conflicto con Estados Unidos debido al asunto petrolero, por ello la presencia de estos perseguidos políticos en el territorio mexicano fue considerada como un acto de solidaridad de las luchas nacionalistas que emprendían varios países del continente en aquellos años, como fue el caso de Cuba.

La simpatía y la admiración que guardaron los cubanos hacia el proyecto nacionalista mexicano no desaparecieron con los años, pero no se mantuvieron con respecto las autoridades que representaban aquel proyecto. La participación de los exiliados en las causas de los trabajadores mexicanos, a través de su militancia en las filas del Partido Comunista Mexicano, les retribuyó conocimientos y brindó elementos para continuar y extender su lucha no sólo en Cuba, sino a nivel continental. Para lograrlo, la LADLA se volvió la mejor herramienta para la difusión de los conflictos que aquejaban a las naciones latinoamericanas, lo que también facilitó el contacto con sus camaradas de otras naciones del continente. El antiimperialismo fue su bandera de lucha.

⁸² “Programa Joven Cuba”, en Cairo (comp.), *Antonio*, 2007, p. 45.

⁸³ La construcción de nuevas representaciones de la figura de José Martí fue uno de los puntos neurálgicos en los intelectuales desde principios de la década de los veinte. La renovación del pensamiento se dio asociada al surgimiento de una nueva conciencia nacional y patriótica. El rescate de Martí se presentó paralelamente en lo literario y lo político, dándole de esta forma vida a la noción de una revolución cubana, que debiera lograr los objetivos no conseguidos con la independencia y haciendo realidad la concepción martiana de una República Antiimperialista. Véase Pérez, *Jorge*, 2013, p. 55.

La salida del territorio de algunos cubanos a finales de 1928 no sólo respondió a una negociación binacional (Cuba-México), sino que se enmarcó en una nueva situación política internacional, llegaba la crisis mundial. México mejoró sus relaciones con Estados Unidos y se alejó de los soviéticos. En el interior el asesinato del general Obregón obligó a las fuerzas revolucionarias a formar un frente común; se daba paso a la centralización del poder político. En ese contexto, los cubanos vivieron otras situaciones: ya no interesaba su simpatía por el proyecto nacionalista, ahora México combatía a sus aliados, los comunistas, a quienes persiguió, encarceló, expulsó y, en otros casos, eliminó. Ése fue el escenario al que se enfrentarían en 1929 Julio A. Mella, Sandalio Junco, Alejandro Barreiro y el resto de los cubanos que se encontraban o llegarían a partir de ese año a México.

CAPÍTULO 4

LOS EXILIADOS CUBANOS, HUÉSPEDES INCONVENIENTES PARA EL GOBIERNO POSREVOLUCIONARIO (1929-1939)

Mediante los documentos confidenciales generados por los organismos de seguridad mexicanos y cubanos, analizaré en este capítulo las actividades desarrolladas por los exiliados cubanos en México de 1929 a 1939, periodo en que se inscriben el maximato y el cardenismo. Como mencioné líneas atrás, el escenario político mexicano fue adverso para estos cubanos, así como para los comunistas y antiimperialistas que se encontraban en este país. La centralización del poder político con la formación del partido único y su centrales obreras oficiales llevó a los grupos de izquierda a transformarse en la oposición al proyecto que impulsaba el régimen posrevolucionario. Con la llegada de Cárdenas a la Presidencia, la situación interna e internacional cambió. La presencia del fascismo en Alemania amenazaba con extenderse hacia todo el continente europeo y hacia América Latina, significando un riesgo para la estabilidad y supervivencia de los sistemas democráticos, por lo que la lucha sería encaminada a eliminar el fascismo y a defender la democracia como único medio de convivencia entre las naciones. Asimismo se manifestaba el conflicto de la Guerra Civil española y era inminente el inicio de la Segunda Guerra Mundial. En este escenario las fuerzas comunistas y antifascistas nuevamente hicieron un frente común con el gobierno mexicano, para combatir el mal que aquejaba al mundo y ponía en riesgo la seguridad de las naciones; otra vez coincidían con el proyecto nacionalista impulsado por el cardenismo. En el caso de los exiliados cubanos, su presencia resultó incómoda en México durante el maximato; pero más adelante, con Cárdenas como presidente resultaron promotores del modelo nacionalista mexicano, con la salvedad de aquellos que llegaron con posturas radicales y que, mediante acciones armadas, intentaron terminar con los gobiernos que transitaban en Cuba con el apoyo del general Fulgencio Batista. Estas aseveraciones guían este capítulo.

El periodo comprendido en este capítulo está distribuido en cuatro apartados del modo siguiente: temáticamente el primero corresponde al momento

en que la política mexicana rompió su alianza con el comunismo, y abarca los años de 1929 a 1933, cuando los cubanos resultaron los huéspedes inconvenientes, y como tales sufrieron persecución y represión por parte del Ejecutivo mexicano. El segundo apartado va de 1934 a 1939, tiempo en el que el Estado mexicano demostró mayor aceptación de las actividades de los exiliados cubanos.

4.1. Un nuevo presidente interino: el asesinato de Mella y la persecución del comunismo en 1929

El año de 1929 se distinguió por dos sucesos de alta trascendencia, que impactaron a los exiliados cubanos, pues se vieron reflejados en sus actividades y en el trato y tolerancia que manifestó el gobierno mexicano a partir de ese año y hasta 1933: el primero, el asesinato del líder Julio A. Mella; y, el segundo, el momento en que se ordenó la represión y la expulsión del país de varios perseguidos políticos caribeños. Estos hechos se enmarcaron en la presidencia interina de Emilio Portes Gil, en donde la contención del comunismo y del antiimperialismo formó parte de la política mexicana, y las autoridades mejoraban su relación con Estados Unidos.

Respecto al asesinato de Julio A. Mella se han escrito numerosos estudios, entre los que destacan las obras de Adys Cupull y Froilán González, de Olga Cabrera y de Christine Hatzky, quienes coinciden en que esta muerte fue un crimen político ejecutado por el gobierno machadista y dentro de la esfera de la Embajada de Cuba en México.¹ En este apartado trataré de explicar algunos elementos que permitan conocer la posición del gobierno mexicano frente a dicho asesinato, el cual trascendió en su relación con los exiliados y su homólogo cubano. Entonces las preguntas que se plantean son: ¿cómo es que afectó la desaparición del líder comunista cubano en la organización y actividades que estaban desarrollando los exiliados caribeños? y ¿qué consecuencias tuvo éste en las relaciones entre México y Cuba?

¹ Cupull y González, *Julio*, 2006; Hatzky, *Julio*, 2008; y Cabrera, "Crimen", 1985.

Se abre el expediente sobre el caso de Julio Antonio Mella

Julio Antonio Mella fue asesinado en la noche del 10 de enero de 1929, en la esquina de las calles Abraham González y Morelos, en la ciudad de México. Cuando esto ocurrió, Mella iba acompañado de la fotógrafa italiana Tina Modotti. Antes de morir, Mella murmuró que Magriñat estaba involucrado en su muerte, y dirigiéndose hacia algunas personas que pasaban por el lugar, gritó: “¡Machado me ha mandado a matar!”, “¡ Muero por la Revolución!”.² Esa declaración sería el hilo conductor que llevarían las investigaciones sobre el caso, aunque se trató de desviar la atención haciéndolo pasar como crimen pasional, en el cual Modotti era la principal sospechosa ante las autoridades policiales mexicanas.³

El Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación compiló un amplio expediente relativo a la muerte del líder cubano y de las acciones de agrupaciones mexicanas que exigieron el esclarecimiento del crimen.⁴ Este conjunto de documentos ejemplifica la racionalidad del Servicio Confidencial Mexicano:⁵ el 12 de enero de 1929, los agentes 14, 18, 25 y 19 enviaron un informe detallado de la manifestación realizada por miembros del Partido Comunista de México (PCM), con motivo del sepelio de Mella, sobre el que relataron lo siguiente:

En las oficinas del Partido Comunista de México (hubo) gran movimiento entre todos los elementos de dicha agrupación encabezados por los líderes Luis G. Monsón [sic.], Rafael Carrillo, Diego Rivera, Úrsulo Galván y otros, motivado esto por el sepelio del cadáver del líder Julio Antonio Mella. A las once horas cuarenta minutos fue sacado el cadáver de las oficinas antes dichas y poco antes de ponerse en marcha tomó la palabra del Secretario General del Partido, Sr. Rafael Carrillo, hablando sobre el asesinato y actuación político-social de Julio Antonio Mella, manifestando a la vez muy duros ataques contra el Presidente de Cuba, General Machado y Embajador de Cuba de esta capital igualmente contra el Imperialismo Yanqui. La manifestación acompañó el cadáver por las calles de Pino Suárez haciendo parada frente al Palacio Nacional frente a la puerta Central donde hicieron uso de la palabra los estudiantes José Muñoz Cota otro de apellido Montalván y

² Acta de la Comisaría. Declaración de Tina Modotti, 11 de enero de 1929, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Presidentes, Emilio Portes Gil, caja 34, exp. 1/630/811.

³ Lo que a continuación se narra sobre los hechos del crimen de Julio Antonio Mella forman parte del libro de Pulido y Moreno, *El asesinato*.

⁴ Informe del expediente de Julio Antonio Mella, 12 de enero de 1929, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

⁵ Documentos de agosto de 1928 al 16 de febrero de 1929; expediente de Valente Quintana, AGN/DGIPS, caja 106, exp. 1. Para conocer mejor a este personaje, véase Muñoz, *Memorias*, 1961.

otros más, expresando más o menos en los mismos términos que los oradores anteriores, continuando después por las calles de San Idelfonso [sic.], Brasil, Monte de Piedad, Francisco I. Madero, Av. Juárez, Revillagigedo, Victoria, Morelos y Abraham González haciendo parada donde sucumbió Mella, tomando la palabra en ese sitio el Diputado Hernán Laborde expresándose en iguales términos que sus colegas. De este lugar continuó la manifestación por las calles de Abraham González, Av. Chapultepec, Calzada de Tacubaya, dando vuelta rumbo al Panteón de Dolores, ya en ese lugar y al pie de la fosa hicieron uso de la palabra varios oradores de estos Diego Rivera, un obrero de establecimiento fabriles de apellido Rodríguez, un cubano compañero de Mella, hablando más o menos igual que los anteriores, destacándose en sus discursos calurientos principalmente el ex senador Luis G. Monsón (sic) quien entre otras cosas atacó fuertemente al actual gobierno que presiden el Sr. Lic. Emilio Portes Gil, manifestando que este era un Gobierno Burgués y que Portes Gil seguía recibiendo consignas directas de Plutarco Elías Calles (palabras textuales) y que el Presidente de Cuba Gral. Machado era un maniquí de la Casa Blanca. El Dr. León, venezolano habló sobre la actuación de Mella manifestando a la vez que el actual Gobierno de Venezuela, es decir que el gobierno del Sr. Lic. Portes Gil debería romper sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de Cuba.⁶

El dramatismo de este recorrido quedó también plasmado en la versión publicada por *El Machete*, el mismo día. En dicho relato se retrató a los personajes de manera vívida y grandilocuente, desde el inicio del desfile del edificio de Mesones número 54 y pasando por el Palacio Nacional, en compañía de las proclamas y arengas de los compañeros comunistas. Al llegar al panteón, Sandalio Junco intentó, conmovido, expresar algunas palabras, seguido de Diego Rivera, Baltasar Dromundo, Carlos León y Rafael Carrillo. El estudiante cubano Antonio Penichet intervino como representante de la ANERC diciendo: “han matado al Sandino de Cuba”.⁷

Las palabras del secretario del Partido Comunista de México que publicó *El Machete*, fueron las que mejor reseñan el significado que tuvo para las fuerzas de izquierda aquel momento dramático e indignante suceso:

Nuestra organización es un ejército en marcha [...] Caiga quien caiga, así sea un oficial sea el comandante, las filas se cierran y el ejército sigue luchando. Ahora cayó Julio Antonio Mella en pleno combate, de cara al enemigo implacable, y venimos en esta tarde a darle la última despedida. Posiblemente sus restos serán conducidos a la patria lejana de todos los revolucionarios, a la Moscú querida donde podrán descansar junto a los restos de los grandes caídos por la lucha del comunismo internacional [...] “Mientras los asesinos ríen al ver consumada su torpe obra, pongamos manos a la nuestra: orientemos, organicemos a nuestra clase para la victoria definitiva que es la que habrá de vengar a nuestros mártires”. Cuando el Secretario del Partido Comunista acabó de pronunciar sus últimas palabras sobre la tumba de Mella, la emoción mordía en todos los pechos, y en los ojos de muchos

⁶ Informe de la manifestación llevada a cabo por miembros del Partido Comunista de México, con motivo del sepelio de Julio Antonio mella, 12 de enero de 1929, AGN/DGIPS, caja 59, exp. 45.

⁷ El libro de Adys Cupull, *Julio Antonio Mella en los mexicanos*, 1983, es una antología de textos que acerca de Mella, escribieron mexicanos que convivieron con él.

revolucionarios acostumbrados a ver la muerte de cerca se mezclaban las lágrimas de dolor con las amargas lágrimas de la ira. La tierra fue cayendo poco a poco sobre la negra caja, pero antes, las manos de los comunistas recogieron la bandera roja que cobijó el cadáver de Julio Antonio Mella en su última manifestación de protesta. En su vivo color la sangre de nuestro camarada se ha hecho símbolo.⁸

Desde ese momento los comunistas siguieron de cerca el desarrollo de las investigaciones sobre el asesinato de Mella; tuvieron una activa participación durante los careos que realizaron los juzgados en el Distrito Federal, cuando se ubicó a los presuntos culpables que protegían a quienes les ordenaron el crimen. Denunciaron la intervención de algunas autoridades policiales que se coludieron con los asesinos. Este hecho abrió la Caja de Pandora, pues el crimen evidenció corrupción y venganzas dentro de la esfera política tanto cubana y como mexicana.

Los agentes enviados por la Secretaría de Gobernación emprendieron la reconstrucción del homicidio, integrando el expediente con oficios que documentaban el nombramiento de Valente Quintana como jefe de las Comisiones de Seguridad desde agosto de 1928, hasta su remoción, el 16 de febrero de 1929, “con el propósito de que se haga luz en el caso de Mella”, así como las sospechas de su colaboración en dicho crimen. Incluyeron los recortes de todos los diarios de distintas tendencias que durante dos meses dieron cobertura a la noticia. También incluyeron documentos de otra índole, como fue la correspondencia personal dirigida al Departamento Confidencial.⁹ A lo largo de las investigaciones, los diarios de circulación nacional tomaron posiciones variadas: algunos hicieron hincapié en la nota amarillista, catalogando el asesinato como un crimen pasional; otros recogieron las declaraciones de las autoridades mexicanas a cargo de las investigaciones. En estas versiones se encuentran los que los apoyaron y los que los cuestionaron. Asimismo se agregaron las versiones de los comunistas y, sobre todo, cuando a México llegó la esposa de Mella, Olivia Saldívar.

Son tres las hipótesis manejadas por el jefe de las Comisiones de Seguridad, Valente Quintana: 1) Se trató de un crimen pasional protagonizado por

⁸ *El Machete*, México, D.F., núm. 148, 12 de enero de 1929, en Tibol, *Julio*, 1984, p. 361.

⁹ Documentos de agosto, de 1928 al 16 de febrero de 1929, exp. Valente Quintana, AGN/DGIPS, caja 106, exp. 1.

Tina Modotti. 2) Mella fue un detractor del comunismo, y, por ende, perseguido –y sentenciado a muerte– por sus propios compañeros. 3) Las supuestas pistas brindadas por un presunto sospechoso –Magriñat– develaron que las indagaciones deben girar en torno a Pedro A. Serrano, como comisionado director del gobierno de Cuba para realizar el crimen, sin que pasara por la Embajada de este país en México.

Poco a poco cada una de estas suposiciones fue cayendo ante los ojos de Quintana, para descubrir más tarde una compleja red de complicidades entre individuos de las esferas políticas de ambos países. Los protagonistas de este crimen político fueron los cubanos José Magriñat, Niceto Sanabria y José Agustín Valiñas. Además, en la escena estuvo el embajador Guillermo Fernández Mascaró.

El papel de Fernández Mascaró durante el crimen

La desaparición física de Mella demostró que Machado cumplió su advertencia de que, en caso de que México no lo ayudara a detener las actividades de sus opositores, recurriría a métodos ilegales. Esto fue anunciado desde el 5 de junio de 1928, en una carta dirigida a la Embajada cubana en México para que fuera transmitida al gobierno de Calles. Para llevar a cabo este crimen, Machado necesariamente tuvo que contar con las personas “adecuadas” dentro de su gobierno. Adys Cupull y Froilán González, en su obra *Julio Antonio Mella en medio del fuego: un asesinato en México*, afirman que Guillermo Fernández Mascaró llegó a México: “[...] con instrucciones precisas de Machado para lograr la extradición de Mella y, de no lograrlo, organizar su eliminación física”.¹⁰ Sin embargo, como ya he señalado, Machado no confiaba plenamente en su embajador, debido a su falta de táctica política en los círculos policiales y políticos mexicanos. Entonces, según las evidencias hasta ahora mostradas y algunas otras que enunciaré a continuación, los hombres fuertes de Machado en México

¹⁰ Aunque hacen esta afirmación, no existe la referencia de la fuente en la que obtuvieron dicha información. Véase Cupull y González, *Julio*, 2006, p. 91.

que trataron el asunto de sus opositores y todo lo relacionado con los exiliados mexicanos en Cuba fueron Juan B. Alemán y Castro Palomino.

Recordemos que en 1928 Juan B. Alemán fue enviado por Machado para entrevistarse con Calles y tratar el asunto de los comunistas cubanos radicados en suelo mexicano, en la que consiguió la expulsión de algunos de ellos a finales de ese año. En cuanto a Castro Palomino, éste había realizado la misma comisión ante Calles por solicitud del propio presidente cubano, aunque obtuvo resultados menores. No obstante, su mayor éxito lo logró cuando, según una declaración del militar Juan Barragán en 1929, gracias a sus consejos el embajador Fernández Mascaró consiguió que Barragán pudiera vivir exiliado en Cuba. Se decía que el embajador, durante la entrevista que sostuvo con Calles, se exaltó ante la acalorada discusión, lo que puso en riesgo la misión que le había impuesto Machado.¹¹ Castro Palomino fue identificado como miembro de la Policía Secreta Nacional.¹²

Evidentemente, esto no descarta la posibilidad de que Fernández Mascaró conociera las pretensiones de Machado sobre incurrir en acciones ilegales para detener a Mella y a sus compañeros. Lo que cabría preguntarse ahora es ¿qué tan enterado estuvo de los detalles del asesinato? Según los informes que transmitió a partir de ese hecho y durante las averiguaciones que realizaron las autoridades policiales el embajador demostró ser un hombre que intentó mantener los protocolos oficiales de la diplomacia. Es probable que Fernández Mascaró estuviera consciente de que el asesinato de Mella traería problemas con el gobierno mexicano, pues inclusive desde 1928 Orestes Ferrara, representante cubano en Washington, ya había alertado a Machado sobre las consecuencias de llevar a cabo tal acto, sugiriendo, incluso, como mejor táctica la extradición.¹³ Al presidente cubano se le acabó la paciencia tras intentar de diversas formas detener a Mella.

¹¹ Nota escrita por Juan Barragán acerca de la renuncia del embajador de Cuba, agosto de 1929, Ministerio del Exterior de Cuba (en adelante Minrex).

¹² Entrevista realizada al doctor Segundo Curti Messina, quien fuera representante de la Cámara de la República de Cuba y ministro de Gobernación en 1944, durante el gobierno de Ramón Grau San Martín. Véase Cupull y González, *op. cit.*, p. 113.

¹³ *Ibid.*, p. 101.

En ese contexto Fernández Mascaró se quedó en México para enfrentar la situación. El asesinato había causado no sólo malestar, sino indignación y amenazas en contra del gobierno de Machado. El 11 de enero, el embajador cubano solicitó protección militar, debido a que se estaba organizando una manifestación de obreros y estudiantes, quienes lo habían amenazado con atentar contra la Embajada y su persona.¹⁴ La respuesta la dio el subsecretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, diciendo que se les darían todas las garantías al diplomático y a todo el personal que laboraba dentro de la Embajada.¹⁵ Entre enero y febrero, las protestas y telegramas de diversas organizaciones obreras y estudiantiles mexicanas de carácter antiimperialista y nacionalista, pedían al gobierno de México romper relaciones diplomáticas con el gobierno cubano. Asimismo los exiliados caribeños, según informó Fernández Mascaró, hacían la misma solicitud a Portes Gil.¹⁶ Así, al paso de los días, la presión política fue en aumento; Fernández Mascaró envió un telegrama a la Secretaría de Estado, en el que pidió que se le permitiera viajar a Cuba para dar cuenta al presidente sobre la situación que reinaba en México.¹⁷ La petición le fue negada. A Machado le interesaba dar una buena imagen, en la que su gobierno no se mostrase como responsable de la muerte de Mella, por lo que mantuvo su representación en tierra mexicana, a pesar de los supuestos agravios recibidos.

Fernández Mascaró insistió en que las autoridades mexicanas no garantizaban su seguridad y no hacían ninguna declaración en defensa del gobierno cubano, así lo señaló en una misiva que envió a su gobierno el 14 de enero de 1929, cuando estudiantes y comunistas entraron sin permiso al patio interior de la Embajada, y el personal tuvo que defenderse con sus propias armas.¹⁸ La prensa mexicana, según argumentaba el diplomático cubano profería

¹⁴ Informe dirigido a Genaro Estrada, 11 de enero de 1929, Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), exp. 45-4-45.

¹⁵ Informe dirigido al subsecretario de Relaciones Exteriores, 14 de enero de 1929, Archivo General de Cuba (en adelante AGC), fondo Secretaría de Estado, leg. 203 A, exp. 2447.

¹⁶ Cablegrama en clave dirigido a la Secretaría de Estado, 14 de enero de 1929, Minrex, exp. Julio A. Mella.

¹⁷ Telegrama de Fernández Mascaró a la Secretaría de Estado, 14 de enero de 1929, Minrex, exp. Julio A. Mella.

¹⁸ Cablegrama en clave dirigido a la Secretaría de Estado, 14 de enero de 1929, Minrex, exp. Julio A. Mella.

injurias acerca de su gobierno. Por esta razón, reiteradamente, de manera oficial y extraoficial, pidió al subsecretario de Relaciones Exteriores que frenara la campaña difamatoria. La respuesta que obtuvo fue que no era de la esfera de competencia de esa Secretaría, que era un asunto judicial.¹⁹

Colusión entre autoridades mexicanas y cubanas en el asesinato de Mella

Lo que causó gran molestia al gobierno mexicano fue que, a lo largo de las averiguaciones, se evidenció la colusión de autoridades mexicanas con las esferas de la administración cubana para la eliminación de Mella. El encargado de realizar tales averiguaciones fue el jefe de las Comisiones de Seguridad, el detective Valente Quintana.

Magriñat, principal sospechoso del crimen, confesó que llegó a México en 1924, y que estuvo trabajando en el Ayuntamiento de la ciudad de México. Asimismo los cargos de agente comisionado en la Presidencia, segundo jefe de la Comisión Organizadora del Ayuntamiento, agente cotizador de compra de mercancías e inspector especial de la Comisión de Comercio. Durante el interrogatorio del 13 de enero de 1929, el sospechoso declaró que el embajador Guillermo Fernández Mascaró era un antiguo amigo, a quien le había hecho propaganda cuando salió electo como gobernador de Santiago de Cuba, en el gobierno de Menocal. Se le cuestionó si recibía dinero de la Embajada, y respondió negativamente.²⁰

Cabe señalar que desde el 7 de junio la Oficina Confidencial de la Secretaría de Gobernación ordenó la investigación sobre la casa de juego denominada Centro Recreativo Cubano. En ese sitio, según la denuncia hecha por un mexicano, se realizaban juegos prohibidos; y era dirigido por un cubano considerado como pernicioso, de nombre José Magriñat (alias *Pepito*).²¹ Con esta

¹⁹ Cablegrama en clave dirigido a la Secretaría de Estado, 15 de enero de 1929, Minrex, exp. Julio A. Mella.

²⁰ Expediente Julio Antonio Mella. Su asesinato, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

²¹ Expediente "Centro Recreativo Cubano". Investigar si existe dicho centro recreativo, así como la conducta y antecedentes del gerente José Magriñat (a) Pepito", 7 de junio de 1927, AGN/DGIPS, caja 13, exp. 16.

información, la Secretaría de Gobernación sabía de la presencia y actividades de Magriñat desde 1927.

Tras el primer careo que sostuvieron Magriñat y Tina Modotti el 13 de enero, Valente Quintana solicitó al juez la detención preventiva de la fotógrafa. Esta medida fue duramente criticada por los comunistas. Desde ese momento, las investigaciones sobre el crimen se desviaron hacia un móvil pasional.²² Fue hasta el 15 de enero que Modotti salió de toda sospecha, por lo que fue puesta en libertad. El intento de Valente Quintana de calificar el hecho como un problema pasional le valió su destitución del caso. El 16 de enero, José Manuel Puig Casauranc, jefe del Departamento del Distrito Federal, anunció que, para evitar quejas y sospechas de los amigos y correligionarios de la víctima, sobre la parcialidad que estaban mostrando las averiguaciones, Valente Quintana, sería sustituido por Casimiro Talamantes, quien en aquel momento desempeñaba el cargo de jefe de la Policía Judicial.²³

La línea de investigación sobre un crimen político fue refrendada el 18 de enero, por el periodista Froilán Manjarrez, quien había regresado recientemente a México, después de vivir exiliado unos años en Cuba. Ante la prensa, el periodista declaró que el asesinato de Mella era el prototipo del crimen político cubano. Además, que el gobierno de Cuba se había mostrado sumamente interesado en perseguir sin piedad a los expatriados, y que bajo ningún argumento quiso conseguir la extradición de Mella.²⁴

Ese mismo día Fernández Mascaró envió un cablegrama al secretario de Estado para informarle que existía una lista con los nombres de posibles involucrados en el crimen, entre quienes figuraban el mismo embajador y Alemán.

Fernández Mascaró identificó a Manjarrez como amigo del general Barragán. Efectivamente, estos dos mexicanos eran conocidos por las autoridades cubanas desde que llegaron a la Isla, perseguidos por Álvaro Obregón, debido a su participación en el gobierno de Carranza. Ambos decidieron involucrar a ciertas

²² Expediente Julio Antonio Mella. Su asesinato, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

²³ Valente Quintana, removido de su puesto de jefe de las Comisiones de Seguridad, 16 de enero de 1929, AGN/DGIPS, caja 105, exp. 1.

²⁴ Identificación del asesino material de Julio Antonio Mella, 18 de enero de 1929, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

autoridades cubanas que los habían acogido años antes en su territorio. Pero ¿por qué los excarrancistas decidieron inculpar a Machado, cuando él y algunos de sus colaboradores los ayudaron en los momentos en que eran perseguidos por el gobierno de Obregón? Además habían hecho grandes negocios con ellos. La respuesta merece un estudio más amplio y detallado sobre las redes políticas que se formaron entre los exiliados mexicanos y algunos hombres de negocios cubanos. Por lo pronto sólo haré referencia a estas declaraciones y dejaré esta pregunta planteada, para considerarla después.²⁵

En cuanto al contenido del cablegrama de Fernández Mascaró, puede notarse su preocupación por la conformación del Comité Pro Mella, dirigido por el pintor Diego Rivera, quien sostenía una amistad con el embajador de México en Cuba. El objetivo de este comité era practicar indagatorias sobre el crimen, por lo que sospechaba que se utilizaría información proveniente de la representación mexicana en la Isla, la cual podía ser negativa para el gobierno cubano.²⁶ Fernández Mascaró también informaba que el licenciado Pedro Serrano fue llamado a declarar por afirmarse que era jefe de espionaje del gobierno de Machado; que su casa había sido registrada y que se le habían encontrado documentos de importancia, lo cual agravaba la posición del gobierno.²⁷ Manjarrez expresó que trató a Serrano en ambientes sociales de La Habana, y que le constaba que tenía una agencia cablegráfica llamada Informaciones, que dirigía conjuntamente con un ayudante del presidente Machado.²⁸ El 19 de enero, Serrano respondió a las acusaciones que se le hicieron, argumentando que no percibía ningún pago por servicios de espionaje.²⁹

²⁵ El caso particular de Juan Barragán podría analizarse mediante la consulta del fondo del Archivo personal Juan Barragán, que contiene su correspondencia de aquellos años. Este acervo documental se encuentra depositado en el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de México (AHUNAM).

²⁶ Cablegrama recibido en clave, 18 de enero de 1929, Minrex, exp. Julio A. Mella.

²⁷ Cablegrama de la Embajada cubana en México, 24 de enero de 1929, Minrex, exp. Julio A. Mella.

²⁸ "El artista Diego Rivera y Froilán Manjarrez rindieron declaraciones", 19 de enero de 1929, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

²⁹ "El licenciado Serrano rechaza los cargos que le hacen", 19 de enero de 1929, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

El 20 de enero de 1929 se decretó formal prisión a José Magriñat, acusado del homicidio de Julio A. Mella. El juez encargado del caso dijo que se contaba con los datos necesarios, para presumir que Magriñat sabía sobre el atentado que se preparaba en contra del joven cubano.³⁰ El 23 del mismo mes, Valente Quintana fue entrevistado e insistía en que las investigaciones debieron girar alrededor de Pedro Serrano, de quien se aseguraba tenía una comisión directa y privada del gobierno de Cuba en México. Excluyó de cualquier responsabilidad al embajador cubano Guillermo Fernández Mascaró.³¹ Sandalio Junco, Alejandro Barreiro y Teodosio Montalván, compañeros de Mella, habían declarado durante las investigaciones, creían en la culpabilidad de Serrano, pero también afirmaron que Quintana había desviado los móviles del atentado, lo que coadyuvó para que los asesinos pudieran huir del país, y que Serrano se deshiciera de pruebas que comprobaban su relación con Machado.³² Los exiliados señalaron al exjefe de las Comisiones de Seguridad como cómplice y encubridor del asesinato de Mella.³³

Si bien las investigaciones arrojaron como culpables a cubanos, parece que el presidente Portes Gil no quedó satisfecho con los resultados, debido a que fueron demasiadas las sospechas sobre la participación de políticos y policías mexicanos que facilitaron el crimen. El 22 de febrero de ese mismo año, la Embajada de Cuba en México notificó al secretario de Estado, Rafael Martínez Ortiz, que el embajador mexicano había recibido un cablegrama cifrado, que le comunicaba que las autoridades mexicanas enviarían a Cuba a diez policías para realizar investigaciones sobre el caso Mella. Se solicitaba poner al tanto de esta situación al comandante Trujillo, jefe de la Policía Secreta Nacional.³⁴ Sobre esta notificación no se cuenta con fuentes para documentarla, pero se sabe que en el mes de abril de 1929, el coronel Francisco M. Delgado, jefe del Servicio

³⁰ “Jorge Montañez libre y José Magriñat bien preso”, 20 de enero de 1929, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

³¹ “Habla Valente Quintana”, 23 de enero de 1929, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

³² “Los asesinos de Mella huyeron de México”, 21 de enero de 1929, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

³³ “Valente Quintana señalado como cómplice de los asesinos del líder Julio A. Mella”, 21 de enero de 1929, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

³⁴ Telegrama muy confidencial dirigido al jefe de la Policía Secreta Nacional, 22 de febrero de 1929, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 203 A, exp. 2447.

Confidencial de la Secretaría de Gobernación designó al agente F. de la Garza para realizar investigaciones sobre el caso en Estados Unidos.

Uno de los resultados que arrojó sus investigaciones en suelo estadounidense, fue la declaración de Rafael Iturralde, secretario de Guerra y Marina del gobierno de Cuba, quien dijo que:

[...] oí exclamar a Machado lleno de cólera: “A este Mella se la voy a arrancar aunque se meta en Rusia”. Acababa de leer unos escritos publicados en México, en que Mella atacaba el régimen machadista. (Esta frase de “Se la voy arrancar” equivale en Cuba a “lo voy a matar”). A principios del año de 1928, me visitó en la Oficina de la secretaría de Guerra el individuo de malos antecedentes llamado José Magriñat, diciéndome que había prestado servicios como policía durante dos años a las órdenes del alcalde la ciudad de México, con el haber de quinientos pesos mensuales, y que deseaba obtener un empleo semejante en su país. Le contesté que no tenía empleos civiles en el Departamento a mi cargo. Me contestó entonces que contaba con una influencia poderosa para conseguir que Machado lo empleara en el servicio secreto.

A principios de diciembre del año pasado, residiendo ya en esta ciudad, recibí una carta de La Habana, de fecha cuatro del mismo mes, en la que una persona bien informada me anunciaba la salida de Magriñat y otros individuos con órdenes de Machado de asesinarlos. Hubo error en cuanto al lugar de destino y a la persona designada como víctima en ese momento; pero no en cuanto a la misión delictuosa, al agente comisionado y al inductor del crimen.

Para que se pueda apreciar mi conocimiento de los hombres y de los hechos de la actual situación cubana, hago constar que he desempeñado los cargos de Secretario de Guerra y Marina en el gobierno de Machado; secretario de Gobernación con el presidente Zayas; gobernador de la provincia de Matanzas y miembro del congreso de la república durante el gobierno del presidente Menocal; y superintendente de escuelas durante el gobierno del general José Miguel Gómez. Declaro que todo lo expuesto es rigurosamente cierto.³⁵

Esta declaración volvía a reafirmar que el crimen de Mella fue motivado por cuestiones políticas y que Magriñat ocupó cargos dentro del gobierno de la ciudad de México. Esto significaba que los funcionarios y jefes policiales mexicanos estaban actuando de forma independiente, sin dar razón de sus actividades al gobierno central. Por lo que al constatar esta situación, Portes Gil comenzó una reestructuración de los órganos de seguridad pública e interna. Y surge la destitución de Valente Quintana, a quien también anteriormente se le habían comprobado casos de corrupción, como se señaló en el capítulo anterior. En esos años, para Calles era de vital importancia contar con una administración fuerte y centralizada, pues tras la muerte de Obregón, los grupos revolucionarios se disputaban el poder. Por lo que era necesario contar con organismos de seguridad

³⁵ Declaración de Rafael Iturralde, 23 de marzo de 1929, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

confiables, para que pudiera mantener su influencia dentro de la administración de Portes Gil.

En mayo siguiente el agente De la Garza viajó a Cuba, así señalado en la relación de gastos que envió a la Secretaría de Gobernación cuando se encontraba en San Antonio Texas, pero no se cuenta con ningún resultado.³⁶

Las diversas declaraciones que se obtuvieron dejan concluir que existían claras disensiones entre las autoridades del gobierno cubano y Machado, sobre todo, con respecto a las medidas que ejercía para detener las actividades de sus opositores. Por lo que es comprensible, que Fernández Mascaró buscara por todas las formas el respaldo de su presidente en suelo mexicano, pues se le estaba involucró directamente en el crimen. Al no obtener el apoyo esperado decidió salir intempestivamente de México. Se habla entonces de que Machado contaba con un selecto círculo en su administración, para ejecutar acciones ilegales que lo mantuvieran en el poder. Es por todo esto, que existen evidencias y declaraciones de funcionarios cubanos, que lo inculparon directamente con el crimen.

Hasta aquí se puede decir que la administración machadista contó con políticos que disentían sobre las decisiones y acciones que tomaba el presidente, pero que debido a que conocían sobre los métodos que aplicaba con los disidentes, entonces prefirieron callar. Lo que obligó a la mayoría de sus funcionarios más cercanos o que estaban ligados a puestos estratégicos de la política interna y externa de la seguridad, a ser cómplices de todos los atropellos, persecución y asesinatos del gobierno. Lo anterior, se puede refrendar con la carta que Leonardo Teja y Sánchez envió al Procurador de Justicia del Distrito Federal el 21 de marzo de 1929. Estando en Nueva York, declaró: “[...] muchos de los asesinatos que se realizan en Cuba son bajo la dirección personal de Machado sin que intervengan otras personas de su gobierno, pero en este caso es probable

³⁶ Relación anexa a la cuenta de gastos enviada por el suscrito al jefe de los Servicios Confidenciales de la Secretaría de Gobernación con fecha 13 del presente. Investigación especial, reserva absoluta. Caso Julio Antonio Mella, Viaje a Cuba, 27 de mayo de 1929, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

[que Mascaró haya participado]”.³⁷ La información obtenida en Nueva York fue girada a la Procuraduría General de Justicia, durante la continuación de las investigaciones del asesinato de Mella que se resolvería hasta 1933.

Sobre este tema, es necesario agregar que la participación de algunos altos mandos del gobierno cubano, no los exculpó de haber sido participes de la represión y asesinato de muchos opositores de Machado, pues a cambio recibieron beneficios de tipo económico, en función de su lealtad.

La posición de México frente al crimen de Mella

Nueve días después del asesinato de Mella, el embajador cubano fue sujeto a fuertes críticas por parte de las autoridades mexicanas, por la forma en que estaba sobrellevando la situación. El secretario de Estado cubano llamó a Carlos Trejo, embajador de México en Cuba, para exponerle que Mascaró se sentía agraviado por los ataques que sufría el gobierno de la isla por parte de los comunistas. Pero, que lo más le preocupaba al diplomático era la actitud distante que habían tomado las autoridades hacía el representante de la isla. Señaló, que si bien el gobierno de México dio protección a la embajada cuando fue apedreada, no hubo ningún pronunciamiento oficial que reprobara esa acción. Por lo que el secretario de Estado solicitaba en nombre de las buenas relaciones entre ambos países, que éstas no se afectasen por la situación del momento. La opinión de Trejo ante esta queja fue que Mascaró no tenía la sangre fría y maestría de un verdadero político de combate. Observaba que su estado de ánimo podría contribuir a que la situación se complicase para llegar a una pronta solución. Explicó que: “[...] debemos tenerlo en cuenta nosotros pues hay que convenir que no todos los pueblos de América están avezados ya como nosotros a estas tormentas que capeamos sin mayores trabajos con frecuencia”.³⁸

Naturalmente, esta afirmación de Carlos Trejo parte de las problemáticas que los diplomáticos mexicanos habían y estaban enfrentando, a partir de que los

³⁷ Carta de Leonardo Teja y Sánchez al procurador de Justicia del Distrito Federal, 21 de marzo de 1929, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

³⁸ Carta dirigida a Genaro Estrada, subsecretario de Relaciones Exteriores, 19 de enero de 1929, AHGE-SRE, exp. 45-4-45.

gobiernos emanados del proceso revolucionario de 1910 tomaron el poder. Los representantes mexicanos fuera del territorio, tuvieron que maniobrar con inteligencia y destreza, para sortear las trabas que se les imponían para llevar a cabo la política exterior. Situación que aún no vivía Cuba, pues su política unipersonal, estaba representada en la figura de Machado. Además existía una clara dependencia e intervención de Estados Unidos en las decisiones internas de la isla. Por lo anterior, es entendible que las denuncias, traiciones, asesinatos y componendas entre los miembros de la administración machadista se reflejaran hacia el exterior. Si bien esto también sucedía en México, lo cierto es que en cuanto a política exterior, se seguían principios básicos como los de “no intervención y autodeterminación” que la regían y permitía mantener una sola posición pese a los conflictos internos.

La carta de Carlos Trejo fue contestada un mes después por Genaro Estrada; explicaba detalladamente las acciones que habían tomado las autoridades mexicanas para brindar protección y seguridad al embajador y a todo el personal de la representación cubana. Resumió la situación en los siguientes seis puntos:

- I. En territorio mexicano se cometió el asesinato de un ciudadano extranjero, al parecer por extranjeros, con grave abuso de la hospitalidad de este país.
- II. La opinión o el rumor público, con o sin fundamento comenta este crimen como de carácter político.
- III. Como el asunto corresponde dilucidarlo a la justicia, el gobierno de México no se ha mezclado en él ni tomado ningún partido.
- IV. Si la justicia falla que se trata de un crimen cometido por mandato de un gobierno extranjero, el gobierno formulará las representaciones consiguientes.
- V. El gobierno de México prestó toda protección a la embajada cubana, amenazada por manifestantes.
- VI. El gobierno cubano y su representante, han dado las gracias y reconocido la eficacia de la protección.³⁹

El político mexicano dejaba claro que México actuaba y actuaría con cautela sobre el asunto de Mella, pues en medio estaba la solidaridad que el gobierno mostró al recibir a los exiliados cubanos, y que, mientras se encontraran en el territorio, nadie, ni ningún gobierno tenía derecho para intervenir. El simple hecho de que se

³⁹ Carta dirigida al embajador Carlos Trejo, 20 de enero de 1929, AHGE-SRE, exp. 45-4-45.

manejara el crimen como un asunto político ponía en una difícil situación a las autoridades mexicanas, con respecto a sus relaciones con Cuba. Simplemente se veía como un abuso de confianza y violación a los tratados interamericanos.

Estrada también comentó en esta misma misiva, que se estaba inculcando a Juan B. Alemán de que en su última visita a México el político cubano había venido a tratar asuntos de extradición sobre los opositores a su gobierno. El subsecretario afirmó que podía asegurar que eso era falso, pues de haber existido tal situación él tenía que estar al tanto, como jefe de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Como se mostró líneas atrás, Alemán sí realizó esta visita y sí trató asuntos de extradición, lo cual demuestra que este tipo de negociaciones sólo se manejaron entre los círculos más cercanos a Calles, y que no fue parte de una política oficial, pero sí de una práctica común.

La actuación de Fernández Mascaró fue también criticada por el gobierno cubano, según lo señaló Trejo en una carta dirigida a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 23 de enero de 1929. En ella narró la entrevista que sostuvo con el general Alemán, secretario de Instrucción Pública, quien dijo que el presidente Machado era el primer interesado en que, inmediatamente se realizara la investigación del asesinato; y pedía el castigo para los responsables; además, que juzgó duramente la actuación de Fernández Mascaró, quien con sus constantes torpezas para manejar la situación había perjudicado la imagen del gobierno de Machado. El presidente desaprobaba la conducta de su embajador y, por lo tanto, resolvió no llamarlo a Cuba, por lo que Trejo intuía la pronta renuncia del diplomático.⁴⁰ El 24 de enero la Secretaría de Relaciones Exteriores comunicó a la Embajada de México en Cuba que ningún funcionario de gobierno había hecho la menor declaración de carácter político sobre el asesinato de Mella, pues ese asunto se encontraba exclusivamente en manos de la justicia.⁴¹ Mientras más avanzaban los días, Machado dejaba claro su desacuerdo con la actuación de su

⁴⁰ Carta del embajador Carlos Trejo dirigida a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 23 de enero de 1929, AHGE-SRE, exp. 45-4-45.

⁴¹ Telegrama dirigido a la Embajada de México en Cuba, 24 de enero de 1929, AHGE-SRE, exp. 45-4-45.

embajador, y poco a poco Fernández Mascaró se encontró solo para enfrentar la situación.

El 4 de marzo de 1929, Eugenio Tequechel, encargado de Negocios interino de Cuba, notificó, en un cablegrama en clave al secretario de Estado de Cuba, que el secretario de Relaciones Exteriores en México lo llamó por teléfono para informarle sobre la partida del embajador Guillermo Fernández Mascaró. Se decía que las autoridades mexicanas no habían recibido notificación oficial, y que antes de partir el embajador había anunciado que Tequechel estaba acreditado como encargado de Negocios. El secretario de Relaciones Exteriores llamó al diplomático cubano para tratar el asunto sobre el crimen de Mella y la salida intempestiva del embajador Mascaró. Tequechel comunicó a su gobierno que ignoraba sobre la salida del embajador, pero que estaba seguro de que se dirigía a Cuba.⁴²

El 6 de marzo, en una nueva misiva, el encargado de Negocios cubano informó al secretario de Estado que Fernández Mascaró estaba disgustado con él, porque no quiso acusar a Castro Palomino como amigo de comunistas. Dijo que el canciller Riera, quien había salido con Mascaró hacia Cuba, declaró que Castro Palomino le había ordenado hacer acuerdos con comunistas por temor a sus acciones, pero como a él no le constaba la veracidad de esa información, no lo notificó al embajador Fernández Mascaró. Reiteró ante el secretario de Estado que Castro Palomino y él eran buenos funcionarios. Finalmente solicitó se le autorizara a decir al subsecretario de Relaciones Exteriores que el doctor Fernández Mascaró había dejado una nota en que anunciaba su salida, pero que ésta se había extraviado. La intención de Tequechel era evitar malas interpretaciones sobre la partida del embajador.

Los resultados de las investigaciones sobre el crimen de Mella se anunciarían hasta el 29 de marzo de 1933. Los diarios mexicanos señalaron como autores intelectuales del crimen a los cubanos José Agustín López Valiñas y Niceto Sanabria. A José Magriñat se le ubicó como agente del embajador

⁴² Cablegrama confidencial dirigido a la Secretaría de Estado, 4 de marzo de 1929, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 203 A, exp. 2447.

Fernández Mascaró.⁴³ Como se verá más adelante, no es casual que los resultados de las investigaciones se dieran hasta 1933, pues en ese año Gerardo Machado dejó de ser presidente, debido a que las fuerzas revolucionarias triunfaron y tomaron brevemente el poder.

Lo que se puede concluir hasta aquí sobre el asesinato de Mella es que a finales de 1928 Calles decretó las primeras expulsiones del territorio de algunos opositores de Machado. Esta fue una señal de apoyo al gobierno de la Isla. Sin embargo, el asesinato de Mella significó una injerencia de las autoridades cubanas en el territorio mexicano, lo que no fue aceptado por el Ejecutivo en turno. La situación se agravó cuando el gobierno mexicano descubrió la colusión de policías con miembros de la administración machadista. Esto, desde luego, trajo como consecuencia un limitado apoyo del gobierno de México a la representación caribeña, así como que no encubrió a los caribeños involucrados en el crimen. El castigo para los mexicanos implicados fue la destitución en sus cargos, como fue el caso de Valente Quintana. No obstante, también el gobierno de Portes Gil sabía que debía cuidar su imagen, por lo que cuando se comprobó la participación de los mexicanos y se obtuvieron las evidencias, no fueron exploradas, ni se ahondó en ellas durante las investigaciones sobre el caso Mella.⁴⁴

Portes Gil tras los comunistas y sus filiales

El asesinato de Mella fue un duro golpe para las fuerzas comunistas y antiimperialistas mexicanas y cubanas. Para empezar, se frustró el plan de insurrección que preparaba la ANERC para terminar con el gobierno de Machado. Además, se nombró a Gastón Lafarga como secretario general de la Ladla, en sustitución de Mella. Con esto vendría la proscripción del Partido Comunista de México (PCM).

Esto abrió la posibilidad a la conformación de la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) entre el 26 y 30 de enero de 1929, impulsada

⁴³ Nota de prensa sobre el resultado de las investigaciones en el caso Mella, 29 de marzo de 1933, AHGE-SRE, exp. 45-4-45.

⁴⁴ Informe del expediente de Julio Antonio Mella, 12 de enero de 1929, AGN/DGIPS, caja 1969 A, exp. 70.

originalmente por Mella, y por el posterior apoyo de destacados personajes, como David Alfaro Siqueiros, Hernán Laborde y Úrsulo Galván. Con el cambio de estrategia del comunismo internacional de “frente único” al de “clase contra clase”, a finales de enero de 1929 se creó el Bloque Obrero y Campesino (BOC).⁴⁵ Organismo con el que el PCM participó por primera vez en una elección presidencial, con un candidato propio y claramente de oposición. Respecto al asesinato de Mella, las distintas filiales comunistas señalaron como cómplice de este hecho al gobierno de Portes Gil. También la Ladla mantenía, a través de Mafuenic, su apoyo a las fuerzas de liberación nacional de Sandino. Entonces la creciente efervescencia del movimiento obrero, la participación del comunismo en las futuras elecciones presidenciales, los reiterados ataques que vivía el gobierno mexicano por el caso Mella y la crítica situación con la Unión Soviética provocaron que el gobierno de Portes Gil iniciara la persecución de los comunistas y sus filiales, así como de todos aquellos identificados dentro del movimiento antiimperialista, acciones que afectaron directamente a los cubanos.

El 21 de junio de 1929 llegó a la Secretaría de Relaciones Exteriores una denuncia sobre las actividades del cubano Teodosio Montalván, militante activo de las filas comunistas y miembro del Comité Pro Mella. El autor de la queja fue Manuel Hernández Castro, estudiante de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. Expresó que los extranjeros no debían inmiscuirse en asuntos exclusivos de México, y que las actividades del cubano estaban relacionadas con el periódico *Cuba Libre*, del cual se decía que había sido expulsado por haber robado dinero, y que ahora se dedicaba a insultar al gobierno mexicano, por lo que se giraron órdenes al Departamento Confidencial para realizar investigaciones sobre el caso de manera discreta. El resultado obtenido por los agentes de Gobernación fue la corroboración de que Montalván era miembro del Partido

⁴⁵ La realización del VI Congreso Mundial de la Internacional Comunista, que tuvo lugar entre julio y septiembre de 1928, fue de gran importancia como consagración del giro a la izquierda que en el comunismo internacional se gestó por lo menos un año antes; si bien hubo que esperar hasta el X Pleno, en julio de 1929, para que esta estrategia se convirtiera en hegemónica. Fueron varios los motivos que determinaron la adopción de esta línea radical, pero “uno de los más importantes fue [...] que la política de frente único no dio los frutos que esperaba la Komintern”, principalmente, debido a la reciente desconfianza, convertida finalmente en rechazo hacia las organizaciones reformistas de la burguesía y de las clases medias. Véase Kersfeld, *Contra*, 2012, p. 170.

Comunista de México y que participó en las filas de la Federación Estudiantil Mexicana, con la cual recientemente había tenido problemas. Trataron de interrogarlo, pero nunca se le localizó en su domicilio, que, se decía, era la Casa del Estudiante. El 6 de septiembre del mismo año se giró la orden de su expulsión. Esta drástica medida fue parte de las primeras que tomó el gobierno mexicano a partir de que los cubanos miembros de la ANERC y el Comité Pro Mella involucraban y culpaban al presidente por encubrir el asesinato de Mella. En aquellos días, con el golpe que había sufrido la ANERC en México, la filial en Nueva York se transformó en la sección más importante. A lo largo de ese año el Comité Pro Mella siguió con muchas dificultades sus actividades, pues Portes Gil ya mostraba poca tolerancia.

Entre julio y agosto se giraron órdenes a la Secretaría de Gobernación para que se practicaran investigaciones, respecto a las actividades de los elementos comunistas radicados en la capital. El 24 de julio el Agente número 4 señaló que las oficinas del CSUM no habían sido clausuradas, que continuaban abiertas en avenida Isabel la Católica número 89. En cambio las oficinas del PCM, ubicadas en avenida Hidalgo número 49, fueron clausuradas por la Inspección General de Policía. En ese lugar se encontraba la administración del periódico *El Machete*, el cual fue eliminado debido a los constantes ataques que se dirigían al presidente, con el propósito de desorientar a las masas campesinas y obreras. La orden —informó Pablo Meneses, jefe de las Comisiones de Seguridad de la Inspección General— fue girada verbalmente al inspector de Policía por el presidente de la república.⁴⁶

En aquel año se estaban viviendo momentos de fuerte agitación política e indignación entre las fuerzas de izquierda latinoamericana, debido al sinnúmero de asesinatos, la proscripción de partidos comunistas y la represión en contra de todas las organizaciones antiimperialistas. Las denuncias, manifestaciones y declaraciones de los líderes de esos movimientos se fueron recrudeciendo; Valentín Campa y Hernán Laborde dirigieron sus ataques contra Portes Gil, a

⁴⁶ Clausura de las oficinas del Partido Comunista y de su órgano periodístico “El Machete”, 24 de julio de 1929, AGN/DGIPS, caja 47, exp. 6.

partir de que se formuló el nuevo Código de Trabajo. Amenazaron con formar un gran partido comunista, con la finalidad de ir creando un ejército rojo en toda América Latina y que se sumaría al gran partido soviético. El pintor David Alfaro Siqueiros, indignado con la situación reinante, declaró en un mitin que Portes Gil y sus colaboradores eran unos desgraciados y serviles de Mr. Morrow. Dijo que “[...] todos los gomistas,⁴⁷ todos los moronistas y todos los Valente Quintana saldrían a la hora de su defensa, pues estaban labrando su propio castigo”.⁴⁸ La radicalidad de los discursos se incrementó en esos años. Las fuerzas comunistas habían llegado a la conclusión de que debían enfrentar directamente al gobierno mexicano y al cubano a través de la lucha obrera y campesina. Además, mantendrían la línea internacionalista, porque les permitiría conservar cierto margen de acción. Estas fueron sus mejores trincheras de combate.

Desde el puerto de Veracruz el Consulado General de Cuba dio aviso a las autoridades mexicanas sobre un paquete de impresos que atacaban y calumniaban al presidente Machado y que estaban dirigidos al cónsul español. La propaganda tenía como destino final el Patronato Nacional de Turismo de España.⁴⁹ Es interesante anotar la cercanía y la simpatía que despertaron los cubanos entre ciertos círculos de españoles en la Isla y en México. Cabría preguntarse: ¿Qué sectores estaban apoyando completamente la lucha antimachadista? Sabemos, como se señaló al principio de este capítulo, que había obreros españoles que combatían al lado de los cubanos, lo que provocó su expulsión de la isla caribeña; algunos de ellos llegaron a México y otros a su país de origen.

Otra acción que terminó por enfrentar al gobierno con las fuerzas comunistas mexicanas y los exiliados cubanos fue el apoyo del Comintern; así lo señaló una averiguación confidencial del Agente número 2 de la Secretaría de Gobernación, en la que informó a sus superiores que los elementos comunistas en México habían recibido una fuerte ayuda de los directores de su partido, que

⁴⁷ Posiblemente se refiere a los seguidores del dictador venezolano Juan Vicente Gómez.

⁴⁸ Informe acerca del mitin comunista celebrado en el cine Capitolio de esta ciudad, AGN/DGIPS, caja 46, exp. 1.

⁴⁹ Informe del Consulado General de Cuba en Veracruz, 22 de julio de 1929, Minrex, Embajada de México en Cuba.

residía en Rusia, conocido como la Tercera Internacional. También anunció que extranjeros con pasaportes falsos estaban llegando al territorio. Su objetivo era apoyar las labores de los mexicanos. Afirmaba que las principales oficinas en donde despachaban los directivos de todas las filiales afines al PCM, como la CSUM, el Comité Central del PCM, el Comité de Defensa de las Víctimas de la Reacción y del Imperialismo, el Comité Ejecutivo de la Ladla y Socorro Rojo Internacional, se localizaban en la calle Isabel la Católica número 89. Aseguraba que los principales directores de la labor comunista en México eran, en su mayoría, extranjeros a quienes aún no había podido identificar, pero que en informes anteriores había señalado a los cubanos Sandalio Junco, Alejandro Barreiro, Manuel Cotoño y Jorge A. Vivó; además de Salvador de la Plaza, Tina Modotti y Gastón Lafarga. Los mexicanos involucrados eran Hernán Laborde y David Alfaro Siqueiros, entre otros. Toda su labor, dijo el agente, estaba dirigida a hacer propaganda en los centros obreros.⁵⁰ Efectivamente estaban recibiendo el “apoyo” desde el Comintern, pues desde el VI Congreso Internacional Comunista se había acordado que se apoyarían las luchas en América Latina. La determinación fue tomada en función de que las crecientes movilizaciones de los pueblos latinoamericanos frente al despojo de sus territorios, fueron interpretadas como un signo de vulnerabilidad del capitalismo, en su constante búsqueda de nuevos mercados, y, en definitiva, la inserción de la región en la problemática compartida con el resto del mundo colonial y semicolonial.⁵¹

La insistencia de los exiliados cubanos en señalar a los gobiernos cubano y mexicano como responsables del asesinato de Mella provocó que Portes Gil y la

⁵⁰ Informe de actividades de los elementos comunistas en México, 22 de agosto de 1929, AGN/DGIPS, caja 47, exp. 6.

⁵¹ Aunque ya no se discutió la necesidad de reforzar la presencia del Comintern en América Latina, en cambio sí se debatió el lugar que debía ocupar la región dentro de su estrategia global: a) como un lugar de avanzada y de importancia en la lucha contra el imperialismo o, b) como un simple “apoyo” de la proyectada revolución en Europa y en Estados Unidos, según la opinión mayoritaria de los dirigentes de aquellas áreas. La diferencia entre ambas orientaciones no era menor y tenía que ver directamente con el concepto de los tiempos revolucionarios, interpretados por Moscú y con el papel de América Latina, como uno de los centros o simplemente como periferia del movimiento comunista mundial. Si se tiene en cuenta que fue éste el fondo de la discusión suscitada en el Congreso, no es difícil suponer que, pese a la insistencia de los representantes latinoamericanos, la falta de una mayor presencia obrera en la región y la debilidad (y en algunos casos la inexistencia) de los partidos revolucionarios, finalmente inclinaron la balanza en favor de los defensores de la estrategia del “apoyo”. Kersfeld, *op. cit.*, 2012, p. 181.

representación de la Isla siguieran de cerca sus pasos. El 19 de septiembre el encargado de Negocios de Cuba en México comunicó a la Secretaría de Gobernación que sabía que los opositores a Machado pretendían editar un libro con el título *Los crímenes del presidente Machado*, obra en que se injuriaba al gobierno de México y a algunos de sus altos funcionarios, por lo que pedía que se tomaran las medidas necesarias para evitar su publicación. Como indiqué anteriormente, las pruebas que había obtenido el presidente de México con respecto a la participación de algunos miembros del gobierno para facilitar el crimen, lo orillaron a vigilar a los cubanos, para prevenir un escándalo mayor, donde las autoridades del país resultaran involucradas.⁵² Al siguiente día, se giró orden al Departamento Confidencial para que averiguara quiénes eran los cubanos involucrados en dicha publicación. Salieron a la luz los nombres de Sandalio Junco, Alejandro Barreiro y Manuel Cotoño, así como los de David Alfaro Siqueiros y Tina Modotti. Se reportó que se reunían en la calle Isabel la Católica.⁵³

El Agente número 4, que siguió las investigaciones sobre el caso, logró acercarse con mucha familiaridad a los cubanos mencionados; ellos le explicaron al agente —evidentemente sin saber que era un empleado de Gobernación— que estaban tratando de reunir dinero para publicar la obra de Mella, titulada *Hacia dónde va Cuba*, la cual contaba con un capítulo llamado “Los crímenes del presidente Machado”. Dijeron que no la imprimirían en la ciudad de México, pues sabían que estaban siendo vigilados por la Policía y que en cualquier momento podían decomisarles los textos originales. Pensaban aprovechar sus relaciones con Francia y Nueva York para editar el libro, como lo habían hecho con su órgano de difusión *Cuba Libre*.⁵⁴ La relación con aquellos dos países se daba a través de las filiales de la ANERC, que aún funcionaban y que no había logrado desarticular ninguno de esos gobiernos. En Francia y Nueva York se encontraban los amigos entrañables de Julio A. Mella, José Chelalá y Leonardo Fernández. Ambos

⁵² Publicación contra el gobierno de Cuba, 19 de septiembre de 1929, AGN/DGIPS, caja 273, exp. 4.

⁵³ Informe sobre actividades del grupo comunista, 20 de septiembre de 1929, AGN/DGIPS, caja 47, exp. 6.

⁵⁴ Publicación de un libro por los exiliados cubanos contra el presidente Machado, 1 de octubre de 1929, AGN/DGIPS, caja 273, exp. 4.

cubanos habían pasado algún tiempo exiliados en México, pero pronto se trasladaron a esos países. Con la evidente desarticulación del movimiento antiimperialista y la represión hacia los comunistas en territorio mexicano, del cual fueron parte los cubanos, pronto los obligaría a abandonar el país. Si bien México no estaba en el mejor momento de sus relaciones con Cuba, lo cierto, es que para Portes Gil la participación de los exiliados caribeños en organizaciones obreras y campesinas, además de los constantes ataques y denuncias que hacían a la prensa sobre el caso Mella, causaban repudio y poca tolerancia en el gobierno.

Este fue el prelude de una ola de represión y contención que vivirían las fuerzas comunistas (extranjeros y nacionales) a lo largo y ancho del país. El pacto de conciliación y alianza entre las fuerzas de izquierda y el gobierno mexicano se había terminado. A Portes Gil le urgía poner en orden a todas las fuerzas revolucionarias, renovar sus organismos de seguridad, encontrar gente leal a su política, evitar sublevaciones, retomar el control de los campesinos y obreros, y continuar sus relaciones con Estados Unidos, que durante aquel año había contribuido a terminar con el conflicto cristero. La creación del partido único permitió unir a las facciones revolucionarias, por lo que ya no era necesario aparentar una coincidencia con las luchas de los comunistas y antiimperialistas y, mucho menos, consentir las actividades de los exiliados latinoamericanos, entre ellos los cubanos.

Los días 19 y 20 de diciembre fueron detenidos 28 comunistas en las oficinas del PCM, que aún funcionaban en Isabel la Católica 89, en donde se concentraba la mayoría de las filiales del Partido.⁵⁵

4.2. Pascual Ortiz Rubio: la persecución del comunismo y la desarticulación del movimiento antimachadista (1930-1932)

El 2 de enero de 1930 se informó que el Agente número 13 se trasladó al puerto de Veracruz, conduciendo a los reos Manuel C. Valdez, Alejandro Barreiro, Sandalio Junco, Luis Hipólito, Teodosio Montalván y Bernabé López, para ser

⁵⁵ Informe sobre la detención de comunistas en la ciudad de México, 12 de enero de 1930, AGN/DGIPS, caja 259, exp. 34.

deportados. Los cubanos partieron en el vapor alemán *Nord Freslad*, el cual zarpó con destino a Bremen, Alemania. Todos ellos eran parte de los comunistas detenidos a mediados de diciembre de 1929.⁵⁶

El 5 de enero del mismo año el PCM, a través de su secretario general, protestó ante las autoridades mexicanas por la injustificada detención de sus compañeros que realizaron el Departamento Central de la Policía del Distrito Federal y militares de la Jefatura de Operaciones del Valle de México. Pedía que no fueran deportados los cubanos Barreiro, Junco y Montalván.⁵⁷ También se sabía que detuvieron a Concepción N. de Barreiro, Esther Barreiro y Concepción Barreiro, estas dos últimas, hijas del matrimonio.⁵⁸ La organización Socorro Rojo Internacional denunció igualmente la captura arbitraria de: Valentín Campa, secretario de la CSUM; Alberto Beltrán, secretario general de la Cámara del Trabajo del Distrito Federal; así como de Manuel Guzmán y Tina Modotti, ambos funcionarios de Socorro Rojo. Indicaba que esto era una muestra del ataque que estaban sufriendo las organizaciones revolucionarias para terminar con las agrupaciones obreras y campesinas. Pedía la liberación inmediata de sus compañeros y el cese de la persecución y las detenciones injustificadas de los comunistas nacionales y extranjeros; que tampoco fueran expulsados los militantes extranjeros.⁵⁹ Algunos exiliados formaron parte de los comités de las diferentes organizaciones obreras, como el cubano Manuel Cotoño, quien fungió como secretario auxiliar del Sindicato del ramo de la construcción.⁶⁰

Al mismo tiempo de las denuncias y protestas, el 5 de enero de 1930 el gobierno mexicano envió un mensaje a Jesús Silva Herzog, embajador mexicano en la Unión Soviética, en que se culpaba a aquel país de conspirar contra el gobierno mexicano.⁶¹ Lo anterior tuvo como trasfondo la eliminación de cualquier

⁵⁶ Informe del Agente 13 en el puerto de Veracruz, 2 de enero de 1930, AGN/DGIPS, caja 259, exp. 34.

⁵⁷ Carta de Francisco Moreno, dirigida al presidente de la república, 5 de enero de 1930, AGN/DGIPS, caja 259, exp. 34.

⁵⁸ Carta de Socorro Rojo Internacional, 14 de enero de 1930, AGN/DGIPS, caja 259, exp. 34.

⁵⁹ Carta de Socorro Rojo Internacional dirigida al presidente Emilio Portes Gil, 9 de enero de 1930, AGN/DGIPS, caja 259, exp. 34.

⁶⁰ Carta de Alberto Martínez, secretario del sindicato del ramo de la construcción, 10 de enero de 1930, AGN/DGIPS, caja 259, exp. 34.

⁶¹ Spenser, *Triángulo*, 1998, p. 232.

eventualidad que entorpeciera la transmisión del poder presidencial de Portes Gil a Pascual Ortiz Rubio en febrero de 1930. Según el gobierno, tenía noticias sobre algunos planes que podían obstaculizarlo. Estos argumentos también fueron claros para los comunistas, pues sabían que el cierre de sus oficinas y la expulsión de militantes extranjeros servirían para desactivar su movimiento ante el próximo cambio de gobierno; así que, reiteradamente protestaron por las acusaciones que se les imputaban con respecto a que fomentaban la rebelión y fraguaban asesinatos. Solicitaron que se les concediera el derecho de asilo a todos los exiliados, que eran acusados injustificadamente de atentar contra la estabilidad nacional.⁶² La expulsión de los cubanos tardó en llevarse a cabo, pues el 21 de enero, en una lista de los extranjeros considerados como perniciosos, aparecen los nombres de Junco, Montalván y Barreiro (las mujeres de esta familia no aparecen en esa lista). También estaban incluidos extranjeros de nacionalidad polaca, argentina, española y rumana.⁶³ Finalmente el 31 de enero de 1930, los cubanos salieron de México.

La campaña anticomunista puesta en marcha en México trascendió en distintas naciones de América Latina, pues a lo largo de 1930 las embajadas de México reportaron que las representaciones diplomáticas eran atacadas por comunistas. Además, la Embajada mexicana en Alemania recomendaba a las autoridades que se vigilaran todos los barcos procedentes de ese país, pues se tenían informes de que llegarían a Veracruz varios agentes comunistas para alterar la estabilidad del país.⁶⁴ Si esto en alguna medida fue cierto, lo importante es señalar que también pudo ser utilizado como un medio para seguir justificando la ola de represión que estaban viviendo estas fuerzas dentro del territorio mexicano.⁶⁵

El 5 febrero de 1930, Pascual Ortiz Rubio se convirtió en el nuevo presidente de México. Durante las elecciones tuvo de contrincantes a José

⁶² Carta de Socorro Rojo Internacional, 12 de enero de 1930, AGN/DGIPS, caja 259, exp. 34.

⁶³ Lista de la Secretaría de Gobernación sobre los extranjeros expulsados, 21 de enero de 1930, AGN/DGIPS, caja 259, exp. 34.

⁶⁴ Cartas suscritas por el señor A. Caputo, en las que se consignan informes acerca de actividades que piensan desarrollar en México elementos del Soviet, AGN, Presidentes, caja 31, exp. 61.

⁶⁵ Informe del cónsul general en Brasil, 23 de enero de 1930, AGN, Presidentes, caja 31, exp. 61.

Vasconcelos y a Aarón Sáenz. Al terminar la ceremonia de transmisión de poderes, Ortiz Rubio sufrió un atentado. Este hecho se utilizó como medio de propaganda en contra de los comunistas, pues por informes obtenidos de funcionarios y autoridades policiales en distintos puntos del país, se supo que se culpaba a mexicanos de los que se sospechaba tenían nexos con el Soviet ruso; era el caso de Vicente Aurrecochea, de quien se decía que era líder comunista en México y que estaba implicado en el reciente atentado. El 15 de febrero fue detenido por las Comisiones de Seguridad en el Distrito Federal y fue sometido a un intenso interrogatorio.⁶⁶ Al final, el sospechoso fue liberado por no encontrársele pruebas suficientes sobre su participación.

Durante ese año el clima anticomunista continuó y se intensificó. Muchos comunistas ya estaban presos en las Islas Marías, y los extranjeros fuera del país. La Policía siguió atacando: en agosto saqueó la oficina de Socorro Rojo Internacional y en diciembre intervino en la oficina del CSUM.

¿Qué significó este periodo para los exiliados cubanos y para el gobierno de Machado? En 1930, en Cuba se sentía un clima de franca represión; las cárceles estaban llenas de estudiantes, trabajadores e intelectuales, acusados de propagar el comunismo. Todos los días se enteraban de asesinatos de líderes antimachadistas. Hartos de tal situación, los opositores a Machado comenzaron a reorganizarse; se formaron nuevos grupos que se radicalizaron, y los que ya existían mantuvieron su lucha frente al dictador. Los exiliados cubanos, al ser expulsados de México, se fueron, en su mayoría, a Estados Unidos, donde aún existía una fuerte presencia de antimachadistas. No claudicaron en la lucha, sino que buscaron una nueva estrategia para terminar con el gobierno cubano. Pascual Ortiz Rubio no dio tregua a los comunistas durante su gobierno. Se endurecieron los métodos de control y represión política; sin embargo, las actividades de los comunistas continuaron. En realidad, aunque México no pudo normalizar su relación con su homólogo cubano, la expulsión de sus opositores fue un triunfo

⁶⁶ Interrogatorio a Vicente Aurrecochea, 15 de febrero de 1930, AGN, Presidentes, caja 31, exp. 61.

para el dictador caribeño. La alianza entre el gobierno mexicano y los comunistas había terminado.

Continúa la campaña anticomunista: seguimiento del caso Mella en 1931

A finales de 1928 las relaciones entre Cuba y México habían entrado en una etapa de alejamiento. El gobierno de Calles —y después en el llamado maximato— mantuvo ciertos recelos, sobre la actuación de Machado con sus opositores. El asesinato de Julio A. Mella evidenció que México no podía confiar en la administración machadista. Sin embargo, la campaña anticomunista que estaba llevando a cabo Pascual Ortiz Rubio benefició considerablemente al dictador caribeño. Los principales líderes cubanos fueron expulsados del país; sólo quedaron algunos que tomaron la bandera de lucha de sus compatriotas expulsados. La fuerza de este movimiento fue tímida y limitada, debido a las condiciones políticas existentes, para exponer públicamente las denuncias y atropellos que cometía la ya débil y casi a punto de caer administración machadista. Las fuerzas comunistas mexicanas poco pudieron hacer para apoyar la causa cubana, pues la represión, encarcelamiento y asesinato de sus líderes obreros y campesinos debilitó sus acciones en varios estados de la república.⁶⁷ Sin embargo, en la medida de sus posibilidades incorporaron en sus manifiestos, panfletos y discursos el caso aún sin resolver, sobre el asesinato del líder Mella.

En 1931 aún se hablaba de posibles acciones armadas en contra del gobierno cubano: el 20 de agosto, el encargado de Negocios interino, Ramón Castro Palomino, recibió en sus oficinas a Juan Mérito, general retirado del ejército mexicano, quien expuso que en México estaba funcionando una junta revolucionaria cubana, que trataba de reclutar hombres, dinero y armas para enviar expediciones a Cuba, y que pronto saldrían dos desde los puertos del golfo de México, y que él encabezaría una de ellas. Refirió que estaban compuestas, en su mayoría, por mexicanos que recibían protección de algunos funcionarios del

⁶⁷ Existen varios expedientes del Departamento Confidencial sobre las actividades de los comunistas entre 1931 y 1932. Véase AGN/DGIPS, caja 261, exp. 8.

país. El general Mérido solicitaba a la Embajada cubana, los medios para trasladarse a Cuba y poner al tanto de la situación al presidente Machado.

La información del mexicano resultó sospechosa para el diplomático, por lo que se dio a la tarea de averiguar los antecedentes del informante. Se enteró de que este militar tenía pésimos antecedentes; que había sido expulsado deshonrosamente del ejército; que fue director de la conocida y peligrosa Banda del Automóvil Gris. Se le comunicó al encargado de Negocios que posiblemente lo que buscaba este individuo era cometer un chantaje.⁶⁸ Sobre este asunto Castro Palomino le informó a José Clemente Vivanco, secretario de Estado de Cuba, que recientemente había mantenido una entrevista con el secretario de Relaciones Exteriores, en donde se declaró que México mantendría, en las actuales circunstancias de Cuba, su tradicional política de abstención y respeto ante los problemas internos de cada país. Además agregó que, mientras ambas naciones tuvieran relaciones cordiales, no se permitiría que en el territorio se organizaran expediciones que atentaran contra las instituciones cubanas. El funcionario se comprometió con el cubano a iniciar averiguaciones sobre la supuesta expedición que saldría hacia Cuba. Como se observa, en los canales oficiales de la diplomacia, México siguió actuando con la misma naturalidad con su homólogo cubano.

Los desertores: la traición a Machado en el caso de Julio A. Mella en 1932

El 11 de febrero de 1932, el periódico *Excélsior* anunció la llegada a la capital mexicana de Oliva Saldívar, viuda de Julio A. Mella, en el marco de las averiguaciones que nuevamente tomaban fuerza en México sobre su asesinato. Saldívar declaró al diario *El Nacional* que estaba segura de que Machado y Fernández Mascaró eran los responsables de la muerte de su esposo. Señaló que los nexos entre Fernández Mascaró y Valiñas ya existían desde Cuba, y que en México ambos mantuvieron una casa de juego, que llevaba el nombre de José

⁶⁸ Nota confidencial de la Embajada cubana en México, 20 de agosto de 1931, Minrex, Asuntos consulares en México.

Martí. Comentó que Fernández Mascaró tenía una rencilla directa con Mella desde que el primero fue secretario de Instrucción de Educación Pública en 1925. Los detalles de esta afrenta no se especificaron en la nota del diario.⁶⁹

Sobre el mismo caso dos exfuncionarios del gobierno cubano, quienes viajaron desde Estados Unidos a México, declararon en contra de su presidente. Ambos se encontraban viviendo fuera de Cuba desde que tuvieron serios conflictos con el presidente, y como conocían las formas en que el mandatario se encargaba de sus enemigos, buscaron salvar la vida saliendo hacia el exilio.

El primero de los declarantes fue Aurelio Álvarez de la Vega, exsecretario de Estado en Cuba, quien llegó a ratificar la información que había proporcionado en una carta meses antes. Expuso que tiempo atrás le había dicho al embajador cubano en Estados Unidos, Manuel Márquez Sterling, que los asesinos de Mella fueron agentes enviados y pagados por Machado. A la vez, Márquez Sterling le confesó a Álvarez que Trujillo, jefe de la Policía Reservada cubana, le envió una carta para solicitarle que velara por López Valiñas. Por el mismo embajador también se enteró de que Magriñat, Otol, Sanabria y López Valiñas estuvieron recibiendo dinero del gobierno de Cuba por conducto, algunas veces, de Fernández Mascaró. El embajador Márquez Sterling le platicó a Álvarez que recibió instrucciones del gobierno para que gestionara la extradición, pero que él no lo hizo, porque creyó que esto obedecía al deseo de Machado para eliminar a todos los implicados en el crimen.⁷⁰

El segundo declarante fue Rafael Iturralde, que fue ministro de Guerra y Marina en el gobierno de Machado. Éste refrendó lo que había informado en 1929 al agente F. de la Garza, cuando se le asignó la investigación en Nueva York sobre el asesinato de Mella. Agregó que en una reunión celebrada días antes del asesinato, los cómplices de Magriñat señalaron que Fernández Mascaró era enemigo de Mella, pero que el verdadero responsable del crimen “[...] vivía en el

⁶⁹ “Importantes careos de José López Valiñas y dos de sus acusadores”, 11 de febrero de 1932, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 514, exp. 11824.

⁷⁰ “Un testimonio sensacional en el proceso de la muerte de Mella, 12 de enero de 1932, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 514, exp. 11824.

palacio presidencial, se titula presidente de la república de Cuba y se llama Gerardo Machado”.⁷¹ La nota no aclara cómo Iturralde obtuvo esa declaración.

Evidentemente tras estas declaraciones, de una forma u otra, Fernández Mascaró resultó implicado en el crimen, ya fuera porque se le acusaba de tener nexos con Magriñat, o bien porque Machado le había asignado la tarea de organizar el crimen. Sin embargo, el poco temple que demostró Mascaró durante las primeras averiguaciones, más las críticas que el presidente cubano manifestó a su actuación y la falta de confianza que evidenció para resolver asuntos sobre sus opositores en México, provocan dudas sobre si en verdad estuvo al tanto de los detalles del crimen, o tan sólo fue un chivo expiatorio. Lo cierto es que su nerviosismo demostró, por lo menos, que conocía perfectamente a Magriñat, circunstancia que lo involucraba directamente en el caso de Mella. Situación contraria fue la de Castro Palomino, quien en ese año aún fungía como encargado de negocios en México. Éste se encargaba de mantener y estar al tanto de cómo el gobierno mexicano actuaría bajo las nuevas declaraciones, y de averiguar si Machado contaba todavía con el apoyo, siquiera de manera oficial, de las autoridades mexicanas.

Al inicio de las investigaciones en 1929, el nombre del encargado de Negocios apareció en la prensa; poco después no fue señalado en ninguna declaración. Debe recordarse que Castro Palomino hacía alarde de sus buenas relaciones con políticos y policías mexicanos, por lo que cabría preguntarse si eso coadyuvó para que no fuera involucrado en el crimen. ¿O acaso Machado, Castro Palomino y Trujillo acordaron aprovechar la relación de Fernández Mascaró y Magriñat para inculparlo? Estas preguntas difícilmente se podrán contestar, pero son importantes para señalar la deficiencia del sistema político cubano para enfrentar un problema de origen doméstico, y que salió de sus fronteras, a través de la figura de Mella, que tras su muerte se convirtió en conflicto entre los países involucrados.

⁷¹ “Declara en el caso Mella un político cubano”, 14 de mayo de 1932, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 514, exp. 11824.

El 19 de mayo, desde Cuba, se autorizó a Castro Palomino para que, si era necesario, demostrara que la declaración de Iturralde no constituía otra cosa, que un ataque sin fundamento, debido a que dejó de pertenecer al gabinete en los primeros meses de 1928.⁷² Era claro que dentro del gobierno cubano existían serios conflictos, entre quienes lo conformaron. La declaración de los exfuncionarios se dio en momentos en que la dictadura machadista se venía abajo. Los opositores estaban ganando terreno en el interior del país; en respuesta, hubo más asesinatos. Las opiniones de la prensa mexicana y la prensa latinoamericana sobre el gobierno caribeño no fueron halagüeñas; al contrario, fueron severas y condenatorias. Entonces aquellos que de alguna forma estuvieron involucrados en crímenes durante la dictadura decidieron “de manera espontánea” dar a conocer las tácticas ilegales que utilizaba Machado para terminar con sus opositores, como fue el caso de Julio Antonio Mella. Claro está que se presentaron como testigos, pero jamás se conocieron esos crímenes. Llama la atención que para ese año Iturralde y Álvarez vivían su exilio en México.

El 24 de mayo de ese mismo año, Castro Palomino informó al subsecretario de Estado que Manuel Márquez Sterling seguiría la línea de conducta que se trazaba a los diplomáticos; esto es, que no intervendría en el caso de Mella y no haría declaraciones sobre lo que se dijo en su nombre. El encargado señaló que las acusaciones de Iturralde tendrían poca credibilidad, debido a que, como lo había declarado, era enemigo de Machado, además de que se infería que a pesar de su inconformidad con la política y los procedimientos del Ejecutivo, éste permaneció en el gabinete sin hacer la menor protesta, hasta principios de 1928, en que dejó su cargo como ministro de Guerra y Marina.⁷³ Mientras que la versión del exfuncionario fue que había dejado su cargo cuando supo que Machado lo utilizaría para reprimir a los estudiantes.

A raíz del escándalo de Iturralde, el Consulado cubano en México solicitó informes a la Secretaría de Gobernación de su país para conocer el motivo del

⁷² Informe confidencial del subsecretario de Estado cubano, E. Usabiga, a Castro Palomino 19 de mayo de 1932, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 514, exp. 11824.

⁷³ Nota confidencial núm. 8, de Castro Palomino al subsecretario de Estado, Eduardo Usabiaga, 24 de mayo de 1932, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 514, exp. 11824.

desacuerdo entre el exfuncionario y Machado. En la respuesta se señaló, que en cuanto a los cargos que había desempeñado estaban los siguientes: gobernador de la provincia de Matanzas; representante en la Cámara; superintendente de escuelas públicas; secretario de Gobernación durante dos años en el gobierno de Zayas; y de Guerra y Marina durante los primeros tres años del gobierno de Machado. Poco tiempo después se descubrió que Iturralde figuraba a la cabeza de un complot para asesinar a Machado, el cual fue organizado por el expresidente Zayas. Este hecho lo obligó a huir hacia Estados Unidos.⁷⁴

El gobierno mexicano no emitió ninguna nota oficial sobre estas declaratorias y, dejó que las investigaciones continuaran. Cabe la posibilidad de que las revelaciones hechas por los cubanos, les permitiera obtener a cambio vivir su exilio en México. ¿Ese fue el acuerdo?

4.3. México deja solo al gobierno caribeño: machadistas y antimachadistas coinciden en el exilio en 1933

Las declaraciones en contra del gobierno machadista por parte de exmiembros y funcionarios iban en aumento. El turno le correspondió al cónsul en Estados Unidos, Orestes García Jaime, a quien el juez de Instrucción Consular le formó un expediente administrativo por, a partir de una carta que dirigió al secretario de Estado cubano, Orestes Ferrara con fecha del 1 de febrero de 1933. En ella expresó:

[...] Durante todos los años de mis servicios siempre he cumplido con mis deberes, no habiéndose formulado nunca una sola queja contra mí en ninguna de las sucesivas administraciones que ha tenido Cuba. En estos últimos tiempos, debido a la conducta desgraciada del *actual gobierno cubano que ha degenerado en una sanguinaria tiranía* contraria a las elementales normas de la civilización, de día en día se ha venido haciendo más difícil el ejercicio de las funciones inherentes al servicio diplomático-consular, *especialmente ante las reiteradas exigencias de las absurdas disposiciones superiores tendentes a la persecución de compatriotas que han tenido que huir de Cuba para librarse de la muerte a manos de sicarios amigos del gobierno, y ante la imposibilidad de mantener con decoro una actitud encubridora en el extranjero de los desafueros de un régimen ya de sobra conocido y condenado.* Reiteradas veces, durante su estancia de usted en esta capital, como embajador, tuve ocasión de significarle mis puntos de vista contrarios al sistema ilegítimo de gobierno que sufre Cuba. *Hoy se me hace imposible esa situación por más tiempo y deseoso de ser desconectado totalmente con esa política que se ha*

⁷⁴ Informe confidencial de la Secretaría de Gobernación, 30 de junio de 1932, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 514, exp. 11824.

*ensangrentado con más de un millar de asesinatos de compatriotas y lleva al país a su ruina, tengo el honor de renunciar a continuar en el servicio diplomático-consular de mi patria, mientras no se logre la completa restauración de sus libertades e instituciones democráticas.*⁷⁵

Por lo anterior, se acordó separar a Orestes García de su cargo. Los principales argumentos para llegar a esta resolución fueron éstos: primero, ningún miembro del servicio interior y exterior dio instrucciones al cónsul para vigilar o realizar alguna gestión sobre los emigrados políticos en Washington o en otro lugar de Estados Unidos; segundo, incurría en responsabilidad penal por comprometer la dignidad de la nación cubana, al hacer publicidad negativa del gobierno que representaba.

A pocos meses de la caída de Machado, la situación se endureció para aquellos que buscaron asilo en la Embajada de México en Cuba; incluso, el presidente caribeño llegó a solicitar, absurdamente, que antes de que los asilados partieran hacia México debían regresar a sus domicilios. Sobre esto, el embajador mexicano Adolfo Cienfuegos y Camus respondió que esa decisión correspondía exclusivamente a los asilados, y que la única orden que él tenía era la de embarcarlos inmediatamente hacia México, contando con las garantías del gobierno cubano, y apegándose al derecho de asilo.⁷⁶ El número de exiliados “promachadistas” y que ahora buscaban salvar su vida fue en aumento. Asimismo, continuó la llegada de los enemigos históricos de ese gobierno, como era Juan Marinello, líder comunista y antiimperialista. No se tiene el registro del número de solicitudes de asilo durante ese periodo (enero-julio), pero debe considerarse que, debido a las condiciones políticas de Cuba, su arribo fue de manera clandestina o con otra calidad migratoria.

En aquel año los principales líderes opositores se encontraban en Estados Unidos, Alemania y Francia, pero no dejaron de realizar actividad política, misma que transmitieron a sus camaradas mexicanos y a sus coterráneos que habían logrado sortear las medidas gubernamentales para no ser expulsados del

⁷⁵ Resolución del juez instructor en el expediente contra el cónsul Orestes García Jaime, 1 de marzo de 1933, Minrex, Asuntos Consulares de la Embajada de Cuba en Estados Unidos.

⁷⁶ informe enviado a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, 24 de enero de 1933, AHGE-SRE, exp. III-1315-10.

territorio, como sucedió con la esposa y la hija de Alejandro Barreiro. También se comenzó la comunicación con los recién llegados a México, como Ofelia Domínguez Navarro, quien como se señaló en el capítulo anterior, en 1930 fundó la Unión Laborista de Mujeres en Cuba y fue miembro del Directorio Estudiantil Universitario (DEU). En febrero de 1932 fue encarcelada junto con Calixta Guiteras, acusadas de hacer propaganda comunista. Al salir de prisión Domínguez llegó a México. Fue miembro de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) en México. Convivió con destacados artistas, como Diego Rivera y José Clemente Orozco. Fue militante del PCM y colaboró en periódico *El Machete*. También publicó en los periódicos *El Nacional* y *El Universal*, así como y en las revistas *Futuro* y *Todo*, dirigidas por Vicente Lombardo Toledano.⁷⁷ Ofelia Domínguez aparece en los informes confidenciales mexicanos a partir de su traslado de Mérida, Yucatán, a la ciudad de México. Fue aceptada como “refugiada política”, pero la Embajada no garantizaba su comportamiento posterior. Su investigación inició a raíz de las conferencias tituladas “Antiimperialismo”, que impartió por invitación de sociedades estudiantiles en la ciudad de México.⁷⁸ Mientras, se reactivaba la lucha antimachadista en Cuba, México y otros puntos del mundo. La Embajada cubana en este país puso en marcha una estrategia para contrarrestar los ataques de que era objeto por parte de la prensa nacional y sus opositores. El “célebre” encargado de Negocios Castro Palomino decidió contratar al periodista mexicano J. H. Tamés para que, mediante su influencia, publicara en los principales diarios artículos a favor del gobierno cubano. Este mexicano era reconocido como corresponsal en Nueva York y en la United Press, por lo que estaba encargado de recibir y despachar toda la información que provenía del exterior, que después enviaba a los diarios más importantes de México, como *El Nacional*, *El Universal Gráfico*, *México City Post* y algunos de circulación estatal. Se comprometió con Castro Palomino a opacar todas las noticias alarmantes que procedieran de Cuba, además de que mostraría la intervención de los

⁷⁷ Ofelia Domínguez Navarro, en <http://www.ecured.cu/Ofelia_Dom%C3%ADnguez_Navarro>, [Consultado: 25 de noviembre de 2015].

⁷⁸ Expediente de la doctora Ofelia Domínguez. Vigilar las actividades de la expresada, que es de nacionalidad cubana, 16 al 25 de marzo de 1933, AGN/DGIPS, caja 320, exp. 56.

antimachadistas en asuntos de política interior, lo que, según dijo, ayudaría a que la sociedad mexicana los repudiara. El periodista contaba con información suficiente sobre las actividades que desarrollaban los exiliados cubanos. También señaló que en esta labor no se mencionaría el nombre de la embajada ni del gobierno cubano. Tamés recibiría 300 dólares mensuales por esta tarea. Castro comunicó al secretario de Estado, Orestes Ferrara, que este plan era conveniente para salvaguardar al gobierno caribeño, y que esto no sólo ayudaría a contrarrestar la campaña de desprestigio, sino que secundaría la labor de inteligencia delineada por la Secretaría de Estado, que había planteado en sus circulares confidenciales del 15 de febrero.⁷⁹ Todavía en julio de ese mismo año, el gobierno cubano mandó a algunos hombres a investigar las actividades de los cubanos opositores a Machado. La Embajada de México en Cuba notificó a la Secretaría de Gobernación que Oswaldo Valdés Paz y David A. Izcordek fueron identificados como espías enviados por Machado.⁸⁰ Sobre este asunto es posible que, efectivamente, aún hubiera hombres de confianza que viajaban a México, para cerciorarse sobre el tipo de actividades que estaban realizando los nuevos emigrantes y sobre sus ya conocidos opositores, que en aquel año habían aumentado y huían de la Isla ante una violencia descarnada.

En este periodo, quedaba claro para Cuba que el gobierno de Abelardo Rodríguez en México no detendría ni la campaña ni a los opositores del gobierno cubano. Su interés estaba en resolver el crimen que tantos dolores de cabeza le causaba, pues los diarios nacionales dieron seguimiento a la actuación de las autoridades; estaban bajo la lupa de la opinión pública, por lo que, ante la crisis política cubana y la salida de algunos de ellos, México nuevamente abrió las puertas a “todos” los antimachadistas, y pronto daría carpetazo al caso del asesinato de Julio A. Mella.

⁷⁹ Carta confidencial dirigida al secretario de Estado, 15 de marzo de 1933, Minrex, Información consular en México.

⁸⁰ Personas que, se dice, vienen a indagar actividades políticas cubanas en México, 13 de julio de 1933, AGN/DGIPS, caja 323, exp. 11.

Se cierra el caso Mella: fin de la dictadura machadista

Unos meses antes de la caída de Machado en 1933, las investigaciones sobre el asesinato de Mella apuntaron como autores intelectuales al propio Machado y a su entonces embajador Fernández Mascaró.

En su nota confidencial número 17, dirigida al secretario de Estado cubano, Castro Palomino señaló que el 29 de marzo de 1933 había concluido el proceso contra José Agustín López Valiñas, presunto responsable del asesinato del estudiante Julio A. Mella. Comunicó que tres días antes, se había presentado en su domicilio (de Castro Palomino) el licenciado Charles L. Benett, quien, según dijo, representaba el bufete que estaba llevando el caso del señor Valiñas. Llegó con la intención de que la representación cubana pagara los gastos que había generado la defensa del cubano acusado, a lo que Castro Palomino se negó, sintiendo que era un chantaje.

La prensa mexicana dio a conocer las conclusiones a las que llegó el fiscal: acusó a López Valiñas del delito de homicidio calificado con las agravantes de alevosía, premeditación y ventaja, y pidió para el reo la pena de treinta años de prisión. En el curso de las investigaciones, la esposa de López Valiñas declaró en su contra, y también inculpó a Alfredo Vinet. Agregó, que el gobierno del general Machado había comisionado a José Magriñat para venir a la capital mexicana, contratar a dos cubanos con el fin de que se encargaran del asesinato; siendo uno de ellos López Valiñas y el otro Niceto Sanabria, conocido como “El hombre de la Cunagua”. Se dijo que este último se encontraba en La Habana y que José Magriñat estaba muerto, aunque la prensa señaló que los emigrantes cubanos sostenían que esa versión era falsa, y que estaba escondido para evitar su persecución. Durante el proceso, figuró el nombre del embajador Fernández Mascaró.⁸¹ Se anunció que la sentencia oficial sobre el crimen se daría días después.

El 15 de mayo, Castro Palomino ofreció un almuerzo de despedida al nuevo encargado de Negocios de México en Cuba, Octavio Reyes Spíndola antes de

⁸¹ Nota de prensa anexa a la nota confidencial núm. 17, 8 de abril de 1933, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 514, exp. 11824.

salir a su misión. En una conversación confidencial el diplomático comunicó a su homólogo cubano que se harían graves cargos contra quien fue embajador de Cuba en México en 1929. Aseguró que el gobierno mexicano no se solidarizaba con esa actitud, pero que tampoco podía impedirlo por respeto a la independencia del Poder Judicial, por lo que el viaje de Spíndola se suspendió hasta que se diera el veredicto final sobre el caso de Julio A. Mella.⁸²

Con respecto a este hecho, es claro que México sabía cómo jugar sus cartas frente a un gobierno dictatorial que ya anunciaba su fin. No fue fortuito que el Ejecutivo mexicano atrasara y entorpeciera las investigaciones, e incluso desapareciera a los mexicanos involucrados en el asesinato de Mella, pues ya había ajustado cuentas con algunos de ellos.

En 1933 al presidente mexicano poco le preocupó que Fernández Mascaró y Machado fueran inculcados, pues ahora era necesario entablar relaciones con el nuevo gobierno de Cuba, que sería designado en septiembre de ese mismo año. México había cumplido con los comunistas y antiimperialistas mexicanos y cubanos, al conducir a prisión a los autores intelectuales y materiales del asesinato de uno de los líderes más importantes en Latinoamérica. También con esto le cobró la cuenta a Machado, por llevarlo a una situación de presión nacional e internacional, y haber resuelto unilateralmente la eliminación de Mella, cuando México entraba en una etapa de negociación con su homólogo para terminar con la oposición caribeña. A finales de 1928 ya había expulsado a los principales cabecillas del movimiento antimachadista. En el caso de los funcionarios de la administración machadista que declararon en contra de su presidente, les fueron otorgadas facilidades para residir en México. Al final de este periodo de gobierno, se demostró que aún la política exterior cubana dependía y respondía al presidente, no había un proyecto delineado que la sustentara, esto también como resultado de la permanente injerencia de Washington en asuntos internos de la Isla, aún con todo y su anunciada política del buen vecino.

⁸² Radiograma en clave dirigido a la Secretaría de Estado en Cuba, 15 de mayo de 1933, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 514, exp. 11824.

Encuentro y desencuentro: los exiliados cubanos durante el gobierno de Grau San Martín

El 12 de agosto de 1933, Cuba vio el final del gobierno de Gerardo Machado. Pocos días después, en México, los comunistas y los exiliados cubanos denunciaron: “[...] mientras la oposición burguesa se entienda con Machado, el proletariado cubano y los antiimperialistas sinceros, organizaron la lucha contra la dictadura machadista. Magnífica lucha que determinó la caída de Machado y el castigo ejemplar de los asesinos del líder comunista Julio A. Mella”.⁸³ Entre los oradores, según la investigación de los agentes 56 y 103 de la Policía de la ciudad de México, estuvo el líder cubano Juan Marinello. Ésta fue la primera señal de que los revolucionarios cubanos en el exilio tenían serios conflictos sobre cómo y quiénes debían dirigir los destinos del pueblo caribeño.

La situación política en Cuba fue cada vez más conflictiva entre los grupos revolucionarios que habían participado en la lucha contra la dictadura; unos a otros se acusaban de querer tomar el poder. Los comunistas cubanos aún exiliados y que habían establecido fuertes lazos con sus camaradas mexicanos ayudaron a denunciar esta situación. El 6 de septiembre de 1933 apareció un manifiesto titulado “Abajo la intervención armada Yanqui en Cuba”. Ahí se expresaba:

[...] la intervención armada yanqui en Cuba es inminente. Cuatro buques de guerra yanquis están ya en aguas cubanas y diez más en camino. El gobierno burgués-latifundista de Céspedes y el ABC, hechura del Embajador Welles y sustituto de Machado como instrumento de Wall Street, ha caído ante el empuje revolucionario de las masas. [...] se ha nombrado una Junta Provisional de Gobierno que habla de “ayudar a los obreros a resolver sus problemas” (para poner fin al movimiento huelguístico) y de convocar la asamblea Constituyente y las elecciones generales. Pero el carácter real de la Junta es ya evidente en sus primeras declaraciones de que “no es un gobierno comunista ni socialista” y de que “no permitirá ningún acto que pueda comprometer el crédito de la “revolución” triunfante. Es decir, no permitirá ningún acto que perjudique los intereses de la burguesía de los hacendados y del capital imperialista.⁸⁴

Los ataques también fueron dirigidos al gobierno de Abelardo Rodríguez, debido a que durante el traslado de las cenizas de Mella a Cuba, la policía arremetió contra el mitin que se efectuó como despedida y a la comisión que llevaría los restos del

⁸³ Orden confidencial del mayor en jefe de la Oficina de Investigación y Seguridad Pública, 17 de agosto de 1933, AGN/DGIPS, caja 261, exp. 9.

⁸⁴ “Abajo la intervención yanqui en Cuba”, 6 de septiembre de 1933, AGN/DGIPS, caja 273, exp. 7.

joven líder cubano a su país de origen. En ese acto, fueron detenidos 30 obreros y estudiantes. Para los comunistas este suceso demostraba que el gobierno mexicano, por órdenes del embajador Daniels, pretendía terminar con la campaña que se había iniciado a partir del traslado de los restos de Mella, además de romper el movimiento de masas trabajadoras, estudiantiles y antiimperialistas de México, en apoyo a la revolución popular cubana. La situación con los comunistas mexicanos no había cambiado en lo absoluto desde 1929, aún el gobierno arremetía contra sus organizaciones en toda la república.

En ese contexto, se dio el problema entre los machadistas exiliados y las fuerzas revolucionarias, que fue conocido por la representación diplomática mexicana en Cuba. El 28 de octubre del mismo año, el embajador mexicano dio aviso al jefe del Departamento Confidencial de que miembros del ABC⁸⁵ llegarían a Mérida, Yucatán, para castigar a los cubanos Celso y Francisco Cuéllar del Río, quienes habían sido embarcados por la Embajada mexicana en calidad de asilados.⁸⁶ La misiva no especifica a qué se debía dicha persecución. Por otras fuentes se sabe que Celso Cuéllar del Río fue miembro del Senado, por la provincia de Matanzas durante el gobierno de Machado. En ese periodo (1932-1933) el perfil del exilio cambió. No se conoce de qué forma vivieron el exilio los machadistas, qué pasó con ellos después de su llegada a México, si las venganzas fueron una práctica común entre exiliados o si sólo fueron intrigas que tenían por objetivo desprestigiar al recién instalado gobierno cubano. Lo cierto es que México recibió a este grupo (no se sabe el número) que huía de las fuerzas revolucionarias, como fueron los casos de Iturralde, Álvarez de la Vega y los hermanos Cuellar del Río. La orden de investigación sobre los hermanos fue turnada al jefe de Policía del Distrito Federal, José Juan Méndez; no se cuenta con los resultados de la averiguación.⁸⁷

⁸⁵ Dentro de la historiografía cubana de este periodo y la que estudia a esta organización no hay referencia sobre el significado del ABC, pero Felicitas López Portillo —en su obra sobre la diplomacia mexicana en Cuba durante los años treinta—, señala que el ABC era la Asociación de Blancos Cubanos. Véase López, *Cuba*, 2008.

⁸⁶ Informe enviado al jefe del Departamento Confidencial, 28 de octubre de 1933, AGN/DGIPS, caja 309, exp. 1.

⁸⁷ Orden de investigación girada al jefe de la Policía del Distrito Federal, 1 de noviembre de 1933, AGN/DGIPS, caja 309, exp. 1.

México tenía claro que el gobierno de Grau San Martín debía encontrar un mínimo lazo de solidaridad con la comunidad latinoamericana, así que le brindó su “apoyo” públicamente, sosteniendo relaciones diplomáticas con el nuevo gobierno revolucionario. Esto, implicaba como consecuencia la posibilidad de que se generara una intervención armada estadounidense en la Isla, aun cuando recientemente en la VII Conferencia de Cancilleres Americanos, celebrada en Montevideo el mismo mes de diciembre de 1933, Estados Unidos reconoció como principio rector del mismo el de no intervención, pues como señala Felicitas López Portillo: “[...] porque vaya que sí intervino en la política interior cubana, el enviado especial Welles, cuya encomienda era encontrar una salida jurídica a la crisis política y desactivar el polvorín revolucionario [...]”.⁸⁸ Al respecto, la Embajada mexicana informó que la actitud del gobierno de México ante la intervención durante el mes de septiembre, y por el reconocimiento del actual gobierno, fue duramente juzgada por una enorme cantidad de cubanos: “[...] quienes llegan hasta el grado de acusar al gobierno mexicano de ser responsables de la actual situación cubana”.⁸⁹ Se consideraba que el reconocimiento del gobierno de Grau San Martín fue un acto poco amistoso del pueblo mexicano, pues se sabe que sin su ayuda el gobierno del pueblo no hubiera podido sostenerse ni dos semanas.⁹⁰ Estos reclamos, evidentemente, procedieron de los grupos antirrevolucionarios, que veían en el nuevo gobierno una amenaza para salvaguardar sus bienes y privilegios. También pudieron ser generados por los mediacionistas que no estaban de acuerdo con el nombramiento de Grau San Martín. Las protestas y quejas de todo tipo de hacían públicas en Cuba, lo que facilitaba y justificaba la intervención de Washington, según la lógica de aquel país. La decisión de México de mantener relaciones diplomáticas con el gobierno revolucionario no era nada extraordinaria, pues formaba parte de la política exterior mexicana.

En la misma misiva externó que, con acuerdo del cónsul en La Habana, Aurelio L. Gallardo, se había permitido el embarque hacia México de numerosas

⁸⁸ López, *op. cit.*, pp. 37 y 38.

⁸⁹ Carta de Octavio Reyes Spíndola dirigida al subsecretario, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, 4 de diciembre de 1933, AHGE-SRE, exp. III-1322-3I.

⁹⁰ *Ibid.*

familias cubanas en busca de refugio. Señaló que esta emigración fue cuidadosamente seleccionada, exigiéndoseles contar con recursos para su sostenimiento, y no se convirtieran en un problema para la economía nacional. Spíndola justificó esta acción debido a que Cuba había recibido a mexicanos durante las luchas revolucionarias; pero ¿quiénes y cuántos formaron parte de esta emigración? ¿quiénes fueron considerados como exiliados y en qué momento regresaron a su país?, si es que lo hicieron.

4.4. Cárdenas recibe a auténticos, a comunistas y a miembros de Joven Cuba (1934-1939)

Cien días duró el gobierno de Grau San Martín, y con el fin de esa administración llegó a México una nueva ola migratoria de cubanos. Fueron los integrantes del gabinete de ese gobierno y miembros de la organización Joven Cuba quienes en esos años fueron perseguidos por el gobierno de Mendieta-Batista. El recién depuesto presidente inauguró esta nueva oleada de exiliados, que llegaría a tierras mexicanas, según informó la Secretaría de Gobernación, el 23 de enero de 1934, cuando giró la orden para resguardar la seguridad del expresidente y evitar a toda costa que fuera atacado por compatriotas opositores en su arribo a la capital del país.⁹¹

En la memoria de la Embajada de Cuba en México, en el primer mes del gobierno de Carlos Mendieta, se señaló: que se mantenía una buena relación con la colonia cubana residente en el país y que en ese momento el número de personas que la integraban no había variado, con la salvedad de los emigrados que, se decía, habían llegado por motivos políticos, a los que —según el entonces embajador— se les debía prestar toda la ayuda que solicitaran.⁹² Agregaba que el expresidente cubano asistió al banquete que se ofreció al secretario de Relaciones Exteriores de México. Grau San Martín gozó de la simpatía y del respaldo de varios políticos mexicanos, lo que le permitió residir en el país antes de regresar a

⁹¹ Designación de agentes de los servicios policiales con motivo de la llegada a esta capital del expresidente de Cuba, doctor Grau San Martín, 25 de enero de 1934, AGN, DGG, exp. 2/367(729.1)/100.

⁹² Memoria de la Embajada de Cuba en México, febrero de 1934, Minrex, Informes consulares de Cuba en México.

Cuba y luego viajar a Estados Unidos en 1936. Este personaje fue una figura importante para México, pues desde que ocupó el cargo de presidente de Cuba, México se había solidarizado con él y su gabinete, que impulsaron medidas socializantes, inspiradas en el proyecto nacionalista mexicano; y aunque a su llegada no fue recibido por grandes multitudes, fue aceptada su presencia con agrado dentro de algunos de los círculos de la política mexicana.

El nombramiento de Mendieta como presidente de Cuba despertó animadversión entre los grupos revolucionarios cubanos. En marzo de 1935, desde México, el **CSUM**, a través de la *Lucha Proletaria*, su órgano de difusión, denunció que el mandatario cubano, junto con Batista, recurría a medidas cada vez más brutales, pero que el proletariado comenzaba a entrar en acción al declararse en huelga los ferroviarios, tranviarios y camioneros. La Confederación solicitó urgentemente el apoyo de las masas obreras de México en la lucha que comenzaban nuevamente los trabajadores caribeños. Pidieron protestar públicamente por el encarcelamiento de los intelectuales revolucionarios Juan Marinello (excatedrático de la Universidad Nacional de México), Leonardo Fernández Sánchez y José Chelalá.⁹³ El Partido Comunista de México se unió a la protesta, y denunció que la administración cubana había asesinado, hasta esa fecha, a más de 200 obreros, intelectuales y estudiantes, entre quienes estaban Enrique Fernández, exministro del Interior en el gobierno de Grau San Martín y uno de los líderes de la organización Joven Cuba. Mencionaba que la lucha ahora era dirigida por los auténticos, Joven Cuba y el **PCC**. Y en efecto, los integrantes de esas organizaciones fueron los primeros en llegar a tierras mexicanas, víctimas de la persecución iniciada por Batista y Mendieta. Las notas de protesta que llegaban a la Embajada cubana, solicitando el cese de los crímenes y la liberación de Juan Marinello, fueron encabezadas por organizaciones como Socorro Rojo, Liga contra el Fachismo y la Guerra Imperialista y el II Congreso de Mujeres Obreras y Campesinas.

En abril del 1935, durante un mitin convocado por la Liga contra el Fachismo (*sic.*), que se celebró para protestar contra la visita a México de los

⁹³ "El proletariado de Cuba en acción", 9 de marzo de 1935, AGN/DGIPS, caja 273, exp. 33.

marinos del crucero alemán *Karlsruhe*, considerados representantes del gobierno de Hitler, la policía desalojó de la calle de Iturbide a todos los manifestantes. La reunión se aprovechó para dirigir un comunicado al gobierno cubano, señalando que los trabajadores cubanos eran sujetos de represión, y que Mendieta ahora servía a los intereses yanquis. Por su lado, el Congreso de Mujeres envió una carta al embajador cubano, solicitando la libertad y el respeto a la vida de Concepción Valdivieso y de Xiomara O'Hallorans, integrantes de Joven Cuba, y de todos los presos políticos cubanos.⁹⁴

El 8 de mayo de 1935 fue asesinado en el Morrillo, provincia de Matanzas, el líder de Joven Cuba, Antonio Guiteras. De ese suceso se desprendería un periodo de fuerte represión sobre sus integrantes. El 24 de mayo de ese mismo año, la Secretaría de Justicia giró la orden a su embajada en México, de que se solicitara la extradición del procesado Pedro Pablo Torrado, quien se encontraba, según informaba la Policía Judicial, refugiado en México. Este cubano era buscado porque el 30 de agosto de 1934, Torrado e Ivo Fernández participaron en el rescate de su compañero Rodolfo, quien estaba preso a raíz del fracaso de la huelga decretada el 16 de junio de ese mismo año.⁹⁵ Al final, Rodríguez y Fernández fueron detenidos y llevados a la Jefatura de Policía, donde fueron asesinados la madrugada del 31 del mismo mes.⁹⁶ Torrado fue el único que sobrevivió y se refugió en México. En el mes de mayo del 35, al saberse que el integrante de Joven Cuba estaba en México, fue solicitado su traslado para la Isla.

El 3 de junio siguiente, el embajador de Cuba en México recibió una nota confidencial urgente de la Secretaría de Estado, en la que le comunicaba que el Tribunal de Urgencia indicó que a Pablo Torrado se le había decretado la prisión provisional con exclusión de toda fianza, por lo que se pedía que se aplicara el Tratado de Extradición vigente entre Cuba y México, para la detención y extradición de dicho individuo. El 21 de diciembre, la Secretaría de Relaciones

⁹⁴ Cartas dirigidas a la Embajada de Cuba en México, 2, 8 y 30 de abril y 30 de marzo de 1935, Minrex, Informes consulares de Cuba en México.

⁹⁵ Expediente de solicitud de extradición de Pablo Torrado desde México por el delito de atentados a gente de la autoridad, 18 de mayo al 2 de julio de 1935, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 455, exp. 10091.

⁹⁶ Cabrera, *Guiteras*, 1974, p. 374.

Exteriores de México negó la extradición de Torrado, así notificado a la Embajada de Cuba. La Secretaría comunicó que había obtenido datos de que el señor Torrado

[...] es un político militante, subsecretario del gabinete del ex presidente Grau San Martín y miembro de la asociación política “Joven Cuba”, por lo que, atendiendo a los principios humanitarios que inspiran la adopción por parte de nuestros gobiernos, del artículo quinto del Tratado de Extradición vigente y refiriéndose a un hecho conexo a un delito político, las autoridades de México se ven en la necesidad de negar la extradición pedida por esa Embajada”.⁹⁷

Junto con Grau San Martín llegaron miembros de su gabinete;⁹⁸ algunos de ellos cuales, como el comandante Pablo Rodríguez, posteriormente se unieron a Joven Cuba; otros integraron el Partido Revolucionario Cubano Auténtico PRC (A), encabezado por el mismo expresidente. A la muerte de Guiteras, Joven Cuba inició un proceso de alianza con los auténticos, pero los seguidores de Guiteras dentro de Joven Cuba no comulgaron con el ala que negociaba con San Martín, lo cual provocó su separación y enfrentamiento, como se verá más adelante.

En un mitin celebrado en la ciudad de México, en la Universidad Nacional, con motivo del segundo aniversario de la caída de Machado y en solidaridad con los miles de presos políticos en Cuba, se determinó enviar un telegrama al presidente Mendieta para pedir que se concediera amnistía a los presos políticos no machadistas. En dicho acto tomaron la palabra: Ofelia Domínguez, por el Comité Pro-Presos Políticos de Cuba; Fausto Pomar, en nombre de la Liga Contra el Fachismo; R. Medina, por la Cámara Nacional del Trabajo; e Ismael Seijas, estudiante cubano.⁹⁹

⁹⁷ Notificación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a Carlos García Vélez, embajador de Cuba en México, 25 de julio de 1935, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 455, exp. 10091.

⁹⁸ Los exiliados que conformaron las dos agrupaciones fueron: José A. González, Reinaldo Jordán, Pablo Rodríguez, Fausto Sánchez, Ernesto Dobenguren, Francisco Loredo, Eduardo Llano, Félix Fernández, Andrés Chelalá, José Rey, Francisco Aranguiz, Francisco Ismael, Óscar Donnes Betancourt, Alejandro Miguel Morales, Raúl Oms Narbona, Juan Morriña, José Morales, José B. del Cueto, Evaristo Ulloa, Antonio Santana, José Cuitard, Miguel Ibarra, Antonio Estévez, Manuel García, Francisco Loeche, Manuel García, Manuel Tamayo, Carlos Maristany, Enrique C. Henríquez, Mario J. de Le Roy y José Ibarra. AGN, Presidentes, caja 967, exp. 559/24.

⁹⁹ Comunicado dirigido al embajador Carlos García Vélez, 13 de agosto de 1935, Minrex, Informes consulares de Cuba en México.

El 5 de diciembre de 1935, clandestinamente fue firmado en la capital del país el Pacto de México entre el PRC (A) y una fracción de Joven Cuba encabezada por José M. Irisarri. El Pacto buscaba hacerse extensivo a otras organizaciones, pero éstas se rehusaron a firmarlo, porque se pretendía que perdieran su independencia política y orgánica –esto es, que se disolvieran y entregaran todo el poder al PRC (A)–. El Pacto, aún sin ser rectificado, creó un Comité Revolucionario Supremo (CRS), que se adjudicó el derecho de seguir en funciones como representante de las organizaciones revolucionarias. Se proponía llevar a cabo la revolución antiimperialista. Al triunfo de la insurrección armada, se establecería un gobierno capaz de mantener el orden público. El gobierno revolucionario se ordenaría en forma presidencial.¹⁰⁰

Desacuerdos entre los exiliados sobre el Pacto de México en 1936

La propaganda en contra del gobierno de Mendieta se agudizó proporcionalmente a la represión que se presentaba en Cuba. A esta actividad se sumaron miembros de la representación diplomática en la Isla. Se descubrió que Josefina Argüelles, canciller de la Embajada mexicana en Cuba, introducía propaganda subversiva utilizando las valijas diplomáticas del gobierno mexicano. Este hecho se conoció cuando la Policía Nacional cubana le encontró dentro de su cartera una hoja suelta con el título “En defensa propia”, en donde se llamaba al pueblo de Cuba a no acudir a las votaciones, y que esperara las mejoras a partir de una revolución. Dicho documento estaba firmado por la Izquierda Revolucionaria, la cual dirigía un comunicado a Joven Cuba, donde expresaron que:

NUESTRA SALUD A JOVEN CUBA.- por la presente enviamos un cordial saludo a nuestro colega Joven Cuba, empeñado en la noble tarea de nuestra liberación nacional. Al enviar nuestro saludo revolucionario al colega querido, hacemos votos porque su labor no sea interrumpida por los esbirros de la tiranía al servicio incondicional de Batista y su amo Caffery.¹⁰¹

¹⁰⁰ Acta sobre las bases del Pacto de México, 5 de diciembre de 1935, IHC, D2512.

¹⁰¹ Informe dirigido al embajador de Cuba en México, Carlos García Vález, a la Secretaría de Estado, 2 de marzo de 1936, Minrex, Informes consulares de Cuba en México.

Los líderes y los miembros de las dos organizaciones revolucionarias cubanas se encontraban exiliados en México y Estados Unidos (Miami y Nueva York). Es desde Miami que la Organización Revolucionaria Cubana Antiimperialista (ORCA)¹⁰² era llamada por el PCC para unirse al Pacto de México.¹⁰³ Señalaba los puntos en los que todas las organizaciones en el exilio debían considerar que el proceso electoral era el más poderoso elemento de maduración de conciencia nacional, por lo que la insurrección debía sólo ser el clímax de un proceso en ascenso entre las masas. El PCC manifestó que no respaldaría a ningún movimiento armado que estuviera carente de preparación y con apoyo de las masas. Estimaban que para lograr mayor comprensión sobre lo establecido en el Pacto de México, era conveniente detallar los objetivos que se perseguían para que los industriales y los latifundistas cubanos no aliados al imperialismo vieran en la revolución los beneficios, y que el obrero y las capas medias encontraran en el programa sus reivindicaciones esenciales.¹⁰⁴

En el mes de marzo, Grau San Martín viajó a Cuba, para posteriormente dirigirse a Estados Unidos. Su salida de México se realizó en el marco de la discusión del Pacto de México, que se estaba llevando a cabo entre las organizaciones comunistas, antiimperialistas y reformistas en el exilio. El expresidente cubano, al parecer, tuvo como misión tratar de que se ratificara el

¹⁰² En 1935 se fundó en Miami la ORCA. Sus miembros más importantes fueron Raúl de la Roa y Pablo de la Torriente Brau. La ORCA, la ANERC y Joven Cuba siguieron el espíritu de la concepción martiana del Partido Revolucionario Cubano (creado para terminar con el colonialismo español de finales del siglo XIX), fue la respuesta de los jóvenes intelectuales de la década de los años treinta, a la necesidad de crear un frente unitario de fuerzas revolucionarias para desplazar del poder real en la toma de decisiones políticas, dentro del estado cubano, al imperialismo norteamericano.

¹⁰³ Numerosas huelgas obreras, por sectores, caracterizaron el panorama nacional cubano a lo largo de 1934. En medio de este proceso, la Universidad de La Habana, de manera unilateral, convocó a la celebración de una huelga revolucionaria para el 6 de marzo de 1935, que, por falta de preparación, concluyó el 15 del propio mes en un rotundo fracaso, y provocó, casi de inmediato, un nuevo flujo migratorio progresivo: primero, de los más comprometidos en estos sucesos; y después de otros miembros de las organizaciones y partidos políticos involucrados, ante el terror represivo que su fracaso desató en el país, lo que dio lugar a la formalización de otro nuevo grupo de exiliados en Estados Unidos, integrado por quienes, ahora perseguidos, también buscaron refugio allí –algunos por segunda vez–, y que se caracterizó por reproducir en aquel territorio el diversificado panorama de organizaciones de izquierda que entonces existía en Cuba, por vía de “representaciones en el exilio”, y también se crearon entidades propias como la ORCA, primera y única de este tipo constituida en Estados Unidos. Véase Suárez, “Cuba”, 2011, p. 45.

¹⁰⁴ Carta dirigida a la ORCA por el PCC, 10 de marzo de 1936, IHC, 5S35.Ma2.

Pacto, para la conjunción de las organizaciones en el exilio, por lo que se dio a la tarea de hacerlo personalmente.

El 9 de abril de 1935 se reunió clandestinamente el CRS en el auditorio de la Universidad Obrera de la ciudad de México, que gentilmente había prestado Lombardo Toledano a los exiliados, para ratificar por parte de Joven Cuba y el PRC (A) el Pacto de México, que se firmó a finales de 1935. Ahí se concluyó:

- a) Conceder en un plazo de 72 hrs. para que los referidos delegados del resto de las organizaciones presentaran un informe por escrito, en el que expongan las razones de la demora de la no ratificación del Pacto de México.
- b) Que las antes mencionadas razones sean debidamente documentadas y pormenorizadas, a fin de que con vista de los obstáculos o impedimentos, puedan estas ser salvadas en el más breve plazo, o se puedan determinar las responsabilidades o tantos de culpa que pudieran recaer en entidad o persona.
- c) Que los referidos delegados al Pacto de México concurren en persona a la próxima reunión de la presente asamblea que por la presente se convoca a este local de la Universidad Obrera, a las 9 pm del referido domingo 12 de abril de 1936, a fin de que pueda ampliar y amplíen en los que fuere pertinente el informe que por el presente oficio se solicita.
- d) Que en caso de la no concurrencia de los delegados o de la no presentación del informe antes mencionado en día, hora y forma señalados esta Asamblea rinda un informe exacto por medio de un manifiesto a las masas revolucionarias de Cuba, con una exposición de hechos y que por ella se proceda en la forma más justa.
- e) Que para constancia se extiendan dos oficios al mismo tenor para entregar por los miembros de la mesa a los delegados de ambas organizaciones con las firmas de todos los presentes a la asamblea quienes concurren a ella en su condición de revolucionarios, desligados accidentalmente de los compromisos que los unen a las organizaciones en que militan.

Firman: Flores Yara, Félix Vázquez, Manuel Romero, Mario Torres Menier, Saúl Leal, Norberto Tamayo, José M. Fernández Guitart, Gustavo Cowley, Rafael Escalona, Conrado Pérez, Manuel Hernández, René Monje, José Villalobos, André Chelalá, Eduardo Llano, César Breña, Sigsfredo Reyes, Antonio Santana, Enrique Bebet, Rafael Reyes, Alberto López, Carlos Maristany, Evaristo y Alfredo Nogueiras.¹⁰⁵

Este Pacto surgió durante el ascenso de Hitler en Alemania, en 1933, y con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Ante esta situación, la mayor parte de las fuerzas de izquierda continentales buscaron la formación de frentes populares para combatir el nazismo, que podría adueñarse de la mayor parte de las naciones del mundo, y los comunistas lo utilizaron como principal eje de lucha ante la inminente invasión de la U.R.S.S. por Alemania. Para los cubanos y otras fuerzas latinoamericanas sirvió como unificación de todas las organizaciones

¹⁰⁵ Interpelación a los delegados del PRC y de la JC sobre el Pacto de México, 9 de abril de 1936, IHC, Doc. 7S12.

revolucionarias, reformistas y radicales para terminar con los gobiernos dictatoriales de la región, como fue el caso de Cuba.

Como se señaló en el primer capítulo, el 24 de febrero de 1936 se fundó la CTM, fungiendo como secretario general Lombardo Toledano. Esta organización de trabajadores funcionó como una herramienta del gobierno mexicano para corporativizar a las distintas organizaciones de trabajadores y campesinos. La Confederación se transformó en uno de los pilares de la política cardenista. Las ideas reformistas que promovía Grau San Martín a través del PRC (A) y el Pacto de México coadyuvaron para que personajes como Vicente Lombardo Toledano contribuyeran para llevar a cabo las reuniones de los exiliados cubanos, en ese momento a espaldas de Fulgencio Batista, el hombre fuerte de Cuba, como ya se le reconocía.

Al parecer, las organizaciones de izquierda cubanas tardaron en llegar a un consenso sobre la reunión celebrada el 9 de abril de 1935, pues el 25 de abril de 1936 Izquierda Revolucionaria (IR) y la ORCA aún discutían desde Estados Unidos cuál sería su postura ante la ratificación del Pacto. Estaban de acuerdo en que era necesaria la lucha revolucionaria para retomar las riendas del país, y que había una opinión unánime sobre que debía ser antiimperialista; pero que después entraba en contradicción al intentar crear un aparato estatal que renunciaba a tener una base social y que la gestión provincial estaría a merced de “un puñado de señores de cuya capacidad y buena fe dependería todo”. Al mismo tiempo se sostenía que la educación sería socialista y que la propiedad privada era una función social. A decir del representante de la IR, el Pacto pretendía eludir las cuestiones fundamentales del imperialismo,¹⁰⁶ por lo que proponía una reunión de ambas organizaciones para llevar una posición conjunta a México, para discutir el famoso Pacto que buscaba la unificación de la lucha de las fuerzas revolucionarias en México y Estados Unidos (Tampa, Nueva York y Miami).

En mayo de 1936 se celebraron conversaciones entre el Partido Comunista, el Partido Agrario Nacional y la Izquierda Revolucionaria, que dieron como

¹⁰⁶ Carta de un representante de izquierda revolucionaria a la ORCA, 25 de abril de 1936, IHC, Doc. 9S12.

resultado un documento dirigido a ORCA, Partido Aprista Cubano, Joven Cuba, PRC (A) y Legión Revolucionaria. En éste se proponía la creación de un frente único de las organizaciones revolucionarias, integrado sin exclusiones, que no renunciara a la toma violenta del poder ni a las vías legales que permitiesen el fortalecimiento de la Revolución. En medio de las labores escisioncitas del CRS, se llegó a un proyecto de convenio del Frente Único, en julio de 1936, pero nunca fue ratificado. Las graves diferencias mostradas entre algunas de las organizaciones, la lejanía de Cuba, el escaso conocimiento que se tenía sobre estas organizaciones en la Isla —amén de las condiciones de clandestinidad en que se realizó el encuentro—, la labor del CRS y la no participación en la Conferencia del PRC (A) y de Joven Cuba “darían al traste” con la Conferencia de Miami, el mayor intento de unidad que se había gestado hasta entonces.¹⁰⁷

Mientras se mantenían las discusiones entre los exiliados, en el invierno de 1936 un grupo de estos cubanos encabezados por Ofelia Domínguez y Juan Marinello, que recientemente había llegado a México, tras ser liberado por el gobierno cubano, asistió a la Cámara de Senadores a solicitar la intervención del Bloque Nacional Revolucionario. Los cubanos pidieron que se hiciera público su respaldo a la clase trabajadora y revolucionaria de Cuba, y reprobaban la actitud asumida por el Senado de ese país al deponer al presidente Miguel Mariano Gómez. La solicitud fue expuesta por el senador Félix Rodríguez, pero durante la sesión encontró oposición de un senador, quien señaló que eso no correspondía a la Cámara, pues era materia de relaciones internacionales y que, ante esa situación, sólo el Ejecutivo estaba facultado para intervenir.¹⁰⁸

El fracaso del Pacto de México debilitó considerablemente a las fuerzas reformistas y radicales que vivieron su exilio en México y Estados Unidos, hecho que culminó con el retorno a Cuba, en 1937, de algunos de los máximos representantes de esas organizaciones. La mayoría se unió y pactó con el gobierno de Federico Laredo Bru para conformar la Asamblea Constituyente, que llevaría a la Presidencia a Fulgencio Batista en 1940.

¹⁰⁷ Guanche, *Imaginación*, 2002, p. 10.

¹⁰⁸ Informe de la Embajada de Cuba en México dirigido al secretario de Estado, Rafael Montalvo, 31 de diciembre de 1936, Minrex, Informes consulares de Cuba en México.

Para el gobierno de Cárdenas, el fracaso de las fuerzas reformistas, encabezadas por Ramón Grau San Martín en el exilio, significó rehacer la alianza con esas mismas fuerzas, pero desde el terreno de la política oficial a través de la Constituyente. Se podría decir que en ese año Cárdenas, junto con algunos de sus más cercanos colaboradores, como Lombardo Toledano, apostaron a la figura de Grau San Martín como un elemento de cohesión entre todas las fuerzas políticas que se encontraban en el exilio. Esto era vital en función de organizar su retorno a Cuba y restablecer un gobierno democrático, lo que facilitaría desarrollar los objetivos sociales y económicos que se establecieron al iniciarse la revolución en 1930. Si bien, en ese año Cuba ya no cargaba sobre sus hombros la Enmienda Platt, lo cierto es que siguió una política afín a la de Washington, debido a los intereses de algunos políticos y de las fuerzas armadas cubanas; pero ¿qué pasó con las fuerzas revolucionarias tras el fracaso del pacto?

Joven Cuba queda sola en el exilio en 1937

El 17 de junio de 1936, en México, la facción de Joven Cuba no alineada al Pacto de México solicitaba la expulsión de Orestes Ferrara, quien había llegado a la capital del país. El cubano fue reconocido como secretario de Estado del gobierno machadista. A la solicitud de Joven Cuba, el mexicano Ramón González Becerra, quien fue exiliado en Cuba durante el derrumbe del carrancismo, señalaba que, gracias a las gestiones del exfuncionario, actuó como fuerza moderadora entre los funcionarios que buscaban su beneficio a costa de los intereses de Cuba, por lo que consideraba que Ferrara era un ejemplo de patriotismo para el pueblo cubano, para quienes deseaban su perjuicio, era una asociación secreta que se mantenía a costa de los plagios de Falla Gutiérrez, Castaño, San Miguel y otros ricos cubanos, a quienes les sacaron un millón de dólares bajo el pretexto de hacer la revolución. Argumentaba que ese dinero sólo era utilizado para que los pseudo revolucionarios de Joven Cuba vivieran una vida de lujos y se entrometieran en los asuntos de las organizaciones obreras mexicanas.¹⁰⁹ En respuesta a esta carta,

¹⁰⁹ Carta dirigida al presidente Lázaro Cárdenas, 17 de junio de 1936, AGN, Presidentes, caja 902, exp. 346.2/77.

la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México respaldaba la protesta que también hizo la Federación Regional de Obreros y Campesinos (FROC) en contra de la estancia de Orestes Ferrara, de quien decían que había perseguido a obreros, campesinos e intelectuales cubanos durante el pasado gobierno dictatorial; pedían su inmediata salida del territorio mexicano.¹¹⁰

El 5 de junio de 1937, la Embajada de Cuba en México anunció que en el vapor *Manuel Arnuz*, próximo a llegar a Veracruz, venía un contingente de cubanos con antecedentes penales, por lo que rogaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores que impidiera que desembarcaran.¹¹¹ El 17 del mismo mes se concedió la llegada de los cubanos, debido a que contaban con toda la documentación expedida por las autoridades consulares en la república de Cuba.¹¹² La Embajada cubana informó que era un grupo de revolucionarios exiliados, integrado por Pedro Pablo Torrado, Calixta Guiteras, el exteniente René Reynoso Cossío, los hermanos Ibarra, Menelco Mora, María Salabarría, Jorge Vivó, Jorge Quintana, Méndez, Penabas, Fernández Guitar y otros.

El diplomático señalaba que este grupo venía armado y con actitud hostil contra el grupo Joven Cuba que hacía tiempo radicaba en la capital mexicana, y que estaba haciendo gestiones para regresar a Cuba con la finalidad de acogerse a la legalidad. Agregó que Pablo Torrado y Calixta Guiteras contaban con fondos obtenidos por los secuestros y asaltos que realizaron en la ciudad de La Habana, y los utilizaban en asuntos ajenos a la revolución que llevarían a cabo en Cuba desde México, hechos que serían en perjuicio de su gobierno y del gobierno mexicano. En una nota alterna se gira la orden a la Policía del Distrito Federal y a la Oficina de Información Política y Social (OIPS), para que investigaran las actividades de las personas mencionadas, a las cuales, de encontrarse indicios de

¹¹⁰ Respaldo de la protesta por la estancia en el país de Orestes Ferrara, 9 de junio de 1936, AGN, Presidentes, caja 902, exp. 346.2/77.

¹¹¹ Informe de la Embajada de Cuba en México, 5 de junio de 1937, AHGE-SRE, exp. III/534 (729.1)/10293.

¹¹² Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 17 de junio de 1937, AHGE-SRE, exp. III/534 (729.1)/10293.

cualquier acto de agitación, se les debía recordar que dentro del territorio no se les permitiría.¹¹³

El 29 de noviembre del mismo año, el Agente V2 de la Secretaría de Gobernación confirmó lo que el embajador cubano había señalado, y agregó que los recién llegados debían rendir cuentas a los integrantes de Joven Cuba que regresaban a su país sobre los fondos que se habían adquirido indebidamente. Estos informes no estuvieron lejos de la realidad, pues tras el asesinato de Antonio Guiteras, efectivamente, Joven Cuba se había dividido, debido a los métodos de lucha que se impulsaron. Como se señaló líneas atrás, la facción encabezada por José M. Irisarri se unió al PRC (A), y los guiteristas encabezados por Torrado y Calixta Guiteras no compartieron el plan reformista seguido por el Pacto de México. Sobre los fondos adquiridos, no se sabe sobre su destino, pues éstos debían utilizarse en la expedición que estaba a punto de salir hacia México (cuando fue asesinado Antonio Guiteras en el Morrillo).

El 21 diciembre de 1937 se anunció un hecho que terminó por disolver a Joven Cuba; se informó que Pablo Torrado había sido asesinado en la carretera con rumbo a la ciudad de Toluca. Se dijo que el crimen fue perpetrado el 2 de diciembre por individuos enviados por el actual gobierno cubano, según se había comprobado en actas judiciales levantadas en la escena del crimen. Que se había demostrado que Torrado era un comunista ultra moderno, porque le gustaba vivir con todas las comodidades y utilizó los fondos que habían adquirido sus partidarios por la ley de amnistía expedida por el gobierno de Cuba, la organización Joven Cuba prácticamente había quedado disuelta, aunque se señalaba que ésta se encontraba dividida a raíz de la firma del Pacto de México.¹¹⁴

Aun con el asesinato de Torrado, la mayoría de los integrantes de la facción guiterista permanecieron en México, pues regresar a Cuba significaba una muerte segura. De las actividades que realizaron desde su llegada y su permanencia en

¹¹³ Transcripción de la nota de la Embajada de Cuba, 24 de noviembre de 1937, AGN/DGIPS, caja 75, exp. 1.

¹¹⁴ Informe del Agente V2 al jefe de la Oficina de Información Política y Social, 21 de diciembre de 1937, AGN/DGIPS, caja 75, exp. 1.

territorio nacional poco se conoce, porque actuaron con sigilo y en la clandestinidad, pues la coyuntura nacional e internacional no permitió que las organizaciones radicales impulsaran insurrecciones armadas. En el contexto de guerra, se buscaba el sostenimiento de regímenes democráticos y se vigilaba cualquier situación que pusiera en riesgo la seguridad continental, por lo que se debía empezar por conseguir la estabilidad interna de cada país. Al menos así lo hizo el gobierno cardenista, que se había adherido a los acuerdos interamericanos sobre la seguridad continental impulsados desde los primeros momentos de su administración.

Los reformistas se unen al proyecto nacionalista mexicano en 1938

En el año de 1938 las organizaciones de izquierda estuvieron dirigidas a combatir al fascismo; a este objetivo se sumó el comunismo internacional. Juan Marinello, quien desde las filas de la LEAR prosiguió la lucha con la consigna de fortalecer los frentes populares, y la escritora cubana Mirta Aguirre. El internacionalismo de la lucha se extendió para la defensa de la república española y del nacionalismo mexicano.¹¹⁵

Este intelectual cubano que se identificó con las fuerzas comunistas, en ese momento aliadas a Cárdenas, participó en diversas conmemoraciones, mítines y celebraciones en pro de las libertades democráticas, en defensa de los trabajadores y denunciando la ola de terror que se vivía en su país natal. Fue un crítico del gobierno de Cárdenas, pero fue más fuerte su idealización del sistema mexicano, que estaba funcionando a pesar de las contrariedades con Estados Unidos a raíz del histórico conflicto petrolero, ahora en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.

Para Marinello estaba claro que México era un digno representante del respeto a las normas democráticas e impulsor y encausador de la lucha proletaria. Señalaba que Cuba, como pueblo semicolonial tras siglos de acción popular

¹¹⁵ Marinello, "México. Vida nueva", México y Cuba, 1936, t. II, pp. 35 y 36. Citado en Gutiérrez, Lázaro, 1989, p. 50.

violenta, se contradecía cuando tomaba acuerdos con las fuerzas dominantes interiores y el imperio del capitalismo financiero norteamericano. Lo anterior no le permitía ser una nación independiente, con una estructura de gobierno cimentada en las organizaciones obreras y campesinas, como era el caso de México.¹¹⁶

El año de 1938 marcó de manera significativa no sólo a los exiliados cubanos, sino a varias naciones de Latinoamérica, pues México expropiaba empresas petroleras extranjeras por incumplimiento de contratos con los trabajadores mexicanos. La repuesta de intelectuales y políticos de México y de distintas naciones sobre ese gran acontecimiento no se hicieron esperar. El periódico *El Pueblo* publicó artículos en defensa de la soberanía mexicana y el semanario *Mediodía*, en su número 72 del lunes 13 de junio de ese año, publicó una edición especial en homenaje a México. En este número publicaron Juan Marinello, Mirta Aguirre, Salvador Massip y José Luciano Franco, entre otros. Fue un momento de gran efervescencia política, las fuerzas progresistas de Cuba dentro del territorio y desde el exilio decidieron que el 12 de junio de ese año se llevaría a cabo un magno evento para respaldar la política cardenista. Se programó un evento en el estadio La Polar para declarar la unión y solidaridad con el pueblo cubano y el gobierno mexicano, así como la lucha reivindicativa por mejores condiciones de vida de los cubanos. Este espacio, evidentemente, también se utilizaría para denunciar la situación actual de la Isla e impulsar, a través del homenaje a México, principios necesarios que deberían quedar plasmados en la Constitución cubana de 1940, como el de la soberanía, que derivaría en la libertad y la democracia.

En mayo de ese año, Juan Marinello envió una carta al general Francisco J. Múgica solicitándole su intervención para que el presidente de México cerrara el evento con un mensaje para el pueblo de Cuba. El 12 de junio se informó que el mandatario mexicano pronunciaría en el estadio unas palabras y que, además, participarían el encargado de Negocios de México, el licenciado Octavio Reyes Spíndola, el doctor Rodolfo Méndez Peñasco, doctor Juan Marinello, doctor Prío

¹¹⁶ Discurso pronunciado por el doctor Juan Marinello en el festival que tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes, 11 de octubre de 1936, AGN, Presidentes, caja 1319, exp. 708.1/8.

Socarrás y Lázaro Peña. La entrada al estadio costó diez centavos. Lo recaudado se destinaría a la causa de la expropiación petrolera. A razón de esto, en ese año se fundó en Cuba la Sociedad de Amigos del Pueblo Mexicano, bajo la presidencia de Salvador Massip, exembajador de Cuba en México.¹¹⁷

Por fin llegó el día esperado. El 12 de junio de 1938, en La Habana, Cuba, a las 9 de la mañana, se efectuó el acto masivo más importante que organizaba Cuba, en favor de un país hermano. Según las crónicas de la prensa mexicana y y de la cubana, asistieron cerca de 60 000 simpatizantes, además de los millones de radioescuchas que recibieron la transmisión, a través de siete emisoras de onda corta y larga cubanas y cuatro mexicanas. Un cartel alusivo al evento rezaba: “Honor a México. Faro de la Libertad de América. Federación de Trabajadores de La Habana”. Otro más señalaba: “Antonio Guiteras-Lázaro Cárdenas. Dos pueblos. Dos hombres. Una sola idea”.¹¹⁸ Estos dos carteles recordaron al pueblo cubano que los obreros aún estaban en espera de que sus derechos como trabajadores fueran respetados. Además de que la lucha continuaba en contra del imperialismo, representado por Washington, y que mantenía una fuerte presencia en la Isla. Posiblemente, a más de uno de los miembros del gabinete de la administración cubana les molestó el acto y, sobre todo, que fuera por iniciativa de algunas de las fuerzas que participaron en el movimiento revolucionario de 1930, y que lograron sobrevivir a pesar de la represión y el exilio. Los trabajadores cubanos aún recordaban a uno de los líderes más importantes que había producido el movimiento revolucionario: Antonio Guiteras. Irónicamente, sus herederos ideológicos se encontraban en el exilio, solos y bajo el lente de los organismos de seguridad mexicanos y cubanos, mientras las fuerzas reformistas luchaban por ganar espacios de participación política en el nuevo escenario configurado por el ya inaplazable segundo conflicto bélico mundial.

Lo que hasta aquí se puede concluir claramente es que existieron dos tendencias entre las principales fuerzas en el exilio, a partir de la caída del Gobierno de los 100 Días. Los reformistas, que propugnaron por medios legales

¹¹⁷ Gutiérrez, *op. cit.*, p. 53.

¹¹⁸ Argüelles, “Solidaridad”, 1982, p. 60.

llevar a través de la Asamblea Constituyente algunos de los principios impulsados por la Revolución del 30, que se lograría cuando la Constitución de 1940 los plasmara en su contenido. Esta vía de diálogo y acercamiento entre las facciones revolucionarias fue acogida entre los miembros del PRC (A), comunistas y una sección de Joven Cuba. Esta fue una iniciativa impulsada por el gobierno cubano en turno y por Batista, espacio que también fue aprovechado por las facciones políticas que habían quedado al margen de la toma de decisiones, o proscritas desde 1934, tras la salida de Grau San Martín como presidente.

Los radicales, encabezados por los seguidores de Antonio Guiteras dentro de Joven Cuba, decidieron seguir combatiendo al autoritarismo y al imperialismo; es decir, mantuvieron sus principios a través de la lucha en contra de Estados Unidos y Batista. Para conseguir esta empresa, utilizaron algunos medios tradicionales, como los secuestros o el apoyo de organizaciones afines a estos principios. Definitivamente no concibieron ningún tipo de alianza con quienes se hicieron partícipes de los proyectos impulsados por el gobierno cubano. Tampoco se sumaron a ninguna organización mexicana, o al menos su presencia no fue evidente; y si lo hicieron, tal vez fue a título personal y no como miembros de Joven Cuba.

Hasta finales de 1936 se observó la protección y la solidaridad de la administración cardenista a estas dos tendencias políticas que predominaban entre los exiliados. La división que se acentuó ante el hecho de no firmar el Pacto de México puso a Cárdenas en una difícil situación. En el umbral de la Segunda Guerra Mundial, el razonamiento que se generó entre las naciones latinoamericanas sobre la seguridad continental y la expropiación petrolera, coadyuvo a definir la posición del presidente mexicano frente al exilio cubano de esta década, dándoles un claro apoyo a los reformistas de la Constituyente por su discurso democrático. Esto se reafirmó en 1939, cuando Batista, en una visita a México fue recibido como la figura más representativa de las fuerzas democráticas cubanas.

Un episodio: Batista y Cárdenas en México, en 1939. ¿Una visita de Estado?

Los primeros días de enero de 1939, las autoridades mexicanas fueron alertadas sobre la próxima llegada del jefe de las Fuerzas Armadas de Cuba, el coronel Fulgencio Batista. La Oficina de Información Política y Social (OIPS), de la Secretaría de Gobernación, quedó a cargo de la coordinación de las medidas de seguridad que se aplicarían durante esta visita oficial, la cual se realizó del 2 al 13 de febrero de ese año.

Lombardo Toledano invitaba a todos los agremiados de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para recibir a tan distinguida personalidad, así lo anunciaban los principales diarios de México.¹¹⁹ La ilustre sociedad de Veracruz y de Puebla lució sus mejores trajes y prepararon sendos mensajes de bienvenida, pues la ruta de Batista hacia la ciudad de México contemplaba la visita a estas dos ciudades. En la capital del país senadores, autoridades militares y algunos de los principales funcionarios del gabinete cardenista se preparaban para refrendar la histórica amistad de México con el pueblo cubano, que estaba “dignamente” representado por “el hombre fuerte” de Cuba, decía la revista *Futuro*.¹²⁰

La percepción sobre Batista había cambiado, ya no era el sanguinario y represor del pueblo trabajador de la Isla antillana. Ahora era el héroe del 4 de septiembre de 1933, que formaba parte de los oficiales de baja graduación, que junto con fuertes núcleos de estudiantes y otras capas populares llevaron al poder a Grau San Martín. Aunque después lo traicionara y lo obligara a salir al exilio junto con otros tantos cubanos revolucionarios. Esto, al parecer, se había olvidado, o, más bien, prefería ignorarse.

Batista fue recibido en Veracruz por el coronel Trujillo, quien le dio la bienvenida a México en nombre del general Ávila Camacho, gobernador del estado. A su llegada a la capital del país, la prensa anunció que el general Batista fue acogido en la estación de ferrocarriles de Buenavista, por los trabajadores entusiastas de la CTM, que llevaban los estandartes de sus agrupaciones,

¹¹⁹ “Los trabajadores y el coronel Batista”, en *El Nacional*, 3 de febrero de 1939.

¹²⁰ “El viaje del coronel Batista”, en *Futuro*, 2 de febrero de 1939.

además de grandes cartelones con las inscripciones: “Los trabajadores saludan al coronel Batista”, “Los campesinos dan la bienvenida al coronel Fulgencio Batista”.¹²¹ Seis años antes, en aquella estación, también fue recibido el depuesto presidente Grau San Martín, aunque no por las masas de trabajadores; ni la prensa se ocupó demasiado de su llegada; nada especial, más bien sólo se cuidó que no fuera agredido.

En la Plaza de Toros México, Batista fue ovacionado; la corrida fue en su honor; ocupó un palco especial, y en su recorrido el torero *El Soldado* le brindó la faena.¹²² Con el mismo entusiasmo lo recibieron en Xochimilco lindas señoritas vestidas con trajes típicos mexicanos.

En una sesión especial del Partido Revolucionario Mexicano (PRM), en honor del jefe de las Fuerzas Armadas cubanas, Luis I. Rodríguez, reconoció que el coronel Batista era un líder de una revolución en beneficio del pueblo. Su respuesta ante este elogio, dijo el reportero del periódico *El Nacional*, fue con “frases sinceras”: [...] conocí en el surco de la vida campesina las necesidades y el dolor de los trabajadores; y recorrí muchos y diversos oficios y fui soldado y en esta última postura me sorprendió la más honda conmoción que Cuba jamás haya experimentado en su historia; y me puse al frente del movimiento revolucionario”, y que su propósito coincidía con el de México: la causa del pueblo.¹²³

La “Opinión Editorial”, del *Nacional* reprodujo una de las tantas declaraciones que hizo el “hombre fuerte” en la ciudad de México. En una de éstas, Batista recordó los lazos de amistad y solidaridad entre ambas naciones, reflejado a través de las luchas de liberación, donde ambos pueblos sufrieron la imposición de gobiernos sangrientos que, en el caso de Cuba, hicieron huir y refugiarse a célebres personalidades, como José Martí. Decía que “[...] hoy la república de Cuba gozaba de un gobierno democrático, respetuoso de los derechos conquistados a través de tantos y tan dolorosos sacrificios, y un ejército, que por haber nacido en la entraña nacional ampara ese régimen y es baluarte de

¹²¹ “El homenaje de los trabajadores a Batista”, en *El Nacional*, 4 de febrero de 1939.

¹²² “El coronel Batista fue muy aplaudido a su llegada”, en *El Universal*, 6 de febrero de 1939.

¹²³ “Cuba y México en una misma ruta”, en *El Nacional*, 13 de febrero de 1939.

todo posible atentado contra las esencias ciudadanas”.¹²⁴ La prensa mexicana estuvo cubierta por declaraciones y más declaraciones del “hombre fuerte”. En esencia, todas fueron para dar a conocer al pueblo mexicano los “triumfos” obtenidos en los últimos años, en donde quiso hacer creer que en la nación caribeña reinaban las libertades, la democracia y la equidad; pero que olvidaba decir era que estos logros se dieron mediante la represión y el asesinato de muchos revolucionarios que lucharon antes que él por la libertad de Cuba. Ahora, sólo reconocía a aquellos con los que podía pactar, pues las voces críticas del régimen caribeño aún se encontraban en el exilio o en la cárcel del Príncipe.

La prensa hizo hincapié en que, cuando en Cuba se jugaba el destino de su pueblo, el coronel Batista supo cumplir con su deber patriota, y llegado el triunfo permaneció fiel a sus principios. Sí, efectivamente, su deber y fidelidad eran hacia las fuerzas armadas, que desde 1933 defendieron los espacios de poder que su jefe máximo ganaba a sangre y fuego, a costa del asesinato de sus opositores. Un ejemplo de esto fue Pablo Torrado, quien, según había informado un agente de la Secretaría de Gobernación, fue asesinado por el gobierno cubano; ¿qué se hizo al respecto?, ¿se siguieron las investigaciones?, ¿el gobierno mexicano reclamó o buscó hacer justicia? El caso fue cerrado y jamás juzgado; obviamente, Pablo Torrado no fue Mella, este cubano sólo fue catalogado como un comunista ultra moderno, que secuestró a algunos ricos para impulsar un movimiento revolucionario que terminaría con el gobierno tiránico de su país, en el cual Fulgencio Batista tenía la actuación central.

Otra importante reunión que sostuvo el general Batista durante su visita fue con el titular de la Embajada de Estados Unidos, quien ofreció una cena en honor al visitante. Ahí se reunieron funcionarios mexicanos y el cuerpo diplomático acreditado en el país; el acto tuvo carácter oficial. Pero el presidente Cárdenas debía guardar las formas, para no demostrar su clara aceptación a la política cubana y al que sería el próximo líder de la nación caribeña, así que sólo le ofreció un desayuno, y después hicieron un recorrido por el Castillo de Chapultepec. La prensa no publicó los temas que se trataron en esa mañana, pero seguramente se

¹²⁴ “Dos patrias en marcha paralela”, en *El Nacional*, 14 de febrero de 1939.

habló del futuro de ambas naciones. No hubo declaraciones del presidente Cárdenas sobre la visita de Batista.

Para que la estancia de Batista se realizara en los mejores términos, la OIPS desplegó fuertes medidas de seguridad; la primera fue evitar a toda costa que hubiera manifestaciones de protesta de elementos opositores; rápidamente se ordenó censurar los teléfonos de Calixta Guiteras, Eustaquio Olivar, José Ibarra y Concepción Anaya, todos ellos miembros de la organización Joven Cuba, que vivían en la ciudad de México; además de que fueron vigilados con discreción. La mayor parte de las medidas de seguridad estuvieron dirigidas hacia Guiteras e Ibarra. Se decía que la primera era desconfiada, debido a que siempre estaba en constante vigilancia, a lo cual estaba acostumbrada. Para establecer un mejor cerco de seguridad, era necesario anotar todas las direcciones de las casas que visitara, y, si usaba algún teléfono público, a toda costa se debía obtener la información de su conversación. Para desarrollar estas tareas, los agentes debían cambiarse constantemente, pues la integrante de Joven Cuba era una persona hábil para descubrirlos.

En el caso de José Ibarra, debía obtenerse la dirección de su amante, quien también era vigilada, pues se utilizaba como un medio de enlace. Ibarra había sido fichado por la policía en mayo de 1938, por lo que era conveniente pedir su fotografía a esas autoridades, para que fuera entregada a los agentes encargados o comisionados para esta tarea.

Se sugería que mediante la habilidad que caracterizaba al licenciado Amador Coutiño, procurador general de Justicia del Distrito Federal, se amonestara y recordara tanto a Calixta Guiteras, como a Rafael Giraud, Ismael Porset y José Ibarra, los favores brindados por el gobierno mexicano; el objetivo era que se abstuvieran de hacer manifestaciones o cometer actos hostiles en contra del invitado del presidente de la república, el coronel Batista. Asimismo se tenía que investigar a los venezolanos, puertorriqueños y guatemaltecos relacionados con los elementos de Joven Cuba que residían en la ciudad de México. Se estableció un registro de más de 25 exiliados cubanos, pertenecientes a esta organización y al Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), a quienes se

sometió a una estricta vigilancia.¹²⁵ Poco pudieron hacer los revolucionarios exiliados en México durante la visita de quien consideraban el mayor enemigo de Cuba; quedaron aislados a partir de que se decretó la Ley de Amnistía y se formaba la Asamblea Constituyente.

Cabe recordar que la firma del Pacto de México se realizó con el apoyo de Lombardo Toledano y con el conocimiento y consentimiento del presidente Lázaro Cárdenas. El que las fuerzas trabajadoras de la CTM en 1939 recibieran a Batista fue un acto del gobierno mexicano en reconocimiento al más importante político-militar de Cuba. Ante el fracaso del Pacto de México, en el que, al parecer había cimentado sus esperanzas el gobierno mexicano para que las fuerzas democráticas cubanas nuevamente se instalaran en el poder, Cárdenas prefirió recibir como *Jefe de Estado* al militar Fulgencio Batista, con un acto de aceptación de México del próximo representante de la nación caribeña. La promesa de una Asamblea Constituyente, impulsada a conveniencia del “hombre fuerte” y otros sectores que habían participado en el movimiento revolucionario de 1930 y que combatieron a Batista en 1935, terminó por abrirle la puerta a este militar para alcanzar la presidencia en 1940.

Los exiliados de Joven Cuba que aún permanecían en México se quedaron solos. Se les permitió permanecer en el territorio, pero se evitó a toda costa que sus actividades pusieran en riesgo la estabilidad interna y su relación con Cuba. Después de la visita del jefe de las Fuerzas Armadas de aquel país, comenzó una nueva relación entre Cárdenas y Batista.

Cabe aquí hacerse nuevamente las preguntas planteadas en el inicio de este capítulo, es decir: ¿cómo es que afectó la desaparición del líder comunista cubano en la organización y actividades que estaban desarrollando los exiliados caribeños? y ¿qué consecuencias tuvo el asesinato de Mella en las relaciones entre México y Cuba? Y, una pregunta más: ¿qué sucedió con el exilio cubano tras la dimisión a la Presidencia de Ramón Grau San Martín en 1933?

Como he mencionado, a finales de la década de los veinte los cubanos fueron perseguidos cuando las fuerzas comunistas y antiimperialistas mexicanas

¹²⁵ Lista de exiliados, en AGN/DGIPS, caja 309, exp. 28.

vivieron una fuerte represión por parte del gobierno de Emilio Portes Gil. Su iniciativa de impulsar organizaciones independientes de trabajadores entorpecía el plan centralizador del régimen. Líderes, militantes y simpatizantes del comunismo nacional fueron apresados y encarcelados, y, en el caso de los extranjeros, fueron expulsados. El asesinato de Julio Antonio Mella se insertó en esta política de contención del comunismo que se estaba gestando en los países de Latinoamérica. Para el gobierno de Cuba el asesinato del joven líder demostró a sus disidentes que se encontraban dentro y fuera de la Isla que no tendría ninguna consideración con quienes consideraba sus enemigos, pues había logrado traspasar las fronteras para terminar con la vida de Mella. Si bien México compartía la postura de detener el comunismo, no justificó el asesinato, ya que tal hecho demostraba la violación de la soberanía del territorio. Por eso se empeñó en hallar y delatar a los asesinos, excluyendo o disminuyendo la participación de algunos jefes policiales mexicanos. El veredicto sobre el asesinato se dio hasta 1933, cuando Machado fue derrocado por las fuerzas revolucionarias de Cuba. En ese momento, poco afectaría al expresidente cubano la resolución de los jueces mexicanos con respecto al crimen acaecido en 1929, que sólo terminó por culpar a sus autores materiales.

Para los exiliados cubanos, la muerte de Mella tuvo una consecuencia importante, pues había desaparecido su máximo líder, lo que generó una desorganización en el interior de la recién fundada ANERC, que tenía como propósito realizar una incursión armada a Cuba para terminar con el gobierno de Machado. A partir de 1933 la nueva ola de exiliados, que provenían del Partido Revolucionario Cubano Auténtico, encabezado por Grau San Martín, Joven Cuba y los comunistas, buscaron conjuntar sus fuerzas para luchar contra los gobiernos que se habían instalado en la Isla con el apoyo de Fulgencio Batista. Desafortunadamente no encontraron consenso en los métodos de lucha, lo que provocó su división y debilitamiento como fuerza opositora en el exilio. Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia de México, los comunistas mexicanos regresaron a la vida política y, junto a los exiliados cubanos, apoyaron nuevamente el proyecto nacionalista presidencial. Sin embargo, debido al contexto

político internacional –la Segunda Guerra Mundial–, las naciones del continente buscaron resguardar sus fronteras ante un posible ataque extracontinental y la propagación del fascismo. Esto generó la alianza entre los máximos líderes de los países latinoamericanos para enfrentar el eminente conflicto mundial. El discurso fue la defensa de la democracia, así los gobiernos de corte autoritario tuvieron que cambiar su discurso y conciliar con sus opositores, para aparentar ser regímenes democráticos. Este fue el caso de Cuba, que decretó leyes de amnistía para la disidencia y convocó a una Asamblea Constituyente, a la cual se integró la mayoría de las fuerzas opositoras. En ese contexto, casi todos los exiliados cubanos en México regresaron a Cuba para participar en la Asamblea, la cual tuvo como resultado la firma de la Constitución de 1940. Los exiliados que se quedaron en el territorio fueron aquellos que mantenían como bandera de lucha el antiimperialismo y que propugnaban como única solución la lucha armada; ese fue el caso de una sección de Joven Cuba. Ante tal situación, el gobierno mexicano decidió apoyar a quien, en apariencia, lideraba las fuerzas democráticas cubanas, es decir, a Fulgencio Batista. Los integrantes de Joven Cuba poco pudieron hacer ante esto; muchos de ellos permanecieron en el territorio, pero fueron constantemente vigilados por el gobierno cardenista. El régimen mexicano comenzó desde ese momento una nueva relación con Cuba.

CONCLUSIONES

Como dije en un principio, para desarrollar esta investigación partí de la pregunta: ¿Qué factores políticos mediaron en los años veinte y treinta para que el gobierno mexicano decidiera mantener una constante vigilancia y control político sobre los exiliados cubanos durante su estancia en el territorio? Para contestarla, tomé en cuenta la prerrogativa de que, si por una parte existían en esa época un discurso y una práctica oficial de aceptación hacia los perseguidos políticos de otros países, por otra, durante las décadas de los veinte y los treinta se dio simultáneamente una práctica de vigilancia sobre los exiliados, como fue el caso de los cubanos, en ocasiones solicitado por el país de expulsión, aunque no siempre aceptada por México, por lo que las razones que el gobierno mexicano utilizó para controlar y vigilar a los exiliados cubanos fueron dos: que dependió del apoyo de Cuba en asuntos de interés mutuo; y que los exiliados intervinieron en la política interna.

Para argumentar esta aseveración fue necesario conocer las razones que impulsaron a estos cubanos para dirigirse a tierra mexicana; entender por qué se volvió una opción para su exilio. El objetivo de la lucha de los cubanos entre los años veinte y treinta fue forjar una nación económica y políticamente independiente, que difícilmente se podía llevar a cabo, debido a la injerencia estadounidense desde 1898, fecha en que Cuba adquirió su independencia y se creó la Enmienda Platt. En ese contexto, intelectuales, estudiantes y trabajadores conformaron –y militaron– agrupaciones importantes, como el Partido Comunista Cubano (PCC), el Directorio Estudiantil Universitario (DEU) y el ABC; y grupos radicales, como el Ala Izquierda Estudiantil (AIE) y el ABC Radical, principalmente, enarbolando como bandera de lucha el antiimperialismo y el republicanismo. Estas ideas se gestaron en una generación posterior a los independentistas. Desde esas agrupaciones se opusieron al gobierno de Gerardo Machado, que en poco tiempo se transformó en un régimen autoritario. La intolerancia del gobierno cubano ante ideas y proyectos políticos que lo alejaran de las prebendas económicas estadounidenses generó una ola de persecución, represión, exilio y asesinato de muchos cubanos. Aquellos que lograron salir de la Isla buscaron refugio en otros

países, para salvaguardar sus vidas y continuar su activismo político desde el exilio; el mejor lugar fue México, que acogió a algunos de los líderes más importantes de esta disidencia caribeña.

En ese escenario, el proyecto nacionalista mexicano que estaba impulsando el gobierno se identificó claramente con los propósitos de los cubanos, pues éste se basó en el respeto a la autodeterminación y a la no intervención de las naciones. En esos años el régimen mexicano, encabezado en 1920 por Álvaro Obregón, deseaba unificar a las facciones revolucionarias que sobrevivieron tras la lucha armada que inició en 1910. Desde 1924, con Plutarco Elías Calles como presidente, hasta 1934, el Ejecutivo buscó consolidar un sistema político centralizado, y la mejor vía para ello fue la institucionalización de la Revolución, con la que los grupos y facciones pudieran negociar y llegar a acuerdos que respaldaran el proyecto político. La consolidación del régimen posrevolucionario permitió que a principios de los años treinta, con Lázaro Cárdenas en la Presidencia, la mayor parte de los trabajadores del campo y de la ciudad se incorporaran al partido oficial a través de organizaciones gremiales. El nacimiento del partido no sólo coadyuvó a la unificación de las fuerzas revolucionarias a finales de los años veinte, sino también a que en los años treinta los trabajadores se sintieran integrados al proyecto cardenista. De esta manera, el régimen mexicano logró neutralizar a la mayoría de las fuerzas opositoras –como a los comunistas–, que se concentraban en los distintos sectores de los trabajadores. La maquinaria partidista y el discruso nacionalista fueron el mayor éxito del sistema político mexicano durante las tres primeras décadas del siglo XX.

Evidentemente, el nacionalismo de México influyó en sus relaciones con otros países. En los años veinte, época en que llegaron los exiliados cubanos al territorio, México mantuvo una relación tensa con Estados Unidos, debido al conflicto petrolero. A lo largo de esa década se buscaron opciones para solucionar los desacuerdos entre ambos países, logrando conciliarlos en 1928. Sin embargo, en 1938 la expropiación petrolera dio paso a otro episodio de conflicto, pero el inicio de la Segunda Guerra Mundial ayudó a solucionarlo en favor del resguardo de la seguridad continental. En cuanto a la URSS, México mantuvo su relación con

ella desde 1924, cuando pretendía el reconocimiento del régimen mexicano y el respeto a la autodeterminación y a la no intervención. En ese contexto, su relación con el país soviético le ganó la simpatía de las fuerzas de izquierda mexicanas y latinoamericanas, como fue el caso de los cubanos, pues con esto el gobierno mexicano demostró ejercer una política independiente frente a su vecino del norte, y facilitó a los comunistas la coordinación del movimiento antiimperialista continental con la Internacional Comunista. No obstante, de 1925 a 1939, los vínculos con los soviéticos se vieron interrumpidos, por la política anticomunista impulsada por Estados Unidos, que México continuó al mejorar sus relaciones con ese último. Ello provocó la expulsión de nacionales y extranjeros que se identificaban con esa corriente política. Sin embargo, la mayor parte del tiempo tanto los antiimperialistas, como los comunistas y los antifascistas se aliaron al proyecto nacionalista. De esa manera, los cubanos encontraron el escenario perfecto para llevar a cabo su lucha en contra del régimen machadista, y más tarde lo hicieron frente a los gobiernos autoritarios que se instalaron en su país con el respaldo de las fuerzas armadas encabezadas por el general Fulgencio Batista y con la ayuda de Estados Unidos. Se puede afirmar que los exiliados cubanos encontraron en el proyecto nacionalista de México el referente para impulsar la búsqueda de un país independiente frente al imperialismo, representado por Estados Unidos.

Las primeras décadas del siglo XX estuvieron marcadas por conflictos bélicos, revoluciones y guerras civiles que involucraron a la mayoría de las naciones del mundo. La lucha por la hegemonía de las principales potencias desestabilizó la paz relativa. Cuba y México fueron parte de este convulso periodo, por lo que los gobiernos en turno pensaron que era fundamental contar con sistemas de seguridad mucho más estructurados para garantizar su sostenimiento y cierta estabilidad. Aún 1925 Cuba seguía utilizando códigos y normas de control social creados a partir de la presencia española. La injerencia estadounidense contribuyó a que sus corporaciones, encargadas de la vigilancia y del control político, contaran con más y mejores herramientas para realizar esas tareas. En su mayoría, éstas fueron dirigidas por elementos del Ejército, aunque respondieron al

Ejecutivo. A principios de los años treinta el control de los organismos de seguridad recayó en las manos de Fulgencio Batista, una de las figuras más importantes en el ámbito político y militar en la Isla, lo cual facilitó el desarrollo de las investigaciones, así como el control de la disidencia. México, tras el fin de la Revolución, tenía claro que para la supervivencia del régimen era necesario contar con un sistema de seguridad eficiente y coordinado. Después de la firma de la Constitución en 1917, el proyecto revolucionario dio sus primeros pasos; Carranza ya contaba con un pequeño servicio de agentes confidenciales, que le era de gran utilidad, pues los enemigos no estaban sólo dentro del territorio, sino también fuera de él. Entonces, la seguridad quedó a cargo del Ejecutivo, el cual estaba representado por las fuerzas militares revolucionarias. En las tres primeras del siglo XX, se trató de que éstas contaran con personal capacitado para realizar tareas de vigilancia, pues determinaron en gran parte la peligrosidad de la disensión política. Éstas formaron parte de la organización del sistema de gobierno tras su incorporación, para el caso de los servicios confidenciales, a la Secretaría de Gobernación. La Policía Reservada fue incluida en la estructura de la Policía del Distrito Federal. Sin embargo, en ese periodo estuvieron sujetos a los propios males del régimen, es decir, la corrupción y el clientelismo.

De 1925 a 1937 los informes confidenciales cubanos señalaron como responsables de la desestabilización del régimen a estudiantes, trabajadores, líderes sindicales e intelectuales, quienes fueron acusados de atentar contra las instituciones gubernamentales, de propagar ideas subversivas –comunismo– y de realizar actos violentos en contra del gobierno. Los castigos contra la disidencia fueron: expulsión de muchos estudiantes de sus recintos educativos; separación de trabajadores y líderes sindicales de sus centros de trabajo; encarcelamiento y asesinato de militantes de las diferentes agrupaciones consideradas como peligrosas por el gobierno cubano. En los momentos en que el Estado ejerció mayor violencia contra la disidencia, las averiguaciones dieron cuenta de la salida de algunos cubanos hacia el exilio, pues pronto reportaron su presencia en territorio mexicano. Desde entonces, las autoridades de la Isla mantuvieron

constante comunicación con la representación cubana en México, y así vigilar a sus opositores.

La relación que tenían Cuba y México, desde el siglo XIX, proveyó las condiciones necesarias para vigilar y controlar a sus opositores que escaparon hacia ambos territorios en los periodos de mayor conflicto político. Los exiliados mexicanos, durante y después la lucha armada, encontraron en Cuba un espacio favorable para continuar su militancia política; evidentemente las autoridades mexicanas, mediante el servicio de agentes especiales y de sus representantes diplomáticos en la Isla no dejaron de vigilarlos para conocer sus actividades, gracias a lo cual, para la segunda y tercera décadas del siglo XX, los gobiernos de ambos países contaban con cierta coordinación para transmitir información confidencial sobre los exiliados. La cercanía de los territorios y los vínculos que muchos cubanos sostenían con mexicanos y otros latinoamericanos exiliados facilitaron la llegada de estos caribeños a suelo mexicano. Lo anterior sustenta el precepto de que la vinculación en materia de seguridad –vigilancia y control político– entre México y Cuba se fortaleció a través del intercambio de información sobre las actividades que llevaban a cabo estas personas en el exilio. Así, la vigilancia de los exiliados cubanos y mexicanos fue parte de la política, interior y exterior, de ambos países a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX, lo que contribuyó al resguardo de su seguridad.

Ahora bien, gracias a la información confidencial que produjeron los organismos de seguridad mexicanos, así como la que proporcionaron las propias autoridades cubanas durante la estancia de los cubanos en el territorio, de 1925 a 1928, se supo que las actividades de estos exiliados básicamente se concentraron en el propósito de unirse a la causa comunista y antiimperialista latinoamericana. En esos años aquellas fuerzas se habían sumado al proyecto nacionalista mexicano, que difundieron en los distintos foros latinoamericanos y europeos, en donde se discutió el combate al imperialismo. La propaganda que hicieron las organizaciones de izquierda sobre el proyecto político les ganó a las autoridades mexicanas la simpatía y el apoyo de los comunistas y de los antiimperialistas, los cuales tuvieron cierta presencia en el ámbito político de sus naciones. En esa

época México albergó la sede de la Liga Antiimperialista de las Américas (LADLA), y tuvo uno de los partidos comunistas más importantes de Latinoamérica, lo que reforzó su prestigio; a los que se sumaron, e impulsaron, los exiliados cubanos. Esto definitivamente provocó que el Ejecutivo mexicano tuviera a bien permitir la estancia de los caribeños en México, facilitando su lucha en contra del gobierno machadista, pero sin descuidar sus movimientos, pues, en función de que su homólogo cubano protestaba por la permisibilidad de las actividades que se desarrollaban en su contra, México pudo negociar sobre situaciones que entorpecían el desarrollo de su política en el ámbito interamericano, como fueron los principios de la Doctrina Estrada. Puesto que los exiliados mexicanos daban dolores de cabeza al Ejecutivo, éste exigió la suspensión de las actividades de sus opositores que ponían en riesgo la estabilidad del régimen en aquel país.

Contar con la información confidencial sobre los exiliados permitió al régimen mexicano utilizar a éstos como una herramienta de negociación frente al gobierno cubano, y, a su vez, le fueron útiles en el sentido de que apoyaron y difundieron el proyecto nacionalista, como indiqué en el capítulo tercero.

La permisibilidad que mostró el gobierno mexicano con respecto a las actividades comunistas fue interrumpida a partir de 1929, pues a finales de 1928 México ya había solucionado su mayor conflicto con Estados Unidos, que era el petróleo, lo que permitió un acercamiento con aquel país, que más tarde derivó en su alejamiento con la URSS. En 1929 el Ejecutivo mexicano siguió la política anticomunista de Estados Unidos, dando inicio a la persecución de los militantes y simpatizantes de estas organizaciones. Con ello, los comunistas mexicanos y cubanos sufrieron serios golpes dentro de su organización y sus objetivos de lucha. El Partido Comunista de México fue proscrito, y sus oficinas, junto con sus órganos de difusión, fueron cerrados y prohibidos. Asimismo fueron expulsados del territorio algunos exiliados latinoamericanos, entre ellos varios cubanos, además de que fueron asesinados los líderes de los movimientos independientes de campesinos en distintos estados de la república, como sucedió con Julio Antonio Mella, a quien el gobierno cubano decidió aniquilar, pues era uno de sus mayores disidentes; Mella fue asesinado en enero de 1929. Sin embargo, aun con

el recrudecimiento de la represión se fundó la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), al mismo tiempo que se organizó el Bloque Obrero y Campesino (BOC), que junto con el PCM intentó participar en las elecciones federales de noviembre de ese mismo año. Así se dio por terminada la colaboración de las fuerzas de izquierda y el gobierno posrevolucionario. Si bien México combatió a los comunistas, el asesinato de Mella causó gran malestar al régimen, debido a que se había violado el territorio. La documentación confidencial encontrada sobre este crimen entre 1929 y 1933, año en que se cerró el caso, descubrió la complicidad de algunas autoridades policiales mexicanas. También se evidenció que los hombres de confianza de Machado lo iban abandonando cuando el movimiento revolucionario cubano iba creciendo y se avisoraba el fin de su régimen; durante las averiguaciones que realizaron las autoridades mexicanas, algunos de los miembros de su gabinete señalaron a Machado como culpable del asesinato de Mella. En 1933, debilitado totalmente el régimen machadista, el caso del asesinato de Mella apuntó como autores intelectuales al propio presidente y a su entonces embajador Fernández Mascaró. La resolución del caso significó el apoyo de México a las fuerzas revolucionarias cubanas, que en poco meses tomaron el poder, lo cual fue reafirmado el 10 de septiembre de ese mismo año, cuando Ramón Grau San Martín fue nombrado presidente de Cuba.

La destitución de éste en enero de 1934 significó un revés para las fuerzas revolucionarias de aquel país. Este hecho generó una nueva ola de exiliados hacia México, entre ellos estaba el propio expresidente. Cabe recordar que ante el inminente inicio de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos impulsó entre las naciones del continente la necesidad de crear mecanismos para resguardar la seguridad del continente. Asimismo brindó su apoyo a los regímenes democráticos. Algunos gobiernos autoritarios hicieron ciertas concesiones a sus opositores para estar de acuerdo con los nuevos requerimientos interamericanos. Por su parte, México se solidarizó con el recientemente depuesto presidente cubano, porque representaba a las fuerzas reformistas de la Revolución cubana de 1933. También llegaron jóvenes radicales antiimperialistas, quienes, mediante

las armas, buscaron terminar con el gobierno cubano que recién se había impuesto con la ayuda de Estados Unidos y de Fulgencio Batista.

La administración cardenista decidió ayudar a los exiliados cubanos reformistas, debido a que sus objetivos coincidieron con el proyecto político mexicano, sobre todo a partir de que el presidente dictó las primeras acciones nacionalistas; mientras, los radicales fueron vigilados muy de cerca para que no atentaran contra la estabilidad del gobierno mexicano y pusieran en riesgo su relación con Cuba. Con el paso de los años, Grau San Martín no logró organizar a las fuerzas revolucionarias en el exilio, por lo que la posibilidad de su regreso como presidente de la nación caribeña fue imposible. Ante este hecho, México determinó brindar su apoyo al general Fulgencio Batista, quien en 1939 era la figura política y militar más importante en la Isla. El general Batista había creado las condiciones para que sus opositores, que estaban dentro y fuera del país, se reunieran con las principales fuerzas políticas residentes, para elaborar la Constitución de 1940. Dicho documento fue suscrito por la mayoría de los grupos que participaron en la Revolución de 1933. Lo anterior confirma que la presencia de los exiliados cubanos resultó incómoda para México durante el Maximato; pero más tarde, con Cárdenas, éstos se convirtieron en los promotores del modelo nacionalista mexicano, con la salvedad de aquellos que llegaron con posturas radicales y que mediante acciones armadas intentaron terminar con los gobiernos que hubo en Cuba con el apoyo del general Fulgencio Batista.

Con respecto al precepto central de esta investigación se puede determinar que México, supo utilizar al exilio cubano como medio eficaz para la propaganda del proyecto político nacionalista, motivo por el cual le permitió la entrada al país. Sin embargo esto no significó, como señalé antes, que sus actividades no fueran vigiladas, pues se incorporaron a organizaciones comunistas, antiimperialistas y antifascistas, que en ciertos momentos fueron aliadas al régimen y en otros fungieron como su oposición. Hay que considerar que, debido a que México en aquellas décadas buscaba su reconocimiento frente a otras naciones, creyó necesario pedir apoyo a las naciones del continente que sufrían el intervencionismo de Estados Unidos, como Cuba; pero obtuvo una respuesta

negativa, porque al país caribeño le interesaba mantener ciertas prebendas económicas que le proporcionaba Estados Unidos. Por ello, el gobierno mexicano decidió utilizar a los opositores del régimen machadista para negociar el apoyo cubano en los foros interamericanos, lo cual significó que en la medida en que Cuba no obstaculizara las propuestas de México con respecto a la defensa de la Doctrina Estrada y detuviera las actividades de los exiliados mexicanos en la Isla, el gobierno caribeño obtendría como respuesta la vigilancia y el control de sus opositores.

Como indiqué en el inicio de este trabajo, mi objetivo es presentar, desde una nueva perspectiva, el análisis del exilio cubano en México entre 1925 a 1940. Los informes confidenciales fueron la base con la que se reconstruyó la historia de estos caribeños. Cabe mencionar que durante la consulta y análisis de las fuentes citadas, tuve que replantear algunas de las preguntas con las que originalmente inicié esta investigación, debido a que la información contenida en los documentos me permitió cuestionar no sólo las repercusiones que tuvieron las actividades de los exiliados en algunos aspectos de la vida política de México, sino cómo su presencia incidió en las relaciones entre el gobierno mexicano y el cubano. Así que el resultado de este estudio más que cerrar un episodio de la vida política de México, abre nuevas vetas de investigación. Existen diversos aspectos que merecen que se profundice en ellos de manera puntual, por ejemplo, conocer con mayor detalle los vínculos que establecieron los exiliados cubanos con algunas autoridades mexicanas, pues me parece que de esto dependió en gran parte la facilidad de entrar y permanecer en territorio mexicano. También es importante saber cuántos de estos caribeños regresaron a su país a partir de 1939, cuando hubo cierta apertura hacia los grupos de oposición, y qué postura tomó Estados Unidos frente a México cuando decidió aceptar y tolerar las actividades de los cubanos. Hace falta, además, indagar si la representación soviética en México mantuvo contacto directo con Mella y el resto de los cubanos para impulsar su lucha contra Machado. Finalmente hay que rastrear los vínculos de los cubanos con personajes específicos de la vida política mexicana, como Vicente Lombardo Toledano, quien, según las evidencias mostradas, apoyó las reuniones de los

auténticos y de Joven Cuba en 1936. En fin, quedan pendientes aún muchas preguntas que surgen de este acercamiento al exilio cubano, desde la visión del Estado mexicano.

FUENTES

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, México (AGN)

Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México (AHGE-SRE)

Archivo del Instituto de Historia de Cuba (IHC)

Archivo Nacional de la República de Cuba (ANRC)

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex)

HEMEROGRÁFICAS

Diario de la Marina, Cuba

El Demócrata, México

El Globo, México

El Sol de México, México

El Universal, México

El Universal Gráfico, México

Excelsior, México

Futuro, México

BIBLIOGRÁFICAS

Aboites, Luis, “Crisis mundial y reorganización política”, en *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 470-482.

Adams Willi Paul, “Los Estados Unidos entre las dos guerras, 1919-1941”, en *Los Estados Unidos de América. Historia Universal, siglo XXI*, México, Siglo XXI Editores, 1992.

Aguayo, Sergio, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001.

Aguilar, Elsa, “Exiliados huertistas en Cuba”, en *Mar adentro: espacio y relaciones en la frontera México-Caribe*, Laura Muñoz (coord.), México, Instituto Mora, 2008, pp. 310-331.

Ampudia, Ricardo, *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América*, 2ª. ed., México, FCE, 2014.

Argüelles Espinoza, Luis Ángel, “La solidaridad cubana con el decreto cardenista de expropiación petrolera”, en *Universidad de La Habana*, La Habana, septiembre-diciembre de 1982, núm. 218, pp. 50-66.

Arredondo, Alberto, *Cuba, tierra indefensa*, La Habana, Editorial Lex, 1945.
Arriaga Weiss, Víctor Adolfo, Arturo Grunstein Diskter y Ángela Moyano (comps.), *Estados Unidos visto por sus historiadores*, vol. 2, México, Instituto Mora/UAM, 1991.

Barckhausen-Canale, Christiane, *Verdad y leyenda de Tina Modotti*, México, Diana, 1992.

Bethell, Leslie, *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, ca. 1870-1930*, t. 9, Barcelona, Crítica, 1992.

Bobadilla, Leticia, *Asociaciones políticas en México y Revolución de Cuba, 1895-1898*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

Briones Montoto, Newton, *Aquella decisión callada*, La Habana, Ciencias Sociales, 2005.

Buchenau, Jürgen, “México como potencia mediana: una perspectiva histórica”, en *Secuencia*, México, Instituto Mora, núm. 41, mayo-agosto de 1998, pp. 75-94.

———, “México y las cruzadas anticomunistas estadounidenses, 1924-1964”, en *Secuencia*, México, Instituto Mora, número. 48, septiembre-diciembre, 2000, pp. 225-254.

Cabrera, Olga, *Guiteras, la época, el hombre*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1974.

———, “Un crimen político que cobra actualidad”, en *Nueva Antropología*, vol. VII, núm. 27, México, INAH, 1985, pp. 55-65.

Cacucci, Pino, *Tina Modotti*, México, Circe, 1996.

Cairo, Ana (comp.), *Antonio Guiteras: 100 años*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2007.

Callaba Torres, Juana Rosa, “La alternativa oligárquico-imperialista: Machado”, en *Historia de Cuba. La neocolonia, organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 2002, pp. 240-281.

Camacho Enrique y Margarita Espinoza, “La representación diplomática de México al inicio de la república cubana” en *Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historias y perspectivas*, México, CCYDEL-UNAM, 2007, pp. 295-311.

—————, “Gilberto Crespo y Martínez como representante porfirista en Cuba”, en Camacho y Espinosa, México, 2008, pp. 47-112.

————— y Donají Morales, “Gilberto Crespo y Martínez: enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en la Cuba independiente. Un ejercicio biográfico”, en Muñoz, *Mar*, 2008, pp. 278-309.

Camacho Enrique y margarita Espinoza (Coords.), *México y Cuba: del porfiriato a la revolución diplomáticos, diplomacia e historia política (1900-1920)*, México, CIALC/UNAM, 2008.

Cárdenas, Lázaro, *Obras*, vol. 1, México, UNAM/Dirección General de Publicaciones, 1972.

—————, *Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos. 1928-1940*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Ediciones Era, 1967.

—————, *Marxism and Communism in Twentieth-Century Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1992.

—————, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Ediciones ERA, 1996.

—————, *La ciudad de México: emporio de exiliados y revolucionarios latinoamericanos en la década de los 20*, en *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, año 3, núm. 12, julio-septiembre de 2012.

Castañeda, Jorge, “Un intento de geopolítica “azteca”. Cuba a través de la política exterior mexicana durante la segunda guerra mundial “, en Rosario Rodríguez (coord.), *E Caribe entre México y Estados Unidos*, México, IIH/UMSNH, 2005, pp. 107-121.

Collado Herrera, María del Carmen, “La mirada de Morrow sobre México: ¿preludios de la Buena Vecindad”, en *Secuencia*, nueva época, núm. 48, septiembre-diciembre de 2000, pp. 209-224.

—————, *Dwight Morrow: reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos*, México, Instituto Mora/SRE-Acervo Histórico Diplomático, 2005.

—————, “México y Centroamérica en la formación de la política de buena vecindad”, en *The Latina Americanist. Secolas Annals*, vol. 54, núm. 1, marzo, 2010.

—————, *Empresarios y políticos*, México, INEHRM, 1996.

Concheiro, Elvira, “Los comunistas mexicanos: entre la marginalidad y la vanguardia”, en Elvira Concheiro, Massimo Modonesi y Horacio Crespo (coords.), *El otro comunismo: otras miradas desde América Latina*, México, UNAM/CIICH, 2011, pp. 581-612.

Contreras, Nelio, *Julio Antonio Mella. El joven precursor*, La Habana, Editora Política, 1987.

Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, ERA, 1976.

—————, “La transformación del PNR en PRM: el triunfo del corporativismo”, en James W. Wilkie, *México contemporáneo*, El Colegio de México, 1976.

—————, *La revolución y el estado en México*, México, Era, 1995.

Cortés Zavala, María Teresa, “La Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios durante el cardenismo”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, México, UMSNH, enero-junio de 1991, pp. 115-130.

Crespo, Horacio, “El comunismo mexicano en 1929: el “giro a la izquierda” en la crisis de la revolución”, en Elvira Concheiro, Massimo Modonesi y Horacio Crespo (coords.), *El otro comunismo: otras miradas desde América Latina*, México, UNAM/CIICH, 2011, pp. 613-640.

Cupull, Adys, *Julio Antonio Mella entre los mexicanos*, La Habana, Editora Política, 1998.

—————, *Julio Antonio Mella y Tina Modotti contra el fascismo*, La Habana, Casa Editorial Abril, 2005.

—————, y Froilán González, *Julio Antonio Mella en medio del fuego: un asesinato en México*, La Habana, Casa Editora Abril, 2006.

Chacón, Susana, “La negociación del acuerdo militar entre México y los Estados Unidos, 1940-1942”, en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 2000, pp. 307-344.

Díaz, Yolanda, *La peligrosidad en La Habana. Violencia y criminalidad en los finales del XIX*, La Habana, Ciencias Sociales, 2005.

—————, *Visión de la otra Habana*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2011.

Domingo Cuadriello, Jorge, "De las entrañas de la Isla. El ABC fue otra esperanza de Cuba", en *Espacio Laical*, La Habana, Cuba, 2012, pp. 82-88.

Dumpierre, Erasmo, *Julio Antonio Mella: biografía*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1975.

Dutrénit Bielous, Silvia, *Los exilios: una impronta regional*, Valencia, Tirant Blanch, 2010.

—————, *La embajada indoblegable: asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura*, Montevideo, Editorial Fin de Siglo, 2011.

Dye, Alan, *Cuban Sugar in the Age of Mass Production: Technology and Economics of the Sugar Central, 1899-1929*, California, Stanford, University Press, 1998.

Enríquez Licón, Dora Elvia, "Estado, redes de vigilancia y coyuntura política: los estibadores de Manzanillo (1935-1936)", en *Revista Eslabones*, Universidad de Colima, núm. 2, julio-diciembre de 1991.

Espinosa B., Margarita, *La política exterior de México hacia Cuba, 1890-1902*, México, SRE, 2004.

—————, "Desde Cuba: opiniones sobre el México porfirista", en Muñoz, *Mar adentro*, Instituto Mora, México, 2008, pp. 255-277.

—————, "La diplomacia en entredicho: los representantes porfiristas en Cuba ante los embates revolucionarios" en Camacho y Espinosa, *México, 2008*, pp. 113-154.

Fuerzas Armadas Revolucionarias, *Historia militar de cuba*, t. 1, La Habana, Casa Editorial Verde Olivo, 2011.

Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada*, México, Siglo XXI Editores, 1982.

Garritz, Amaya, *Guía del Archivo Juan Barragán*, México, UNAM, 1986.

Gómez Estrada, José Alfredo, *Lealtades divididas: camarillas y poder en México, 1913-1932*, México, Instituto Mora/UABC, 2012.

González, Luis, *Los días del presidente Cárdenas. Historia de la Revolución mexicana, 1934-1940*, 4ª. reimpresión, México, El Colegio de México, 2005.

González Aróstegui, Mely del Rosario, *1902-1921: una cultura de resistencia y liberación*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2012.

Gortari, Hira de, "La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la 'Ciencia de la Policía'", en *Historia Contemporánea*, IIH-UNAM, núm. 24, 2002, pp. 115-135.

Gramsci, Antonio, *La política y el Estado moderno*, México, Fontarama, 2002.

Guanche, Julio César (comp.), *Julio Antonio Mella. Líder comunista cubano y latinoamericano; su impronta traspasa fronteras para convertirse en ícono de las revoluciones del continente*, México, Ocean Sur, 2009 (Vidas rebeldes).

_____, *La imaginación contra la norma. Ocho enfoques sobre la República cubana de 1902*, La Habana, Ruth Casa Editora, 2004.

_____, "Por qué leer a Julio Antonio Mella", en Elvira Concheiro, Massimo Modonesi y Horacio Crespo (coords.), *El otro comunismo: otras miradas desde América Latina*, México, UNAM/CIICH, 2011, pp. 293-308.

Guerra Vilaboy, Sergio, "Resonancia de la Revolución mexicana en Cuba", en *Temas*, Cuba, CITMA, núm. 61, enero-marzo de 2010, pp. 61-72.

Gutiérrez, Ángel, *Lázaro Cárdenas y Cuba*, México, UMSNH/IIH, 1989.

Hatzky, Christine, *Julio Antonio Mella. Una biografía*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2008.

Hernández Franyuti, Regina, "Historia y significados de la palabra 'policía' en el quehacer político de la ciudad de México, siglos XVI y XIX", en *Ulúa*, México, Universidad Veracruzana, 2005, pp. 9-34.

Herrera Barreda, María del Socorro, *Inmigrantes hispanocubanos en México durante el Porfiriato*, tesis de Doctorado en Historia, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, 2000.

Hobsbawm, Eric, *Política para una izquierda racional*, Barcelona, Crítica, 2000.

_____, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002.

_____, *Cómo cambiar el mundo*, Barcelona, Crítica, 2011.

Ibarra Cuesta, Jorge, "Actitudes en torno a la cuestión nacional en la convención constituyente de 1940: conservadores, comunistas y reformistas", en *Caliban. Revista Cubana de Pensamiento e Historia*, La Habana, octubre-noviembre-diciembre de 2009, pp. 10-17.

Instituto del Libro, *La Revolución de Octubre y su repercusión en Cuba*, La Habana, Instituto del Libro, 1967.

Jiménez Martínez, Alejandro Arturo, “El discurso de los comunistas mexicanos en torno a la historia nacional durante el sexenio cardenista”, en *Secuencia*, México, Instituto Mora, núm. 69, septiembre-diciembre de 2007, pp. 85-114.

Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones ERA, 1998.

Kersfeld, Daniel, “Julio A. Mella en México. La cuestión del exilio en su labor política”, en *III Jornadas de Historia de las Izquierdas. Exilios políticos argentinos y latinoamericanos*, Buenos Aires, CEDINCI, 2005, pp. 48-62.

———, “La Liga Antiimperialista de las Américas: una construcción política entre el marxismo y el latinoamericanismo”, en Elvira Concheiro, Massimo Modonesi y Horacio Crespo (coords.), *El otro comunismo: otras miradas desde América Latina*, México, UNAM/CIICH, 2011, pp. 153-168.

———, *Contra el imperio: historia de la Liga Antiimperialista de las Américas*, México, Siglo XXI, 2012.

Labardini Fragoso, Indra, “El régimen de Venustiano Carranza. Una manera de ejercer la política mexicana: el caso de Cuba”, tesis de maestría, México, Instituto Mora, 2007.

———, “La posición oficial del gobierno mexicano frente a la Enmienda Platt”, en Laura Muñoz (coord.), *Mar adentro: espacio y relaciones en la frontera México-Caribe*, México, Instituto Mora, 2008, pp. 431-474.

———, “Cuba en la estrategia de la política exterior carrancista”, tesis de doctorado, México, Instituto Mora, 2010.

López Portillo, Felicitas, *Cuba en la mirada diplomática mexicana: de Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarras (1933-1952)*, México, CIALC/UNAM, 2008.

Loyola Díaz, Rafael, *El ocaso del radicalismo revolucionario*, México, UNAM/IIS, 1991.

———, *La crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano*, México, Siglo XXI, 1980.

MacGregor Campuzano, Javier, “Un informe confidencial: las elecciones municipales de 1925”, en *Signos Históricos*, México, UAM, núm. 26, julio-diciembre de 2011, pp. 154-179.

———, “Comunistas en las Islas Marías, julio-diciembre de 1932”, en *Signos Históricos*, México, UAM, núm. 8, julio-diciembre de 2002, pp. 139-150.

Magdaleno Cárdenas, María de los Ángeles, “Documentos sobre la policía”, en *Históricas 77. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, UNAM, septiembre-diciembre de 2006, pp. 34- 45.

Marinello, Juan, “México. Vida Nueva”, t. II, México y Cuba, 1936, pp. 35 y 36.

Márquez Sterling, Manuel, *El panamericanismo. Acuerdos y orientaciones de la Quinta Conferencia Internacional Americana. Reunida en Santiago de Chile desde el 25 de marzo hasta el 3 de mayo de 1923*, La Habana, Talleres Tipográficos de El Magazine de la Raza, 1923.

———, *Los últimos días del presidente Madero*, México, INEHRM, 1985.

Martínez Assad, Carlos, “México-Cuba: exiliados” en *Revista de la Universidad de México*, México, UNAM, No. 31, septiembre de 2006.

Martínez Gobeia, Mireya, *El papel del aparato de control del Estado en los procesos electorales y en los movimientos políticos en Michoacán, 1934-1940*, tesis de licenciatura, México, ENAH, 2010.

Martínez Verdugo, Arnoldo, *Historia del comunismo en México*, México, Grijalbo, 1985.

Massón Sena, Caridad, “Comintern, comunismo y nacionalismo: una relación conflictiva durante la Revolución del 30”, en *Caliban. Revista Cubana de Pensamiento e Historia*, La Habana, julio-agosto-septiembre de 2010, pp. 10-17.

———, “Del Frente Popular a la Unidad Nacional. Los casos de México y Cuba”, en *Revista Cubana de Pensamiento e Historia*, Cuba, abril-mayo-junio de 2010, pp. 42-50.

———, “Evolución de las primeras organizaciones comunistas cubanas”, en Elvira Concheiro, Massimo Modonesi y Horacio Crespo (coords.), *El otro comunismo: otras miradas desde América Latina*, México, UNAM/CIICH, 2011, pp. 279-292.

———, “Imágenes y reflexiones de Julio Antonio Mella” en *Regiones. Suplemento de Antropología*, La Habana, número 43, octubre-diciembre de 2010.

Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935*, México. Ediciones ERA, 1991.

Mejía Flores, José Francisco, *México y España: exilio y diplomacia 1939-1947*, México, “Colección Exilio Iberoamericano”, CIALC/UNAM, 2015 (en prensa)

————— y Laura Beatriz Moreno Rodríguez, “El exilio costarricense en México en la década de 1940” en *Cuadernos Americanos*, número 152, México, CIALC/UNAM, 2015, PP. 51-73.

Mejía González, Adolfo, *México y la Unión Soviética en la defensa de la paz*, México, Agencia de Prensa Novosti, 1986.

Mella Julio Antonio, *Documentos y artículos de Julio Antonio Mella*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1975.

—————, *Mella. 100 años*, La Habana, Editorial Oriente, 2009.

—————, “Andre Voisin”, La Habana, Imprenta Universitaria, 1971 (Hombres de la Revolución).

—————, *Escritos revolucionarios*, prologado por Fabio Grobart, México, Siglo XXI Editores, 1978.

Mencía, Mario, *México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia*, t. 2, México, Centro de Investigación Científica Jorge I. Tamayo, 1982.

Meyer, Lorenzo, *La marca del nacionalismo en México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, t. IV, México, El Colegio de México, 2010.

—————, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, “La consolidación del poder”, en *Los inicios de la institucionalización. Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934*, 3ª. impresión, México, El Colegio de México, 2004.

Modotti, Tina, *Una mujer sin país. Las cartas a Edward Weston y otros papeles personales*, introducción Antonio Saborit, México, Cal y Arena, 2001.

Morales, Salvador, *Relaciones interferidas. México y el Caribe, 1813-1982*, México, SRE, 2002.

Moreno Rodríguez, Laura Beatriz, *Exilio y vigilancia en México. Nicaragüenses antisomocistas en la mirada del Servicio Secreto Mexicano, 1937-1947*, tesis de maestría, México, Instituto Mora, 2012.

Muñoz, Laura, *Centinelas de la frontera. Los representantes diplomáticos de México en el Caribe, 1883-1960*, México, Instituto Mora, 2010.

O'Donnell, Guillermo, “Apuntes para una teoría del Estado”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 1978, vol. 40, núm. 4.

Ortiz Peralta, Rina, “Extranjeros y sedición en el México de los veinte”, en *Revista Izquierdas*, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, núm. 14, diciembre de 2012, pp. 53-66.

Padrón, Pedro Luis, *Julio Antonio Mella y el movimiento obrero*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1980.

Palmarola Gómez, Niurka, "Repercusión de la primera estancia mexicana en el pensamiento pedagógico de Juan Marinello", en *Revista Electrónica de Pedagogía*, México, Odiseo, año 9, núm. 18, enero - junio de 2012, pp. 1-13.

Partido ABC, *Manifiesto*, Florida, Editorial Casa y Mercado, 1932.

Pérez Sánchez, Yusleidy, *Jorge Mañach, el ABC y el proceso revolucionario del 30 (1920-1935)*, La Habana, Ciencias Sociales, 2013.

Pichardo Viñals, Hortensia, *Documentos para la Historia de Cuba*, t. III, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1974.

Planos Viñals, Concepción, "La primera ocupación norteamericana: objetivos y resultados", en *Historia de Cuba. La neocolonia, organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 2002, pp. 1-45.

Plasencia de la Parra, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista*, México, IIH/UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1998.

Portanteiro, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

Pulido Esteva, Diego, "Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 3, 2011, pp. 1595-1642.

Pulido Llano, Gabriela, "La inmigración como semillero de cultura popular", en *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes*, en Carlos Martínez Assad (coord.), t. 2, México, Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, 2010, pp. 155-185.

———, "El caso del asesinato de Julio Antonio Mella", ponencia presentada en el Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC), 2012.

———, y Laura Beatriz Moreno Rodríguez, *El asesinato de Julio Antonio Mella: informes cruzados entre México y Cuba*, Brigadas para Leer en Libertad (en prensa).

Ramírez Rancaño, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución*, México, IIS/UNAM, 2002.

———, *El asesinato de Álvaro Obregón: la conspiración y la madre Conchita*, México, INEHRM/IIS/UNAM, 2014.

Riera, Hernández, Mario, *Cuba Libre, 1895-1958. Resumen histórico*, Miami, 1968.

Rivera Mir, Sebastián, “El archivo y la construcción de lo ‘confidencial’ en los inicios del México posrevolucionario”, en *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, México, UAM, núm. 4, 2014, pp. 44-63.

———, “Latin American News Agency should be formed... Las agencias de noticias internacionales en el México posrevolucionario, 1920-1934”, en *Secuencia*, México, Instituto Mora, núm. 92, mayo-agosto de 2015, pp. 168-192.

Rodríguez, Pedro Pablo, *Nación e independencia económica*, La Habana, Ciencias Sociales, 2012.

Rodríguez, Rolando, *La revolución que no se fue a bolina*, La Habana, Ciencias Sociales, 2013.

———, *Rebelión en la República. Auge y caída de Gerardo Machado*, tt. I y II, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2013.

Rodríguez Bolufé, Olga María, “Juan Marinello y el arte de México”, en *Crónicas*, México, UNAM, núm. 7, 2004, pp. 11-18.

———, “Las artes plásticas en el Caribe que nos une”, en *Revista Mexicana en el Caribe*, Universidad de Quintana Roo, México, vol. IX, núm. 18, 2004, pp. 149-167.

Rodríguez Piña, Javier, “México. Crisis y reestructuración del poder político (1929-1940)”, en *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, Conaculta/Editorial Patria, 1989, pp. 107-121.

Rojas, Rafael, “México y las dictaduras caribeñas (1934-1959)”, en *Red de Revistas Científicas de América Latina*, UAEM, año 10, núm. 39, 2009, pp. 117-146.

Rojas Blaquier, Angelina, *Primer Partido Comunista de Cuba*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2010.

Rosales García, Juana, “Rubén Martínez Villena: una interpretación creadora de las ideas marxistas”, en *Caliban Revista Cubana de Pensamiento e Historia*, Cuba, abril-mayo-junio de 2010, pp. 5-18.

Salazar Anaya, Delia, y Begonia Hernández Lazo, *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación. Sección: Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1952*, México, INAH, 2006.

———, “Exiliados políticos y otros sospechosos cubanos en México, bajo la lente de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (1824-1953)”, en Leticia Bobadilla González y Yolanda Juárez Hernández (coords.), *Cambio social y cultura caribeña, siglos XIX y XX*, México, IIH/UMSNH/UV, 2009, pp. 113-138.

Salmerón, Alicia, “Un exiliado porfirista en La Habana: Francisco Bulnes, 1915-1920”, en *Revista de Estudios Históricos*, México, UMSNH, núm. 47, enero-junio de 2008, pp. 197-218.

Sebastián Nelson, Rivera Mir, “El archivo y la construcción de lo ‘confidencial’, en los inicios del México posrevolucionario”, en *Journal of Iberian and Latin American Research*, 2013.

Serrano Álvarez, Pablo, *Los tratados de Bucareli y la rebelión delahuertista*, México, INEHRM/SEP, 2012.

Speckman, Alicia, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretación de la criminalidad y administración de justicia, 1872-1910*, México, IIH-UNAM/El Colegio de México, 2007.

———, “Disorder and control: crime and punishment in porfirian and revolutionary society”, en *A Companion to Mexican History and Culture*, Oxford, Blackwell Companions to World History, Blackwell Publishing, 2011.

Spenser, Daniela, *El triángulo imposible. México, Rusia soviética y Estados Unidos en los años veinte*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 1998.

Santoni, Pedro, “La policía de la ciudad de México durante el porfiriato: los primeros años (1876-1884)”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 129, 1984, pp. 97-129.

Suárez, Ana Rosa, y Alma Parra, “El Estado y la economía”, en *E.U.A. Síntesis de su Historia*, México, Instituto Mora, 1998, vol. 10, pp. 213-273.

Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Porrúa, 1977.

Suárez, Luis, *Un siglo de terror en América Latina*, Cuba, Oceansur, 2006.

Suárez Díaz, Ana, *Escapé de Cuba. El exilio neoyorquino de Pablo de la Torriente Brau (marzo de 1935-agosto de 1936)*, La Habana, Ciencias Sociales/CIDCC, 2002.

———, “Cuba: vanguardia intelectual y exilio político (1930-1936)”, en *Caliban. Revista Cubana de Pensamiento e Historia*, La Habana, octubre de 2010-marzo de 2011, pp. 37-53.

Suárez Salazar, Luis, y Tania García Lorenzo, “Las relaciones interamericanas durante le ‘época del buen vecino’”, en *Las relaciones interamericanas: continuidades y cambios*, Buenos Aires, CLACSO, 2008, pp. 73-87.

Suárez Suárez, Reinaldo, *Un insurreccional en dos épocas con Antonio Guiteras y con Fidel Castro*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2001.

Tabares del Real, José A., “Proceso revolucionario: ascenso y reflujos (1930-1935)”, en *Historia de Cuba. La neocolonia, organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 2002, pp. 282-355.

———, “Fulgencio Batista y la Asamblea Constituyente de 1940”, en *Revista Cubana de Pensamiento e Historia*, La Habana, julio-agosto-septiembre de 2009, pp. 18-24.

Taibo II, Paco Ignacio, *Tony Guiteras. Un hombre guapo y otros personajes singulares de la revolución cubana de 1933*, México, Planeta, 2009.

Tibol, Raquel, *Julio Antonio Mella en El Machete*, La Habana, Casa Editora Abril, 2007.

Torriente Brau, Pablo de la, *¡Arriba muchachos!*, La Habana, Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, 2009.

Trotsky, León, *Escritos de León Trotsky, 1929-1940*, libro 1, México, Editorial Pluma, 1977.

———, *La revolución permanente*, México, Proyecto Espartaco, 2000.

Valdés Rodríguez, Israel, *José Martí. Un artífice de la conspiración*, La Habana, Editorial José Martí, 2013.

Valdés Sánchez, Servando, “Fulgencio Batista. Del septembrismo a la alternativa militarista”, en *Revista Cubana de Pensamiento e Historia*, julio-agosto-septiembre de 2009, Cuba, pp. 60 y 70.

Vázquez, Josefina Zoraida, y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un Reimpresión*, México, FCE, 2013.

Vilesca Forné, Salvador, “Directorio Estudiantil Universitario de 1930”, en *Revista Cubana de Pensamiento e Historia*, julio-agosto-septiembre de 2009, Cuba, pp. 26-36.

Whitney, Robert, *Estado y revolución en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 2010.

Yankelevich, Pablo, “Diplomáticos, periodistas, espías y publicistas: la cruzada mexicana-bolchevique en América Latina”, en *Revista História*, São Paulo, vol. 28, núm. 2, 2009.

Yáñez Romero, José Arturo, *Policía mexicana: cultura política, (in) seguridad y orden público en el gobierno del Distrito Federal, 1821-1876*, México, Plaza y Valdés, UAM, 1999.

Yglesia Martínez, Teresita, "Organización de la república neocolonial", en *Historia de Cuba. La neocolonia, organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 2002, pp. 46-98.

ELECTRÓNICAS

Cárdenas, Lázaro, "1934. Toma de posesión de Lázaro Cárdenas", en *Memoria Política de México* [en línea], secc. Textos la historia escrita: La revolución, <www.memoriapoliticademexico.org>. [Consulta: 23 de agosto de 2011]

Escobar Hofmann, Ilse "Controversia", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* [en línea], UNAM, México, <<http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc09/113a.html>> [Consulta: 6 de mayo de 2015].

La Prensa, 17 de marzo de 1929, p. 22. Citado por Peláez, "Liga" en http://www.lahaine.org/b2-img12/pelaez_pcmorg.pdf [Consulta: 10 de noviembre de 2015].

Peláez Ramos, Gerardo, "El PCM y la organización de las masas (1925-1929), en < http://www.lahaine.org/mundo.php/jornadas_anticarcelarias_y_marcha_a_la_c>, México, 2001 [Consulta: 15 de enero de 2015].

Peláez Ramos, Gerardo, "Julio Antonio Mella, a 85 años de su asesinato", en < <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=179587>>, 17 de enero de 2014, México [Consulta: 15 de enero de 2015].

Peláez Ramos, Gerardo, "Partido Comunista mexicano: su historia electoral", en < http://www.lahaine.org/b2-img11/pelaez_elect.pdf>, 1990 [Consulta: 23 de febrero 2014].